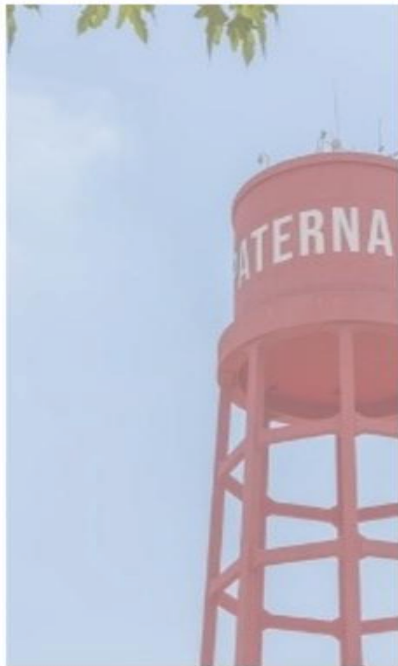




Plan Urbano de Actuación Municipal **PUAM PATERNA**

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
DIAGNÓSTICO	4
Diagnóstico Dimensión Territorial	7
Análisis Dimensión Ambiental	22
Diagnóstico Dimensión Económica	37
Diagnóstico Dimensión Institucional	56
Análisis de la Dimensión Social	62
ANEXOS DAFO	91
RESULTADOS PARTICIPACIÓN	102
PLAN DE ACTUACIÓN	132
Eje Estratégico 1: Sostenibilidad, Seguridad y Resilencia	134
Eje Estratégico 2: Paterna Ciudad de Empresas: innovación, posicionamiento y sostenibilidad	149
Eje Estratégico 3: Personas e Igualdad de Oportunidades	161
Eje Estratégico 4: Gobernanza y Participación	171

Introducción

Los planes urbanos de actuación municipal (PUAM) son una herramienta de carácter estratégico local que describen las líneas de actuación del municipio con la finalidad de incorporar los objetivos establecidos por la Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en adelante) y las prioridades futuras respecto a obras y servicios en la Agenda Urbana municipal. De esta manera, se avanzará en el diseño de municipios más habitables, justos, inclusivos, saludables, inteligentes y sostenibles.

La Diputación de València, plantea estos planes (PUAM) con vocación transformadora de los espacios y áreas municipales, activando para su desarrollo los procesos de participación, debate e interlocución entre la ciudadanía y los agentes clave con la finalidad de dibujar un escenario futuro consensuado del municipio, resultado de la concertación y promoción de la inteligencia colectiva.

La estructura y elaboración del PUAM exige una primera fase de diagnóstico, en la que se analiza el área urbana, para buscar cuáles son los principales retos y problemas, así como las fortalezas y oportunidades, para identificar qué áreas y necesidades son la prioritarias de cara a implementar actuaciones en un horizonte final de 2030. Tras esta fase, comienza el diseño del plan de acción partiendo de la identificación de los retos por áreas de acción y llevando a cabo un proceso participativo que involucre a la ciudadanía.



PUAM PATERNA

Diagnóstico

Introducción

Fase de Diagnóstico

El diagnóstico recoge los resultados de la primera fase de los trabajos iniciados por el Ayuntamiento de Paterna para el diseño y elaboración de su Plan de Desarrollo Local alineado con los Objetivos de desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de configurar tanto el PUAM, como la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.

El objetivo final de la elaboración del diagnóstico de situación es identificar cuáles son las “palancas” y elementos que potencian o dificultan el desarrollo del municipio.

Los objetivos específicos son:

Recopilar información diferenciada por dimensiones de análisis, de tipo cuantitativo y cualitativo, en todos aquellos ámbitos marcados desde la planificación de las Agendas y el PUAM, **identificando los problemas y retos** en cada uno de ellos.

Completar un **análisis DAFO** que ponga en relieve las debilidades y las amenazas del municipio, así como las fortalezas y las oportunidades, para el desarrollo urbano.

El estudio de diagnóstico socioeconómico de Paterna que ha sido realizado por Grupo Considera S.L. para el ayuntamiento de Paterna en el marco de la asistencia técnica para la elaboración de la Agenda 2030 y el PUAM.

El contenido de este informe se estructura de manera que facilite la definición del Plan de Acción, atendiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en el marco de las Naciones Unidas y en los Objetivos de la Agenda Urbana Española.

Fuentes de información

Primarias: Estadísticas oficiales; Informes, estudios y análisis realizados de diferentes temáticas; documentos de planificación de políticas públicas del municipio de los ámbitos temáticos vinculados con las distintas dimensiones analizadas.

Secundarias: Entrevistas al personal técnico y responsables políticos; grupos de trabajo y encuestas a la ciudadanía.

Los trabajos para la elaboración de este documento se han desarrollado entre los meses de mayo y noviembre de 2022.

Metodología

Para alcanzar los objetivos del diagnóstico, la Diputación de València propone analizar ocho ámbitos del área urbana. En este documento se abordan todos ellos utilizando una metodología que además relaciona e incluye estos ocho ámbitos marcados desde la administración responsable para el PUAM, en las dos Agendas concernientes al desarrollo de las ciudades, territorios y comunidades, que están vigentes en la actualidad: la Agenda Urbana española y la Agenda 2030.

Para coordinar e incluir todas las directrices y principios de ambas Agendas en la elaboración del diagnóstico del PUAM, la metodología consigue combinar:

- los 8 ámbitos que deben analizarse en diagnóstico del PUAM, con
- los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que persigue la Agenda 2030 y
- los 10 objetivos estratégicos marcados por la Agenda Urbana

Todos estos objetivos se conciertan para desarrollar el diagnóstico en cinco grandes dimensiones de análisis:

Dimensión	Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana	Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030	Elementos de Análisis del PUAM
1. Espacial	 Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente  Ordenar el territorio urbano y hacer un uso racional del suelo, conservando y protegiendo  Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES  14 VIDA SUBMARINA  15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	(i) Físico, territorial y del entorno urbano
2. Ambiental	 Prevenir y reducir los efectos del cambio climático y mejorar la resiliencia  Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular  Impulsar y favorecer la Economía Urbana	 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO  7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE  13 ACCIÓN POR EL CLIMA	(iv) Infraestructuras públicas y recursos (v) Medioambiental y energético
3. Económica	 Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular  Impulsar y favorecer la Economía Urbana	 2 CERO HAMBRE  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  12 CONSUMO RESPONSABLE	(ii) Demográfico y social (iii) Económico
4. Social	 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad  Garantizar el acceso a la vivienda	 1 SIN POBREZA  3 SALUD Y BIENESTAR  4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  5 IGUALDAD DE GÉNERO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	(vi) Educativo, sociocultural y Deportivo (vii) Políticas públicas existentes en materia de igualdad, accesibilidad y desarrollo sostenible
5. Política e Institucional	 Liderar y fomentar la innovación digital  Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	(iii) Económico (viii) Instrumentos de planificación

Para abordar el análisis que incluya todos los objetivos y elementos que requiere la elaboración del PUAM, en el diagnóstico se realiza una aproximación descriptiva de la situación actual del municipio agrupando todas las variables en las siguientes dimensiones:

- Dimensión espacial.
- Dimensión ambiental.
- Dimensión económica.
- Dimensión social.
- Dimensión política-institucional.

Diagnóstico Territorial

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, establece entre sus metas: redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (Meta 11.4).



Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**, a través del cual se identifica el suelo rural como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y su propio análisis. Se persigue, además, que la naturaleza entre en las ciudades, conectando el medio urbano con el medio rural, a través de infraestructuras verdes y azules y la conexión de las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable.



También debe proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje. Y más allá de la propia planificación, la gestión de los recursos será también un aspecto clave.

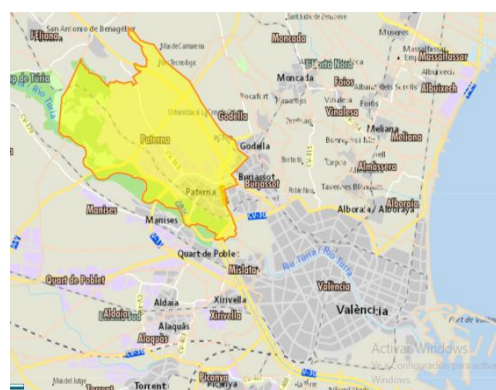
En este capítulo se presenta un análisis de la situación de Paterna con respecto a los principales ámbitos que deben tenerse en consideración para identificar necesidades enmarcadas en estos objetivos estratégicos.

Análisis de la Dimensión Espacial

ENCUADRE TERRITORIAL

Paterna pertenece a la comarca de l'horta nord de la provincia de Valencia. El término municipal tiene una extensión de 38 Km², con una distancia máxima entre ambos extremos de 13 Km. Está situada en la margen izquierda del río Turia en su curso bajo y limita al este con Burjassot y Valencia, al Oeste con Ribarroja, al Norte con San Antonio de Benagéber y al Sur con Manises. La altura media del municipio es de 53 metros sobre el nivel del mar. El clima es mediterráneo, con inviernos suaves y veranos calurosos, con unas temperaturas medias de 17,4°C, y unas precipitaciones medias de 408 milímetros/año. Las lluvias escasas e irregulares se concentran en otoño y en primavera y en ocasiones son torrenciales, en verano apenas hay precipitaciones.

Figura 1 Término municipal de Paterna. Fu: Visor GVA.

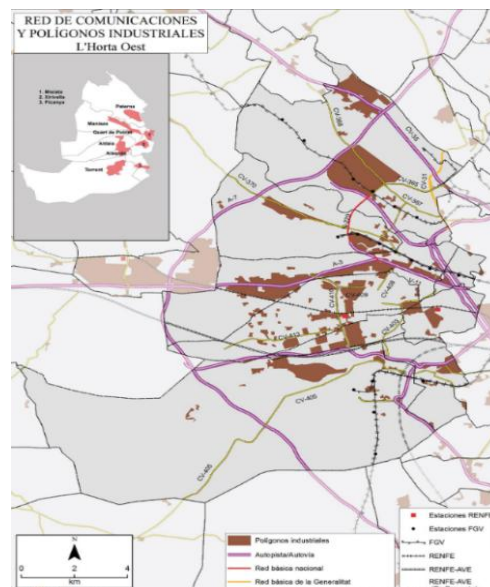


La población censada en Paterna es de 73.002 personas en el 2022, lo que supone una densidad de 1.921 habitantes por Km², muy por encima de la media provincial, situada en 239,75 hab/Km²

La ciudad ha tenido un desarrollo disgregado en el que se han configurado 5 núcleos de población: el Casco Histórico, la Cañada, Terramelar, la Coma y la Lloma Llarga.

Esta ubicación es estratégica, está en el centro de la conurbación de Valencia y a tan solo 5 Km de la capital, favorece por un lado su crecimiento y su desarrollo urbano y por otro le permite disponer de una importante red de comunicaciones que facilitan la movilidad entre otros núcleos, pero la dificulta dentro del propio municipio. De esta forma, Paterna se integra en el área metropolitana Valencia, el área funcional más grande de toda la región, y donde la comarca L'Horta, las más poblada de toda la Comunitat Valenciana, constituyen un importante centro industrial y de servicios. Paterna es el segundo municipio con mayor población de su comarca, solo por detrás de Torrente. Dentro de este ámbito supramunicipal, es uno de los principales núcleos de generación de empleo, debido en gran parte a los polígonos industriales con los que cuenta el municipio, que han podido desarrollarse gracias a la buena comunicación con otros municipios a través de la red ferroviaria, la Autovía A-7, y la carretera CV-30, favoreciendo tanto la movilidad del trabajo como las labores de logística

Ilustración 2 Red de Comunicaciones y polígonos L'horta Nord



TERRITORIO, PAISAJE Y PATRIMONIO

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas:

El **ODS 15. La vida de ecosistemas terrestres** persigue proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres especialmente los ecosistemas de agua dulce, la gestión sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener la pérdida de biodiversidad y las especies invasoras e integrar los valores naturales y la biodiversidad en el ámbito local.



El **ODS 2. Poner fin al hambre** tiene como fin procurar que la agricultura pueda seguir alimentando a la humanidad sin deteriorar el medio natural y para ello ha de reconducir las prácticas agrícolas. (Meta 2.4) Aplicar prácticas agrícolas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos y mejoren la calidad del suelo y la tierra. (Meta 2.5) Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas... y sus especies silvestres conexas.



El **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, persigue redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (Meta 11.4.).

En el marco de la Agenda Urbana Española:



El **Objetivo Estratégico 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**. Persigue además del uso racional y la protección del patrimonio cultural y natural, la penetración de la naturaleza en las ciudades, a través de las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad, conectando las zonas verdes urbanas con la propia naturaleza. Y el impulso de la cultura de pertenencia al territorio con la puesta en valor del patrimonio basado en su conocimiento y su uso racional.

Patrimonio Natural

El paisaje Paterna está definido por el río Turia, que recorre el término de oeste a este en su límite sur. El río Turia, un **Espacio Natural Protegido**, ocupa el 25 % de la superficie del término y constituye uno de los recursos naturales de mayor relevancia de toda la plana de Valencia, junto a la Albufera. Asociado al río destaca la huerta de regadío y el patrimonio hidráulico con enclaves como el Embalse de Vallesa o la red de acequias y los azudes. Esta zona húmeda protegida es idónea para el esparcimiento de la población, cuenta con masas boscosas con senderos que permite realizar rutas a visitantes de cualquier edad o actividades en sus áreas de recreo.

El **Parque Natural del Turia** fue declarado espacio natural protegido en el 2007, y en el 2021 se amplió el área protegida con la inclusión del Paraje Natural de Les Moles de Paterna. Se extiende por las comarcas de Valencia, L'Horta Oest, el Camp de Túria, y Los Serranos, ocupando una superficie total de 8.041 ha, correspondiendo 985,94 de éstas (el 12,26% del total de parque) a Paterna. Sumando la superficie de Les Moles, 471 ha, en total tiene 1.457 ha.

El Parque alberga diferentes hábitats, el río, el bosque y los cultivos y una gran variedad de **flora**; en la vegetación de ribera, con problemas de invasión de caña en diferentes tramos, predomina el pino carrasco y cuenta con álamos, chopos negros, olmos, sauces blancos o mimbreras; cerca del agua entre las plantas anfibias destacan los carrizos, eneas y juncos. El papel de la **fauna** también es relevante, pues actualmente se han identificado más de 150 especies de vertebrados, en su mayoría en el Catálogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazadas.

La Vallesa, una zona húmeda protegida con lámina de agua y masa forestal de 5,16 ha, es un pulmón verde para el municipio de Paterna. Está dentro del área del Parque Natural del Turia y el 50% del suelo es privado, de manera que las actuaciones que se realizan en este espacio son limitadas. Una parte de esta área que no cuenta con el mantenimiento público que se realiza en el resto del espacio, lo que a la larga puede suponer un problema.

El patrimonio natural de Paterna incluye parte de **Huerta de Valencia**, que constituye uno de los espacios agrarios de mayor relevancia de toda la Unión Europea (UE). Tanto el suelo fértil y el ecosistema que lo sostiene como el patrimonio agrario con la red de acequias que derivan el caudal del río son fundamentales para garantizar la continuidad del sistema de regadío tradicional de las riberas, que en Paterna supone el 74% de su superficie agraria. Este espacio tiene normas específicas, la Ley de la Huerta Valenciana y Plan de Acción. El Plan de Acción Territorial de Ordenación y Dinamización de la Huerta establece una zonificación con distintos grados de protección. Paterna tiene huerta protegida de grado H1 en el lado sureste del municipio a partir de la V-30 que comparte con Quart de Poblet y Valencia; y otra zona de huerta, la más grande, clasificada como de Espacio de Valor Natural, entre el Turia y la acequia de Moncada.

Ilustración 3 Zonificación incluida en PATODHV Fuente: GVA



El río Turia en su curso bajo es donde mayor presión soporta por la concentración de los asentamientos humanos. Los principales impactos ambientales en el río son la extracción masiva de caudales para regar la huerta tradicional de Valencia, los vertidos de aguas residuales, la ocupación del cauce por infraestructuras de comunicación y la proliferación de especies invasoras como la caña. La ocupación del cauce con infraestructuras de comunicación es más intensa en los municipios que pertenecen a la conurbación. En el caso de Paterna, la V-30 transcurre paralela al cauce en el municipio y la A-7, que hace de by pass de Valencia, atraviesa el cauce del río por un lado y limita al oeste con el paraje de Les Moles por otro. Existe el riesgo de aumentar la afección de esta vía en el espacio natural protegido con el proyecto de desdoble de la A-7.

La huerta es un espacio amenazado y las tendencias de degradación según el Plan de Acción Territorial de la Huerta son:

1. Problemas en la red de riego y de calidad de las aguas, debido a la contaminación y las interferencias de las nuevas infraestructuras.
2. Infraestructuras y bordes urbanos poco integrados que contaminan funcional y visualmente, fragmentan el paisaje y promueven el abandono agrícola.
3. Decadencia de la actividad agrícola. Contexto de crisis generalizada del sector y de falta de relevo generacional.
4. Deterioro del patrimonio cultural y natural, degradación o abandono de elementos de ingeniería hidráulica y arquitectura rural.

En Paterna se manifiesta más el punto 2 y 3 con el abandono de la actividad agraria motivado por la falta de relevo generacional ante la pérdida de rentabilidad del sector y los encuentros entre las áreas urbanizadas y la huerta poco integrada e infraestructuras que fragmentan el paisaje. Es necesaria la promoción del uso agrario de este espacio y la inclusión en el planeamiento municipal de mejora de los accesos y eliminación de barreras.

La **gestión** de este parque depende directamente de Consejería, por lo que las actuaciones que se llevan a cabo desde el Ayuntamiento con las brigadas están coordinadas con la dirección del parque y se limitan a labores de selvicultura de prevención de riesgo de incendios en el perímetro de las zonas urbanas colindantes. Paterna participa junto al Ribarroja, las Universidades de Valencia y otras instituciones públicas y privadas en la iniciativa europea Guardian (Green Urban Actions for Resilient fire Defence of the interface Area). El objetivo de este proyecto es aumentar la resiliencia al fuego del Parque, para ello, se instala una red de aspersores en la zona urbano forestal, alimentados con aguas regeneradas de la depuradora de aguas de diferentes poblaciones, con el fin de mantener unas *barreras verdes* con una humedad determinada que protejan ese área del parque ante el riesgo de posibles incendios.

Ilustración 4 Afección P.N. Río Turia de las grandes vías Fu: E.P. A partir del visor GVA



Patrimonio Cultural

Paterna tiene un rico patrimonio con vestigios de las diferentes culturas que desde la Edad de Bronce han ido habitando el territorio. Por ello el **Inventario del Patrimonio Cultural Valenciano**, que configura y clasifica todos los bienes de naturaleza cultural que necesiten algún tipo de protección, según la legislación nacional, recoge los siguientes bienes de Paterna.

Bienes de Interés Cultural (BIC), cuatro en total:

El Calvario: situado en el centro histórico de la ciudad, en uno de los puntos más altos de toda la ciudad, lo que le permite ofrecer una vista panorámica de toda la zona de la Huerta, incluyendo el curso del propio río Turia. A principios del siglo pasado servía de escenario del viacrucis, posteriormente se utilizó para albergar una escuela infantil. Actualmente es un espacio de exposiciones al aire libre que también se utiliza para organizar festejos.

El Ayuntamiento: también conocido como el Palacio de los Condes de Villa Paterna, es un señorío del siglo XVII utilizado actualmente como Ayuntamiento. Destaca su estilo neoclásico, su lisa fachada, y el escudo de relieve que hay en el centro de este.

La Cordà: **Bien inmaterial**, es la fiesta de mayor relevancia en todo Paterna, declarada recientemente de Interés Turístico Nacional. Consiste en el uso de cohetes y petardos en un espacio controlado con personal acreditado para el disparo de pólvora.

La Torre Árabe y las Cuevas que la circundan: se encuentra en el punto más alto de toda la ciudad, siendo uno de los elementos más característicos de ésta. En su momento ocupó una función defensiva tanto en el núcleo de Paterna como formando parte del cinturón defensivo de la ciudad de Valencia. Destacan también, las casas cuevas que hay en los alrededores de este monumento.



Además, cuenta con 31 Bienes de Relevancia Local repartidos por todo el término municipal:

Tabla 1 Bienes de Relevancia Local en Paterna. Fu: E.P a partir del Inventario cultural de la C.V.

BRL	Número
Assut	4
Acequias	6
Coves	2
Espacio de Protección Arqueológica	5
Estación de Campamento	1
Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol	1
Llengües de la Sèquia de la Uncia-Braç dels Molins	1
Molí	8
Núcleo Histórico Tradicional de Paterna	1
Posicions Defensives Barranc Fondo-La Vallesa	1
Sèquia	2

En el término municipal destaca la presencia de Azudes y molinos, teniendo también especial relevancia los espacios de protección arqueológico, lo que junto a los BIC con los que cuenta el municipio, puede fomentar una futura estrategia conservación y difusión que vele por mantener y conservar estos bienes y poder inculcar la pertenencia al territorio a través del conocimiento.

El patrimonio municipal cuenta con una base de difusión en la web municipal: <https://www.paterna.es/es/conoce-paterna/historia.html>

Usos del Suelo y Modelo de ciudad

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, establece las siguientes metas referidas al modelo de ciudad:

(Meta 11.1) asegurar el acceso de todas las personas a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales;

(Meta 11.3) aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países;

(Meta 11.7.) y proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo**, el cual busca a través de su **Objetivo Específico 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial** que la planificación

territorial y urbanística persiga el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y cuya preservación de la transformación urbanística deberá incluir, al menos, los suelos que no sean idóneos para atender nuevos crecimientos, o que no sean adecuados para ellos, aunque el crecimiento pudiera llegar a ser conveniente o necesario. A su vez, el modelo urbano que surja de la planificación debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad, adaptando la urbanización y tras ella la edificación, al territorio que las sustenta, aprovechando las características geográficas, morfológicas, geológicas y bioclimáticas existentes.



1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.

Persigue, además, la AUE con el **Objetivo Estratégico 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente** diseñar un modelo urbano caracterizado por: la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad. La búsqueda de la proximidad en relación con las actividades que tienen repercusión urbana es y debe ser un objetivo en sí mismo, para todo tipo de planificación, sea para áreas funcionales o áreas metropolitanas, grandes, medianas o pequeñas ciudades.



2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

A ello se suma el **Objetivo Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza**, el cual pretende en su **Objetivo Específico 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión**, y en su **Objetivo Específico 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información**.



10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.

El **uso del suelo** puede explicar en gran medida las características básicas que se dan en un territorio, como podrían ser la dinámica urbanística o los sectores productivos más relevantes. Esto se refleja en Paterna donde el suelo residencial con 932 ha., ocupa el 25 % del término y el suelo industrial y de servicios con 814 ha ocupa el 22%, si a estos porcentajes le sumamos lo que ocupan las vías de comunicación, el 6%, tenemos alrededor del 50% del término de suelo artificial. Por otro lado, los espacios protegidos ocupan casi la totalidad de suelo no urbanizable con el 38% de la superficie con, 1457ha, que pertenece el Parque Natural del Turia, con masas de agua, bosques y tierras de cultivo. La superficie de cultivo es de 462 ha (12,62%), donde un 74,89% es regadío, y el restante 25,1% secano.

El tamaño del término municipal junto con el desarrollo urbano fraccionado que se ha dado y los espacios naturales que albergan dejan poco margen para el crecimiento urbano que está llegando a su límite. No se prevé incrementos de suelo urbanizable.

Morfología urbana

La posición estratégica de Paterna por su cercanía a la capital Valenciana y las oportunidades que ofrecía el propio municipio en sus áreas industriales, llevó a que a principios de los años 60 se disparara el crecimiento demográfico de la ciudad. En esta década el crecimiento urbano respondía al éxodo rural que se dio en España durante el periodo de 1950-1975, en el que la población emigró a las ciudades y pueblos del litoral ante el auge de la industria y del sector servicios.

Este crecimiento ha derivado en un desarrollo urbano polifuncional (áreas industriales, comerciales y residenciales) y polinuclear donde podemos distinguir cinco núcleos urbanos y seis áreas industriales que se han desarrollado de forma disgregada por todo el término, condicionadas por las carreteras y autovías que dividen el territorio de Este y Oeste, como la A7 y aíslan barrios como la carretera CV-35 o la V-30.

Ilustración 5 Usos del suelo Paterna. Fu: Visor cartográfico 2022.GVA



Esta excelente red de comunicaciones por carretera facilita las relaciones con otros municipios, pero dificultan la movilidad interna. En algunos casos fomenta el aislamiento de determinados barrios, creando núcleos cerrados por carreteras. En otros impiden el acceso a los espacios naturales o hacen barreras en zonas inundables.

Paterna, fruto de las necesidades urbanísticas que se dieron en años anteriores está configurado por diferentes unidades de población separadas entre ellas por grandes vías. Estas son las características de los Núcleos Urbanos

- **La Cañada:** Es la zona urbana más alejada del resto de núcleos, aneja al parque natural del Turia con una extensión de 535 ha., se sitúa en el extremo Oeste del término y está delimitada en el este por la autovía A7. Está formado por casas unifamiliares de entre una o dos alturas con jardín, y en ella reside el 16,57% de la población.
- **Centro histórico:** Centro originario del municipio, y sede de la administración. En él reside el 53,68% de la población, en diferentes barrios que suman 205 ha. Es el núcleo con mayor densidad y el único que no presenta un crecimiento demográfico sostenido. La morfología urbana son calles estrechas y fincas de hasta 4 pisos.

- **Cruz de Gracia:** zona residencial con 57,8 ha. con el 0,13% de población que cuenta con una zona comercial y de ocio relevante. Está separada por la CV-35 junto a Mas del Rosari de otros núcleos.
- **Mas del Rosari:** situado al Sur de la Cruz de Gracia, con 69,4 ha., alberga al 14,90% de la población. En sus inicios se destinó al alquiler social, no obstante, actualmente existen viviendas de diferentes tipologías, y se configura como un barrio residencial.
- **Lloma Larga:** se sitúa junto al núcleo histórico, por debajo de la CV-35 por encima de la CV-31. Es zona residencial y de servicios de reciente construcción con 44, 2 ha. en la que reside el 11,26% de la población. Es una posible zona de expansión de Paterna.
- **Terramellar:** también es una zona residencial, rodeada de grandes vías que ocupa 21 ha. Y tiene el 3,46% pobl.

En Paterna es un municipio industrial estratégico y dispone de un total de 600 ha de suelo industrial (20% de la superficie municipal), en seis áreas. En la siguiente figura se recoge el uso de su superficie y el número de empresas que albergan.

Figura 5. Características de las zonas industriales Fuente: Ayuntamiento de Paterna

Polígono	Sup. Total m2	Sup. Industrial m2	Sup. Terciaria m2	Sup. Zonas Verdes m2	Nº Empresas
Fuente del Jarro	2.700.000	1.920.000	615.735	164.267	510
Táctica	1.424.653	1.233.698	15.000	157.950	315
Parque Tecnológico	1.038.290	710.325	183.145	144.820	583
La Aldana	411.812	371.898	7.077	32.837	49
Parque Científico U. V.	417.900	200.000	217.900	0	91
El Molí	34.633	27.124	7.509	0	4
Total	6.027.288	4.463.043	1.046.371	500.000	1.552

El Polígono Industrial Fuente Jarro, creado en el año 1966, dispone de 168,7 ha de extensión, y 444 empresas, siendo actualmente el polígono más grande de toda la ciudad, situado en las inmediaciones del casco urbano, entre el centro de la ciudad y el barrio de La Cañada. Su accesibilidad favorece la afluencia diaria de personas de otras poblaciones gracias a las conexiones de carreteras y al enlace con el metro de Valencia a través de la línea de ferrocarril de Llíria.

Esta área industrial alberga empresas de diferentes sectores, entre los que se encuentran la construcción, la alimentación, textiles, madera, etc., por lo que según estudios municipales¹ Se calcula que diariamente atraviesan este espacio unos 45.000 vehículos.

Dentro del polígono se destinan 31,5 ha a uso terciario, lo que permite establecer servicios dentro del mismo, como pueden ser correos, entidades financieras, agencias de viajes, seguros o papelerías, entre otros.

¹Fuente: Paterna Ciudad de Empresas

El Parque Empresarial Táctica se encuentra en las inmediaciones de Fuente del Jarro, cuenta con una extensión de 104,3 ha, y alberga un total de 140 empresas. Constituye un nuevo centro de negocio único en la Comunitat Valenciana, a la vanguardia arquitectónica y tecnológica, respetando los espacios verdes de su alrededor, prueba de ello es que es el polígono con más superficie verde de toda Paterna (15,6 ha). Dentro de este espacio se ofrecen diferentes servicios deportivos, bancarios, etc., lo dota a este espacio de mayor habitabilidad para las personas que trabajan en él.

El Parque Tecnológico de Paterna se sitúa al Noroeste del término municipal, muy cerca del polígono de la Aldana, lo que define claramente una zona industrial a las afueras del municipio, bien comunicada con la Cañada gracias a la carretera comarcal CV-365.

El Parque Tecnológico es una actuación urbanística de los años noventa impulsada por el gobierno autonómico como parte de la política industrial de la Generalitat. Dispone de 160 ha, y 450 empresas, aglutinando infraestructuras y espacios que cuentan con la última tecnología, como incentivo para atraer a empresas punteras.

El Polígono Industrial de L'Andana, frente al Parque Tecnológico, al otro lado de la CV-35, cuenta con una superficie de 35,77 ha. De construcción posterior a Fuente del Jarro, en él se asientan 145 empresas pertenecientes a sectores como la construcción, la transformación agrícola, o derivados múltiples (químicos, metal, madera o cerámica). Actualmente hay suelo disponible gracias a la reciente ampliación del sector 9, además de suelo destinado a carácter terciario, lo que permite la ubicación de diferentes servicios, constituyendo un polígono atractivo y moderno.

Finalmente, respecto a las áreas industriales, Paterna cuenta con el **polígono industrial el Molí**, situado al noroeste de Fuente del Jarro con una superficie de 2,7 ha., que alberga a varias empresas.

El ayuntamiento tiene un censo de empresas desde el 2016, volcado en un GIS, donde están tipificadas las empresas con distintos parámetros según su peligrosidad, superficie que ocupan, número de trabajadores y necesidades para el acceso al puesto de trabajo, si son productivas o de logística, etc,.. Este censo es una fuente de información esencial para hacer previsión de necesidades.

Planeamiento urbano

Paterna cuenta con un **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)** aprobado en el año 1990, que está desactualizado y sobre el que se van incluyendo las mejoras, modificaciones o actuaciones concretas para adaptarlo a la nueva legislación y a las necesidades del municipio. Estaba previsto elaborar un nuevo Plan de Ordenación Urbana, en el que incluir los nuevos criterios de sostenibilidad del territorio y la interconexión entre barrios y áreas empresariales y las dotaciones de servicios. Por ahora van incluyendo estos criterios y actuaciones con modificaciones puntuales porque los cambios no son sustanciales en cuanto a que no se prevé un crecimiento de la superficie urbanizable.

Las limitaciones del territorio con espacios protegidos y vías de comunicación no le permiten extender el suelo urbanizable. Las últimas zonas donde quedan suelo urbano por desarrollar están localizadas en la Cañada, Molinos, Santa Rita. A esto puede sumarse la Zona Militar con 380.000 metros cuadrados que pasará a ser suelo urbano.

El planeamiento urbanístico actual no contempla la ejecución de **dotaciones de equipamientos y zonas verdes** en todos los barrios y áreas industriales de la ciudad, pues debido a su antigüedad solo considera como núcleos urbanos el Centro, La Cañada, Fuente del Jarro y Terramellar. En las nuevas zonas, como La LLoma Larga, La Coma, o el Parque Tecnológico, a pesar de no estar en el planeamiento urbanístico *“para su ejecución se han cumplido los estándares recogidos en el PGOU en la medida de lo posible”*.

La idiosincrasia de Paterna con 5 núcleos de población distantes y con problemas de conexión interna por las barreras de las grandes vías de circulación, se hace necesaria multiplicar la dotación de equipamiento en los barrios, para el mantenimiento de la calidad de vida. En concreto con centros sociales y de salud, zonas verdes y áreas de comercio. Esto hace que se incremente el gasto público en servicios, al dispararse los gastos de mantenimiento y gestión.

Las dotaciones establecidas por el PGOU no se han podido implementar en algunos barrios porque el plan, anterior a la Ley de Suelo del 94, requería expropiaciones que no se han ejecutado. En zonas del Casco Histórico, se ha optado por realizar modificaciones puntuales en el planeamiento, promoviendo la venta o cesión, para evitar los problemas que suponen las expropiaciones.

Existe un plan de **regeneración urbana**, que se utiliza a modo de plan director, que establece una serie de actuaciones en el espacio público, y poco a poco se van realizando, pero no detalla las necesidades por barrios. También se programan actuaciones que distintas áreas del ayuntamiento van sugiriendo según sus necesidades. Además, Paterna cuenta con una **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado** (EDUSI) cuyas actuaciones se están implementando e incide más en los barrios de Santa Rita y La Coma donde existe una problemática socioeconómica específica y una mayor degradación urbana que en el resto de los barrios de Paterna.

Respecto a la **accesibilidad al espacio público** existe un plan que está obsoleto y hay que revisar. Ahora las mejoras se van realizando en todos los barrios priman los puntos de encuentro de espacio público y el acondicionamiento de las aceras rebajando los bordillos y el asfaltado de calzadas con el objetivo de mejorar la seguridad peatonal, la accesibilidad y la movilidad rodada. Está previsto peatonalizar gran parte del centro histórico donde el 60% de los desplazamientos se hacen a pie y crear así una zona baja de emisiones (ZBE) que Paterna debe establecer antes del 2023.

Respecto a las **zonas verdes**, el criterio de la normativa es tener estos espacios a 10 minutos andando desde la vivienda, 300m un gran parque y a 500m una masa vegetal importante. Paterna cumple con estos parámetros en global, pero tiene complicaciones. Pese a que la planificación urbanística contempla la dotación de las zonas verdes, en determinadas zonas del municipio varios de estos espacios no son de titularidad pública y no están todas incorporadas al uso público, aunque sí son accesibles no están urbanizadas. En La Cañada (30% sin expropiar) y en el centro histórico; y hay zonas que no disponen de suelo para incrementar su superficie. Todos los barrios del municipio cuentan con espacios verdes, en algunos pueden ser insuficientes, no obstante, al realizar la media municipal se llega a cumplir la normativa².

En cuanto a las **dotaciones de las áreas industriales** es posible proyectar y mejorar los espacios verdes en los polígonos. Dependiendo de cuando se desarrollaron tienen espacios para la naturaleza muy desiguales. En los casos de Fuente del Jarro y L'Andana tienen zonas verdes sin desarrollar y no cumplen la media dotacional. El Parque Tecnológico es el que más áreas verdes tiene y mejor conservadas. El polígono de Táctica tiene un corredor verde que usa parte de la población para el recreo y el deporte. En general estas áreas necesitan de una planificación integral que reduzca la impermeabilidad e introduzca la naturaleza en los viales.

²Fuente: Entrevistas a personal municipal

La ley urbanística obliga a definir la **infraestructura verde**, el municipio tiene una iniciativa técnica que aboga por renaturalizar el espacio urbano de Paterna mediante la creación de una “maya verde” que no tiene carácter normativo al no contemplarse en el PGOU, pero se tiene en cuenta en las diferentes actuaciones. Esta maya uniría todas las zonas verdes del municipio, creando corredores entre ellas que permitan cierta conectividad de los ecosistemas. También se plantea esta red para la movilidad activa donde se eliminan barreras arquitectónicas. La iniciativa de los corredores verdes es especialmente necesaria, pues permitiría desplazarse andando a cualquier punto de Paterna, cuestión que ahora es prácticamente imposible pues las carreteras limitan la movilidad. De esta forma, podrían conectarse La Cañada, el Mas de Rosario o Terramar con el centro histórico del municipio, y facilitar el acceso a las áreas verdes y a los espacios naturales.

En cuanto a las **infraestructuras azules**, el término cuenta con un patrimonio base como las acequias de riego, al que se le suman la red barrancos que lo recorren. Los barrancos no tienen caudal superficial, recogen las avenidas de agua periódicas y suponen riesgos de inundación bajo en diferentes zonas y tiene varios puntos de inundación recurrente en los que el cauce está invadido por edificaciones y vías de comunicación que hacen de barrera. Paterna cuenta con actuaciones de drenaje en zonas inundables con soluciones basadas en la naturaleza que pueden implementar en otras localizaciones de las zonas de riesgo de inundación. Tener como base la red de acequias y barrancos para plantear la maya de infraestructuras verdes y azules puede dar solución a varios retos.

Ilustración 6 Intervención en la acequia de Tormos.

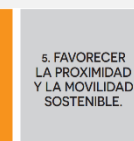


Movilidad

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles**, cuyo objetivo es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, persigue proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad (Meta 11.2).



Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible**, el cual plantea como uno de los desafíos de las ciudades conseguir una movilidad eficiente, en relación con los recursos utilizados, y sostenible, en el sentido de que favorezca una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.



Por otra parte, la proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental. Y en cuanto al diseño de sistemas de transporte, la clave está en la eficiencia y la sostenibilidad que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado.

La movilidad en Paterna está condicionada, por un lado, por las grandes vías de comunicación de la conurbación de Valencia que surcan el término y hacen de barreras físicas para la movilidad dentro del municipio y segregan y aíslan barrios y áreas empresariales. Y por otro lado, por la alta movilidad, que no depende sólo de sus habitantes, ya que es el primer destino del área metropolitana tras Valencia. Esto se debe a dos factores tanto a las áreas empresariales como a la oferta educativa. Según un estudio del INE del 2021 con metodología de rastreo de móviles, Paterna es el municipio con más movilidad de España.

Además de las conexiones por carretera, cuenta con una buena comunicación con Valencia con transporte público: autobús metropolitano y metro y tranvía. Estos últimos disponen de 2 líneas que recorren cada una el eje sur y el eje norte con paradas y apeaderos que comunican la mayoría de los núcleos urbanos y áreas empresariales. La línea del tranvía no llega hasta el parque tecnológico. La línea de metro está desdoblándose lo que aumentará su frecuencia. Además, sumará otro apeadero en Fuente del Jarro.

Gran parte de la gestión de esta movilidad depende de entes supramunicipales. La representación de Paterna en estos entes es fundamental para mejorar la movilidad en el municipio y disminuir sus impactos negativos. El Plan de Movilidad Metropolitana (PMoMe) de Valencia pretende hacer más sostenible el patrón de estos desplazamientos.

TRANSPORTE PÚBLICO URBANO

Autobús municipal. Este servicio cuenta con 7 rutas interurbanas desde diferentes puntos del municipio. El ayuntamiento ha impulsado ayudas al transporte municipal dirigidas a personas jubiladas, pensionistas, personas con discapacidad y familias numerosas o monoparentales. Con un bono anual con viajes ilimitados por toda la red de transporte público para estos colectivos, siempre y cuando estén empadronados en Paterna.

Paterna cuenta durante el verano con una línea directa que comunica al municipio con la playa del Port Sa Playa, situada a 20km de la ciudad. Esta línea de autobús ofrece su servicio todos los días de la semana, desde mediados de junio hasta principios de septiembre. También tiene una línea hasta el hospital de la Fe.



ACCESIBILIDAD.

La accesibilidad desde el punto de vista de la conexión entre las distintas áreas y espacios, como ya se ha referido varias veces en el diagnóstico, está condicionada por las barreras de las grandes vías en la mayoría de los casos y por falta de infraestructuras en otros. Esto supone uno de los mayores retos que tiene la ciudad de Paterna y la mejora y solución de todos estos problemas es una oportunidad para mejorar la inclusión y bienestar en el municipio.

La mejora de la accesibilidad en el espacio público es otro reto en el casco antiguo donde hay muchos tramos de escaleras. No obstante, se ha avanzado en todo el municipio con la rebaja de aceras y el reasfaltado de calzadas que a mejorada las condiciones de la movilidad activa (a pie, silla de ruedas o bicicleta). Estas medidas se implementado con **Planes Anuales Transforma** orientados a mejorar la accesibilidad de toda la ciudad.

MOVILIDAD ACTIVA

Las actuaciones para impulsar la movilidad activa en bicicleta o a pie están contempladas en diferentes planes municipales. En el año 2019 se contaba con 45 km de carril bici y está en proyecto la puesta en marcha de un servicio de bicicletas eléctricas de alquiler.

La movilidad en los polígonos industriales

El uso masivo de vehículo privado para acceder a los polígonos, colapsa las entradas y salidas de estas áreas que necesitan una constante revisión y adecuación de los accesos. El ayuntamiento tiene proyectos para las mejoras de los accesos como un nuevo túnel para fuente del Jarra y, la remodelación de los carriles en la rotonda de Táctica y Fuente del Jarro. Se hace necesario la revisión de estos proyectos para asegurar que incluyen pasos ciclo-peatonales, barreras de sonido y reverdecimiento.

Entre las medidas que se han puesto en marcha para la mejora de la movilidad en los polígonos está el servicio de alquiler de motocicletas eléctricas por parte de Acciona que se extiende poco a poco hacia el casco urbano.

Otras medidas que ha promovido el gobierno autonómico de transporte público son el servicio de lanzaderas de autobús, a través de la Agencia de Movilidad Metropolitana, entre Valencia y las áreas empresariales de L'Andana, Fuente del Jarro y Parque Tecnológico, con buena acogida en esta última área; y el desdoblamiento de la vía del metro, de ferrocarriles de la Generalitat, que permitirá duplicar la frecuencia y tener otro apeadero en Fuente del Jarro.



El Parque Tecnológico cuenta con su propio Plan de Movilidad, desde el 2019. Ubicado en el término junto a la CV-35, esta área genera en total 9.500 puestos de trabajo, esto supone una media de 19.000 desplazamientos al día (contando ida y vuelta), estimando otros 6.000 en concepto de visitas, lo que encaja con el dato ofrecido en el PMUS de Paterna (2009), que estimaba unos 25.000 desplazamientos diarios. Según la encuesta de movilidad del área metropolitana de Valencia, cerca del 80% de los orígenes o destinos de los desplazamientos con Valencia Parc Tecnológico proceden de Valencia y de Paterna, perteneciendo el restante 20% a una muestra que agrupa diez municipios.

Este volumen de desplazamientos lleva a la necesidad de fomentar formas de transporte sostenible que aboguen por el uso del transporte no motorizado, o por establecer medidas que fomenten el uso compartido del vehículo privado. Dentro de este Plan de Actuación se recogió la necesidad de diseñar un **carril bici que comunique Paterna con el Parque Tecnológico**. En agosto de 2021 empezaron las obras para conectar Paterna y Benagéber con el polígono mediante un carril bici que pasa por el puente sobre la Pista de Ademuz. Esta obra, con la apertura de un carril bici en el puente de Ademuz ha comunicado los polígonos de L'Andana y Parque Tecnológico.

Además, el Parque Tecnológico también cuenta con un servicio de **Carpooling** que fomenta el coche compartido. En el año 2019 contó con un total de 67 personas conductoras y con 173 pasajeros inscritos.



El Ayuntamiento tiene la planificación básica necesaria para actuar sobre la la movilidad urbana con criterios de sostenibilidad. Tras el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS, 2011)**, que enumeraba propuestas pero no las programaba ni las cuantificaba, se ha realizado una revisión que comenzó en el 2019, con un diagnóstico y una programación que está en evaluación ambiental en Consellería, tras esto pasará a exposición pública. El nuevo plan tiene ocho líneas de actuación con acciones concretas.

Análisis de la Dimensión Ambiental

Cambio climático y Eficiencia Energética

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 7. Energía Asequible y no contaminante**, persigue garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.



Nuestra vida cotidiana depende de servicios energéticos fiables y asequibles para funcionar sin trabas y de forma justa. Un sistema energético bien establecido apoya todos los sectores: empresas, agricultura, infraestructuras, comunicaciones, etc., mientras que, a la inversa, la falta de acceso al suministro de energía y a sistemas de transformación es un obstáculo para el desarrollo humano y económico.

En los países desarrollados, donde el acceso a la electricidad no constituye un problema, la importancia de trabajar en el marco del ODS 7 radica en la necesidad de mejorar los sistemas de producción de electricidad, que en la actualidad son la principal fuente de gases efecto invernadero (GEI) que contribuyen al cambio climático. Las autoridades, incluidas las locales, deben favorecer la transición hacia un sistema energético más sostenible, invirtiendo en recursos energéticos renovables y dando prioridad a las prácticas de alto rendimiento energético mediante el uso de tecnologías e infraestructuras menos contaminantes.

Además, en el marco del **ODS 13. Acción por el Clima** contempla la necesidad de adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.



El cambio climático está afectando a todos los países de todos los continentes. Está alterando las economías nacionales y afectando a distintas vidas. Los sistemas meteorológicos están cambiando, los niveles del mar están subiendo y los fenómenos meteorológicos son cada vez más extremos.

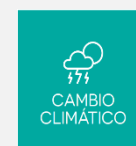
Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**, que busca a través de su **Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía**.



4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Apoyar la transición energética en y de las ciudades: pues en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético. A ellos cabe sumar, entre otras acciones: contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro, promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas, y fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio.

Además, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia**, que busca a través de su **Objetivo Específico 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención**, y en su **Objetivo Específico 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático**.



3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y

urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia, a la vez que la adaptación constituye una necesidad.

En el contexto de previsiones adversas vinculadas al cambio climático, la Comunitat Valenciana es uno de los territorios europeos con una mayor vulnerabilidad a los efectos del cambio climático según un índice elaborado por la Comisión Europea, como la práctica mayoría de las regiones de clima mediterráneo. Es por este motivo, por el cual los municipios deberán adoptar medidas eficaces y de forma inminente para combatir esta situación. Para el municipio de Paterna, los principales efectos se traducen en los siguientes:

- Calor extremo
- Precipitaciones extremas
- Inundaciones
- Sequías

Los impactos derivados del cambio climático se han puesto de relieve con las altas temperaturas alcanzadas durante los últimos años con el consiguiente riesgo de olas de calor y de incendios forestales. Y con el régimen de precipitaciones, que están concentradas en pocos meses del año y puede ocasionar riesgo de inundaciones.

Un análisis de las condiciones puramente climáticas también es interesante para realizar una visión panorámica de la ciudad. Desde esta perspectiva el Visor de Escenarios de Cambio Climático³ calcula que la temperatura media anual de Paterna es de 17,43 grados, con una media de temperaturas mínimas de 12,73°C, y una media de máximas de 22,12°C, por lo que es poco frecuente que las temperaturas mínimas se encuentren por debajo de los 0°C.

Algunas de las variables climáticas más relevantes son las siguientes:

Figura 21. Variables climáticas

Variables climáticas	
Temperaturas medias	17,43°C
Temperaturas mínimas	12,73°C
Temperaturas máximas	22,12°C
Precipitación	408,45m ²
Nº de noches tropicales	47,70
Nº de noches cálidas	37,86
Nº días cálidos	37,47
Duración máxima olas de calor	9,35
Humedad relativa	64,97

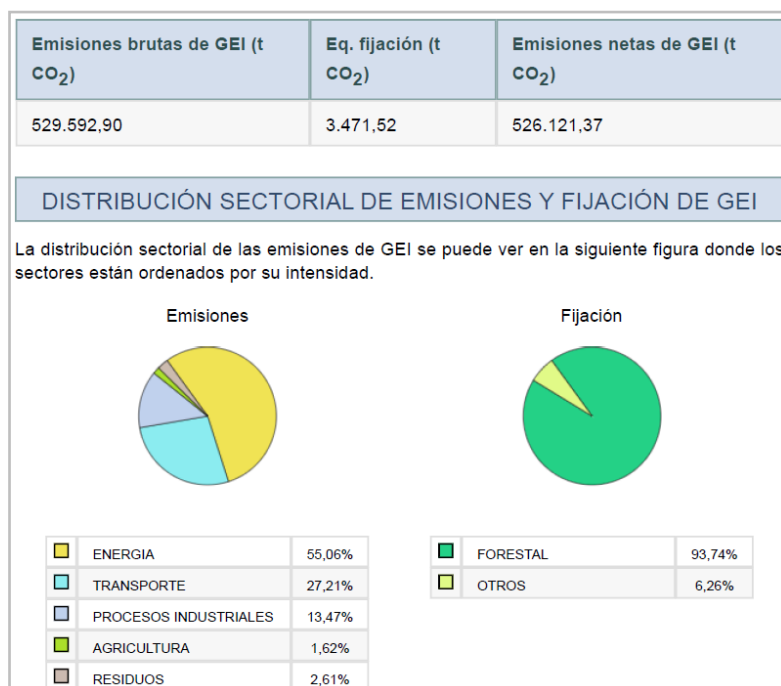
Fuente: Adapteca

³ Adapteca

Según el Inventario de Emisiones de la Generalitat Valenciana las emisiones netas de gases de efecto invernadero de Paterna ascienden a unas 526.000 T. equivalentes de CO₂ anuales. Estas emisiones apenas tienen compensación de las masas forestal y humedales. https://agroambient.gva.es/auto/Cambio_climatico/Inventari_emissions_GEI/castellano/Valencia/ES%20Paterna.pdf

El sector con mayores emisiones es el consumo de energía que supera el 55% con el consumo de electricidad en (comercio, residencial, industrial, público) y la quema de combustibles (comercio y residencial), sin contar con la energía necesaria para el transporte que supone el 27% de las emisiones.

Ilustración 7 Emisiones GEI de Paterna 2021. Fu: GVA.



En cuanto al **marco normativo** que regula la planificación, directrices y estrategias vinculadas a la mitigación y a la adaptación, en abril del 2022 se aprobó Ley de Cambio Climático y Transición Ecológica. Que complementa la “Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía. Horizonte 2030”.

Trasladando este marco a los municipios, las estrategias de mitigación y prevención frente a los riesgos naturales que pueden devenir de los impactos al cambio climático, se materializa en los Planes de Acción de Energía Y Clima. Los municipios han de reducir un 40% de las emisiones de CO₂, a través de la mejora en la eficiencia energética, el uso de renovables y las mejoras en movilidad para el 2030. Y han de adoptar medidas de adaptación como planes de emergencia y de resiliencia con la intervención en el espacio urbano. La actualización del PACES de Paterna y su implementación es una de las necesidades del municipio en materia de Acción por el Clima.

El 26 de enero de 2009 Paterna se adhiere al **Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía**, siendo uno de los primeros municipios españoles que se une a esta iniciativa, que surge tan solo un año antes como una agrupación de gobiernos locales que firman pactos voluntarios para reducir su impacto en el medio ambiente, concretamente mediante la consecución de los conocidos como “**Objetivos 20-20-20 para 2020**”. Gracias a esta iniciativa, en el año 2010 se **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)**.

- Reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en un 20% para el año 2020.
- Ahorro del 20% en el consumo energético realizado por un uso eficiente de las instalaciones y fuentes energéticas para el 2020.
- Promover que el 20% de la producción de energía sea renovable en el 2020.

El plan no contaba con medidas concretas para paliar los efectos del cambio climático, y no se tiene evaluación de las mismas, pero sí podemos tener una estimación de su alcance con la auditoría energética realizada por la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana para varios municipios. Según la auditoría con la implementación de las actuaciones del PACES del 2010, se estima una reducción de 94.797,96 toneladas anuales de CO₂.

El PACES tenía como objetivo mejorar la eficiencia de varios sectores económicos hasta el 2020, con una serie de actuaciones para cada sector para la disminución en sus emisiones de CO₂. Las medidas para reducir estos impactos sectoriales puestas en marcha por el Ayuntamiento fueron:

MOVILIDAD

- **Bicicletas:** Alquiler de bicicletas públicas eléctricas, aumento de puntos de alquiler; aumentos de aparcamientos para bicicletas, como en los polígonos industriales; carril bici en entre el casco urbano y el Parque tecnológico.
- **¡Optimización del transporte público:** mejora y ampliación del servicio de autobuses municipal, introduciendo modelos híbridos y exigiendo que todos los autobuses cumplan con la normativa Euro 6, la más restrictiva en cuanto a emisiones de GEI.
- Implementación de lanzaderas que conecten diferentes puntos de la ciudad con los polígonos industriales: ofreciendo nuevas alternativas enmarcadas en la movilidad sostenible.
- **Instalación de puntos de carga eléctrica:** actualmente existen algunos puntos en el Parque Tecnológico y en el Polígono Fuente de Jarro, por lo que la instalación de estos puntos en núcleos residenciales aumentará el uso del vehículo eléctrico.
- **Bonificación vehículos no contaminantes:** reducción del impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para aquellos que cumplan con medidas de reducción de la contaminación.
- **Renovación de la flota municipal en 2019:** adquisición de dos vehículos eléctricos, 11 híbridos y 5 camiones de servicio de recogida de RSU, ahorrando al año 62,26 toneladas de CO₂.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Con el foco en la disminución de un 28% de las emisiones en la climatización, es decir, todos los mecanismos que condicionan la temperatura de un edificio como el aire acondicionado o calefacción, se redactó un reglamento para las **instalaciones térmicas**. Con el objetivo de dotarse de un procedimiento mediante el cual poder comprobar de forma regular el aislamiento y el rendimiento de las instalaciones, con el control de varios parámetros:

- Mejora en el rendimiento en la combustión de calderas.
- Mejoras en el aislamiento de calderas y tuberías de la instalación.
- Sustitución de termostatos y control zonal de los sistemas.

Además, se está realizando un proceso de sustitución de calderas de combustión por calderas de biomasa, mejorando la eficiencia energética y apostando por la reducción del CO₂, dando pasos así al objetivo marcado por el PACES.

La **industria** es otro sector con emisiones elevadas de CO₂, debido a que aglutina grandes instalaciones y realiza fuertes demandas energéticas, el PACES tenía como objetivo reducir un 14 las emisiones fomentando el **ahorro energético en la industria y el comercio** con las siguientes medidas:

- **Elaboración de auditorías energéticas y mejora del índice de eficiencia energética:** analizar la gestión energética que realiza el sector privado, evaluando el estado de sus instalaciones y las posibles actuaciones que podrían disminuir su consumo, apostando en todo momento por qué en futuras auditorías la eficiencia sea mayor.
- **Instalación de sistemas fotovoltaicos:** aprovechando la superficie de las azoteas, ya sea de fábricas, instalaciones municipales o consumidores finales.
- **Comunidades energéticas, la primera CEL en fuente del jarro.** LA primera comunidad energética en área industrial en España se constituyó en Paterna en el seno de la asociación ASIVALCO. Está en periodo de constitución la segunda.
- En el **alumbrado público**, donde la capacidad de actuación del Ayuntamiento es directa, se han realizado las siguientes actuaciones:
 - ✓ **Sustitución de 14.214 puntos de luz:** pasando de un consumo inicial de 11.143.692 kWh/año a un consumo final de 3.150.000 kW, reduciendo sus emisiones de CO₂ en 7.458,01 tn/año. Se cambió a led, todas las áreas empresariales 4.000 pto de luz.
 - ✓ **Uso del 100% de electricidad renovable en el alumbrado público:** ahorrando un 70% de energía al año, y reduciendo al 100% las emisiones de CO₂ y de contaminación lumínica. Esta medida ha supuesto concretamente un ahorro de 3.548,97 tn CO₂, por lo que en 2016 obtuvo el certificado de energía verde.
 - ✓ **Mejora del alumbrado en determinadas zonas:** como en el Barrio de Bovalar (en el que se instalaron 41 puntos de luz con tecnología LED) en los parques empresariales, y en determinadas áreas empresariales.
 - ✓ **Señalización luminosa LED:** incorporación de tecnología LED en pasos de peatones, lo que mejora la seguridad de manera eficiente y sostenible, dando pasos a convertirse en una Smart City.
 - ✓ **Optimización de los recursos energéticos en edificios municipales:** como la instalación de placas fotovoltaicas, de sistemas geotérmicos, o la mejora paulatina de los parámetros aislantes de fachadas de los edificios municipales.
 - ✓ **Instalación de Placas fotovoltaicas en centros escolares:** facilitando el uso y el consumo de energías limpias, ahorrando un total de 50,42 toneladas de CO₂ al año.

Gracias a este tipo de medidas, **Paterna consiguió en el año 2015 ser uno de los municipios valencianos más eficientes desde un punto de vista energético**, ahorrando de forma general, un 70% en su consumo energético municipal, siendo su consumo final de 3.150.000 kWh/año⁴.

⁴Fuente: Informe Municipal sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Paterna

Además, Paterna está concienciada con el **acceso universal a la energía**, por lo que se ha adherido a los acuerdos del Consell de la Generalitat Valenciana en los que se acuerda no dejar sin suministro eléctrico, ni de agua a ninguna familia en situación de vulnerabilidad, promoviendo que el acceso a la energía sea asequible, fiable y sostenible para todo el mundo, medida especialmente interesante ante el incremento de los costes energéticos promovidos por la situación geopolítica actual.

Dada la preocupación municipal por la mitigación de los efectos contra el cambio climático, se han puesto en marcha diversas medidas transversales para prevenir dichos efectos. Por ejemplo, en todos los **pliegos municipales** se pone en valor la capacidad de reducir las cantidades de CO₂ que requiera cualquier actividad, además de cláusulas con medidas para compensar las emisiones que genera el servicio.

También se han puesto en marcha medidas relacionadas con la **educación ambiental**, concretamente, se realizan campañas anuales para el asesoramiento y la concienciación sobre el uso energético eficiente en el ámbito doméstico.

Otra medida de relevancia ambiental es el **sumidero de CO₂ situado en el ámbito forestal** de la Vallesa, potenciando su transición hacia un bosque maduro, para que el CO₂ que absorbe la vegetación sea mayor, de esta forma se han puesto en marcha diversas medidas:

- Acciones para recuperar el bosque de ribera en el río Turia
- Mejora en los sistemas de prevención de incendios en la Vallesa, ampliando la vigilancia.
- Instalación de 23 detectores de humo distribuidos dentro del bosque
- Instalación de una cámara térmica y óptica para la detección de incendios

Agua

La Agenda 2030 de Naciones Unidas en el **ODS 6. Agua limpia y saneamiento**, persigue garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento. La escasez de agua afecta a más del 40% de la población mundial y este porcentaje podría aumentar como consecuencia del cambio climático, por lo que la prestación de servicios adecuados de agua y saneamiento es esencial para lograr cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**, que busca a través de su **Objetivo Específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua**.



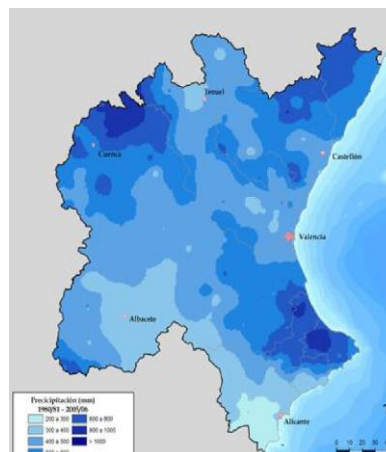
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Una adecuada gestión del agua es clave para garantizar el acceso al agua ante los escenarios de menor disponibilidad del recurso en España y como estrategia de adaptación al cambio climático. Es necesario buscar la máxima autosuficiencia hídrica que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación.

Paterna está situada a orillas del río Turia en su curso bajo. El Turia pertenece a la Cuenca Hidrográfica del

Ilustración 8 Precipitaciones medias de la Cuenca Hidrográfica del Júcar. CHJ.

Júcar, nace en el sistema Ibérico en la serranía de Cuenca y desemboca en el Mediterráneo en la ciudad de Valencia. Su masa de agua está en buen estado hasta llegar a la plana de Valencia, donde en su último tramo a partir de Manises y hasta Quart de Poblet, se deteriora el estado químico por los vertidos y se detraen todos los caudales para riego y abastecimiento. Los acuíferos de la plana tienen problemas de contaminación de origen agrario y en muchas poblaciones el nivel de nitratos hace inviable el uso doméstico. El Plan Hidrológico del Júcar para la protección de los acuíferos priorizan el uso de aguas superficiales.



La **fuentes de suministro** del regadío en Paterna es de origen superficial a través de las diferentes acequias del Turia. La superficie de riego es de XX Ha. El origen del agua para uso urbano (industrial y domestico) es tanto superficial (2/3) como subterránea (1/3). Existe una concesión de la Confederación Hidrográfica para uso de agua superficial para la totalidad del consumo urbano de Paterna, al igual que para todos los municipios del área metropolitana de Valencia. El agua superficial se compra en alta al EMSI y procede de la presa de Manises. El agua subterránea se extrae de tres pozos situados en la calle Bétera y tiene problemas de nitratos con concentraciones muy variables. En estos momentos se está pendiente de la revisión de la concesión de los pozos.

La contaminación por nitratos del agua de los pozos, puede corregirse con tratamientos de osmosis inversa o electrodiálisis reversible que eliminan las sales, pero son tecnologías caras que tiene mucho consumo de energía. La solución por la que se opta es mezclar las aguas para reducir la concentración. El planteamiento es continuar con la mezcla de fuentes que dependerá de la evolución de los nitratos, pero no se prevé introducir un estudio de otro tipo de tratamiento.

Las necesidades de abastecimiento hídrico en Paterna se han ido incrementando con el paso del tiempo debido tanto al crecimiento demográfico como a la creación de nuevas áreas empresariales y en estos momento se sitúa sobre los 7 Hm3 al año.

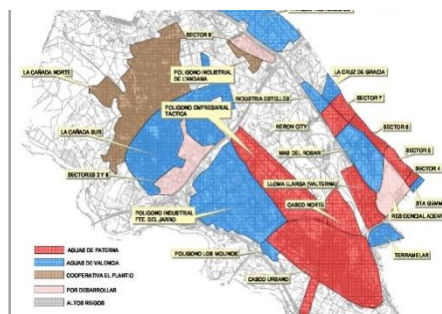
CALIDAD DEL AGUA PARA USO DOMÉSTICO

Respecto a la calidad del agua Paterna cuenta con un Plan de Control Analítico Anual, consensuado con la autoridad sanitaria, en el que se define la frecuencia y los parámetros a controlar, estableciendo las medidas necesarias de corrección para que se adapten a la normativa vigente del consumo humano. Para implementarlo se dispone de sistemas de control automático, con medidores del cloro residual o los nitratos. Gracias a la aplicación de tratamientos de potabilización y de control eficaz y continuo de la calidad del agua suministrada Paterna ha superado todos los controles de calidad que marcan las autoridades sanitarias.

GESTIÓN DEL AGUA EN PATERNA

La gestión del agua de abastecimiento en Paterna es indirecta y la realiza tres empresas: Aigües de Paterna, una empresa mixta entre el Ayuntamiento de Paterna e Hidraqua, y otras dos concesionarias la Cooperativa El Plantío y La Cañada y Global Omnium. Cada empresa ofrece su servicio a través de una concesión o un concurso público, y actualmente cada empresa tiene su propio reglamento, no existe una herramienta de planificación de la gestión del agua que las unifique. El reparto de los sectores es el siguiente:

Ilustración 9 Sectores gestión del agua en Paterna. Fu: Aguas de Paterna



Aguas de Paterna tiene varios depósitos donde se mezclan las aguas (superficiales y subterráneas) se distribuyen. Este sistema de captación, elevación y distribución tiene un consumo energético elevado y en el contexto actual puede salir rentable y aumenta la independencia energética la instalación de paneles fotovoltaicos en los depósitos municipales.

EFICIENCIA

La red de abastecimiento supera en actualmente los 100 Km, entre los que se encuentran diversos tipos de materiales como acometidas de plomo, o de polietileno de alta o baja densidad.

La eficiencia en las redes de abastecimiento difiere según las operadoras. En el año 2017 se perdieron un total de 1.858.939 m³ de agua, lo que supone el 26,9% del total del suministro del municipio, indicador que pese a encontrarse en la media nacional, se aleja de las tasas de otras ciudades valencianas que alcanzan el 95% de eficiencia. Datos actualizados dan las siguientes tasas por operadoras:

- Aguas de Paterna: presta servicios al caso urbano y la periferia, tiene un 84% de rendimiento hídrico.
- Global Ómnium: presta servicios al Parque Tecnológico, Terramelar y Fuente del Jarro, 70% de rendimiento hídrico.
- Cooperativa de aguas el Plantío: presta servicio a La Cañada no llega al 50% de rendimiento hídrico.

DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN

La EDAR Fuente del Jarro, dispone de un caudal de 10.862 m³/día y da servicio a Paterna y San Antonio de Benagéber, cuenta con un tratamiento biológico y otro físico, sin embargo, actualmente solo se utiliza el biológico, lo que evita utilizar productos químicos y ahorrar energía.

En control de vertidos, Paterna cuenta con un Plan de Control de Vertidos aprobado en el año 2010, cuyo objetivo es el de supervisar y controlar el estado del agua (doméstica e industrial) que llega a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR). El total de vertidos es de 7.299.949 m³/año, representa el 0,68% del total de vertidos que se realizan en la Cuenca Hidrográfica del Júcar. Actualmente el municipio cuenta con 25 estaciones de muestreo en la red de saneamiento municipal para controlar la calidad del agua residual, se realizan 200 tomas anuales, lo que ha derivado en la mejora de la depuración. Esta mejora se ha cuantificado en unos 250.000 euros al año. Gracias al Plan de Control de Vertidos, Paterna ha reducido en 10 años el 90% de la contaminación de las aguas residuales industriales.

REUTILIZACIÓN

La tasa de reutilización del agua es del % . El ayuntamiento tiene un proyecto de recircular el 100% de las aguas depuradas, para uso agrícola y riego de parques y jardines.

Estas medidas tienen la posibilidad de reutilizar para uso agrícola aproximadamente 1.800.000 m³ de agua de la depuradora, canalizada a través de la acequia de Tormos que suministra agua en diferentes puntos de la huerta de Valencia. Y 1.700.000 m³ en el riego de parques y jardines que tienen un sistema de telegestión que mejoran la eficiencia del uso agua y la energía. EL proyecto que extiende el uso de agua regenerada a toda la red de parques y jardines, está preparado para su puesta en marcha a falta de arreglar una impulsión de la red que depende de la EPSAR.

PLUVIALES

En cuanto a la red de pluviales desde el año 2015 se han realizado una serie de actuaciones que han mejorado tanto la recogida de agua como los puntos de inundación recurrente en determinados barrios. Estas serían las más importantes:

- Mejora en los pluviales de Parque Tecnológico: lo que ha permitido captar el agua superficial que se estanca cuando llueve, disminuyendo la escorrentía y su velocidad, previniendo que las lluvias no afecten al funcionamiento normal del parque y de las industrias.
- Proyecto de mejora de canalizaciones de pluviales en el barrio del Campamento: mejora de las canalizaciones pluviales en el barrio, acabando con las inundaciones que sufría esta zona cada vez que llovía, lo que ha logrado mejorar el sistema de captación de aguas pluviales, haciéndolo más eficiente.
- Proyecto de Actuación de Mejora Hidráulica del Drenaje de Aguas Pluviales en diversas calles de la ciudad: instalando un colector de aguas pluviales que realiza un sistema de captación de aguas pluviales más eficiente y optimizado, ampliándolo a varios barrios de la ciudad con problemas de inundabilidad.
- Mejora del drenaje de Barranco del Rubio: solución de los problemas de inundación que sufren las personas de la zona gracias a un sistema de drenaje urbano sostenible que consiste en realizar zanjas de infiltración.
- Mejora de la infraestructura de recogida de aguas pluviales en el barrio de Bovalar.
- Actuaciones en el Barrio de Alborgí: renovación de las instalaciones de aguas pluviales y agua potable de la calle Jacinto Benavente.
- Mejora de la red pluvial en el barrio centro.

DIGITALIZACIÓN

La digitalización es una de las áreas de mayor financiación de fondos de recuperación por su contribución a la gestión sostenible de los recursos hídricos, a la vez que se mejora la conservación de las masas naturales de agua.

Paterna cuenta con contadores digitales para el suministro de agua potable en los hogares. La lectura automática a lo largo de toda la red de distribución permite controlar a tiempo real las

fugas o averías que puedan producirse, reduciendo el tiempo de detección y mejorando los recursos necesarios para identificar los problemas que se dan en la red.

Además de los contadores, se han instalado pluviómetros y estaciones de alarma y registro en las Estaciones de Bombeo de Aguas residuales, complementando la sistematización de la red de saneamiento, mejorando las problemáticas que se identificaron con el diagnóstico de la EDUSI.

Residuos

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 11. Ciudades y Comunidades sostenibles** persigue reducir el impacto ambiental negativo de las ciudades prestando especial atención a la gestión de los desechos municipales (Meta 11.6) y el **ODS 12. Producción y consumo responsables** reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (Meta 12.5).

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular**, que busca a través de su **Objetivo Específico 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales**, y en su **Objetivo Específico 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje**.



Un modelo de gestión de los residuos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar una jerarquía de estos, especialmente, la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas.

La normativa vigente establece que las entidades locales serán las responsables de gestionar los residuos domésticos, siendo éstos aquellos que han sido generados por un particular, comercio, oficina, servicios o semejantes, añadiendo también los apartados eléctricos y electrónicos, ropa, pilas y acumuladores.

De esta forma, las competencias municipales van orientadas a la gestión de los residuos urbanos, abarcando su recogida, transporte, valorización, y eliminación, ya sea por ellos mismos o través de la colaboración con el consorcio correspondiente.

La ciudadanía también tiene responsabilidades en esta materia, pues debe de entregar los residuos para su tratamiento según se marque en la ordenanza local, clasificando los residuos antes de su entrega.

Además, las entidades locales deberán de adoptar las medidas necesarias para establecer sistemas que apuesten por el reciclado, encargándose de dotar a las ciudades de puntos de depósito de residuos susceptibles a ser reutilizados, apoyando el establecimiento de redes y centros de reutilización.

El Plan Integral de Gestión de Residuos de la Comunitat Valenciana (PIRCVA) 2019-2022, establece varias premisas, entre las que destacan las siguientes:

- El reciclaje de residuos domésticos generados debe alcanzar el 65% para el año 2020, porcentaje que irá incrementándose anualmente hasta llegar al 67% para el año 2022.
- Se pretende conseguir que sólo el 35% de los residuos generados vaya a vertedero en 2020, porcentaje que irá reduciéndose progresivamente hasta llegar al 30% en 2022.
- Se exigirá que todos los municipios, sin distinguir entre el número de habitantes, tengan implantada la recogida separada de la fracción orgánica antes de 2020. Además, el sistema de recogida deberá de favorecer el principio de proximidad y accesibilidad de la población, de forma que se permita cumplir con los objetivos mínimos de recogida de biorresiduos fijados a nivel autonómico: recoger selectivamente un 25% de la totalidad de biorresiduos generados para el 2020, un 30% para el 2021 y un 50% para el 2022.

Por su parte, la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana (ETCV) define la necesidad de mejorar la gestión de los residuos que se realizan en el territorio, pues su tratamiento supone el 3,5% de las emisiones generadas en la Comunidad Valenciana.

La normativa actual, con la nueva ley de residuos estatal y las directivas comunitarias elevan los porcentajes de reciclado y exigen a medio plazo el pago por generación lo que obliga a los ayuntamientos a introducir sistemas de identificación.

El Ayuntamiento de Paterna externaliza la gestión de los residuos y la empresa adjudicataria es el grupo FCC que se encarga de la recogida de residuos y la limpieza viaria. EL sistema que utiliza es la contenerización y las fracciones con recogida separada son el vidrio, los envases y embalajes, el papel y cartón y la fracción resto.

Paterna tiene unas tasas de recogida separada del 15%, muy inferior a los objetivos que marca el plan autonómico. Las razones principales de esta baja tasa son la falta de recogida separada de la materia orgánica y el sistema de contenerización. Este sistema ya de por sí poco eficiente se le suma la infradotación de contenedores en muchos barrios de la ciudad.

En el año 2017 se inauguró un ecoparque, el más grande de toda el área metropolitana, con una superficie de 5.000 m². También dispone de un ecoparque móvil gestionado por la Entidad Metropolitana para el Tratamiento de Residuos (EMTRE), que ofrece servicios a los diferentes barrios del municipio. Este servicio permite el reciclado de hasta 40 residuos diferentes, y tiene un sistema informático que almacena la información para conocer los tipos de residuos, hábitos de la ciudadanía y desde el que poder aplicar el pago por generación o bonificación.

Las campañas de sensibilización y concienciación, parte fundamental de la gestión de residuos municipal, van aumentando y concretándose por fracciones y usuarios. Un ejemplo son las de enseres orientada a la recogida de muebles y enseres domésticos para evitar que se dejen en la vía pública o en las inmediaciones de los contenedores o en vertederos ilegales y utilicen el servicio de recogida que se encarga de recogerlos y trasladarlos a una planta valoración de residuos urbanos.



Colabora con ECOPILAS para recoger pilas y baterías en edificios públicos con una red de 15 puntos. Tiene una campaña junto a Hidraqua, empresa que participa en Aguas de Paterna, específica para la recogida separada del aceite usado por su alto impacto en la contaminación de las aguas y sus efectos en las depuradoras.

En el 2020 se puso en marcha la recogida puerta a puerta para el cartón en el comercio. Los comercios que se adhieran a esta iniciativa reciben un distintivo identificativo como establecimiento colaborador.

Paterna está redactando el Plan de Gestión de Residuos urbanos que ha de ser la hoja de ruta para alcanzar estos objetivos.

Economía Circular

Paterna es un centro estratégico industrial y las empresas de sus grandes áreas dedicadas cada vez más a la producción tienen suficiente tamaño y diversidad para desarrollar sinergias de economía circular. El registro de empresas que realiza el ayuntamiento para tener un control sobre su actividad sirve también de base de información para propiciar la relación entre las empresas necesaria para el impulso de la circularidad.

Paterna a través del Obset está impulsando la cultura de la economía circular en el ámbito empresarial. Con apoyo de la página web como herramienta de comunicación y transferencia de conocimiento desarrollan actividades para apoyar el ecodiseño, las memorias no financieras, el análisis del ciclo de vida del producto. Dentro de todas las actuaciones de economía circular y coincidiendo con las demandas de las empresas, destaca la plataforma colaborativa de simbiosis industrial de gestión de residuos que se está creando con la participación de AIDIMME y que se extenderá a toda Paterna Ciudad de Empresas. <https://www.obset.es/es/info/ver/economia-circular-objetivos>

Calidad del aire y ruido

Desde la revolución industrial, la contaminación atmosférica es la principal causa de afección sobre la salud humana. Para minimizar su alcance, desde todos los ámbitos se desarrollan acciones encaminadas a reducir las emisiones con políticas de movilidad para el transporte y la adopción de las mejores técnicas disponibles para la industria.

Por ello es importante controlar y conocer los focos de emisión de los distintos contaminantes a la atmósfera, creando estrategias de control que permitan al ser humano respirar un aire limpio.

El municipio de Paterna cuenta una estación de medición de calidad del aire, integrada en la Red Valenciana de Vigilancia y Control de la Contaminación Atmosférica de la Comunidad Valenciana. Esta estación, junto con la de Paterna y Torrent aporta los valores de los diferentes parámetros a la Zona ES1007: Turia (Área Costera), que aglutina 59 municipios pertenecientes a 5 comarcas distintas: L'Horta Nord, Valencia, L'Horta Oest, L'Horta Sud y el Camp del Túria.

Figura 27. Estaciones de medida de calidad del aire con ubicación y contaminantes medidos. Zona ES1007: Turia (A. Costera)

COD NAC	NOMBRE	TIPO DE ESTACIÓN	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	CONTAMINANTES MEDIDOS							
					SO ₂	NO ₂ /NO _x	PM ₁₀	PM _{2.5}	CO	METALES As, Ni, Cd, Pb	B(a)P	O ₃
46256001	VILAMARXANT	SUBURBANA FONDO	Polideportivo Municipal, Avda. Polideportivo, 11	Vilamarxant	X	X	X	X	X			X
46190005	PATERNA-CEAM	SUBURBANA FONDO	CEAM C/Charles Darwin, 14. Parque Tecnológico.	Paterna	X	X	X		X	X	X	X
462440903	TORRENT-EL VEDAT	SUBURBANA FONDO	Bombeo de Aguas potables	Torrent	X	X			X			X

Fuente: Evaluación de la calidad del aire en la comunidad valenciana. (2020)

Tomando como referencia el último informe de evaluación de calidad del aire para esta zona (Zona ES1007), el del año 2020, vemos que los niveles registrados de los distintos contaminantes no han superado los valores límite establecidos en la normativa vigente. El único contaminante que puede suponer un problema para la salud humana y del resto de los seres vivos es el ozono troposférico (O₃).

El ozono troposférico es un potente oxidante que produce efectos adversos en la salud humana. Estudios a corto plazo muestran que concentraciones de O₃ (especialmente en el verano) tienen efectos adversos en la función respiratoria, causando la inflamación pulmonar, insuficiencia respiratoria, asma y otras enfermedades broncopulmonares. En 2020 se aprecia, respecto al periodo (2017-2019), una reducción del número de días que se superó el valor límite de ozono a partir del cual se daña la salud, una concentración mayor a 120 µg/m³. Aun así, en el 2019 se superó esta concentración durante 22 días muy cerca de los 25 en los que se considera que provoca afecciones.

Lo mismo ocurre con los valores de ozono para la protección de la vegetación, se produce una reducción respecto al informe de 2019, año en el que sí se superaron los límites. Altos niveles de O₃ pueden dañar la vegetación, perjudicando la reproducción y el crecimiento de las plantas, lo que lleva a la reducción de la biodiversidad, disminución de crecimiento de los bosques y reducción del rendimiento de los cultivos agrícolas.

Figura 28. Resultados obtenidos en el 2020 por parámetros en la zona ES1007. (color verde resultado $\leq$ Valor límite. Color rojo Resultado $>$ Valor límite. Fuente: GVA

PARÁMETRO	VALOR LÍMITE ANUAL	VALOR LÍMITE DIARIO	VALOR LÍMITE HORARIO	OTROS PARÁMETROS ESTADÍSTICOS	VILAMARXANT		PATERNA – CEAM		TORRENT-EL VEDAT	
Dióxido de azufre (SO ₂)		Nº de superaciones de 125 µg/m ³ (3 sup/año)			0	27%	0	100%	0	15%
			Nº de superaciones de 350 µg/m ³ (24 sup/año)		0	28%	0	99%	0	15%
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	40 µg/m ³				7		11		12	
			Nº de superaciones de 200 µg/m ³ (18 sup/año)		0	20%	0	99%	0	15%
Partículas en suspensión (PM ₁₀)		50 µg/m ³ (35 superaciones)			0		7			
	40 µg/m ³				12		20			
				Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	18		31			
Partículas en suspensión (PM ₁₀) tras descuento		Nº de superaciones de 50 µg/m ³ (35 sup/año)			0	27%	1	75%		
	40 µg/m ³				11		17			
				Percentil 90,4 (50 µg/m ³)	17		28			
Partículas en suspensión (PM _{2,5})	25 µg/m ³				6	27%				

Monóxido de carbono (CO)				10 mg/m³ Máx diaria medias móviles octohorarias	0,2	22%	0,5	86%	0,5	14%
Plomo (Pb)	0,5 µg/m³						0,016	43%		
Arsénico (As)	6 ng/m³						0,2			
Cadmio (Cd)	5 ng/m³						0,05			
Niquel (Ni)	20 ng/m³						0,73			
Benzo(a)Pireno (BaP)	1 ng/m³						0,05	7%		
Ozono (O₃)				Nº de superaciones 180 µg/m³ umbral de información	0		0		0	
				Valor objetivo para la protección de la salud de 120 µg/m³ (Nº Superaciones ≤ 25)	2018-2020					
					19		12 2018, 20		0 2020	
				Valor AOT40 18000 µg/m³ *h valores horarios de mayo a julio	2016-2020					
					14330 2017,20		18838		11873 2018, 20	

Ozono (O ₃)			Nº DE SUPERACIONES DE 180 µg/m ³ UMBRAL DE INFORMACIÓN	1		0	
			VALOR OBJETIVO PARA LA PROTECCION DE LA SALUD DE 120 µg/m ³ (Nº Superaciones $<$ 25)	2017-19			
				22		18	18
				2017,18		2017-19	2017-19
			VALOR AOT40 18000 µg/m ³ valores horarios de mayo a julio	2015-19			
				19.738		20.517	
				2015,17		2015-19	

Pese a que Paterna cuente con una estación de medición del aire en su propio municipio, no se aprovecha al máximo las posibilidades estadísticas que esta medición ofrece, pues no se realizan informes detallados de la calidad del aire del término municipal.

Aun así, se sabe que la mayor parte de la contaminación del aire proviene del transporte motorizado con motores de combustión en las grandes vías que atraviesan el término municipal. En la que las competencias del Ayuntamiento quedan limitadas. Las emisiones industriales son poco significativas, del total de empresas sólo 8 necesitan autorización ambiental integrada y de ellas sólo 3 tiene emisiones a la atmósfera, dos empresas de lacados y una de compresión de gas.

Por el contrario, entre las competencias municipales sí que cabe la posibilidad de implementar un programa de inspección a empresas, asegurando que los condicionantes ambientales de las licencias municipales que se expiden se cumplan durante toda la actividad.

Por otro lado, Paterna como ciudad con más de 50.000 habitantes tiene la obligación implantar una zona de bajas emisiones. Hay propuestas preliminares para hacer coincidir la ZEB con una zona del casco antiguo donde primar la peatonalización, con conexiones a los espacios verdes favoreciendo que el peatón pueda, en todo momento, desplazarse a los diferentes espacios a pie.

Dimensión Económica

Estructura productiva

En el marco de la Agenda 2030 los objetivos de desarrollo sostenible que guardan una mayor relación con el desarrollo económico de las poblaciones son el **ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico**, el **ODS 9. Industria, innovación e infraestructuras** y el **ODS 12. Producción y consumo responsables**.



Un crecimiento económico inclusivo y sostenible, junto con la innovación y las infraestructuras, contribuyen al desarrollo de fuerzas económicas dinámicas y competitivas que generan empleo e ingresos. Además, pueden desempeñar un papel clave a la hora de introducir y promover nuevas tecnologías y permitir el uso eficiente de los recursos.



Ante la globalización de la economía y el aumento de las desigualdades, el crecimiento sostenible debe incluir un modelo de desarrollo económico que ofrezca oportunidades a todas las personas, cuente con el respaldo de la innovación y de infraestructuras resilientes y asegure una producción y un consumo que utilice los recursos naturales sin sobrepasar la capacidad de carga de la naturaleza.

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 7. Impulsar y favorecer la Economía Urbana**, desde el cual se plantea que la sostenibilidad económica traspase el elemento estrictamente económico, contribuyendo de modo instrumental a la consecución simultánea de los demás objetivos.



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.

La actividad económica que se desarrolla en Paterna se caracteriza por ser un nodo empresarial en la conurbación de Valencia con una alta presencia de empresas que aprovechan las ventajas estratégicas del municipio en cuanto a la ubicación, las comunicaciones, la disponibilidad de suelo industrial y la presencia de un clúster de innovación y desarrollo.

La acción municipal en política económica se basa en el apoyo a la iniciativa emprendedora, al empleo y a la formación de la población aprovechando la diversidad del tejido empresarial, a poner en valor las áreas industriales como polo de atracción de actividades intensivas en mano de obra e I+D y a orientar la actividad empresarial hacia marcos de sostenibilidad.

La implementación de la política económica municipal recae sobre dos departamentos el de empleo y el de promoción económica.

Especialización y dimensión del tejido productivo

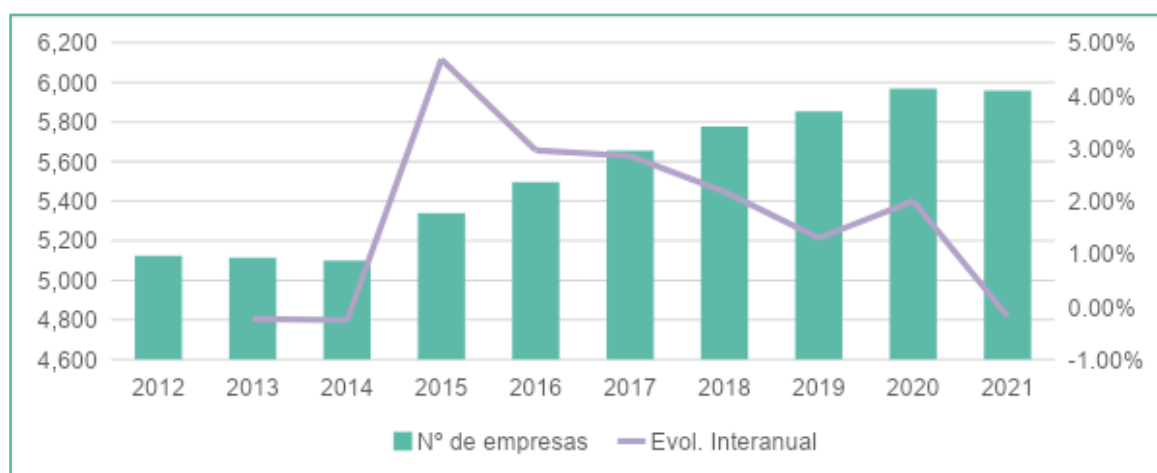
En la ciudad de Paterna hay registradas un total de 5.958 actividades económicas, lo que supone el 26,12% de todas las de L'horta Oest, el 3,26% de la provincia, y el 1,62% de la Comunitat Valenciana. Según datos del Directorio Central de Empresas (DIRCE) del INE, la **densidad empresarial** del municipio en el año 2021 es de 83 empresas por cada 1.000 habitantes, valor superior al del resto de unidades territoriales con las que se ha comparado.

Tabla 1 Comparativa del número de empresas, 2021 Fuente: E.P. a partir de datos del DIRCE y del (INE)

Ámbito	Empresas	Población	Empresas/1.000 hab.
Comunitat Valencina	368.044	5.058.138	73
Provincia de Valencia	182.851	2.589.312	71
Municipio de Valencia	67.635	789.744	85
Comarca L'Horta Oest	22.809	359.890	63
Municipio de Paterna	5.958	71.361	83

La evolución en el número de empresas también es un indicador interesante, ya que permite observar la tendencia de la densidad empresarial, y analizar cuál es la relación entre el ciclo económico y este indicador.

Tabla 2 Comparativa del crecimiento interanual de empresas. Fuente: a partir del INE



Al analizar este indicador en la ciudad de Paterna, puede verse como desde el año 2014 se han incrementado año a año las empresas que operan en el municipio, sin embargo, la evolución interanual⁵ no ha seguido la misma estructura durante todo el periodo estudiado. De manera que pueden distinguirse varias fases:

- En el periodo 2012-2014 la evolución interanual fue negativa, pues los años duros de la crisis económica originada en el 2008 llevaron al cierre de empresas, por lo que la tasa de variación interanual experimentó valores negativos.
- A partir del 2014, una vez superada la peor fase del periodo recesivo que experimentó la economía mundial, se implantaron nuevas empresas en Paterna, de esta forma, la tasa de variación interanual creció, hasta llegar a su valor máximo en

⁵ Incremento porcentual con respecto al año anterior

el 2015 (4,69%), pues se experimentó un incremento positivo en el número de empresas.

- En los años posteriores (2015-2020) han seguido incrementándose el número de empresas que operan en Paterna, sin embargo, como muestra la tasa de evolución interanual, no lo hacen a la misma velocidad a la de años anteriores.
- Por último, en el año 2021 con la pandemia COVID-19, la variación fue solo de 11 empresas en valor absoluto, lo que supuso una tasa de variación del -0,18%, valor muy por debajo del que tuvieron que asumir muchos municipios españoles, de manera que este dato no supone ni mucho menos un cambio de tendencia. Esta resiliencia ante la crisis se explica por las características de servicios (proveedoras de servicios a empresas y sectores de I+D) y por la mayor estabilidad de las empresas industriales.

Al realizar una comparativa con los municipios que pertenecen a L'Horta Oest, puede verse como Paterna tiene el índice de especialización empresarial más elevado, superando al resto de municipios como mínimo en 20 empresas por cada 1.000 habitantes.

Tabla 3 Comparativa del número de empresas en los municipios de la comarca, 2021
Fuente: E. P. a partir de datos del DIRCE y del INE

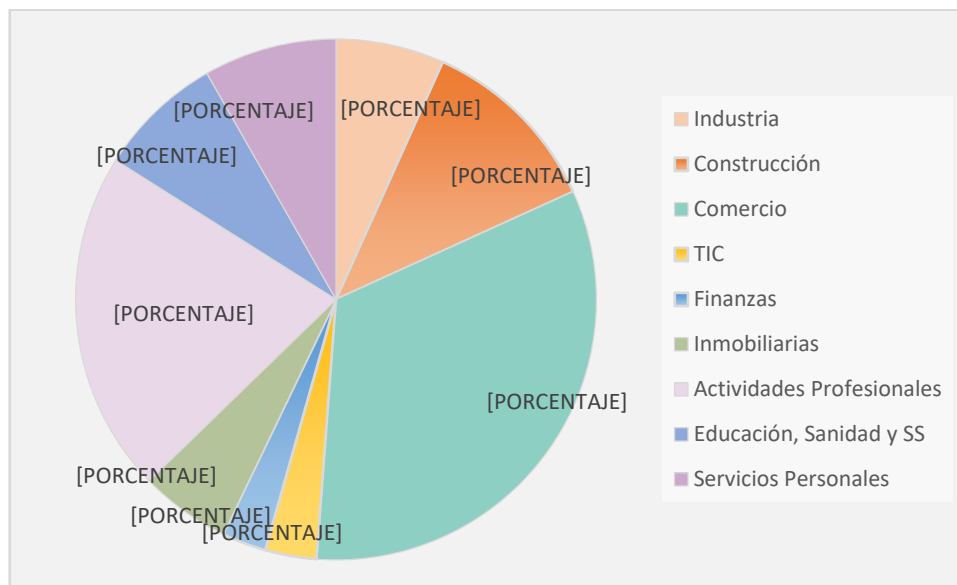
Ámbito	Empresas	Población	Emp.s/1.000 hab.
Alaquàs	1.817	29.649	61
Aldaia	1.938	32.313	60
Quart de Poblet	1.499	25.035	60
Xirivella	1.488	30.208	50
Manises	2.052	31.287	65
Mislata	2.169	44.320	49
Paterna	5.958	71.361	83
Picanya	745	11.692	64
Torrent	5.143	84.025	61

La especialización del tejido productivo explica en gran medida las características socioeconómicas de una ciudad, ya sea, por el tipo de las actividades económicas, o por los sectores dónde se emplean los habitantes del municipio.

Servicios	4.873
Industria	401
Construcción	684
Total	5.958

El sector económico con mayor peso en la estructura productiva de Paterna es el sector servicios, que aglutina al 81,79% del total de las empresas del municipio (proporción similar a la mayoría de los municipios españoles).

Gráfico 1 Tejido productivo por actividad principal en PaternaFu: E. P a partir de datos del DIRCE, 2021



Al desglosar el sector servicios puede verse como la mayoría de las actividades económicas del sector servicios en Paterna se dedican a actividades relacionadas con el comercio y la logística, concretamente el 33% del total. Las actividades profesionales que se realizan en el municipio también son relevantes, representando un 21,2% del total de la muestra, seguido de diversas actividades como los servicios educativos y sanitarios y los inmobiliarios con el 8% cada una, o las finanzas y las TIC que representan cada una el 3% del total.

En el sector servicios hay un alto grado de especialización en servicios a empresas como la logística, los data center, la ciberseguridad o las telecomunicaciones; también hay especialización en empresas con un alto nivel tecnológico y de investigación y desarrollo relacionado con la industria química, farmacéutica, biomedicina y agroalimentación. Esta especialización permite tener un entorno similar a un clúster.

La industria y la construcción tiene un peso en la estructura productiva del 7% y del 11%. de manera que son sectores importantes en la economía local pese a que el número de empresas en estos sectores sea inferior a las del 2012.

La industria está muy diversificada y no tiene una especialización lo que le permite tener resiliencia ante los cambios de ciclo y capacidad para generar simbiosis industrial por estar en un área concentrada y ser multisectorial.

El análisis por sectores permite profundizar en la estructura productiva y en comparación con otras unidades territoriales muestra la relevancia de la especialización de Paterna. Para ello vemos la **tasa de variación** de las empresas y la **densidad empresarial por sectores**.

Tabla 4 Tasas de variación empresarial por sectores, año 2021. Fuente: a partir de datos del DIRCE

	2012	2021	Tasa de variación
B_E Industria	450	401	-1,43%
F Construcción	686	684	-0,04%
Comercio, transporte y hostelería	1.861	1.965	0,68%
J Información y comunicaciones	134	190	4,46%
K Actividades financieras y de seguros	128	164	3,15%
L Actividades inmobiliarias	201	334	6,55%
Actividades profesionales y técnicas	957	1.265	3,55%
Educación, sanidad y servicios sociales	362	463	3,12%
Otros servicios personales	346	492	4,50%
Total servicios	2.128	2.908	3,98%

Tabla 5 Densidad empresarial por sectores por cada 1.000 habitantes, año 2021. Fuente: a partir de datos del DIRCE

Ámbito	Comerciales	Servicios profesionales	Educación y Sanidad	TIC	Industriales	Construcción
Provincia de Valencia	24,88	13,19	6,10	3,44	4,39	7,81
L'Horta Oest	24,72	9,64	4,26	1,25	5,00	7,22
Paterna	27,54	17,73	6,49	2,66	5,62	9,59

Como se ve en la tabla, la densidad empresarial en Paterna es mayor en todos los sectores que la del resto de ámbitos territoriales. Las mayores diferencias se dan en el número de empresas de servicios profesionales y comerciales. La excepción es la concentración de empresas del sector de las TIC en las que, si bien la concentración es mayor que en l'Horta Oest, está por debajo de la provincia. No obstante, es el sector que más ha crecido en los últimos 10 años junto con el de servicios profesionales.

El sector industrial, pese a que haya experimentado una caída en su número de empresas (en comparación con 2012), sigue presentando una mayor densidad empresarial que en la provincia y en la comarca, aunque la diferencia con respecto al resto de sectores sea menos abultada. Y como veremos al analizar el mercado laboral incrementa la contratación en el periodo analizado lo que se traduce en empresas de mayor tamaño.

El **tamaño medio de las empresas** es una variable que mide el porcentaje de personas que contrata cada sector⁶, por lo que el indicador mide la capacidad de contratación de cada sector. Viendo su evolución en la última década el tamaño medio de las empresas en Paterna a pasado de 15 a 18 trabajadores.

Gráfico 2 Tamaño de las empresas por sector en Paterna 2012-2021 Fuente: a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social

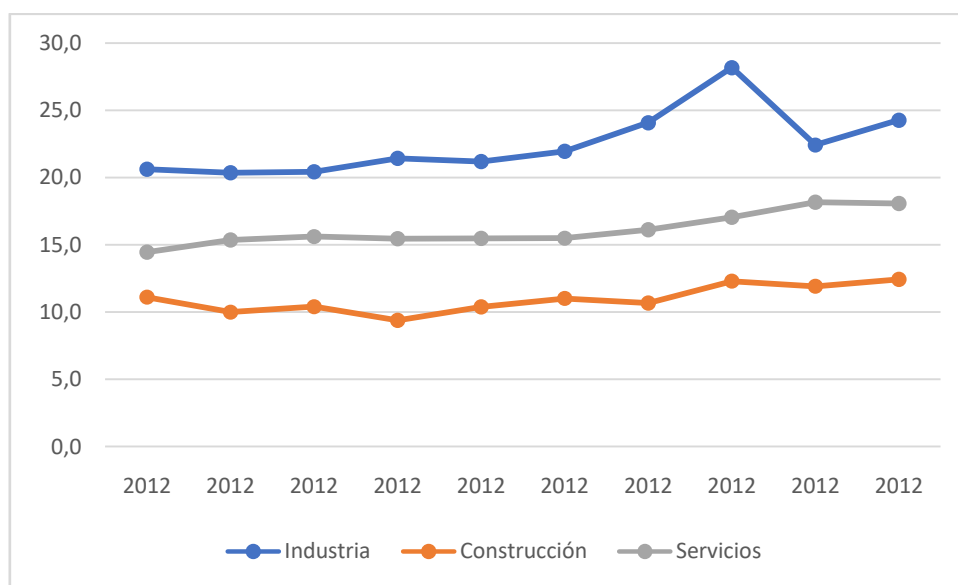
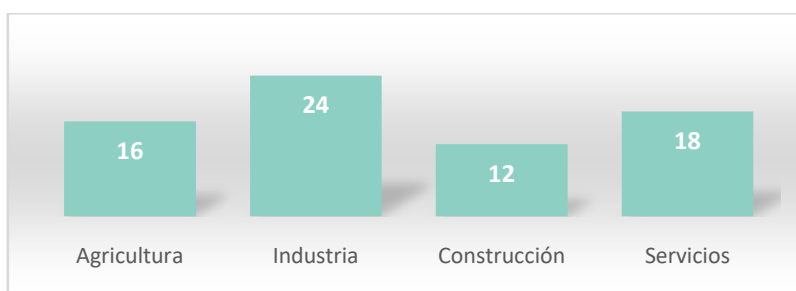


Gráfico 3 Peso sectorial, 3º trimestre del año 2021 Fuente: a partir de datos de la Tesorería General de la Seguridad Social



Comprobando las diferencias entre sectores, puede verse como el sector industrial es el que mayor tamaño medio tiene, contratando a 24 personas durante el periodo estudiado, de manera que pese a haber reducido su número de empresas respecto a 2012 ha aumentado el número medio de trabajadores y sigue siendo el sector con mayor tamaño medio.

⁶ Sale de dividir a las personas trabajadoras de cada sector entre el número de empresas

Le sigue el sector servicios, que ha incrementado su tamaño pasando de 15 a 18 trabajadores. A pesar de no alcanzar el tamaño medio del sector industrial, su relevancia en la estructura productiva de Paterna es esencial, ya que es el sector al que más personas acuden a trabajar, sin embargo, también es el sector que más empresas tiene, lo que explica el valor de este indicador.

En este sector hay que mencionar la relevancia de los espacios industriales y empresas de I+D, como el **Parque Tecnológico y el Parque Científico de Paterna** que han sido los primeros parques empresariales de España en adoptar la figura jurídica de entidad de gestión y modernización, alcanzando un nivel de autonomía en la gestión pionero en el país. Y los **institutos tecnológicos**, con 6 de los 11 de la red REDIT, es la ciudad con más tecnológicos de la Comunitat Valenciana.

En cuanto al sector agrícola, ha reducido sustancialmente el número de personas que deciden trabajar en este sector, mientras, por el contrario, se duplican las empresas agrícolas, lo que deriva en una reducción de su tamaño medio, ya que en el año 2013 era de 63 personas, mientras que en el 2021 lo es solo de 16.

Por último, el sector de la construcción presenta el menor tamaño medio de todos los sectores, debido a que, tras la superación de la crisis del ladrillo, muchas personas decidieron volver a trabajar en el sector (2016), no obstante, el incremento en el número de empresas de este sector no evolucionó a la misma velocidad que las personas dispuestas a trabajar en él, lo que explica este tamaño empresarial tan bajo.

COMERCIO MINORISTA Y RESTAURACIÓN

El comercio tradicional en Paterna se concentraba en el centro del casco urbano y el crecimiento urbanístico de la ciudad en diferentes núcleos derivó en la creación de nuevos comercios.

Este sector se enfrenta a cambios profundos en los hábitos de compra con la irrupción de la digitalización para las compras online o la publicidad de la oferta, a las que se suma los horarios. En los últimos años el comercio local ha perdido gran parte de su volumen de facturación ya sea “porque el comercio no ha sabido afrontar la digitalización a la que se enfrenta la economía, o porque los horarios de atención al público no se adaptan a las necesidades de la mayoría”.

De esta forma, se hace necesario apostar por la profesionalización del sector comercial y hostelero, aportando medidas concretas capaces de reforzar ejes comerciales en Paterna. Según las conclusiones de un diagnóstico sobre el comercio de la ciudad, la cercanía con Valencia puede restar opciones de venta, pero Paterna también es un polo de atracción comercial para parte de las poblaciones de alrededor.

El comercio para competir y permanecer en el tiempo necesita una oferta de servicios amplia y personalizada, con horarios flexibles y con digitalización. No hay relevo generacional porque no son atractivo.

Paterna cuenta con la “Asociación de Comercios Multipaterna” . Desde 1987, englobaba a los comercios de la zona centro, pero se van asociando comercios de otras zonas lo que le permite ser un elemento vertebrador para coordinar estrategias de comercio local. Así mismo hay que destacar también la actividad de “Paterna Unió de Comerç”(PUC).

En este sentido el ayuntamiento ha propuesto a la asociación un proyecto de comercio digital y distribución para el comercio tradicional. Y también dispone de ayuda para la digitalización a cualquier comercio de la ciudad, que se tramita desde el servicio de empresa con un convenio con Cámara Valencia. Incluye una auditoría para ver qué necesidad tiene y poder solicitar el kit digital, un Cheque transformación digital vinculado a mejoras por valor de 1.500 €. Hasta el momento hay pocas solicitudes.

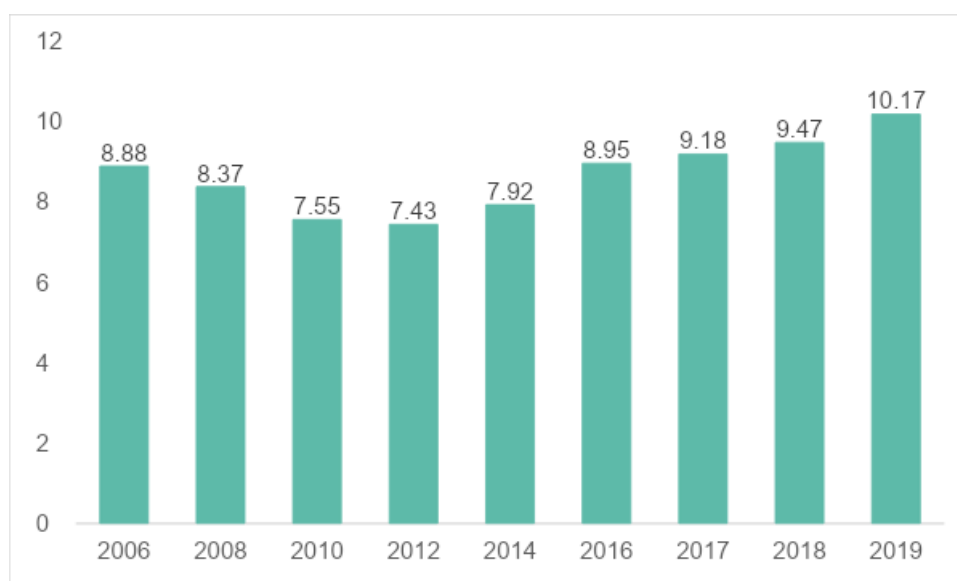
Otra de las medidas que podrían reforzar el comercio local es la potenciación de un eje comercial en La calle mayor. En la actualidad, el tráfico rodado y el cierre de comercios los fines de semana limita su atractivo como eje comercial. Sería necesario actuar de forma conjunta con la regeneración del espacio público para priorizar la movilidad peatonal, la selección de actividades comerciales atractivas y la ampliación del servicio de restauración.

La restauración, que se enfrenta también a la necesidad de digitalización, no se ve afectada por la falta de afluencia, pero sí necesita profesionalizar el servicio

Productividad

Paterna, con el 1,6% de empresas y el 2% del empleo de la Comunitat, tiene el 10,17% del total de facturación de las empresas respecto al total de la Comunitat Valenciana. Este dato pone de manifiesto la alta productividad de esta área donde las actividades económicas tienen un alto valor añadido. Esto lo diferencia de la media de la comunidad que tiene amplios sectores intensivos en mano de obra y con poco valor añadido. Esta característica de las actividades económicas de Paternas deben ser objeto de atención para prestar apoyo e impulso.

Gráfico 2 Porcentaje de facturación de las empresas de Paterna respecto del total de la Comunitat Valenciana Fuente: Ayuntamiento de Paterna



Mercado de trabajo

El ciclo económico actual se caracteriza por el fin del periodo expansivo que derivó de la superación de la crisis financiera de 2008, ya que las consecuencias de la crisis sanitaria COVID-19 ocasionaron un parón en la actividad económica de la mayoría de los países del mundo, lo que llevó a una disminución generalizada en los puestos de trabajo.

Pese a que la tendencia general muestre una rápida salida de esta crisis, el paradigma geopolítico actual promueve un encarecimiento en el precio de las materias primas, inflación e incertidumbre en cuanto a la evolución de los indicadores que caracterizan al mercado laboral.

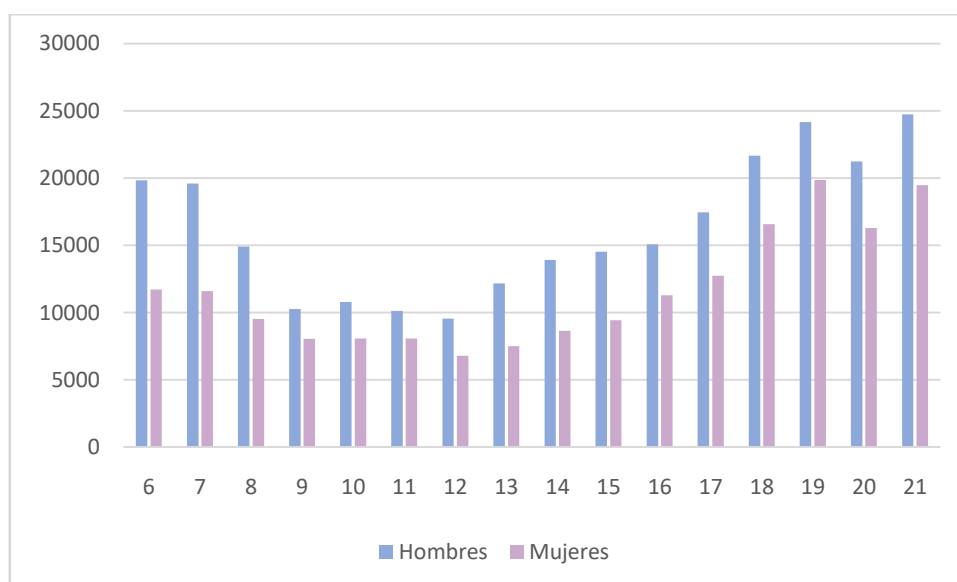
Por ello, toda estrategia de ciudad necesita conocer en qué situación se encuentra su mercado de trabajo. De esta forma, en este apartado se analizarán las variables más representativas del mercado laboral en Paterna.

ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN

Desde el 2019, Paterna es la ciudad con mayor tasa de actividad de la Comunitat Valenciana⁷, ocupando el puesto 14 en el ranking nacional de ciudades con mayor nivel de ocupación de España.

En Paterna se han firmado 44.232 **contratos** (año 2021⁸). El número de contratos que se han firmado sigue desde el año 2013 una evolución ascendente, siendo la única excepción la del año 2020, pues con la pandemia COVID-19 el número de contratos que se firmaron en el municipio descendió (se firmaron 6.482 contratos menos), no obstante, al año siguiente se consiguieron superar los contratos firmados en el año 2019.

Gráfico 3 Porcentaje de firma de contratos por sexo. Evolución anual. Fu: Elaboración Propia a partir de datos del Instituto Valenciano de Estadística



⁷ Fuente: Informe ODS

⁸ Fuente: LABORA. Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Pese a que la evolución absoluta de esta variable experimente valores positivos, es necesario remarcar las diferencias en cuanto al sexo de las personas que firman esos contratos. En el año 2021 el 56% del total de contratos fueron firmados por hombres, mientras que el 44% los firmaron mujeres. Esta desigual distribución en la firma de contratos lleva permaneciendo desde el año 2009, donde los porcentajes fueron similares, si bien es cierto que en los peores años de la crisis económica pasada (2013-2015), las mujeres vieron reducida su firma de contratos en porcentaje mientras los hombres la aumentaban.

En cuanto a los contratos que se firman por sector, más de la mitad (63%) son en servicios (2021), seguidos del sector industrial con el 33%. Estos valores son el resultado de una tendencia desde el principio del periodo, en el que destacan la reducción de los contratos en servicios, en el 2011 suponían el 84%, y el incremento que se han dado en los contratos industriales que representaron en 2010 el 9%.

Gráfico 4 Porcentaje de contratación por sector Fuente: a partir de datos de IVE

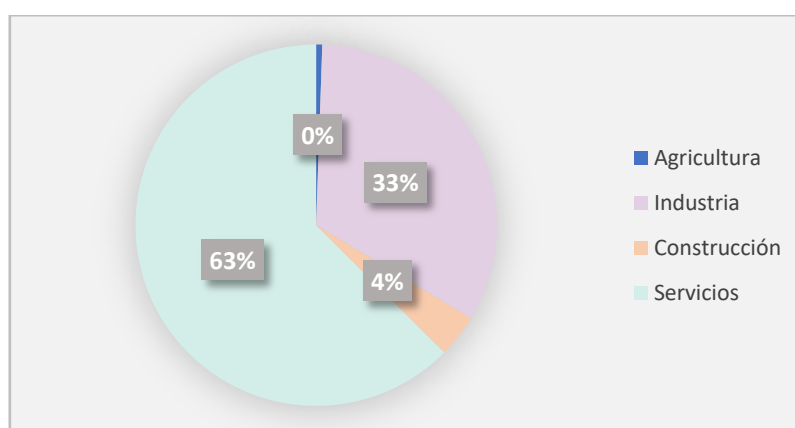
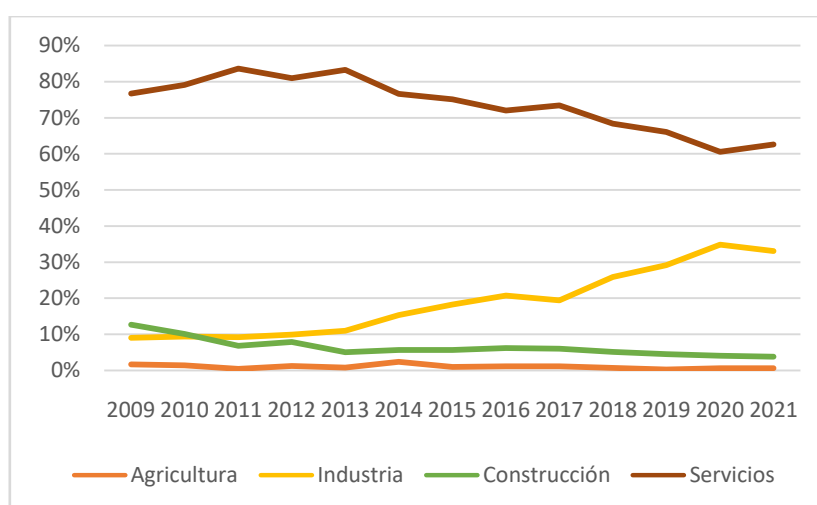


Gráfico 5 Porcentaje de contratación por sector, serie 2009-2021 Fuente: a partir de datos del IVE

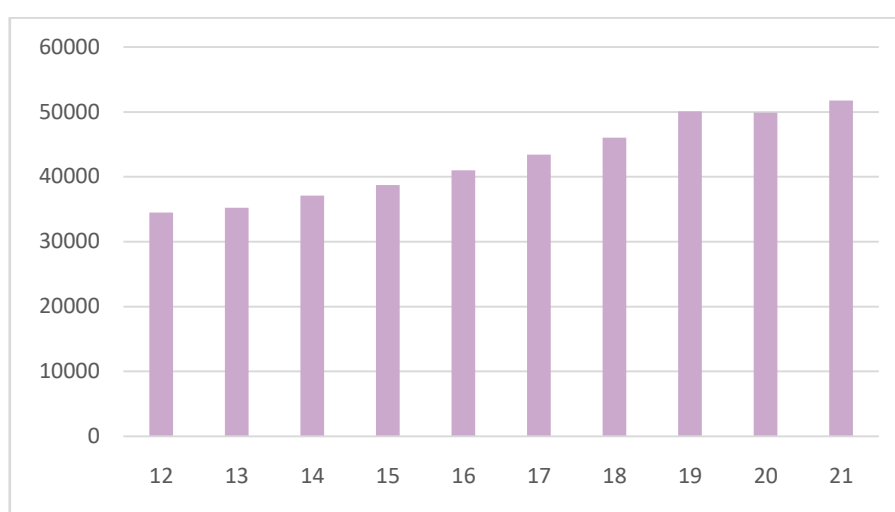


Otro indicador que muestra la estructura del mercado de trabajo son las **afiliaciones** que se dan en la ciudad. Las afiliaciones contabilizan las personas que trabajan en Paterna, residan o no en el municipio, en este caso, es un indicador útil para conocer el impacto de la actividad económica y la posición estratégica con la que cuenta Paterna

En Paterna **trabajan 55.714 personas** (octubre 2022), de entre las cuales el 90% lo hacen en el régimen general (50.266), un 8% son autónomas (4.893) y el porcentaje restante se divide entre el régimen especial agrario y el del hogar.

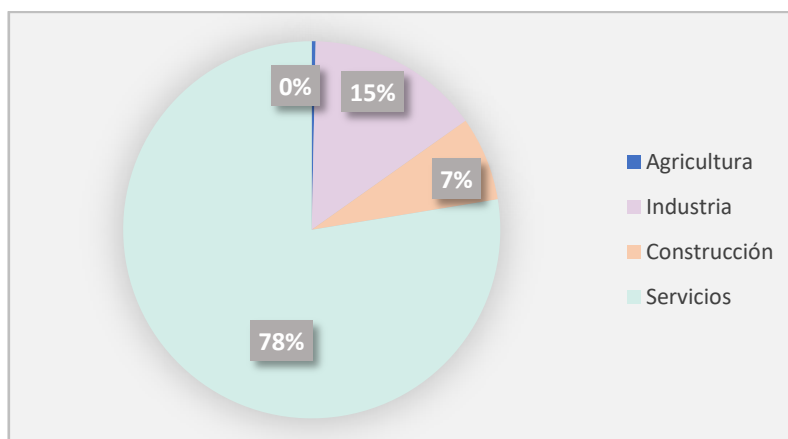
La evolución en las afiliaciones de Paterna muestra como cada vez acuden más personas a trabajar al municipio (el 50% son no residentes), ya que desde el año 2012 la evolución en este indicador es ascendente, con tan solo la excepción que se dio en el año 2020 por la crisis sanitaria.

Gráfico 5 Afiliaciones a la Seguridad Social (2012-2022), Paterna Fuente: a partir de datos de IVE



Al realizar un análisis sectorial de esta variable, tampoco se encuentran grandes diferencias en cuanto a las contrataciones, siendo una vez más el sector servicios el que presenta un mayor dato de personas afiliadas (78%), seguido de la industria (14%) y la construcción (7%).

Gráfico 6 Afiliaciones en Paterna por sector 2021. Fuente: a partir de datos del IVE.



	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Hombre	74%	71%	85%	53%
Mujeres	26%	29%	15%	47%

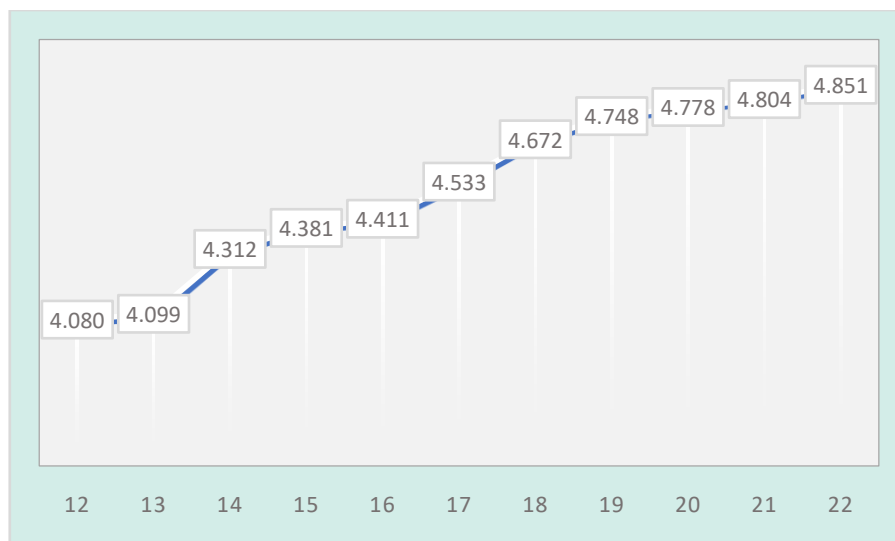
En cuanto a las **personas afiliadas** el 53,2% son hombres y el 46,8% mujeres, por lo que no se dan grandes diferencias en cuanto a las contrataciones. Ahora bien, para profundizar en las diferencias en materia de género que se dan en el mercado laboral, es interesante conocer el porcentaje de hombres y de mujeres que están afiliados a cada sector productivo, ya que permite conocer en mejor medida cuáles son los sectores en los que las mujeres tienen mayores dificultades para integrarse.

Desde esta perspectiva, se comprueba que el sector servicios es el único que consigue obtener unas afiliaciones similares en cuanto al género, ya que de las personas que trabajan en Paterna en ese sector, el 47% son mujeres frente al 53% que son hombres. No obstante, esta característica es común en muchos territorios ya que este sector suele contar con empleos muy feminizados.

Por el contrario, en el resto de los sectores la presencia masculina está muy por encima que la femenina, siendo especialmente abultado el caso de la construcción, donde el 85% de las personas que trabajan en Paterna son hombres, frente al 15% que son mujeres. En la agricultura e industria las disparidades son similares, ya que más del 70% de las personas afiliadas son hombres y menos del 30% son mujeres.

Por último, se ofrece la evolución de **las personas autónomas** en Paterna, siendo la cifra actual de 2.556 personas autónomas en la ciudad (3º trimestre de 2021), como se puede ver, la evolución en la variable es ascendente durante todo el periodo con excepción del último dato.

Gráfico 7 Evolución autónomos en Paterna 2012-2022. Fuente: a partir de datos del IVE.



Los mayores incrementos sostenidos se dieron a partir del año 2016, año en el que cambia la pendiente, es decir, aumenta la velocidad a la que se inscriben personas a este tipo de régimen.

Sin embargo, a partir del año 2019 se estanca el crecimiento agravado por la crisis sanitaria del 2020. A pesar del menor crecimiento, y una vez superado el reajuste comienza a aumentar el número de afiliaciones asociado al emprendimiento en nuevos sectores relacionados con las nuevas demandas del mercado y las sinergias que se dan en las áreas empresariales.

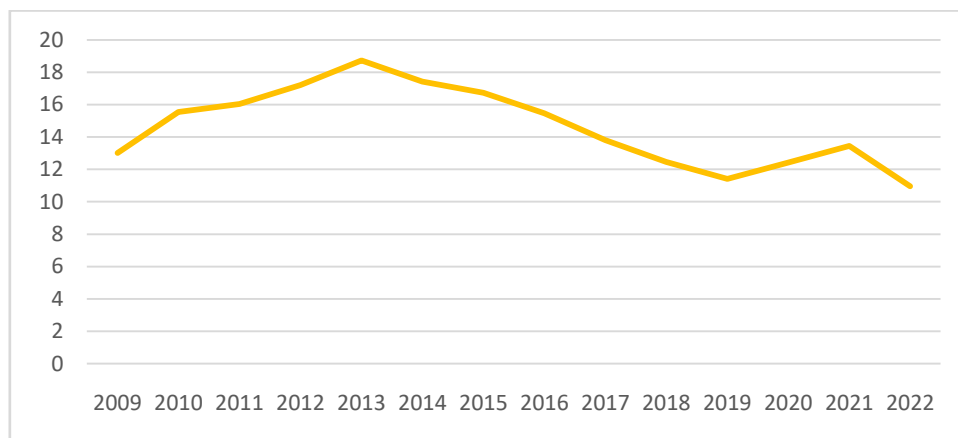
DESEMPLEO

La aproximación al desempleo en Paterna la hacemos a través de los datos de paro registrado, es decir de las personas que se han registrado en las oficinas de empleo, y que en Paterna asciende a 5.226 personas en el año 2022⁹. La tasa de paro real arroja un valor mayor que la calculada a partir del paro registrado y puede llegar al 14%, dos puntos por encima de la media nacional, y muy alta si tenemos en cuenta el volumen de trabajo, en cuanto a afiliaciones y contrataciones que se dan en Paterna.

En este apartado el análisis se basa el paro registrado y utilizaremos los datos de la base de ARGOS de la Generalitat en la se estima una tasa de paro¹⁰ con el paro registrado en relación respecto a la población activa según los datos del padrón. Esta tasa en Paterna en el mes de noviembre del 2022 fue de 10,84%. Al comparar la evolución en esta tasa desde el año 2007 hasta la actualidad (datos de marzo) pueden distinguirse varias etapas:

- Durante la crisis económica del año 2008 (2008-2014) la tasa de desempleo se incrementa año tras año, especialmente durante los años 2008-2012, donde la pendiente del gráfico aumenta, incrementándose en un 10% en 6 años, llegando a su máximo (18,73%) en el año 2013.
- A partir del año 2014 la tasa de desempleo empieza a caer año a año, siendo esta caída más pronunciada a partir del año 2016, perdurando hasta el 2019, donde la tasa de desempleo se situó en el 11,42%, de manera que no se llegan a alcanzar los valores precrisis.
- Desde el año 2019 la tasa de desempleo vuelve a marcar una tendencia ascendente, antes incluso de la crisis sanitaria, fruto del agotamiento del periodo de expansión económica, por lo que en la actualidad se registran niveles de desempleo cercanos a los del año 2018.

Gráfico 8 Evolución del desempleo según el registro de parados en Paterna 2009-2022. Fu: ARGOS.



⁹ Datos a 28 de febrero, Fuente: ARGOS.

¹⁰LABORA. Servei valencià d'ocupació i formació. SEPE. (Paro registrado según sistema SISPE)Elaboración propia, SERVEF (Paro registrado según sistema SISPE) e INE (Padrón municipal) (31/03/06 - 31/03/15)

Atendiendo al desempleo por sectores económicos, la mayoría de las personas desempleadas se encuentran en el sector servicios (75,62%), situación que lleva dándose desde 2015, pues en los primeros años del periodo analizado (2006) el desempleo en este sector representaba el 57,82% del total, ya que en aquel periodo muchas personas se dedicaban en mayor medida a la construcción o a la industria.

El siguiente sector donde se concentra el desempleo es el de la industria (9,88%), no obstante, la evolución en el desempleo de este sector es descendiente, pues en el 2006 representaba el 14,17% del total de desempleo, sin embargo, ha caído año a año.

La construcción ha sido el sector con mayor reducción en su porcentaje de personas desempleadas, presentando en el 2006 un 22,71% hasta el 8,18% que representa actualmente. No obstante, su evolución no siempre ha sido lineal, pues durante el confinamiento incrementó su porcentaje de desempleo, aun así, en el 2021 volvió a su tendencia normal.

Por último, el desempleo en la agricultura se ha mantenido constante durante todo el periodo suponiendo poco más del 1% (1,44% en 2021), situación similar al de aquellas personas que no han trabajado antes en ninguna actividad económica (4,88% en 2021).

El análisis por género vuelve a mostrar importantes divergencias entre hombres y mujeres. En 2021, el 61,11% de las personas paradas en Paterna son mujeres, frente al 38,89% que son hombres. Estas desigualdades se han profundizado durante el periodo analizado, ya que entre el 2009 y el 2014, las tasas de desempleo fueron prácticamente similares entre mujeres y hombres, por ejemplo, en 2012 las mujeres representaron el 50,97% del empleo, frente al 49,57% masculino.

Sin embargo, la superación de la crisis económica de 2008 no benefició a las mujeres, pues durante el ciclo expansivo (2015- 2019) se incrementaron las tasas de paro femeninas mientras las masculinas se reducían progresivamente, llegando al dato actual que muestra una disparidad total en cuanto al desempleo.

Tabla 4 Desempleo en el municipio de Paterna según edad y sexo 2021 Fuente: LABORA

Ámbito	Hombres		Mujeres	
	nº	%	nº	%
Menores de 25 años	317	12,9	330	8,6
Entre 25-44 años	951	38,8	1.655	42,9
Mayor de 44 años	1.185	48,3	1.870	48,5
Total	2.453	100	3.855	100

Por edades, el desempleo afecta más a las personas mayores de 44 años, especialmente a las mujeres, pese a que tengan un porcentaje similar al de hombres. En el resto de los colectivos el desempleo afecta de forma diferente a hombres y mujeres.

Por ejemplo, el desempleo cuando se tiene menos de 25 años afecta más a los hombres (12,9%) que a las mujeres, no obstante, entre los 25 y los 44 años afecta más a las mujeres, con un porcentaje cercano al desempleo de mayores de 44 años.

Política económica municipal

EMPREDIMIENTO

El ayuntamiento tiene un servicio de asesoramiento al emprendimiento consolidado desde hace veinte años que supone el grueso de la actividad del área de promoción económica. Desde este servicio se les da apoyo completo con la valoración de la idea, el plan de viabilidad, posibilidades de forma jurídicas de constitución, tramitación de altas, la búsqueda de financiación o la tramitación de subvenciones. El servicio tiene una media de 200 asesoramientos al año de los que se consolidan alrededor de 70. Se estima que desde su creación se ha impulsado la creación de unas 600 empresas. Para poder evaluar y seguir prestando apoyo a los proyectos sería necesario hacer un seguimiento a medio plazo, que en este momento no puede prestarse por falta de recursos.

Entre las herramientas que utiliza este servicio está el servicio de alojamiento para empresas con el “**Vivero de Empresas**” en colaboración con Cámara de Valencia, el “**Portal del emprendedor en Paterna**”, ayudas al autoempleo para iniciar una actividad con asignación anual en los presupuestos municipales, el **cheque emprendedor**; un espacio en la web municipal que ofrece toda la información necesaria para emprender un negocio. Además, el foro de cooperación entre personas emprendedoras, el **Club de emprendedores (CEMPA)**, donde se ofreciendo los servicios de acompañamiento y permite compartir experiencias, crear una red de contactos para explotar nuevas oportunidades de negocio. En definitiva, se dispone de todas las herramientas necesarias para aquellas personas con inquietudes emprendedoras.

Durante la pandemia COVID-19, el Ayuntamiento ofreció un cheque para que autónomos y micropymes pudieran hacer frente al equipamiento higiénico-sanitario, de manera que se diseñó una concesión directa de ayudas que dotaba de hasta 600 euros a cada emprendedor.

EMPLEO

Paterna cuenta con una **Agencia de Colocación**, un servicio de empleo municipal promovido y gestionado por el área de Garantía Social y Empleo. Desde la Agencia se realiza un trabajo de intermediación entre las personas desempleadas y las empresas. Para ello, se contacta con las empresas del municipio para conocer las necesidades profesionales que tienen y se seleccionan los perfiles más indicados para cada puesto de trabajo. Actualmente gestionan una base de unas 1.000 personas y 400 empresas que están suscritas a este servicio.¹¹

Paterna se ha integrado recientemente en el **Consorcio Pactem Nord** un organismo público que creado en el 2001 para el desarrollo de la política laboral en l’Horta Nord y l’Horta Oest, integrado por 23 municipios en el que residen 300.000 personas. A través de este organismo se canalizan muchos programas de formación y empleabilidad. En Paterna los agentes de empleo del consorcio tienen un puesto en Fuente del Jarro para hacer labores de captación de empresas. Con la incorporación del municipio al consorcio las personas desempleadas de Paterna se han incluido en la base de datos y ya pueden optar a las ofertas de trabajo.

¹¹Fuente: Entrevistas municipales

El **Servicio de Integración e Inserción Laboral** del ayuntamiento ofrece acompañamiento a personas desempleadas en materia de búsqueda de empleo, diseñando itinerarios concretos en función de las necesidades del usuario, facilitándole los recursos y el catálogo de prestaciones sociolaborales necesario para su incorporación al mercado laboral. También se realizan **Talleres de Fomento del Empleo** de orientación mixta en el que se mezclan empleo y formación, con el objetivo de incrementar la empleabilidad de aquellos colectivos de 25 años o más que se encuentren en situación de desempleo, facilitando todo lo posible su inserción en el mercado laboral.

En cuanto a las herramientas fiscales disponen de subvenciones como el **Cheque empleo** para empresas dotado con hasta 6.000 euros para la contratación de personas desempleadas residentes en Paterna por empresas del municipio y bonificaciones fiscales del ICIO y fiscales

Sería necesario optimizar la estructura productiva para bajar la tasa de paro, con el refuerzo de los contactos con las empresas y el impulso a los perfiles cualificados. Tiene que trabajar en coordinación con Pactem Nord.

FORMACIÓN

La acción municipal en formación tiene como fin la inserción laboral y la adaptación a las necesidades reales del mercado de trabajo y del ecosistema empresarial del municipio. Esta labor que se basa en la dinamización de encuentros y de las relaciones en alianza con las empresas y los centros formativos, se cristaliza en la creación de la **Mesa de Paterna por la Formación Profesional**.

La Mesa por la FP es un órgano sectorial, consultivo y participativo en materia de formación profesional, por lo que tiene un gran potencial para adecuar la oferta con la demanda laboral. Entre sus objetivos está el detectar necesidades formativas, convertir a la administración local en un agente dinamizador de la FP, acercar el sector empresarial al educativo, establecer sinergias y mejoras en la coordinación de los centros de formación profesional, etc.

Ejemplos del resultado de esta labor de cooperación y atención a las necesidades son el ciclo formativo de Técnico Superior en Control de Laboratorio del IES Peset Aleixandre que se implantó tras un análisis de mercado y que respondía a las necesidades de mano de obra en laboratorios de control de la calidad de los institutos tecnológicos y de las empresas grandes. Este ciclo lleva tres promociones con una inserción laboral del 100%. Otro ejemplo de buen resultado es la participación de las empresas con la implicación en los programas de FP aportando experiencias prácticas y conocimiento sobre las oportunidades que hay en la ciudad. O la identificación de ciclos formativos que todavía no se imparten pero que podrían aportar valor añadido a las empresas del municipio como los de ciberseguridad y biotecnología.

También se contemplan líneas de trabajo para incrementar la presencia de mujeres en estos nuevos ciclos de FP y disminuir la feminización en los ciclos administrativos. Una actividad que ejemplifica el trabajo en esta línea es la programación de un ciclo de charlas en los institutos de Paterna por parte de APTE (Asociación de Parques tecnológicos) con científicas y biotecnólogas para el fomento de las vocaciones STEAM, las ramas de la ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas.

ALIANZAS

La implantación de un número tan elevado de empresas en el municipio, su tejido asociativo y las relaciones que se van tejiendo con el consistorio hace que las empresas sean agentes claves en la dinámica social de Paterna. El alcance de la actividad empresarial además de tener una relación directa con la generación de puestos de trabajo, como hemos visto, también

contribuye a la formación de calidad y a los ingresos municipales. Además, son un gran activo para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

El ayuntamiento, en consonancia con la Ley 14 de gestión de áreas industriales que formaliza la relación público -privada, hace de soporte de esta colaboración a través de su dinamización. Y fomenta la interacción entre las personas que irán formando alianzas según se vayan planteando necesidades y retos. Un ejemplo claro ejemplo de esta colaboración es la asociación Paterna Ciudad de Empresas.

Paterna, Ciudad de Empresas¹² es una asociación sin ánimo de lucro impulsada desde el Ayuntamiento en el año 2011, su misión es la de agrupar a los diferentes agentes socioeconómicos del municipio como las áreas industriales, las asociaciones empresariales y el ayuntamiento, creando una red de colaboración que aglutina aproximadamente 2.800 empresas (47% de las empresas de la ciudad) que dan trabajo a 75.000 personas.

Inicialmente el objetivo de esta asociación fue diseñar una estrategia de marketing estratégico para poner en valor los activos de los que la ciudad de forma conjunta, ya sean sus comunicaciones, su tradición empresarial o sus polígonos, con capacidad de atracción de empresas al municipio. Estos fines se han ampliado y el trabajo que se hace en estos momentos está centrado en temas de seguridad industrial y sostenibilidad. Esta asociación es el principal soporte de la cooperación público-privada.

La asociación está inscrita a la **Red española de territorios socialmente responsables (red retos)** desde el año 2017. Esta red (dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social) tiene como misión la articulación de estrategias que faciliten el desarrollo de los territorios socialmente responsables.

PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

Los responsables de la gestión de la política económica local en consecuencia con la importancia del tejido empresarial y su interrelación con la ciudad crean un servicio específico *el Servicio de industria, empresa y universidad*. Desde este servicio se instrumentan los planes de desarrollo económico local. Los más destacables son la Estrategia Municipal de Desarrollo Económico de Paterna (EMDEP) y el Plan de Reactivación Económica de Paterna.

La Estrategia Municipal de Desarrollo Económico de Paterna (EMDEP) tiene como objetivo el estímulo al desarrollo local mediante la colaboración público-privada, implementando un enfoque de desarrollo que tenga en cuenta aspectos sociales, institucionales, medioambientales y económicos. De esta forma, se promueven instrumentos de planificación y coordinación que tengan en cuenta al tejido municipal a la hora de plantear actuaciones que afecten a las empresas de Paterna. Su horizonte temporal va desde el año 2019 al 2023.

Para la implementación de este Plan Estratégico, Paterna cuenta con asociaciones y entidades cuyos fines están alineados con los objetivos y líneas de trabajo del plan. Entre las asociaciones destaca "Paterna Ciudad de Empresas" que es capaz de aglutinar a gran parte de los agentes socioeconómicos de la ciudad.

En la siguiente tabla aparecen las líneas de acción de la Estrategia y su grado de ejecución. Como se puede ver tiene un grado de ejecución del 80%. De las 26 medidas que contempla, repartidas en 6 programas, el programa de *aprovechamiento de recursos humanos* es el de menor grado de cumplimiento con tan sólo una de las actuaciones en realización. Este programa recoge la mayoría de las acciones sobre el empleo.

¹²<https://www.paternaciudaddeempresas.es/es/>

Tabla 5 Líneas de acción y grado de ejecución de la estrategia Municipal de Desarrollo Económico de Paterna (2019)

A. PROGRAMA DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS	
Actuación 1: Potencial la actividad de "Paterna, Ciudad de Empresas"	REALIZADA
Actuación 2: Revisión de los incentivos fiscales municipales	REALIZADA
Actuación 3: Potenciación de la Web "Paterna, Ciudad de Empresas"	EN REALIZACIÓN
B. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y FOMENTO DEL AUTOEMPLEO	
Actuación 13: Portal del Emprendedor/a de Paterna	REALIZADA
Actuación 14 : Curso Práctico on line para la apertura de negocios	REALIZADA
Actuación 15 : Adhesión Proyecto "Comercio Emprende"	REALIZADA
Actuación 16 : Cheque Emprendedor	REALIZADA
Actuación 17: Ayudas Vivero de Cámara de Comercio	REALIZADA
Actuación 18: Fomento de la Economía Social	REALIZADA
C. PROGRAMA DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS EMPRESARIALES	
Actuación 6: Facilitar las infraestructuras necesarias para la incorporación a la Industria 4.0.	EN REALIZACIÓN
Actuación 7: Mejora de las infraestructuras empresariales	EN REALIZACIÓN
Actuación 8. Elaboración de un estudio de viabilidad para una lanzadera al corredor mediterráneo	REALIZADA
D. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS	
Actuación 9: Estudios de necesidades formativas para la contratación	PENDIENTE
Actuación 10 Fomentar la Formación Profesional Dual y las prácticas profesionales	EN REALIZACIÓN
Actuación 11: Organización de la I Feria Municipal Empresarial y del Empleo	PENDIENTE
Actuación 12 Implementación de la Feria Virtual del Empleo	PENDIENTE
E. PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
Actuación 1: Potencial la actividad de "Paterna, Ciudad de Empresas"	REALIZADA
Actuación 6: Facilitar las infraestructuras necesarias para la incorporación a la Industria 4.0.	EN REALIZACIÓN
F. PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL	
Actuación 1: Potencial la actividad de "Paterna, Ciudad de Empresas"	REALIZADA
Actuación 4. Fomento de la internacionalización de nuestras Pymes	REALIZADA
Actuación 5. Promoción del Turismo Industrial y de Negocios	PENDIENTE
Actuación 11: Organización de la I Feria Municipal Empresarial y del Empleo	PENDIENTE
Actuación 8. Elaboración de un estudio de viabilidad para una lanzadera al corredor mediterráneo	REALIZADA
Actuación 19: Creación de un Market Place	REALIZADA
Actuación 20: Celebración de la 3ª edición de los Premios "Paterna, Ciudad de Empresas"	REALIZADA
Actuación 21:- Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial y puesta en marcha del "Sello Social	REALIZADA

Para acometer los retos en materia medioambiental que propone la EMDEP, Paterna cuenta con el **Diagnóstico participativo sobre sostenibilidad medioambiental y economía circular del tejido productivo de Paterna**, realizado en el 2021. En el diagnóstico se analizó el grado de conocimiento en materia medioambiental del tejido económico. Entre las conclusiones del diagnóstico, destaca que el tejido empresarial cuenta con un nivel aceptable en lo referido a cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, sin embargo, tienen dificultades a la hora de trasladar estos conceptos a la lógica de los ODS, pues no termina de comprender la relación entre sostenibilidad y beneficio económico.

Una de las actuaciones para dar respuesta a estas necesidades de mejorar estos conocimientos, así como afrontar los retos de la responsabilidad social, fue la creación del **Observatorio de Sostenibilidad y Transparencia¹³ (OBSET)**, una plataforma que aglutina a empresas, asociaciones e instituciones públicas con el fin de incentivar el compromiso por la resolución de las problemáticas sociales, medioambientales y económicas a través de la responsabilidad social que tiene el tejido empresarial.

Esta plataforma pone al servicio de las empresas herramientas de gestión empresarial alineadas con los ODS de economía sostenible como los principios de inversiones responsable con el ESG, las memorias no financieras o una plataforma de simbiosis industrial como piloto para la economía circular dentro del área.

¹³ <https://www.obset.es/>

El segundo Plan de desarrollo local con el que cuenta Paterna en materia de promoción económica es el **Plan de Reactivación Económica de Paterna (PREP) 2020-2021**, realizado durante el confinamiento de la COVID, cuyo objetivo es el de implementar una estrategia económica que se antepusiera a los posibles efectos que generaría la pandemia.

Este plan de reactivación determina que Paterna no es un municipio dependiente del turismo, por lo que las consecuencias de la pandemia podrían resolverse mediante el apoyo a las PYMES y los autónomos, la dinamización del tejido asociativo de la ciudad, incentivando las actividades en I+D+i, Paterna Ciudad de Empresas y cualquier otra asociación municipal.

Ante la crisis energética se revisó el PREP y se incluyeron medidas para amortiguar los efectos de la inflación y el incremento de los suministros energéticos. Las medidas del nuevo plan vigente son las siguientes:

- ✓ Propiciar la liquidez de autónomos y microempresas ante el incremento de los costes energéticos y de suministros
- ✓ Propiciar la liquidez de las familias con menores niveles de renta, ante la pérdida de poder adquisitivo debido al encarecimiento de la luz, el gas, los combustibles y el alza de precios generalizada, sobre todo en lo que se refiere a la alimentación y los bienes de primera necesidad.
- ✓ Reducir la dependencia de la energía obtenida de fuentes convencionales, fomento de la eficiencia energética tanto para los ciudadanos como para las empresas y el propio Ayuntamiento.
- ✓ Fomento de la movilidad sostenible y del transporte público.
- ✓ Fomento de la sostenibilidad en la actividad de nuestra pyme entendida como el uso eficiente de los recursos.

La implementación de las medidas de estos planes con un claro componente de apoyo a pymes, autónomos y desempleados requiere por un lado de una coordinación efectiva de los departamentos de empleo y promoción económica y por otro de recursos humanos en la administración para poder hacer frente a la tramitación de las líneas de ayudas. Como hemos visto en la ciudad hay cerca de 5.000 autónomos y 3.000 desempleados más las pequeñas empresas, muchas de estas líneas de acción tienen un alcance elevado sobre este tejido y se genera un gran volumen de tramitaciones. Ejemplos de esto son las convocatorias para autónomos que tienen unas 900 peticiones o la línea de ayudas por el coste energético con la tramitación de 350 expedientes.

Dimensión Institucional

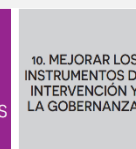
En el marco de la Agenda 2030 se concede una gran importancia a los enfoques de desarrollo ascendente, es decir de abajo a arriba, considerándose fundamental establecer un sistema mediante el cual se extienda la colaboración entre agentes, contando con la ciudadanía, para la planificación e implementación de las estrategias que lleven a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Más en concreto, la naturaleza del **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos**, señala la importancia de que los agentes clave cooperen entre ellos para desarrollar las estrategias que lleven a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Asimismo, el ODS 17 se vincula transversalmente con el **ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**, que persigue el fortalecimiento de las instituciones públicas, que deben ser eficaces, responsables y transparentes, plenamente comprometidas con la lucha contra la corrupción y favorecedoras de una democracia inclusiva, participativa y representativa.



Por su parte la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza**, el cual otorga un papel relevante a la gobernanza, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. Asimismo, se plantea mejorar la financiación y otorgar un peso específico propio a las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimientos.



El intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.

Recursos financieros

Los nuevos retos urbanos prescinden de una administración local que sea eficiente y eficaz, para dar respuestas a las nuevas necesidades que la ciudadanía demanda, reduciendo en materia de lo posible cualquier tipo de coste. Entre estas nuevas necesidades destaca la transparencia en los procesos administrativos, pues la población demanda cada vez en más medida sistemas de control que garanticen la posibilidad de conocer en qué se gastan sus impuestos.

En este sentido, es necesario analizar los indicadores obtenidos a partir de la información contable y presupuestaria, conociendo los aspectos relacionados con la capacidad de autosuficiencia existente en la prestación de servicios a la ciudadanía.

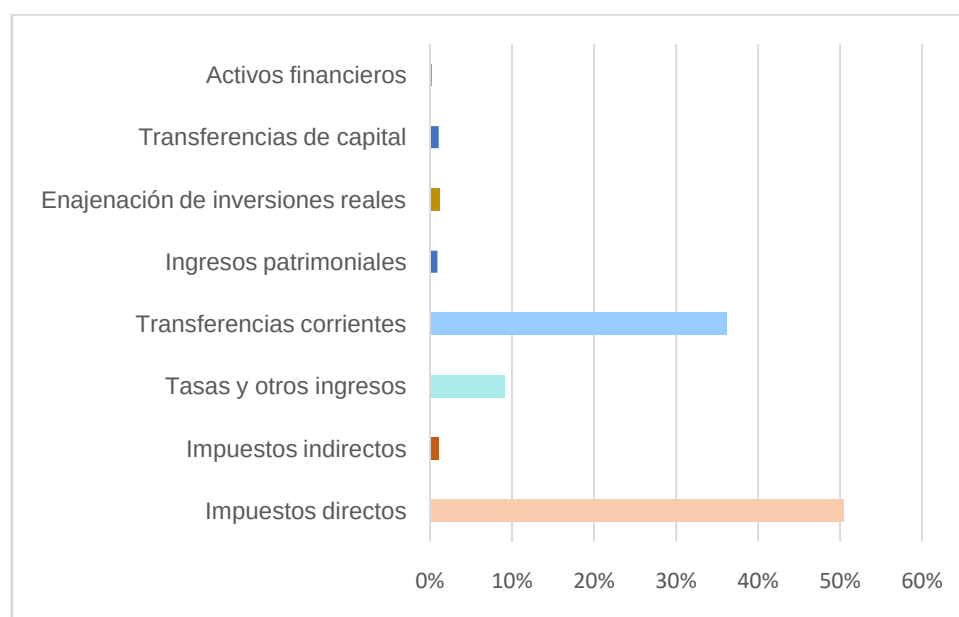
Empezando por los **ingresos** analizamos el ejercicio del año 2021:

La mayoría procedían de los impuestos directos (53% del total de los ingresos). El 14% de estos impuestos son del IAE, proceden de las actividades económicas.

Las transferencias corrientes son las segundas en volumen de ingresos con el 37%. El 81,4% de las transferencias corrientes que percibe Paterna proceden de la Administración del Estado, el 11,23% de la Comunitat Valenciana, y el 7,35% restante de la Unión Europea.

Y en tercer lugar con el 9% están los ingresos de tasas y otros ingresos, con una alta recaudación de Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) que pagan tanto las empresas como los particulares. El 50% del suelo del municipio es urbano, con un reparto similar entre uso terciario (comercial e industrial) y uso residencial.

Gráfico 5 Desglose de la partida de ingresos,2021. Fuente: Ministerio de Hacienda

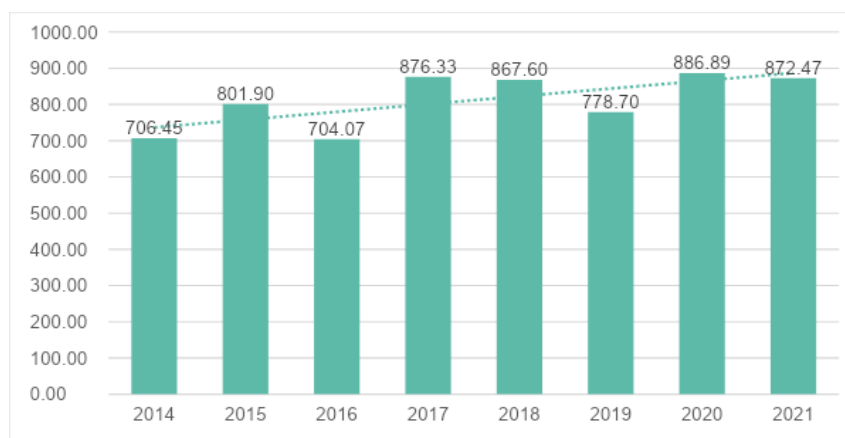


En cuanto a los gastos, en el año 2021 el presupuesto municipal ascendía a un total de 62.260.000€, disminuyendo respecto al año anterior en más de un millón de euros (valor absoluto). El gasto por habitante¹⁴ para ese mismo año es de 872 €/hab.

Analizando la evolución del gasto público per cápita no se aprecia una tendencia lineal en cuanto a su evolución, pues de manera general incrementa y disminuye año a año, sin embargo, sí que se aprecia un incremento generalizado en comparación con el inicio del periodo estudiado.

¹⁴Resultado de dividir el gasto total recogido en los presupuestos municipales (Ministerio de Hacienda) entre el número total de habitantes

Gráfico 6 Gasto público por habitante (€) en Paterna, 2021 Fuente: A partir de datos del Ministerio de Hacienda e INE



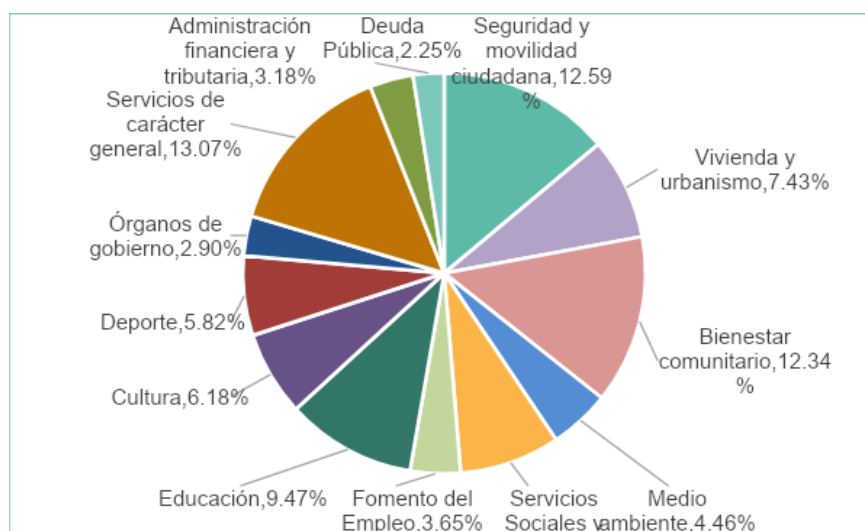
Atendiendo a la clasificación del gasto por programas, se observa que la partida que más gasto absorbe es “Servicios de carácter general”, que representa el 13% del gasto y alcanza los 8.136.611 €. A continuación, se encuentran las partidas de “Seguridad y movilidad ciudadana” y “Bienestar comunitario”, cuya cuantía es similar, superando los 7,5 millones de euros, lo que representa más del 12% del total cada una de ellas.

“Vivienda y urbanismo” y “Servicios Sociales y promoción social” representan un 7% cada una, con montantes superiores a los 4,5 millones de euros.

El gasto destinado a educación, que supone el 9,47% del presupuesto pese a que no es una competencia municipal, el total del gasto en esta partida va destinado al “funcionamiento de Centros docentes de enseñanza preescolar, primaria y educación especial”.

El fomento del empleo supone un 3,65 del gasto y el comercio y las PYMES reciben el 3% la mitad para cada departamento.

Gráfico 7 Clasificación del gasto por programas. Presupuestos aprobados 2021. Fuente: A partir de los datos del Ministerio de Hacienda



Los gastos per cápita de las partidas más importantes son las siguientes:

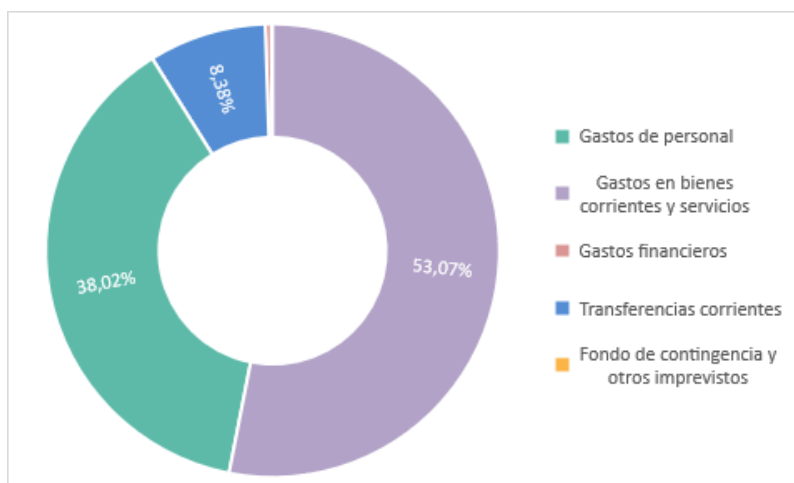
Tabla 6 Gasto por habitante en diferentes servicios y áreas, 2021. Fuente: A partir de los datos del Ministerio de Hacienda

Servicio	Gasto per cápita	Servicio	Gasto per cápita
Protección y promoción social	64€	Deporte	51 €
Seguridad y movilidad ciudadana	110 €	Cultura	54 €
Actuaciones de carácter económico	66 €	Vivienda y urbanismo	65 €
Bienestar comunitario	108 €	Medio Ambiente	39 €
Educación	82 €	Sanidad	13 €

La inversión real de Paterna en los Presupuestos aprobados de 2021 es de 2.348.076,97€. Donde el 85% de la misma está dedicada a “inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios”.

Es importante destacar la relevancia que tienen las operaciones corrientes dentro del presupuesto municipal, La cuantía total de esta partida se situó en el año 2021 en 58.325.063 euros, el desglose puede verse en la siguiente figura:

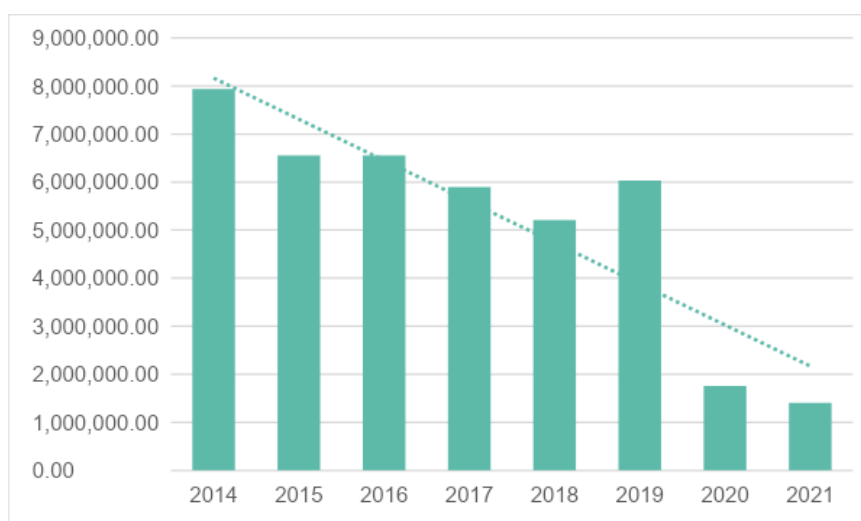
Gráfico 8 Desglose del gasto corriente en el Ayuntamiento de Paterna. Fuente: Ministerio de Hacienda



La mayor partida dentro de este gasto corresponde a Gastos en bienes corrientes y servicios (53% del total de los gastos corrientes), lo que supone un gasto de 458 euros por habitante. Seguida de esta partida se encuentran los gastos en personal (38%, 328 euros por habitante)

Por último, analizando la evolución de la **deuda pública** recogida en los presupuestos municipales puede verse una tendencia claramente a la baja, especialmente a partir del año 2020, con una disminución del 82 % respecto al inicio del periodo. El gasto per cápita de la deuda de Paterna en el 2021 fue de 19 € (1.042 euros en valor absoluto), mucho menor que en la ciudad de Valencia, donde alcanzan 63 €/habitante.

Gráfico 9 Evolución deuda pública en Paterna Fuente: Ministerio de Hacienda



Para mejorar la financiación de la gestión local del municipio, Paterna tiene la iniciativa de pedir la declaración de Gran Ciudad, en base a La Ley 57/2003, que dispone que municipios cuya población supere los 75.000 habitantes, que presenten circunstancias económicas, sociales, históricas o culturales especiales, cuando así lo decida la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma a iniciativa del respectivo ayuntamiento, puedan declararse como *Gran Ciudad*. Esta declaración supondrá además de un cambio organizativo de la administración local un incremento en la aportación del estado a los presupuestos municipales.

Nuevas tecnologías

Hoy en día, las tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se han posicionado como una de las principales herramientas para mejorar los cauces de información y participación de la ciudadanía respecto a los asuntos públicos de ciudad.

La comunicación de las actividades del consistorio se canaliza a través de la web del ayuntamiento y de otras webs autónomas como el portal de emprendedores o el de Paterna ciudad de empresas o el del OBSET. Además, la información se mantiene con publicaciones permanentes tanto en redes sociales como en boletines. Para este trabajo cuenta con un equipo de comunicación especializado. Estos elementos constituyen herramientas fundamentales tanto para el acceso a la información como para el impulso de la participación.

El concepto de ciudad inteligente se consolida como un importante mecanismo de ayuda tanto a la ciudadanía como la toma de decisiones, ya que permite a la administración mejorar y ampliar los servicios que ofrece de manera telemática.

El Ayuntamiento de Paterna cuenta con su propia sede electrónica, desde el que poder hacer todos los trámites para un gran de gestiones. El portal tiene un amplio catálogo de servicios que permite reducir el número de desplazamientos, resume los trámites y facilita la gestión documental. <https://sede.paterna.es/opensiac/action/tramites?method=enter>

Este traslado a la administración digital se ha llevado a cabo con la implementación del del Plan de digitalización de trámites administrativos puesto en marcha en 2017, y que introduce al Ayuntamiento a la plataforma E-Admin como forma de gestionar los trámites y los procedimientos municipales. Este Plan tiene como objetivo mejorar la eficiencia y la eficacia de la administración electrónica, ahorrando costes, mejorando la atención y el servicio a la ciudadanía, favoreciendo la inmediatez, la transparencia y la gestión interna del gobierno municipal.

Además, para garantizar el acceso de todas personas a la red, en el año 2018 se instalaron 25 puntos wifi de carácter público, y gratuito, permitiendo al vecindario conectarse a Internet en los espacios públicos. En el año 2019, Paterna recibe 15.000 euros por el Proyecto WIFI4EU, destinados a ampliar la cobertura y la calidad de la red wifi municipal, lo que ha permitido mejorar el acceso del municipio a las nuevas tecnologías.

El impulso de las TIC en el ámbito empresarial para micro pymes y autónomos se realiza a través del asesoramiento en la Oficina de Transformación Digital. Donde se atiende a las consultas y se elaboraran planes de estrategia y de transformación digital y en general se las dudas que puedan tener autónomos/as y micro pymes a la hora de digitalizar su negocio.

Participación

La participación ciudadana es esencial para avanzar hacia nuevos modelos de gobernanza entre la administración y la ciudadanía. Paterna dispone de una Carta de Participación Ciudadana, y de experiencia en presupuestos participativos. Tiene un órgano consultivo de participación el Consell Territorial de Participación. A pesar de ello, necesita un nuevo impulso por la falta de continuidad de los presupuestos participativos. Y lo mismo ocurre con los consejos sectoriales, el Consejo económico y social CES no se reúne desde hace 2 años.

Actualmente, Paterna se encuentra diseñando su I Plan de Acción Gobierno Abierto 2022-2025, que está en la fase de participación ciudadana.

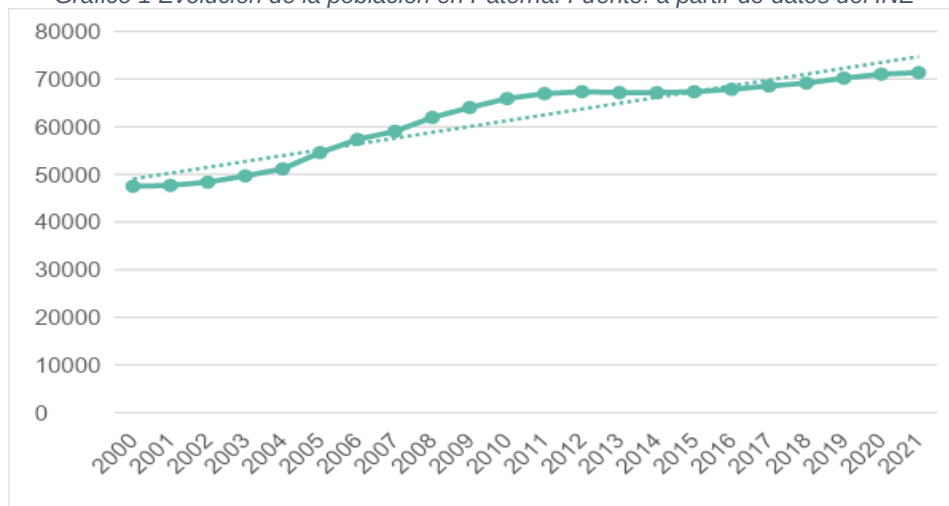
Análisis de la Dimensión Social.

Población

Las características demográficas de una ciudad, son un componente clave a la hora de diseñar políticas estratégicas que abarquen el ámbito urbano en su totalidad, por lo que se hace necesario estudiar la evolución, la estructura, y las características de la población, para adaptarse tanto a las necesidades ciudadanas, como a los retos sociales a los que se enfrentan las ciudades, como por ejemplo, el desacoplamiento demográfico del incremento en las emisiones de gases de efecto invernadero, o la generación de residuos.

La población en Paterna en el año 2021 alcanza las 71.361 personas¹⁵, concretamente, 35.252 personas son hombres (49,4% de la población) y 36.109 mujeres (50,6%). La población que reside en Paterna representa el 19,82% del total de L'Horta Oest, y un 2,76% de la provincia de Valencia.

Gráfico 1 Evolución de la población en Paterna. Fuente: a partir de datos del INE



La evolución demográfica en la ciudad de Paterna muestra diferentes etapas a lo largo de los 20 años estudiados. En la primera etapa del estudio (primeros años de la década de los 2000) se dio un ligero pero constante incremento demográfico en el municipio.

No obstante, no es hasta el 2004 cuando la pendiente de la gráfica experimenta un aumento, es decir, las personas residentes en Paterna crecen a una tasa mayor que en años anteriores, dándose esta tendencia hasta el año 2010, donde la evolución se empieza a estabilizar. De manera, que, durante los primeros años del estallido de la crisis económica de 2008, Paterna ganó población, mientras otros territorios la perdían.

Durante el periodo 2010-2017 la pendiente de la evolución demográfica se mantiene constante, pese a que se vaya dando un ligero incremento en la población total año a año. No es hasta el 2017 donde vuelve a incrementarse la pendiente, evolucionando la población hasta conseguir el valor actual.

¹⁵ Fuente: Datos del padrón municipal del INE

La población se distribuye en cinco núcleos separados entre sí, donde el reparto de habitantes es el siguiente:

Tabla 7 Porcentaje de población por núcleo diseminado, 2021. Fuente: a partir de datos del INE

Unidad Poblacional	Población (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
La Cañada	16,57	16,7	16,4
La Coma	14,90	15,1	14,7
Paterna Núcleo	53,68	53,3	54,1
Cruz de Gracia	0,13	0,12	0,14
Terramelar	3,46	3,4	3,5
Lloma Llarga	11,26	11,3	11,2
Total	100	100	100

La mayoría de la población reside en el núcleo tradicional de la ciudad que alberga a 38.310 personas en diferentes barrios, que dispone de una gran concentración de servicios.

El 16,57% de la población (11.824 personas), residen en la Cañada, barrio al Oeste del término municipal a una gran distancia del núcleo tradicional. En origen era una zona con casas de veraneo que se ha ido configurado como un barrio eminentemente residencial. Alrededor del apeadero de la línea Valencia Lliria han ido surgiendo servicios para abastecer a la población que reside en él.

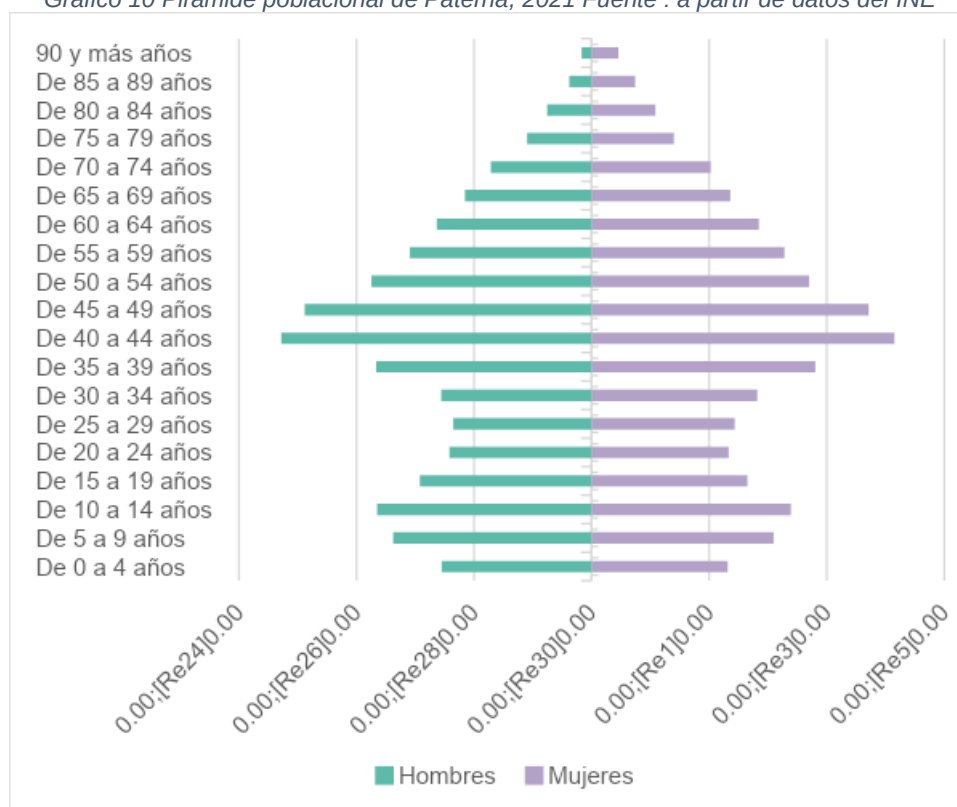
El siguiente núcleo en importancia según el porcentaje de población es La Coma o Mas del Rosari, con el 14,90% de la población, 10.631 personas. Un barrio conformado por bloques de vivienda social con el índice más alto de riesgo de vulnerabilidad de la población de Paterna.

El resto de la población de la ciudad reside en los núcleos aislados de la Lloma Llarga con el 11,26% y de Terramelar con el 3,46%. Por último, está Cruz de Gracia con el 0,13% de la población que está situado a continuación del barrio de La Coma.

Prestando atención a la edad de las personas residentes en Paterna, la edad media de la ciudad es de 39,77 años, pese a que ha sido un dato que ha ido incrementándose en los últimos años, sigue siendo menor a la cifra que presenta su capital provincial (44,47), la provincia (43,67) y la comunidad (41,02).

Un instrumento útil para estudiar los grupos de edad mayoritarios en un municipio es de las pirámides de población, que ofrecen una visión gráfica de los grupos de edad mayoritarios.

Gráfico 10 Pirámide poblacional de Paterna, 2021 Fuente : a partir de datos del INE



La pirámide de población muestra que el grupo de edad mayoritario en Paterna es aquel que comprende entre los 40 y 55 años, característica general en muchos municipios españoles. Esta población está a 10 años de la jubilación y el número de personas triplicará a la actual. Las demandas de servicios sobre el envejecimiento activo, la soledad no deseada y el sistema de salud y ayuda a la dependencia crecerán. En el 2030 el número de personas mayores será el doble que el actual.

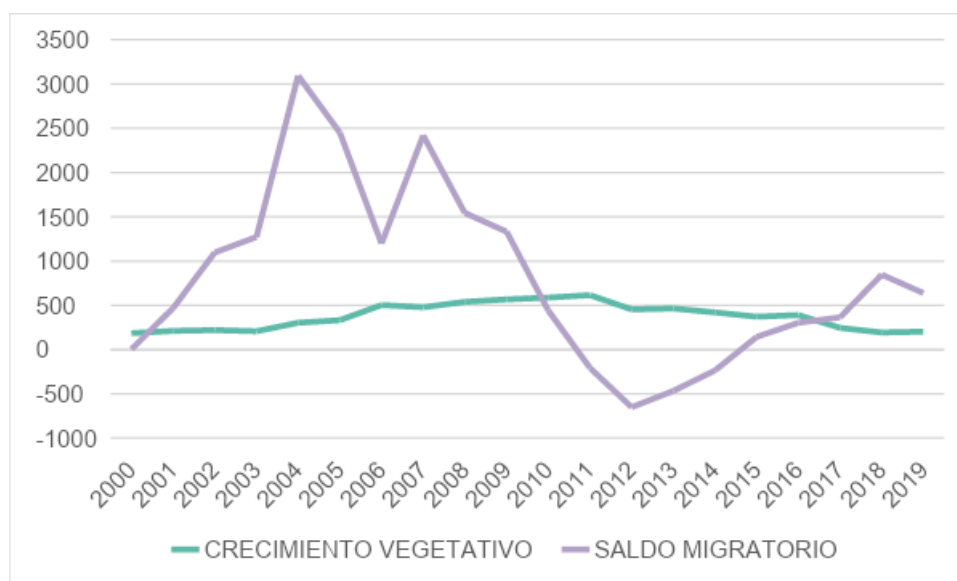
Analizando los grupos de edad inferiores, vemos una disminución relevante de la población, entre los grupos de 35 a 39 años y el de los 20-24 años. Y un crecimiento en el número de personas con edades comprendidas entre los 5 y los 14 años. Esta población en 10 años entrará en el mercado de trabajo con lo que crecerán las demandas de empleo y formación.

Los movimientos naturales (saldo vegetativo¹⁶) y migratorios (saldo migratorio¹⁷) de la población son las principales causas que explican la variación demográfica en un determinado lugar.

¹⁶ Diferencia entre el número de nacimientos y defunciones de una población en un determinado periodo de tiempo.

¹⁷ Balance entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar.

Gráfico 11 Evolución del saldo vegetativo y migratorio (2000-2019) Fuente A partir INE 2020



Al estudiar el saldo vegetativo en Paterna, puede verse como ha sido positivo (han nacido más personas de las que han fallecido) durante todo el periodo estudiado, si bien es cierto, y como se puede ver en la pirámide de población, los valores más altos se dieron antes de la crisis inmobiliaria (concretamente durante el periodo 2007-2011). Tras la crisis y hasta la actualidad, el número de nacimientos se ha reducido sustancialmente, pero no lo suficiente como para registrar un saldo negativo.

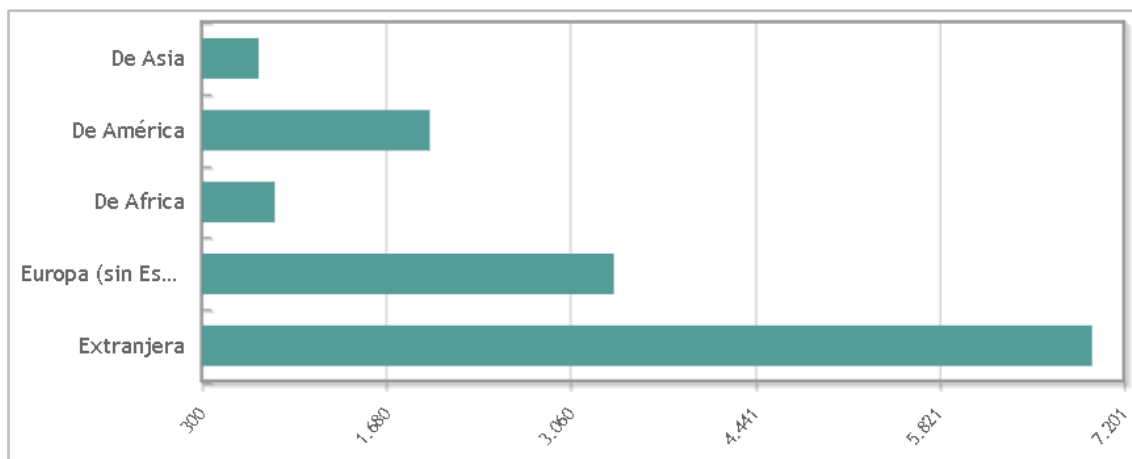
Por el contrario, el saldo migratorio sí que registra diferentes etapas a lo largo del periodo analizado, dándose saldos positivos y negativos:

- Del 2000-2004: el mayor incremento en el saldo migratorio del periodo estudiado, con un gran crecimiento en el año y un saldo en 3.091 personas en solo 4 años.
- Del 2005-2010: una vez superado el mayor saldo registrado, empieza a darse una caída progresiva, aunque siguen dándose valores positivos.
- Del 2011-2014: empiezan a darse valores negativos por la salida de población del municipio, coincidiendo además este periodo con el estallido en la economía real de la crisis inmobiliaria, con el valor más alto en el 2012 (-467 personas).
- Del 2015-2019: la recuperación económica vuelve a atraer personas al término municipal, dándose un saldo positivo pese a que no llegue a alcanzar los valores experimentados en la primera etapa estudiada.

Con esta comparación, puede verse como el incremento demográfico experimentado en Paterna se debe principalmente a la evolución en el saldo migratorio, pues ha sido el que ha permitido garantizar el crecimiento en la población durante todo el periodo estudiado.

En el año 2021 el 9,76% de la población en Paterna es extranjera (6.968 personas), la nacionalidad de estas personas se reparte de la siguiente manera:

Gráfico 12 Origen de las personas migrantes en Paterna, 2021 Fuente: INE 2021

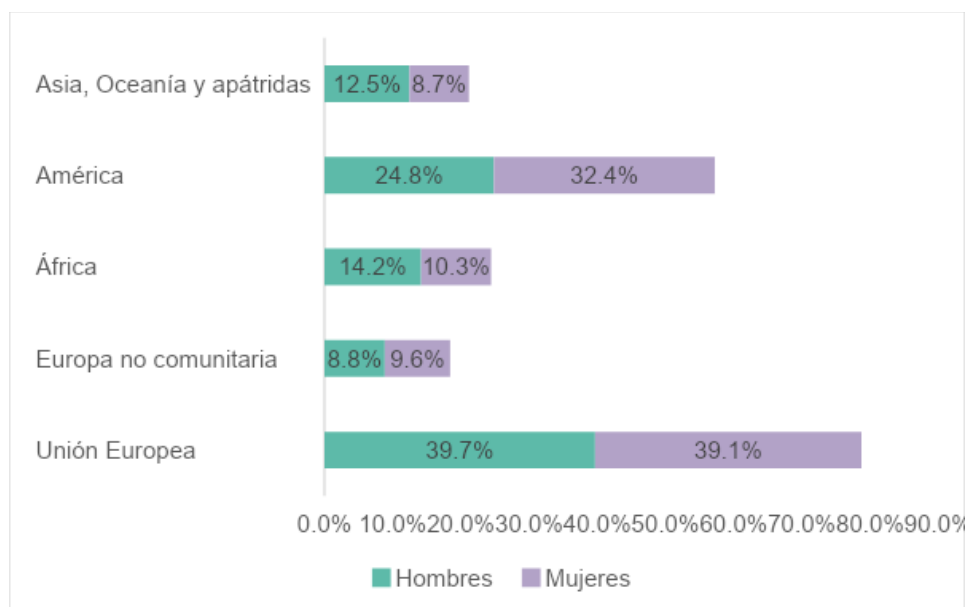


La mayoría de la población residente extranjera que reside en Paterna procede de algún país miembro de la Unión Europea (39% del total de personas extranjeras), que, junto al continente americano, son los dos territorios con mayor procedencia de personas extranjera en Paterna.

En menor medida el resto de las personas proceden de países pertenecientes a la Europa no comunitaria, el continente africano, Asia, Oceanía y apátridas.

En cuanto al sexo de estas personas, el 52,3% son mujeres, y el 47,7% hombres. En cuanto a la procedencia por género, se encuentran diferencias en cuanto al origen de estas personas.

Gráfico 13 Sexo de las personas emigrantes en Paterna, 2021 Fuente: INE



La mayoría de las mujeres y hombres proceden de países miembros de la UE, por los beneficios en movilidad que ofrece el espacio Schengen de la Unión. Y el porcentaje entre hombres y mujeres es similar sobre el 39%.

Esta similitud entre hombres y mujeres emigrantes también se da en los países de la Europa no comunitaria, pese a que el porcentaje total es mucho menor debido a que no pertenecen al espacio Schengen.

Del resto de continentes las diferencias entre el porcentaje de hombres y de mujeres es mayor, siendo especialmente sustanciales en el continente americano, donde las mujeres suponen un 7% más que los hombres.

La situación en el continente africano es similar al de Asia, Oceanía y el resto del mundo, pero en estos casos los hombres están 4 puntos por encima de las mujeres.

Paterna cuenta con un servicio de Atención a Personas Migrantes (PANGEA), que se encarga de ofrecer atención, información y seguimiento a las personas migrantes del municipio, favoreciendo su integración en la ciudad y mejorando la convivencia social.

Riesgo de pobreza y exclusión social

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, el **ODS 1. Fin de la pobreza** persigue poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo, y el **ODS 2. Hambre cero** pretende poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, así como promover la agricultura sostenible.



A ellos cabe sumar el **ODS 10. Reducción de las desigualdades**, que conmina a no dejar a nadie atrás, el principio transversal en toda la Agenda 2030. La reducción de las desigualdades exige un cambio transformador a favor de la gente joven, las personas migrantes y otros colectivos vulnerables. Este ODS aborda la inclusión social, económica y política de todas las personas forjando vínculos y rompiendo barreras de edad, género, clase, capacidades, lengua, origen u orientación sexual.



Si bien, el número de personas en el mundo que viven en situación de extrema pobreza ha ido disminuyendo hasta alcanzar un 10% en 2015, este ritmo está reduciéndose y tras la crisis motivada por la COVID-19 se pone en riesgo décadas de progreso en la lucha contra la pobreza. Además, más de 700 millones de personas (el 10 % de la población mundial) viven, a día de hoy, en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas, estando la mayoría en el África subsahariana. En todo el mundo, los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2%, más del triple de los mismos índices para las áreas urbanas.

Y para los que trabajan, su puesto de trabajo no les garantiza una vida digna. De hecho, el 8% de los trabajadores de todo el mundo, y sus familias, vivían en situación de extrema pobreza en 2018. Asimismo, uno de cada cinco niños vive en situación de extrema pobreza, siendo crucial para reducir la pobreza garantizar la protección social de las niñas, niños y adolescentes y otros grupos vulnerables.

Las consecuencias económicas de la pandemia de la COVID-19 han incrementado la pobreza en todo el mundo, que puede llegar a alcanzar a 500 millones de personas más (un 8% más de la población total mundial), siendo la primera vez que la pobreza aumente en todo el mundo desde hace 30 años. La crisis motivada por la pandemia ha aumentado

los niveles de pobreza y vulnerabilidad de las familias que ya se encontraban con problemas estructurales, ha incrementado la pobreza y la vulnerabilidad infantil y, de manera coyuntural, ha motivado que nuevas familias entren en situación de pobreza.

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



6. FOMENTAR
LA COHESIÓN
SOCIAL Y
BUSCAR LA
EQUIDAD

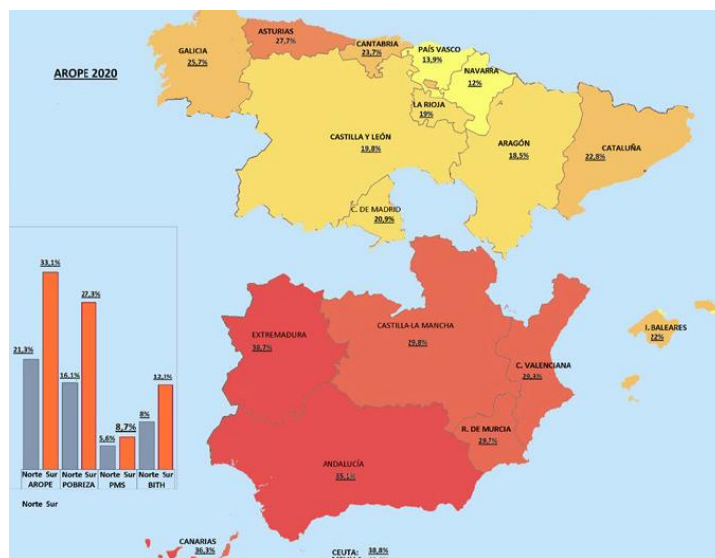
Para conseguir alcanzar el **Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos**, se establecen diversas líneas de actuación, entre las que se encuentran: identificar aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental como áreas de actuación preferente para favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza, la exclusión social y la desigualdad; fomentar la creación o mejora de servicios sociales dirigidos a personas en riesgo de exclusión social, promover campañas de difusión de los servicios existentes para conocimiento de la ciudadanía y adaptar los sistemas de acogida de personas y hogares en situación de vulnerabilidad a las necesidades actuales, incluyendo los flujos migratorios; promover la asequibilidad de los servicios municipales para los colectivos más vulnerables; y reducir los niveles de desigualdad, el riesgo de pobreza y la exclusión social a través de medidas que actúen en los niveles de segregación espacial, residencial y disimilitud.

El diseño de una ciudad sostenible debe incluir la necesidad de disminuir cualquier tipo de desigualdad que se de en el ámbito municipal, lo que precisa analizar el contexto social en el que se encuentra la ciudad de Paterna para comparar su situación en un ámbito más amplio.

Según el informe *El Estado de la Pobreza: seguimiento del indicador pobreza y exclusión social en España 2008-2020*, publicado por la European Anti Poverty Network (EAPN), dentro de España existe una clara diferenciación norte-sur que explica en gran medida la repercusión de las políticas de desarrollo, que deriva en la mejor consecución de los objetivos marcados en la Agenda 2030, pues las regiones del norte son capaces de aprovechar en mayor medida los recursos de zonas desarrolladas, mientras que las del sur registran problemas a la hora de fomentar su política de desarrollo. Así lo confirma el índice AROPE¹⁸.

¹⁸ Índice que mide el riesgo de pobreza y de privación material severa

Ilustración 10 Diferencias AROPE norte-sur por CC.AA



En La Comunitat Valenciana la tasa AROPE es del 29,7%. Ese es el porcentaje de población que se encuentra en riesgo de pobreza o de privación material severa en toda la Comunitat Valenciana.

En este contexto, hacemos un análisis comparativo entre Paterna y su entorno territorial. La Renta Bruta Media (RBM) en Paterna es de 29.339 euros (año 2019), que es superior a la media provincial y autonómica. Ocupa el puesto el 12º como municipio con mayor renta de la provincia de Valencia.

Su Renta Disponible Media (RDM) es de 23.740 euros, al igual que el indicador anterior, muestra un mayor nivel de renta en comparación con la Comunidad y la Provincia, siendo también cercano (aunque inferior) al de Valencia Capital.

Tabla 8 Comparación de la Renta Bruta media y Renta Bruta Disponible en euros, 2019 Fu: Agenda Tributaria.

Ámbito	Renta Bruta media	Renta disponible media
Comunitat Valenciana	25.543	21.061
Provincia de Valencia	27.016	22.135
Valencia Capital	31.655	25.415
Municipio de Paterna	29.339	23.740

La encuesta de Condiciones de Vida publicada por el INE ofrece el porcentaje de personas que se encuentran en riesgo de pobreza por comunidades autónomas, diferenciando el indicador por grupo de edad y género. Gracias a esta estimación (que además es utilizada para calcular el AROPE), puede estimarse la población en riesgo de pobreza que reside en Paterna, diferenciando tanto su edad, como su sexo.

Según esta estimación, en el año 2020, 18.753 personas se encuentran en riesgo de pobreza, de esas personas, 8.993 (el 47,95%) son hombres, mientras que 9.766 (52,08%) son mujeres. Las diferencias entre hombres y mujeres también se dan en el riesgo de pobreza, que al fin y al cabo son la consecuencia de las desigualdades que se dan en el mercado laboral, y en el reparto de las tareas no remuneradas.

Analizando esta estimación por edades, se afirma que el colectivo con mayores riesgos de pobreza en Paterna es aquel comprendido entre los 45 y los 64 años, pues la estimación en Paterna representa que 5.242 personas podrían encontrarse en esta situación (debido a que la mayoría de población se encuentra en este grupo de edad).

El siguiente grupo de edad con mayores riesgos de pobreza en el municipio es el de las personas con edades comprendidas entre los 30 y los 44 años, que suponen 4.437 personas en toda Paterna, siendo una vez más superior el porcentaje de mujeres de este grupo (54,51%) que el de hombres (45,7%).

Por último, también destaca la población menor de 16 años, en la que conviven 2.174 menores en riesgo de pobreza, siendo éste el único caso en el que ellos tienen un porcentaje mayor de pobreza (51,9%) que ellas (54,51%).

Tabla 9 Estimación de la población en riesgo de pobreza en Paterna por género y edad (2020) Fuente: A partir de INE y Padrón municipal.

	Total			Hombres			Mujeres		
	Población	Tasa Riesgo de pobreza	Estimación Población	Población	Tasa Riesgo de pobreza	Estimación Población	Población	Tasa Riesgo de pobreza	Estimación Población
Total	71.035	26,4	18.753,24	3.5129	25,6	8.993,024	3.5906	27,2	9.766,432
Menores de 16 años	13.380	31,2	4.174,56	6.931	31,3	2.169,403	6.449	31,1	2.005,639
De 16 a 29 años	10.543	30,3	3.194,529	5.377	31,2	1.677,624	5.166	29,3	1.513,638
De 30 a 44 años	17.332	25,6	4.436,992	8.599	23,6	2.029,364	8.733	27,7	2.419,041
De 45 a 64 años	19.857	26,4	5.242,248	9.871	25,5	2.517,105	9.986	27,3	2.726,178
65 y más años	9.923	20,5	2.034,215	4.351	18,4	800,584	5.572	22,2	1.236,984

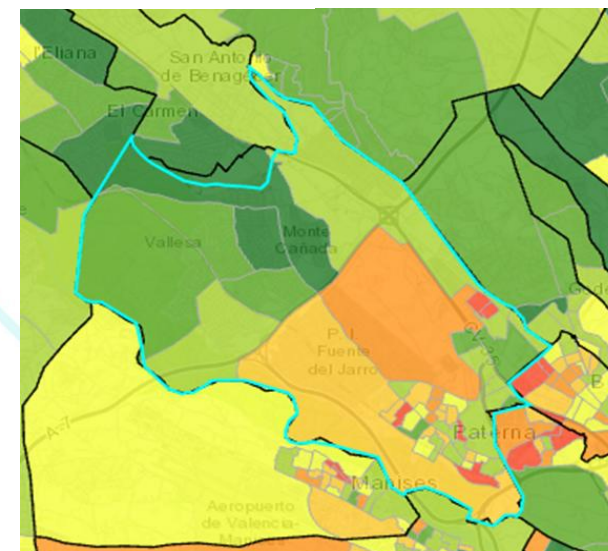
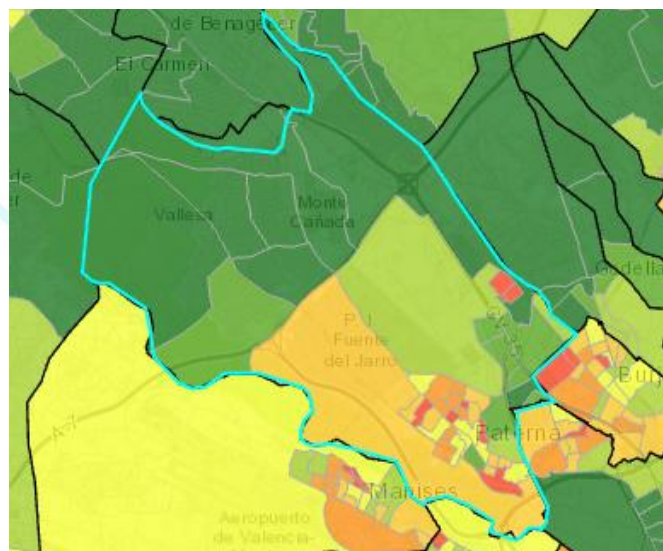
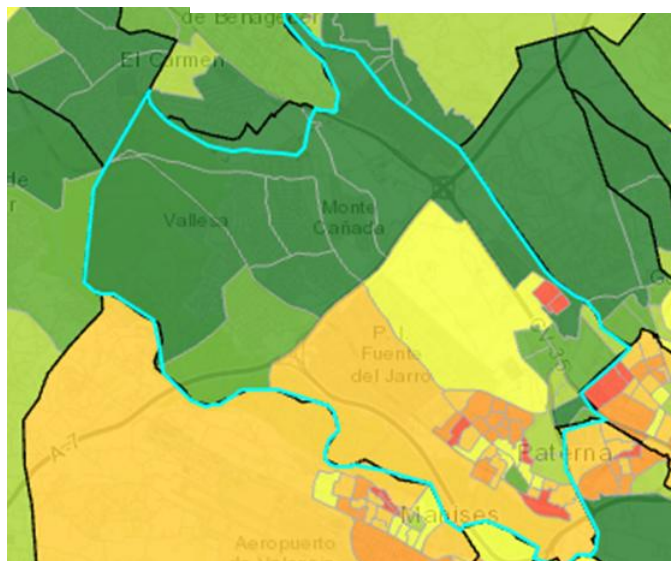
El estudio de las condiciones de vida desde un ámbito submunicipal, es decir, el estudio de barrios resulta complicado por la complejidad de encontrar fuentes estadísticas que realicen este tipo de cálculos, o de estimaciones. El INE ha publicado recientemente un **Atlas de distribución de la renta de los hogares**, un proyecto experimental que presenta una batería de indicadores que permiten conocer cómo se distribuye la renta en determinados umbrales de población. Estos indicadores permiten conocer las diferencias socioeconómicas que se dan entre los barrios de Paterna.

Atendiendo a esta batería de indicadores, se ponen de manifiesto las diferencias socioeconómicas que se dan en las diferentes zonas de la ciudad. Se comprueba como la Cañada (extremo Oeste de la ciudad) registra los niveles más altos de renta por persona y por hogar, constituyendo el barrio con mayor nivel de renta de toda la ciudad de Paterna.

La Lloma Larga y Terramelar (inmediaciones del casco antiguo) presentan niveles de renta medios en cuanto a otras zonas de la ciudad, por lo que no forman parte ni del percentil más alto ni del más bajo.

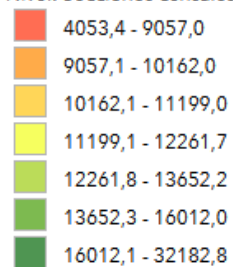
De esta forma, se identifican dentro del área urbana varias zonas con un elevado riesgo de exclusión social y económica, destacando el barrio de Santa Rita y La Coma.

Ilustración 11 Renta media por persona, renta media por hogar, y porcentaje de población con ingresos/und consumo menores a 7.550 euros (2019) Fu: Atlas de distribución de la renta por hogares INE



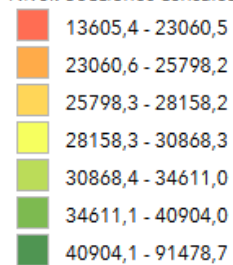
Renta neta media por persona (2019)

Nivel: Secciones censales



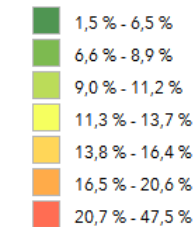
Renta neta media por hogar (2019)

Nivel: Secciones censales



Porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo menor de 7.500 euros (2019)

Nivel: Secciones censales



El casco histórico representa el barrio en el que mayores diferencias se dan dentro del mismo núcleo, pues como se ven en los mapas, dentro de esta delimitación se dan diferentes grupos de renta, por lo que la franja de renta se encuentra entre los 4.053,4 euros hasta los 16.012, si bien es cierto que la mayor parte de la población reside en esa zona, de manera que es lógico que se den diferentes niveles de renta.

Llama la atención los núcleos que se encuentran separados por la carretera CV-35, es decir los de Cruz de Gracia y los de la Coma, donde los niveles de renta por hogar y por persona son los menores de todo el municipio, dándose, además, el mayor porcentaje de población cuyos ingresos por unidad de consumo son menores a los 7.500 euros, lo que genera situaciones de riesgo de pobreza y de privación material severa.

El Ayuntamiento es consciente de las desigualdades que se dan entre los barrios, ya que los casos de riesgo de exclusión se aglutinan principalmente en los dos barrios ya comentados, siendo especialmente vulnerable el caso de la Coma. No obstante, gracias a la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI ACTUA)** aprobada en 2015 se han podido realizar mejoras sustanciales en este espacio, ya que la mayoría de los fondos de esta estrategia se han destinado a la Coma.

No obstante, antes de aprobar la EDUSI ya se venían dando actuaciones en materia de reducción de las desigualdades de este espacio (pese a que los fondos recibidos ayudaran a mejorar estas actuaciones).

La Coma Un ejemplo, es la **Comisión Mixta del Barrio de la Coma**, formada por diferentes subcomisiones que tocan diferentes áreas del municipio (Vivienda, servicios sociales, educación, formación, etc.). Esta comisión está en constante contacto con el vecindario de la Coma, coordinando actividades con las asociaciones y entidades que conviven en ella.

Dentro de esta comisión existe una **subcomisión de empleo y formación**, con representación de las diferentes administraciones competentes, en las que se tratan temas específicos relacionados con la integración de las personas de la Coma en el mercado laboral. En esta subcomisión se ofrecen talleres de fomento de empleo, que consisten en formación teórica y práctica ofertados a personas desempleadas de más de 25 años.

Paterna también cuenta con **Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE Paterna Activa't)** financiado por el Fondo Social Europeo (FSE) para financiar ayudas al empleo de las personas más vulnerables. Esta integración se lleva a cabo gracias a la implementación de itinerarios formativos en función de varios oficios, ofreciendo las competencias básicas para el desarrollo del empleo. Con esta iniciativa se podrá ofertar formación a 225 personas.

La Coma también cuenta con el **programa Trabajando Futuro**, cofinanciado por el FSE, orientado a mejorar la situación socioeconómica y personal del colectivo de personas paradas en este barrio.

También se han puesto en marcha los siguientes programas de empleo destinados a colectivos en riesgo de vulnerabilidad:

- Programa de Fomento de Ocupación para la contratación de personas jóvenes por entidades locales
- Programa de Fomento de Ocupación para la contratación de personas jóvenes cualificadas por entidades locales
- Programas de Cualificación Profesional Inicial
- Talleres de empleo temporal
- Itinerarios sociolaborales: apoyo y orientación en la búsqueda de empleo a colectivos en riesgo de exclusión
- Cláusulas sociales: condiciones especiales en ejecución de la contratación pública
- Programa Jove Oportunitat: dirigido a personas de entre 16 y 21 años que han abandonado los estudios, ofreciéndole las diferentes alternativas que tienen para completar su formación

Los Servicios Sociales del Ayuntamiento realizan una tarea fundamental en materia de reducción de las desigualdades del municipio, Están formados por un equipo multidisciplinar que ofrece a la población diferentes servicios destinados a paliar las situaciones de vulnerabilidad en cualquiera de sus vertientes. Entre sus funciones destacan:

- Acogida y Orientación Social: recibir demandas ciudadanas ofreciendo una primera respuesta a las problemáticas sociales, favoreciendo la protección social y garantizando una primera toma de contacto con los servicios sociales.
- Incorporación social en Atención primaria: favorecer la incorporación social de los colectivos en riesgo de exclusión.
- También se cuenta con un **Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)** que consiste en un servicio de atención en las actividades básicas de la vida diaria, entre los que se incluye el mantenimiento adecuado de las viviendas

Menores.- Entre las diferentes tareas de las que se encargan los servicios sociales, destaca el apoyo y la **atención a menores**, garantizando su desarrollo personal mediante mecanismos de protección social y familiar, apoyando tanto a este colectivo, como a sus familias. En este ámbito, se cuenta con un equipo específico de intervención de infancia y adolescencia, cuyo objeto es el de garantizar el apoyo a aquellas familias con un menor a su cargo que estén pasando por dificultades familiares, para ello se ofrece:

- Asesoramiento: formación a las familias para facilitar la adaptación a cambios sociales, facilitando la convivencia dentro del núcleo familiar.
- Terapia familiar y de pareja: asesoramiento a la hora de gestionar conflictos familiares

Paterna cuenta con **2 centros de día de menores**, situados en el Centro Infantil Juvenil de La Coma y el Centro de Menores de Alborxí. Este servicio atiende a menores en riesgo de exclusión o en situación de desprotección leve y moderada en horario extraescolar o vacacional, realizando actividades que van desde el ámbito psicológico, educativo, socio-relacional y familiar.

También existe el programa de **escuelas de familias** fomentadas por el área de inclusión social, donde periódicamente se organizan charlas formativas y talleres destinadas a progenitores para trabajar diferentes temáticas que benefician la convivencia familiar, como, por ejemplo, alimentación saludable, actividades en familias, la importancia de la higiene, el uso responsable de suministros, etc.

En casos de exclusión extrema, el Ayuntamiento ofrece un servicio de comedor durante todo el año para garantizar la correcta alimentación de los menores.

Vulnerabilidad.- Para evitar los casos de exclusión grave, Paterna ofrece las siguientes ayudas a su ciudadanía:

- Renta Valenciana de Inclusión: puesta en marcha en 2017 por parte de la Conselleria de Inclusión social, de manera que el Ayuntamiento de Paterna se encarga de facilitar su solicitud y su tramitación. Esta renta supone una prestación económica y subsidiaria a cualquier otro tipo de recursos, concedida a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social, para facilitar su incorporación social mediante una serie de compromisos.
- Ayudas económicas de pobreza energética: ayudas económicas a personas que no puedan permitirse realizar gastos específicos, o de carácter extraordinario, orientado a que ninguna familia sufra cortes energéticos.
- Bonificación consumo recibido de agua: tarifas bonificadas para colectivos vulnerables

- Ayudas al transporte municipal: abono anual que permite viajes ilimitados por toda la red de FGV a precios económicos, destinado tanto a personas jubiladas, discapacitadas, familias monoparentales o miembros de familia numerosa, siempre y cuando estén empadronadas en Paterna.
- Ayudas económicas para la alimentación, con una tarjeta solidaria la alimentación básica de familias, otorgándoles un presupuesto mensual y aumentando su autonomía y autogestión.

Marco legislativo.- El 18 de febrero del 2019 se aprobó la Ley 3/2019 de Servicios Sociales inclusivos, un nuevo marco normativo para toda la Comunitat Valenciana en el que se regula las actuaciones de los poderes públicos valencianos en el ámbito de los servicios sociales.

El objetivo de esta ley es el de configurar un marco jurídico que garantice la ordenación y la regulación de los servicios sociales de toda la Comunitat Valenciana, para ello, aboga por la homogeneización de toda la estructura del Servicio Público de Servicios Sociales, ampliando las intervenciones que hasta ahora se realizaban y aumentando las competencias del sistema.

De esta forma, puede decirse que los servicios sociales pasarán de tener el carácter históricamente asistencialista que recibieron a comienzos de los años 60 de la década pasada, a ser considerados **servicios públicos esenciales**, de manera que se asegura el acceso a toda la ciudadanía en condiciones de igualdad, equidad y justicia.

Por ello, este nuevo sistema prioriza a la persona como centro de la política, definiendo mecanismos técnicos que permitan el acompañamiento a las personas usuarias del sistema, coordinando en todo momento actuaciones con otros equipos, gracias al papel de la persona técnica de referencia, uno de los ejes principales de este nuevo marco normativo.

La aprobación de esta ley supone una reestructuración total en el papel y en la organización de los servicios sociales, de manera que se hace necesario un proceso de transición hacia un nuevo modelo. Para ello, es imprescindible realizar una reflexión estratégica en la que se planifique y se estructure el camino hacia ese nuevo modelo.

Paterna, al igual que el resto de los municipios valencianos debe aprobar en el 2023 el Plan Estratégico de Servicios Sociales, una herramienta técnica con carácter estratégico y no normativo en la que se definen los principales objetivos, así como actuaciones a seguir, para realizar la transición total a Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos. El acceso al contrato-programa con la que la Generalitat financia los servicios sociales está supeditado a la aprobación de la estrategia.

Educación

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 4. Educación de calidad** pretende garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

La educación permite mejorar de nivel económico y es fundamental para salir de la pobreza. Durante la última década, se han conseguido importantes mejoras en cuanto al acceso a la educación y las tasas de matriculación en las escuelas, especialmente para las niñas; no obstante, en 2018 aún estaban sin escolarizar alrededor de 260 millones de menores (cerca de una quinta parte de la población mundial de ese grupo de edad).

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo**



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD

Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busque la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad, debido a que la desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

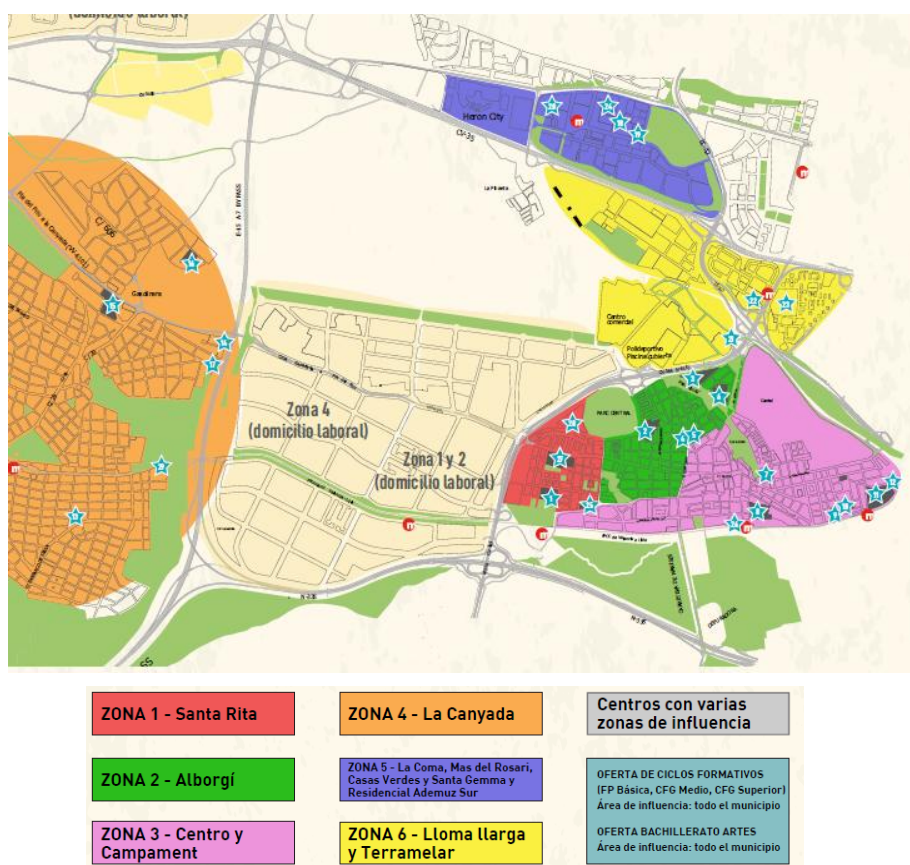
Se recogen cuatro líneas de actuación que hacen referencia a aspectos relacionados con la educación: a) adoptar medidas de prevención y lucha contra el abandono escolar; b) educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad; c) fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc; y d) adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.

La educación, tal y como recogen la Agenda 2030 y la Agenda Urbana Española, es un recurso indispensable para drenar las brechas sociales que se dan en un determinado espacio, pues el aprendizaje permite acceder a mejores puestos de trabajo y condiciones de vida más dignas.

De esta forma, se hace necesario abordar un análisis en el que se estudie la gestión de los recursos educativos de los que dispone Paterna (tanto materiales, como inmateriales), pues una gestión eficiente de éstos es en gran medida capaz de reducir las desigualdades sociales que se dan entre determinados colectivos o etnias.

Los centros educativos de Paterna se reparten en cinco zonas de influencia, que son las que determinan la cantidad de centros educativos que hay por cada barrio, promoviendo que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, tengan un centro educativo en la menor distancia posible.

Ilustración 12 Mapa de las zonas de influencia en Paterna Fuente: Escolarización Paterna curso 2022/23



Puede verse como las zonas de influencia se corresponden prácticamente con los barrios de la ciudad descritos anteriormente, sin embargo, es necesario remarcar que algunos centros educativos pese a integrarse en una determinada zona de influencia reciben escolares de otras zonas, debido a su cercanía con otros barrios u otras necesidades que puedan surgir a la hora de abastecer las plazas disponibles.

De esta forma, gracias a la Conselleria de educación, cultura y deportes, y al Visor Cartográfico de la Comunitat Valenciana, encontramos 53 centros educativos de Carácter no universitario repartidos por toda Paterna. Para su interpretación, se han utilizado las zonas de influencia que aparecían en el informe de escolarización 2022/23, y cuando no se ha obtenido esta información, se han utilizado los barrios de Paterna.

Tabla 10Centros educativos de Paterna

Núcleo Urbano	Nº de centros	%
Centro y Campament	16	30,2%
Fuente del Jarro	4	7,5%
La Cañada	14	26,4%
La Coma	8	15,1%
La Coma/Lloma Llarga y Terramelar	2	3,8%
Lloma Llarga	2	3,8%
Santa Rita	3	5,7%
Santa Rita/La Coma/ Lloma Llarga y Terramelar	4	7,5%
Total	53	100%

La mayoría de las infraestructuras educativas se encuentran en el centro originario de la ciudad (30,2% del total de centros), cuestión que resulta lógica ya que es la zona con mayor densidad de población de toda la ciudad (como se estudió anteriormente el 54,1% de la población reside en ese espacio)

La segunda zona con mayor número total de centros es La Cañada, anteriormente se ha comprobado como también es la segunda zona con mayor densidad demográfica (16,4% del total de población), pese a que la diferencia demográfica con otras zonas del municipio como podrían ser La Coma (14,7%) no es excesivamente elevada, el número de centros que se encuentran en este barrio, sí que lo es. De esta forma, el 26,4% del total de los centros educativos se encuentran en La Cañada, de manera que la ratio de centros educativos/habitante es el mayor de todo el municipio.

El polígono industrial Fuente del Jarro albergar ciclos formativos para los que se necesita maquinaria específica y ofrecen una educación especializada.

En cuanto al resto de los barrios de Paterna, cuentan con un porcentaje de centros inferior a otras zonas comentadas, sin embargo, su cercanía y las menores barreras arquitectónicas que las separan entre ellas les permiten compartir centros educativos, como puede ser el caso de Santa Rita, La Coma y Lloma Larga.

Por ejemplo, La Coma dispone de ocho centros educativos que son utilizados exclusivamente por personas del barrio, lo que supone el 15,1% del total de centros educativos de Paterna, por lo que la ratio de centros educativos/habitante es inferior al de La Cañada. No obstante, La Coma comparte otros seis centros educativos con barrios como Santa Rita, Lloma Larga o Terramelar, lo que incrementa el número de centros a los que pueden acudir las personas residentes en este barrio.

Otros espacios como Lloma Larga o Santa Rita cuentan con menos centros educativos, sin embargo, su densidad demográfica también es inferior al resto, por lo que comparten espacios con otros barrios del municipio.

Además de conocer dónde se encuentran los centros educativos, es interesante comprender qué tipo de centros son, es decir, si ofrecen una formación pública, privada, o concertada, y en que barrios se concentra cada tipo de formación.

Tabla 11 Tipos de centros educativos en Paterna

	Privado	Concertado	Público	Total
Centro y Campament	8	5	3	16
Fuente del Jarro	3	0	1	4
La Cañada	8	4	2	14
La Coma	2	1	5	8
La Coma/Lloma Larga y Terramelar	0	0	2	2
Lloma Larga	0	1	1	2
Santa Rita	1	1	1	3
Santa Rita/La Coma/ Lloma Larga y Terramelar	0	0	4	4
Total	22	12	19	53

Respecto a la tipología de los centros en Paterna, el 35,85% del total de centros (19) son de carácter público, frente al resto de centros que o bien son concertados (22,64%) o totalmente privados (41,51%). De esta forma, se comprueba como la mayoría de los centros educativos en Paterna son privados o concertados, lo que es determinante para entender el acceso a la educación en determinados colectivos de la ciudad.

Prestando atención a la tipología de los centros por barrios, se comprueba como en los espacios con población en riesgo de exclusión social, como La Coma, existen más centros públicos que privados. Ahora bien, al compararlo con La Cañada o el Centro Histórico, son superiores tanto el número de centros privados como concertados a los públicos.

Esto pone en evidencia como en los barrios vulnerables del municipio el acceso a la educación se hace desde los recursos públicos, mientras que, en otros barrios con mayores niveles de renta, la población accede a programas educativos privados, suponiendo brechas en el acceso a una educación universal por parte de los colectivos vulnerables en Paterna, lo que en edades posteriores se traduce en mayores niveles de desigualdad social, cultural y económica.

El área de educación del Ayuntamiento de Paterna es la encargada de coordinar aquellas actividades que engloban a la juventud, además, entre sus tareas principales destaca la lucha contra el absentismo escolar y el diseño de estrategias para abordar (en la medida que la legislación lo permite) el abandono escolar.

En materia de planificación estratégica, el área de educación cuenta con un **Plan Local de Infancia y Adolescencia (PLIA)** de reciente aprobación (2022-2026), realizado en el marco de la Red de ciudades educadoras, y del Proyecto Ciudad Amiga de la Infancia (UNICEF)¹⁹.

El PLIA supone un documento estratégico en el que se plantean una serie de actuaciones para mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes de Paterna. Cuenta con un diagnóstico participativo en el que se abordó la realidad del colectivo en los diferentes barrios de Paterna, promoviendo su participación en las líneas de actuación que propuestas para conocer las diferentes perspectivas que puedan surgir. Además, el documento dispone de mecanismos para ser evaluado en los próximos años.

Dentro de este plan se valoró que la oferta de bienes y servicios de los que dispone la infancia y la adolescencia en Paterna es adecuada, no obstante, se identificó la necesidad de realizar medidas que fomenten la participación del colectivo, pues debido a su edad, sus problemáticas no son escuchadas en la medida que merecen.

Para ello, se propone la realización de actividades multigeneracionales en las que se trabaje la empatía de las personas adultas hacia la juventud, favoreciendo el entendimiento mutuo y apostando por la preparación de las nuevas generaciones.

Este Plan ha permitido que el enfoque de la infancia y la adolescencia se aplique de forma transversal al resto de las políticas públicas, sin embargo, no se ha conseguido incluir del todo la perspectiva del colectivo gitano, pues no hay actividades concretas enfocadas específicamente a este colectivo.

Paterna cuenta con un **estudio local sobre la problemática del absentismo**, en este trabajo se analizó la evolución de esta problemática durante la pandemia generada por la COVID-19, presentando un diagnóstico en el que se ofrecen datos por barrios del absentismo del municipio.

Las conclusiones que se extrajeron de este análisis mostraron que el porcentaje de absentismo del municipio en total no es preocupante, sin embargo, éste se concentra en determinados barrios como el de La Coma, Santa Rita y Grupos de Belén, donde las tasas de absentismo van del 12% al 45%, de manera que son preocupantes.

Desde el Ayuntamiento también se realiza un control del absentismo y el abandono escolar gracias al **programa de intervención en el absentismo**, que lleva funcionando desde 1998 siendo pionero en toda la Comunitat Valenciana.

Dentro de este programa hay una comisión formada por diferentes perfiles especializados en educación y en servicios sociales, como un equipo pedagogo que realiza un seguimiento personalizado de todos los casos, velando porque se cumpla en todo momento el programa municipal contra el absentismo.

Además, el programa actúa a modo de marco de intervención cuya finalidad es garantizar la asistencia plena a la escuela obligatoria por parte de aquellos menores con edades comprendidas entre los 6 y los 16 años, poniendo también el foco en preescolares con edades comprendidas entre los 3 y los 6 años.

Para conseguir este objetivo, se ofrecen diferentes servicios que favorecen el seguimiento de los casos de absentismo y su atención individualizada, apoyo a las familias mediante reuniones periódicas, y coordinación constante con personal de los centros educativos.

¹⁹Paterna se suscribió a este acuerdo en el año 2018, comprometiéndose a realizar determinadas mejoras para mejorar la calidad de vida de los niños y niñas del municipio, impulsando espacios de participación ciudadana a través de consejos locales de infancia, permitiendo conocer la opinión de este colectivo aplicándola de manera transversal.

El protocolo cuenta con varias fases para abordar los casos: al inicio se establece un contacto directo con las familias para comunicarles la situación de absentismo, a continuación, se realiza una intervención socioeducativa a través de visitas domiciliarias, entrevistas, etc. En caso de no normalizarse la situación, se presenta el caso a la comisión, y ésta se pone en contacto con la policía. En caso de seguir repitiéndose el absentismo, se pone en contacto con la fiscalía de menores.

Otra de las actuaciones realizadas en materia de absentismo y de abandono escolar, es el proyecto **Acogim**, una iniciativa pionera que consiste en dotar de una segunda oportunidad a aquellos estudiantes expulsados de su centro escolar. Esta iniciativa consiste en apoyar a estas personas usuarias realizando un seguimiento pormenorizado de su situación, ayudándoles con sus tareas y ofreciéndoles herramientas para que continúen con sus estudios. Según información municipal, en el año 2021, de las 20 personas que solicitaron este servicio, 10 (50%) consiguieron reinserirse en el sistema educativo.

De forma pionera, Paterna ha desarrollado el proyecto **Aula compartida**, un programa educativo orientado a perfiles que no quieren continuar con sus estudios. El objetivo de este proyecto es el de motivar a las personas usuarias mediante una formación eminentemente práctica, impartándose la mayoría de las clases fuera del centro escolar por una persona profesional en un centro de trabajo especializado.

Esta iniciativa ha tenido buena repercusión en las personas usuarias, lo que ha conseguido reducir la tasa de absentismo y de abandono escolar en el municipio. Actualmente este programa se desarrolla en la mayoría de los centros de secundaria de la Comunitat Valenciana, según datos del Ayuntamiento, 300 han sido los jóvenes que lo han cursado desde su inauguración.

Otra de las actuaciones promovidas por el Ayuntamiento de Paterna para garantizar el acceso universal a la educación es el programa **“Ningún niño sin escolarización en Paterna”**, que se lleva realizando desde el año 2016. Consiste en la organización de campañas de comunicación dirigidas a progenitores para que conozcan en todo momento los pasos a seguir para formalizar la matrícula de menores a su cargo.

Sin embargo, tras las entrevistas realizadas al personal del Ayuntamiento se ha recogido la necesidad de realizar estudios de acompañamiento individualizados para cada caso de absentismo que se da en el municipio, no obstante, la falta de personal humano en el área complica esta tarea, cuando los resultados que podría ofrecer en el largo plazo tanto en materia de reducción de las desigualdades, como en el incremento del nivel cultural, serían beneficiosos para determinados colectivos sociales.

Cultura

El Ayuntamiento de Paterna realiza una fuerte apuesta por la cultura, garantizando una amplia oferta cultural para las personas residentes en la ciudad.

Los equipamientos culturales que conviven en el municipio ofrecen a la ciudadanía diferentes tipos de actividades, entre las que destacan el teatro, las exposiciones, actuaciones musicales, y bibliotecas o salas de estudios, de manera que la oferta cultural constituye un elemento diferenciador en la ciudad de Paterna, consiguiendo atraer a público de los alrededores por su buena relación calidad precio.

Tabla 12 Equipamientos culturales

Nombre del centro	Uso/Actividades
Gran Teatro Antonio Ferrandis	Teatro
Teatro Capri	
Auditori de Paterna	
Museo Municipal	Actividades culturales y exposiciones
Espai Cultural de les Coves del Batà	
Centro de Oficis Perdidos	
Auditorio y escuela de música	Actuaciones musicales
Espacio Solo Música	
Centro Musical Paternense	
Salas de Ensayo Musical	
Biblioteca Pública Municipal La Cova Gran	Bibliotecas y salas de estudio
Biblioteca Pública Municipal Vicente Miguel Carceller (La Canyada)	
Agència de Lectura Municipal Terramellar	
Centre d'Estudis Campament	

Dentro de la oferta cultura destaca el **“Gran Teatro Antonio Ferrandis”** construido en el año 1927 como un edificio de referencia para la representación de obras teatrales, además de un punto de encuentro. En el año 1986 se le otorga un grado de protección de 2º categoría, pasando a ser propiedad municipal, siendo en el año 2000 cuando se inaugura bajo el nombre del universal Paternero Antonio Ferrandis. Actualmente cuenta con un aforo de 600 personas, además de tres salas destinadas a reuniones, exposiciones, ensayos, etc.

El **Teatro Capri también es conocido como el Teatro Principal, o Teatre del Batà** en referencia a la calle en la que se ubica. Fundado en el año 1924 por un grupo de aficionados que quería dar difusión cultural y artística en sus diferentes manifestaciones.

En cuanto a las exposiciones, destaca el **Museo Municipal de la cerámica**, antes el “antiguo Ayuntamiento” conservando actualmente el trazado sinuoso del urbanismo de las ciudades musulmanas con sus calles angostas y oscuras. El objetivo de este espacio cultural es el de conservar el Patrimonio Histórico de la ciudad, estudiando, conservando, restaurando, exponiendo y publicando las piezas que engrosan sus colecciones.

Para ello cuenta desde 1983 con un servicio arqueológico municipal cuyos trabajos han permitido descubrir el Patrimonio oculto bajo Paterna, visibilizando la villa romana, el foso y la muralla del recinto fortificado que rodeaba el alcázar árabe, la necrópolis islámica, los dos barrios alfareros medievales, etc.

Paterna cuenta con una red de bibliotecas públicas situados en los diferentes barrios del municipio, lo que permiten a cualquiera acudir a este servicio. Además, existen salas de estudio y clubs de lectura a los que cualquiera puede acudir.

Otro edificio destacable es el **Auditorio municipal**, que también es utilizado a modo de escuela de música. Dispone de un diseño moderno acondicionado para conseguir el mejor sonido. Dispone de un aforo de 480 personas, a parte, cuenta con cuatro plazas para personas discapacitadas, dos camerinos colectivos, otros dos individuales, una sala polivalente y otra de grabación.

Las inversiones realizadas en los últimos años gracias a la EDUSI han permitido mejorar las instalaciones culturales con las que cuenta Paterna.

Paterna cuenta además con el **proyecto Unisocietat**, dirigido a personas de más de 30 años con motivaciones relacionadas con el aprendizaje y la cultura. Ofrece un itinerario multidisciplinar de 360 horas que son distribuidas a partir de 3 cursos (120h/curso). En el caso de superar esos 3 cursos, se ofrece el programa **Unisocietat Plus +** para continuar con su formación.

Cada curso es orientado en dos cuatrimestres en los que se imparten dos asignaturas troncales, ofreciendo también una formación complementaria que consiste en la asistencia a 8 conferencias de temática variada cada curso.

Pese a que la oferta cultural sea suficiente, no se ha conseguido hasta la fecha cuantificar el grado de satisfacción de las personas usuarias. Tampoco se conoce el porcentaje de personas usuarias por barrios, de manera que no se ha profundizado en las posibles divergencias en el consumo cultural que pueden ocasionar la residencia en diferentes barrios de la ciudad.

Sanidad

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que la Agenda para el Desarrollo Sostenible se plantea en el **ODS 3. Salud y Bienestar** garantizar que todas las personas puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. Así, se pretende: lograr la cobertura sanitaria universal; hacer que los medicamentos y las vacunas esenciales sean asequibles; y garantizar que las mujeres tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, entre otros.



Garantizar una vida sana y promover el bienestar de la ciudadanía a todas las edades es importante para la construcción de sociedades prósperas, y esencial para el desarrollo sostenible. Y si bien se han realizado importantes avances en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria. Se necesitan, además, más esfuerzos para erradicar por completo una gran variedad de enfermedades y abordar un gran número de problemas de salud, tanto constantes como emergentes.

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Las estrategias de planificación territorial tienen cada día más en cuenta la relación entre la planificación urbana y sanitaria, debido a la creciente preocupación internacional por el estudio de los determinantes estructurales que deterioran la salud de las personas.

Desde diferentes estudios se han demostrado las diferencias que existen entre el acceso a los recursos sanitarios por parte de la población del medio urbano con el rural, sin embargo, de forma más reciente se ha empezado a estudiar las divergencias que existen dentro de un mismo espacio urbano.²⁰

El acceso a la atención sanitaria y su calidad influyen de manera determinante sobre el bienestar de una comunidad. Pese a que los servicios sanitarios no se encuentran dentro de la esfera competencial local, desde este ámbito pueden reducirse posibles brechas que tienen que ver sobre todo con el acceso a los recursos sanitarios básicos.

El compromiso de Paterna con la reducción de estas desigualdades se manifiesta mediante la integración en diferentes estrategias a nivel supramunicipal:

- **Estrategia de promoción de la salud y prevención en el sistema nacional de salud:** facilitar información para que las personas puedan integrar en su día a día estilos de vida más saludables
- **Red española de ciudades saludables:** favorecer el desarrollo de iniciativas locales que contribuyan a crear ciudades más saludables.
- **IV Plan de Salud de la Comunidad Valenciana (2016-2020):** reorientación del sistema sanitario hacia la reducción de las desigualdades en materia de salud, potenciando los recursos sanitarios pertinentes para favorecer criterios de equidad, coordinación y participación ciudadana.
- **Estrategia de promoción y prevención de salud:** compromiso institucional cuyo fin es el de fomentar y promover un estilo de vida saludable entre las personas residentes en Paterna.

En materia de planificación desde el ámbito estrictamente municipal, Paterna cuenta un Plan de Infancia y Adolescencia. Este Plan recoge una serie de ejes en los que se aborda de forma transversal las medidas necesarias para mejorar la vida de este colectivo en Paterna.

Uno de los ejes planteados en esta planificación es la “*Promoción de la salud. Calidad de vida y desarrollo integral*” en este eje se proponen una serie de objetivos a implementar desde el área de sanidad, relacionados principalmente con garantizar un estilo de vida más saludable a la sociedad, e incrementar los recursos destinados a la salud mental.

La cobertura sanitaria de Paterna se realiza a través de los siguientes centros de salud:

Tabla 13 Equipamientos sanitarios

Nombre del centro	Uso/Actividades
Centro de Salud Clot de Joan	Centros de Salud
Centro de Salud Lloma-Llarga	
Centro de Salud Campamento	
Centro de Salud La Canyada	
Centro de Salud La Coma	
Centro Especializado de Atención a Mayores	

²⁰ Fuente: Integrar la salud en la planificación urbana y territorial. ONU

Campamento	Centros de mayores
Santa Gema	
Junta de Govern	
La Cañada	
Centro Socio-Cultural Juan Alfonso Vila Blasco "El Cura"	
Terramellar	
Centro Social	
Santa Rita	

Paterna cuenta actualmente con 5 centros de salud distribuidos en cada barrio del municipio, además, cuenta también con 9 espacios destinados al cuidado y la atención de personas mayores, favoreciendo el envejecimiento activo y reduciendo la soledad no deseada. También dispone de un servicio de atención psicológica en el servicio base de atención primaria para brindar apoyo psicológico y emocional a quien lo requiera.

Pese a que la cobertura sanitaria en la ciudad sea suficiente, se necesitan infraestructuras para realizar actividades de carácter más concreto (cursos de preparación al parto, atención psicológica, etc.),

La **Gestión de la dependencia** también es una tarea fundamental en el Ayuntamiento, por ello se realizan actividades orientadas a promover la autonomía personal, prevenir situaciones de dependencia, dificultades de alimento, etc.

Paterna se unió a la Estrategia de Promoción y Prevención de la Salud, promovida por el Sistema Nacional de Salud, cuyo fin es el de reflejar el compromiso institucional para la implementación local de un estilo de vida saludable.

Las actuaciones de esta estrategia se enmarcan en facilitar información a la ciudadanía para que puedan introducir hábitos saludables en su día a día, como recomendaciones etc. Además, se realizan labores de comunicación en las que se reflejan los recursos de los que dispone el municipio (sean sanitarios o no) para promover este tipo de actividades.

El ayuntamiento tiene más de 10 años experiencia en esta área de intervención, hasta el 2020 se desarrolló el **Plan Municipal de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos**. También se han realizado diversas campañas a nivel municipal entre las que destacan:

- Calendario 2020: 12 meses, 12 consejos para prevenir la adicción a las TICs y usos inadecuados.
- Campaña de prevención de la adicción al juego y apuestas online
- Campaña de prevención del VIH/SIDA
- Mujeres "Sin Alcohol"
- Mujeres "Sin Tabaco"
- Celebración de diversos días Internacionales
- Semana de la Salud en la que se organizan jornadas, exposiciones, charlas y competiciones para promover un estilo de vida saludable

En materia de **salud mental** desde la ONU²¹ se ha puesto de manifiesto la necesidad existente a todas las escalas de integrar en las políticas públicas la salud mental, especialmente en el periodo tras la pandemia, donde *“las acciones en materia de salud mental deben de ser consideradas componentes esenciales de las respuestas nacionales a la COVID-19”*.

Este estudio pone de manifiesto el incremento de las problemáticas relacionadas con la salud mental en todos los países del mundo, mientras que los presupuestos nacionales, apenas destinan un 2% de su gasto público a esta problemática.

Desde el ámbito municipal se ha detectado el incremento de esta problemática desde el fin del confinamiento producido por la pandemia, sin embargo, el único indicador real del que se dispone para medirlo es el incremento en los suicidios del municipio, que constituye la punta del iceberg en la problemática de la salud mental.

El principal recurso con el que cuenta el Ayuntamiento en materia de mejora de la salud mental, es el **Proyecto Salud Mental a Menores (SASEM)**, este proyecto consiste en el apoyo domiciliario a ciertos colectivos, no obstante, se hace necesario el incremento de los recursos municipales para adoptar medidas que mejoren la problemática del municipio, haciendo especial hincapié a las distintas situaciones que se dan en la ciudad, pues las problemáticas de las que parten serán diferentes, y por ende, se deberán de aplicar medidas distintas.

Deportes

El deporte tiene mucha relevancia en la sociedad patenera, y desde el Ayuntamiento se fomenta y se potencia este hecho poniendo a disposición de la población una variada red de instalaciones deportivas. Se atiende a una considerable demanda ciudadana, tanto de deporte de iniciación, como de salud, e inclusive, en algunos casos el deporte profesional.

Los equipamientos deportivos con los que cuenta la ciudad son los siguientes:

Tabla 14 Equipamientos deportivos

Equipamientos deportivos
Campo de Fútbol La Coma
Pabellón Municipal C.D.M
Piscina climatizada Casco Urbano
Polideportivo La Canyada
Polideportivo Valterna Nord
Polideportivo La Coma
Polideportivo Municipal Carretera Manises
Esport Paterna

Fuente: Ayuntamiento de Paterna

²¹Fuente: Informe de Políticas: La COVID-19 y la necesidad de actuar en relación con la salud mental.

Paterna cuenta con instalaciones modernas distribuidas por todos los barrios de la ciudad, contando con numeroso equipamiento deportivo instalado en parques y jardines municipales. En total cuenta con 13 Ha del municipio destinados a infraestructuras deportivas, abiertos una media de 347 días al año, facilitando la práctica deportiva de la ciudadanía en su conjunto.

Las actividades deportivas vienen recogidas en su Programa de deporte adaptado, en el que se recogen las necesidades en materia deportiva que la ciudadanía hace llegar al Ayuntamiento. Este instrumento facilita la actividad deportiva, la superación personal, la competitividad, el compañerismo y el juego limpio.

En el año 2000 el **Ayuntamiento aprobó los Objetivos de los programas deportivos**, un documento estratégico en el que se establecen objetivos prioritarios en el campo de la salud y del bienestar, para así garantizar el acceso a la actividad deportiva para todo el mundo, comprometiéndose a ofertar una actividad deportiva que genere hábitos saludables y que mejore el sentimiento colectivo.

Para que todo el mundo pueda realizar actividades deportivas con independencia de sus recursos, el Ayuntamiento ofrece ayudas deportivas que subvencionan el 100% del coste, destinadas a aquellos colectivos en situación más vulnerable. En este ámbito se cuenta con el programa específico en materia de deportes, “La Coma activa” que ofrece alternativas deportivas asequibles en este barrio.

Otras actividades deportivas que se realizan en Paterna son las siguientes:

- Carrera solidaria por la salud mental: organizada por primera vez en 2019 para concienciar sobre la importancia de cuidar la salud mental y la relevancia que tiene el deporte en ello.
- Rutas saludables: rutas para dar a conocer el interés histórico de la ciudad y el patrimonio del que dispone, a la vez que promueve para concienciar sobre el riesgo de enfermedades cardiovasculares y mantener un estilo de vida saludable
- Street Work Out: actividades físicas en la calle, consisten en realizar actividades múltiples de forma totalmente gratuita con las medidas de seguridad pertinentes.
- Circuito Running: circuito de 1 Km de longitud dentro del Parc Central, destinado a que la ciudadanía realice actividades al aire libre de forma gratuita.

Igualdad

En el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas el **ODS 5. Igualdad de género**, persigue lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Las mujeres y las niñas representan la mitad de la población mundial y también, por tanto, la mitad de su potencial. Sin embargo, la desigualdad de género persiste hoy en todo el mundo y provoca el estancamiento de la sociedad, de ahí que el empoderamiento de las mujeres y las niñas sea fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social.

Si bien se han conseguido algunos avances durante las últimas décadas: más niñas están escolarizadas, más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo y algunas leyes reformadas para fomentar la igualdad de género; todavía existen muchas dificultades: las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles de liderazgo político, las leyes y las normas sociales discriminatorias continúan siendo generalizadas, y el 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física y/o sexual.

Por su parte, la Agenda Urbana Española dispone del **Objetivo Estratégico 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**, ya que persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, las políticas territoriales y urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD

Para conseguir alcanzar el **Objetivo 6.2 Específico. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad**, se establecen diversas líneas de actuación, entre las que cabe destacar las siguientes: adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad; integrar la perspectiva de género, edad y discapacidad en los temas relacionados con el día a día de las ciudades, en las estructuras administrativas y en los procesos de toma de decisiones; apoyar la “movilidad del cuidado” asegurando que los viajes vinculados al cuidado de otras personas y el mantenimiento del hogar se puedan desarrollar en el menor tiempo posible, en las franjas horarias requeridas y con un coste asumible; fomentar el asociacionismo de barrio; educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad; e integrar transversalmente de forma activa el principio de igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, y el principio de igualdad de género en la elaboración, ejecución y seguimiento de las disposiciones normativas, en la definición y presupuestos de las políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, considerando sistemáticamente las prioridades y necesidades propias de las mujeres, teniendo en cuenta su incidencia en su situación específica, al objeto de adaptarlas para eliminar los efectos discriminatorios y promover la igualdad.

El Ayuntamiento de Paterna desarrolla desde hace tiempo un importante esfuerzo en la lucha contra las causas estructurales que generan las desigualdades entre mujeres y hombres. Desde la unidad de igualdad se llevan a cabo acciones para favorecer la igualdad real y efectiva, es decir, aquellas actuaciones que promueven que exista una igualdad entre hombres y mujeres más allá de lo normativo, favoreciendo que tengan las mismas oportunidades, eliminando cualquier discriminación por motivos de género.

Entre las principales herramientas en materia de gestión y dirección de una planificación estratégica con las que cuenta el Ayuntamiento, destacan dos: el Plan de Igualdad Interno y el Plan de Igualdad Municipal.

El **Plan de Igualdad Interno (2021-2024)**, es diseñado desde el Ayuntamiento en colaboración con agentes sociales, asociaciones y agentes económicos, su aplicación es exclusiva a la plantilla del personal funcionario y laboral del Ayuntamiento, incluyendo a las corporaciones políticas, siguiendo la estructura normativa fijada desde el ámbito nacional.

Por ello, el plan se centra en ofrecer herramientas que apuesten por mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal público del municipio, ejerciendo una responsabilidad compartida por parte de todas las áreas y departamentos municipales.

De forma más concreta, el Objetivo General de este Plan es el de sensibilizar y erradicar cualquier manifestación de acoso sexual o por otra razón de sexo en las relaciones laborales. Para ello, se definen una serie de objetivos específicos:

- Informar, formar y sensibilizar al personal del Ayuntamiento de Paterna de qué se considera acoso sexual o por razón de sexo.
- Prevenir e identificar las situaciones de acoso por razón de sexo.
- Disponer de una organización específica de las medidas necesarias para atender y resolver los casos que se produzcan.
- Garantizar la seguridad de las víctimas aplicando medidas que deriven en acabar con el acoso y la aplicación de procedimientos sancionadores.

Además, Paterna también cuenta con un **Plan Estratégico de Igualdad de Carácter municipal** cuyo periodo de actuación fue del 2016 al 2019, sin embargo, la pandemia COVID-19 obligó a posponer la elaboración de un II Plan Estratégico, encontrándose actualmente en fase de redacción.

El I Plan de Igualdad contó con medidas ambiciosas centradas en fomentar la perspectiva de género en la población, el asociacionismo, el empleo femenino, y la salud y el bienestar de las mujeres entre otras medidas. Según datos municipales, del total de medidas propuestas, lograron cumplirse un 49%, frente al 44% que no se han llegado a cumplir, y un 7% que se han cumplido de forma parcial.

De esta forma, la misión del II Plan de Igualdad será el de actualizar las líneas del anterior, dando pasos para que Paterna pueda convertirse en un municipio más comprometido con la igualdad real y efectiva. Además, el nuevo plan tendrá como principio transversal la participación ciudadana en la toma de decisiones, por lo que la colaboración con el consejo de la Dona será primordial.

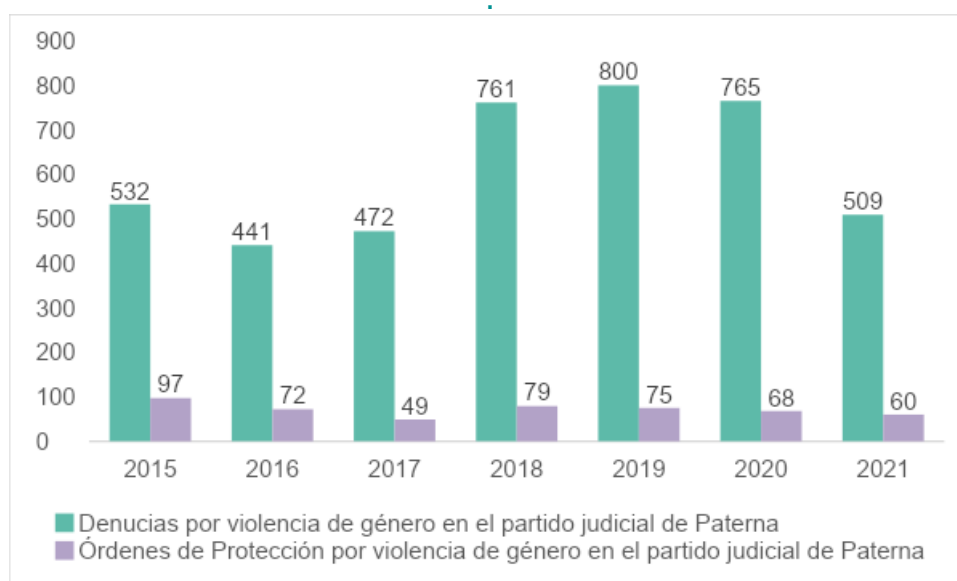
El **Consejo de la Dona** es un órgano participativo de carácter consultivo, se encuentra formado por las presidentas de las asociaciones de mujeres de Paterna, siendo en la actualidad nueve las asociaciones que lo forman. No obstante, este consejo no cuenta en la actualidad con representación del colectivo gitano (pese a que en determinadas ocasiones se realicen colaboraciones con la fundación secretariado gitano), pese a que sí que realice importantes tareas en cuanto a la participación y dinamización de las asociaciones de mujeres, gracias al papel de asociaciones como podrían ser la de mujeres africanas (formada mayoritariamente por mujeres de residentes en La Coma).

En materia de **violencia de género**, desde los diferentes departamentos municipales se realiza un proceso de coordinación para el acompañamiento y protección de la víctima, pese a que no existe ningún protocolo municipal para su actuación. No obstante, la policía municipal cuenta con una unidad familiar especializada en estos casos, existiendo una coordinación absoluta con el Ayuntamiento.

Sin embargo, se ha identificado la necesidad de un espacio que sirva a modo de casa de acogida para las personas que sufren violencia de género, pues en determinados casos, no se disponen de las infraestructuras suficientes para alojar a las víctimas, así como de los servicios en materia de apoyo psicológico y de seguridad que requieren.

Para entender de forma más detallada la dimensión de esta problemática en Paterna, a continuación, se muestran los casos por violencia de género y las órdenes de protección.

Gráfico 14 Evolución de las denuncias y las órdenes de protección por violencia de género



En el año 2021 se registraron 509 denuncias por violencia de género. La figura anterior muestra como el número de denuncias se incrementó a partir del año 2017, experimentando valores por encima de la media de los años anteriores. Si bien es cierto, en el último año recogido (2021), el número de denuncias ha disminuido de manera sustancial, volviendo a experimentar valores cercanos a los que se dieron en la primera etapa del periodo. Paterna es una de las poblaciones con mayor financiación del pacto de estado por la violencia de género, un indicador que refleja las altas tasas que se registran.

Actualmente, no se cuentan con los instrumentos estadísticos suficientes como para zonificar los barrios en los que se producen este tipo de violencias, así como tampoco se conocen la etnia de las personas que la padecen. No obstante, según informes municipales se puede establecer que el perfil mayoritario de mujer víctima de violencia de género, es aquella que no tiene ni recursos ni estudios, pese a que en los últimos años esté aumentando el número de casos de mujeres que sí tienen formación, aunque siguen sin tener recursos. Las denuncias en 10 años, han pasado de centrarse en mujeres de entre los cuarenta y sesenta años a mujeres jóvenes a partir de 14 años.

El Ayuntamiento sólo dispone de una persona en esta área cuya plaza no está consolidada, lo que dada la situación es claramente insuficiente para la lucha contra la lacra que supone la violencia de género.

A pesar de los pocos recursos hay una programación importante para sensibilizar sobre los temas de igualdad de género. Se organiza la **Semana contra la Violencia de Género** con actividades que conmemoran el Día Internacional contra la Violencia de Género; y en todas las fiestas municipales hay puntos violetas, espacios en los que se sensibiliza y se atiende cualquier incidente de acoso o agresión. Además, hay una programación anual de campañas de concienciación y sensibilización que aprovechan espacios culturales, educativos o deportivos para darles mayor visibilidad y llegar a todos los públicos.

El Ayuntamiento de Paterna apoya todas las iniciativas que surgen desde el ámbito nacional para luchar contra la violencia de género, una de ellas, es el Servicio Telefónico de Atención y Protección a víctimas de violencia de género (ATENPRO) al que cualquier mujer en situación de maltrato puede recurrir.

Desde el ámbito municipal, algunas de las iniciativas con mayor repercusión son las siguientes:

- Proyecto Relecturas: subvencionado por la Generalitat Valenciana realiza diversas visitas a museos en los que se ofrece una perspectiva de género, visibilizando el papel de las mujeres en la historia, las artes y las ciencias.
- Alcaldesa por un día: realizado el 8 de marzo para reivindicar y visibilizar el papel de la mujer en los puestos de máxima representación.
- Calendario mujeres relevantes: recoge a 12 mujeres o colectivos de mujeres de Paterna que han logrado destacar dentro del municipio.
- Cambiadores en baños de hombres: buscar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Empléate con la igualdad: programa de empleo solicitado por el Ayuntamiento en el cual ha colaborado el área de igualdad, este programa va dirigido a mujeres desempleadas que quieren reinserirse en el mercado laboral.

Finalmente, uno de los indicadores promovidos en la Agenda 2030 en materia de igualdad (ODS 5), es el grado de representación femenina en los órganos de decisión política. Para ello, se ha comprobado el número de representación política en el Ayuntamiento que corresponde a mujeres y a hombres. En definitiva, los porcentajes varían en función de los partidos políticos, pero como norma general, puede decirse que el 60% de los concejales son hombres, frente al 40% que son mujeres. De esta forma se hace necesario dotar al Ayuntamiento de una mayor representación de mujeres.

Anexos DAFO

DAFO Espacial y Ambiental

TERRITORIO Y MODELO DE CIUDAD	
Naturaleza, patrimonio e infraestructuras verdes y azules	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
La gestión del parque fluvial del Turia depende de otras administraciones (Generalitat y Confederación), el municipio no tiene la potestad de acción.	Municipio con grandes masas forestales (Parque del Turia-Vallesa, Les Moles), declaradas Espacios Naturales Protegidos, que suman el 25 % de la superficie dentro del término, cercanas a los núcleos urbanos e industriales.
La mayoría del espacio natural de la Vallesa, de gran interés patrimonial tanto natural como histórico arqueológico está en manos privadas. Sólo hay acceso al 50% de la superficie.	Parque fluvial del Turia, de gran valor ambiental por la biodiversidad que aporta la masa de agua.
Los espacios naturales tienen mucha presión antrópica y en consecuencia están degradados en muchos puntos.	Patrimonio agrícola. Existencia de tierras de cultivo, la mayoría de regadío de gran potencial productivo, 22% superficie del término.
Las zonas protegidas están amenazadas por especies invasoras	Patrimonio hidráulico. Asociado al abastecimiento y al uso agrario sobre el que apoyar infraestructuras verdes y azules.
Parte del patrimonio hidráulico está en ruinas	Plan prevención de incendios y trabajos forestales para prevención de incendios en espacios protegidos en coordinación con los equipos del parque del Turia
Falta de un plan municipal de uso y gestión participativo de Les Moles del entorno del Turia.	Ordenanzas que limitan el uso de productos químicos en las zonas urbanas (lucha biológica)
Falta de un maya verde que conecte los espacios naturales con las zonas verdes del espacio urbano	Directrices en jardinería municipal para la implantación de especies mediterráneas o autóctonas que favorezcan la sobra
	Existencia de una empresa municipal de servicios (GESPA) que permite optar a fondos propios.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Territorio con riesgo de inundaciones	Participación junto al resto de municipios en la elaboración de proyectos de gestión del parque fluvial del Turia
Encuadre en la conurbación de Valencia, municipio surcado por grandes vías que tienden a ampliar la capacidad de circulación	Disponibilidad de fondos europeos para proyectos relacionados con sumideros, infraestructuras verdes, soluciones basadas en la naturaleza y turismo de naturaleza
Incendios forestales	
Contaminación de las masas de agua	

Modelo de ciudad: Urbanismo y movilidad

DEBILIDADES	FORTALEZAS
La normativa de planificación urbana vigente PGOU es anterior a la LOTUP y necesita modificaciones puntuales para ir incorporando los nuevos estándares de sostenibilidad y perspectiva de género. Ausencia de diagnóstico de necesidades y planes de regeneración por barrios según estándares de sostenibilidad, tanto del espacio público como de las edificaciones. Falta de estudios y planificación específica sobre accesibilidad estado de los edificios residenciales. Falta revisión del plan de accesibilidad en el espacio público. Dificultad para ejecutar dotaciones, por la antigüedad del PGOU que determina la expropiación. Falta de plan director de infraestructura verde para incluir como modificación en el PGOU y poder implementarlo y recibir subvenciones Falta de criterios de renaturalización en la planificación para el acondicionamiento de espacios públicos. Falta de inclusión de la perspectiva de género en la planificación general Falta un director de sombras que incluya arbolado en los corredores ciclo-peatonal y los espacios públicos. Falta de pasos para viandantes, sillas de ruedas y bicicletas entre núcleos urbanos y áreas industriales; entre núcleos urbanos y espacios naturales.	Plan director sobre actuaciones en barrios de intervención preferente. Implementación de prones integrales de regeneración del espacio público en barrios de intervención preferente. Planificación específica vías ciclo-peatonales que conecten todos los barrios. Avance en el dibujo de la red verde con corredores que conecten los grandes espacios naturales con las zonas verdes del suelo urbano. Actuaciones en la mejora de la movilidad activa: dotaciones anuales para la mejora de la accesibilidad y peatonalización del centro. Construcción de una vía para desviar el tráfico del centro del casco histórico. Aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones que se desarrollan en el espacio público Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible en fase de evaluación ambiental.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
El PGOU desfasado, con más de 50 años, anterior a la RAU. No permite incorporar los nuevos criterios e infraestructuras que necesita el municipio. Municipio fraccionado por la ocupación de grandes vías de comunicación. Aislamiento de los núcleos urbanos por las grandes vías.	Redacción del PGOU y planes específicos de renaturalización, la perspectiva de género, accesibilidad y la seguridad Planificación de corredores de conexión de los núcleos aislados (pasarelas, túneles, etc,...) Replantear el modelo de ciudad por la limitación al crecimiento del suelo urbano. Aprovechar la cesión de la zona militar a suelo urbano para revertir

modelos de aislamiento.
Implementación del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible
Implantación de una zona de bajas emisiones (ZBE)
Implementación del Plan de Movilidad Metropolitana (PMoMe) de València.
Financiación de fondos europeos en movilidad: vías ciclo-peatonales.

GESTIÓN AMBIENTAL	
Acción por el clima y eficiencia energética	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Diferente metodología de cálculo de las emisiones del PACES de Paterna y el Inventario de Emisiones de la GVA. Obsolescencia de los equipos de climatización de los edificios públicos Edificios públicos con capacidad de mejorar su eficiencia energética Falta de puntos de recarga para coches eléctricos Poca implantación de energía renovable en el municipio	Compromiso en acción climática y planificación específica. Conciencia sobre la importancia de la, Fuerte implantación de eficiencia energética en el alumbrado Ahorro energético del 70% Disponibilidad de superficie para instalaciones fotovoltaicas en polígonos industriales
Amenazas	Oportunidades
Aumento del riesgo de fenómenos naturales extremos (olas de calor e inundaciones) Baja capacidad de absorción de CO2 en el municipio	Fondos europeos
GESTIÓN AMBIENTAL	
Gestión hídrica	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
No hay un plan director de gestión del agua Zonas con pérdida de agua del 50% EPSAR, falta de ejecución tramo de red para el riego de las zonas verdes con agua depurada	Depuradora de tratamiento terciario, Alto porcentaje de reutilización. Proyecto reutilización 100% Empresa pública con el 51% de participación pública Pozos propios, Planes de control de vertidos trimestrales y Red de estaciones de vertidos que permite el control de la contaminación tanto en el casco urbano como en las zonas industriales
Amenazas	Oportunidades
Falta de coordinación entre el ayuntamiento y las 2 empresas con gestión del agua Contaminación de las aguas subterráneas	Fin del contrato de la concesionaria con la eficiencia más baja Fondos Next Generation

GESTIÓN AMBIENTAL Economía circular y residuo cero	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Tasas de recogida selectiva de residuos urbanos muy alejadas de los objetivos de la Comunitat, sistema ineficiente de contenedores y baja dotación. Falta de un plan de residuos urbano Falta de concienciación ciudadana y empresarial del concepto de economía circular, de las oportunidades y la urgencia de la reutilización y de la separación Existencia de vertederos ilegales Falta de recogida de residuos asimilables a urbanos en las áreas industriales. No cuentan con recursos humanos para desarrollar un plan de control de la contaminación de las empresas	Censo de las empresas instaladas (peligrosidad; logisto Campañas de separación de residuos de distintas fracciones (voluminosos, aceites) Actuaciones para prevenir los vertederos incontrolados con vigilancia remota Masa crítica suficiente para el desarrollo de la plataforma de simbiosis industrial del OBSET, por el número de empresas 1.600 y su diversidad. Las gestoras de las áreas empresariales tienen líneas de trabajo en economía circular.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Incremento de las tasas de tratamiento por el porcentaje de residuos de recogida en masa que acaba en el vertedero. Disociación de las empresas del crecimiento económico y la sostenibilidad. Malas praxis en los procesos de producción y en la gestión d ellos residuos en parte de las empresas	Fin de la contrata de residuos Elaboración del plan de residuos

DAFO Economía y Gobernanza

DIMENSIÓN ECONÓMICA E INSTITUCIONAL	
Economía Municipal Sectores productivos	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Predominio de la micropyme y pyme con las dificultades asociadas a la hora de fomentar la innovación, la digitalización y la introducción de las prácticas sostenibles y de RSE en su gestión. Poca relación entre las empresas, tendencia a la atomización de parte del tejido empresarial. Dificultad a la hora de obtener sinergias y economías de escala. Falta de cultura de TIC empresarial, debido al desconocimiento de sus ventajas. Falta mayor comprensión en el tejido empresarial entre sostenibilidad y beneficios Polígonos industriales más antiguos con necesidades de regeneración y mantenimiento El sector 9 de suelo industrial no está disponible Descompensación entre la dimensión del Servicio de Industria, Empresa y Universidad, en recursos humanos y presupuesto y las crecientes líneas de trabajo y actuaciones en el ámbito de la Promoción Económica Local.	Ventajas estratégicas para la ubicación de empresas: comunicaciones, infraestructuras, servicios a las empresas, oferta residencial y educativa, climatología... Fuerte implantación de empresas con gran diversidad, con un sector industrial con tamaño medio, y parte del sector terciario intensivo en I+D+I y especializado en servicios a empresas. Ecosistema empresarial con Institutos tecnológicos y consultoras, con incremento del nº de empresas TIC, es un centro innovador. Áreas industriales con gestión profesional y planificada. Existencia de cultura de asociacionismo empresarial en torno a diferentes asociaciones. Consolidación de la cooperación público-privada en materia de políticas económicas a través de la Asociación "Paterna, Ciudad de Empresas". Existencia de planes de desarrollo económico municipal y con estrategias que aborda la sostenibilidad desde la perspectiva empresarial Herramientas de apoyo al desarrollo empresarial, Observatorio de sostenibilidad y transparencia (OBSET), orientado a la responsabilidad social y su compromiso con la sostenibilidad. Existencia de programas de apoyo al emprendimiento Formar parte de redes de ámbito nacional donde se generan sinergias en diferentes sectores empresariales
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
El planteamiento urbanístico bloquea la integración de las áreas y barrios Pérdida de inversiones y ubicación de proyectos empresariales de interés por falta de una oferta de suelo industrial público y privado adecuado. El suelo de Táctica es privado y hay especulación. La SAREB, propietaria de una superficie amplia, no permite la disponibilidad del suelo.	Aprovechar "Paterna Ciudad de Empresas" como señal de identidad para reforzar la cultura empresarial. Aprovechar los fondos europeos para economía circular y digitalización.

DIMENSIÓN ECONÓMICA E INSTITUCIONAL	
Empleo y formación	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Desempleo persistente, por encima de la media española a pesar de ser un municipio con gran capacidad de creación de empleo	Existencia de herramientas para fomentar el empleo en colectivos de riesgo (cheque empleo, cláusulas sociales)
Sectores económicos muy masculinizados, el desempleo afecta más a las mujeres.	Agencia de colocación muy dinámica y consolidada.
Dificultadas para hacer el seguimiento de las personas desempleadas	Tienen servicios específicos para orientación en la búsqueda de empleo para mujeres, jóvenes y personas en vulnerabilidad (club de emprendedores)
Imposibilidad de evaluar el trabajo de la agencia de colocación por falta de seguimiento de las ofertas	Apps móviles para registrar usuarios en la plataforma de empleo
Falta de comunicación y coordinación con las entidades del tercer sector (Cruz Roja, L'loves Solides)	Mesa de empleo por la FP
Carencia de espacios adecuados para el desarrollo de las funciones (aulas, equipo de trabajo, etc.)	
Falta de compromiso de algunos centros formativos	
Falta de centro de formación integral para los programas municipales.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Grupo de trabajo con falta de personal y poco estable. El servicio de orientación laboral no tiene asegurado la continuidad de la plantilla, pues depende de fondos externos	Fondos europeos
	Existencia de una gran variedad de programas de empleo
	Cooperación y coordinación con Pacten Nord en materia de formación y empleo

DIMENSIÓN ECONÓMICA E INSTITUCIONAL	
Comercio y restauración	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de información sobre las necesidades de la población sobre la tipología de comercio	Existencia de comercio tradicional y de cercanía.
Los horarios del comercio tradicional no coinciden con las necesidades	Existencia de asociaciones de comerciantes
No existen ejes comerciales reforzados	Herramientas económicas para el impulso del comercio local.
Falta de profesionalización del comercio	Programas anuales de comunicación de campañas comerciales, formación, y tramitación de ayudas.
Falta un plan de comunicación para el comercio	

Las asociaciones hosteleras no coordinadas con las asociaciones de comerciantes Poco interés del sector hostelero en las actividades municipales Falta de conciencia empresarial en el sector hostelero Falta de personal en el área para el presupuesto que se maneja Falta de integración del área de comercio con el servicio de empresa que gestiona todas las ayudas.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Cambios en los hábitos en el consumo	Tiene las características para ser un polo comercial
Falta relevo generacional en comercio especializado	Fondos para la formación en TIC
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Gobernanza y participación y TIC	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de actualización del modelo de administración y de los puestos de trabajo	En el ámbito económico empresarial- empleo hay voluntad e integración de todos los agentes en los foros de dialogo. Se da la cooperación público-privada.
Excesiva burocracia, falta de agilidad en la tramitación de licencias	Existencia de estructura de presupuestos participativos
Falta de continuidad de los presupuestos participativos	Marco normativo municipal de participación ciudadana "Carta de la Participación Ciudadana"
Falta de convocatorias de los consejos de participación	Diversidad de asociaciones
Las relaciones con las asociaciones son con cada área, no hay una coordinación	Instrumentos de apoyo al asociacionismo con subvenciones municipales
Falta impulso para la gobernanza participativa en algunas áreas	Canales de comunicación sobre la actividad del ayuntamiento RRSS, boletines informativos.
Falta de plan de participación	Equipo de comunicación especializado
Falta de información en la web municipal	Equilibrio financiero y reducción de la deuda pública
Falta de un plan de SmartCity	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Falta de relevo generacional en el tejido asociativo	Fondos europeos y autonómicos
Interrupción de los presupuestos participativos	Marco normativo que Obliga a la gobernanza participativa
Falta de recursos humanos en determinados departamentos del ayuntamiento y inestabilidad de las plantillas.	

DAFO Social

DIMENSIÓN SOCIAL	
Servicios Sociales	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de coordinación entre ayuntamiento, entidades y Consellería	Todas las áreas tienen programas específicos en las áreas vulnerables
Falta de evaluaciones de los programas sociales	Buena ratio de profesionales en materia de atención social
Los procedimientos jurídico-administrativos lastran la atención a las personas. Falta de soluciones informáticas que faciliten la actividad burocrática y que permitan al personal técnico realizar labores de campo.	Desarrollo de la ley de dependencia (MOF aprobado, y Plan Estratégico en elaboración).
Listas de espera para la atención de un mes.	Previsto desarrollar el servicio de salud mental en el municipio SASEM,
La falta de estabilidad de la plantilla deviene en una pérdida de conocimiento en el área. No se incrementa el personal en la medida en la que se incrementan las necesidades de acción social.	La atención a personas vulnerables evita que se den casos de pobreza extrema
Falta de capacidad para hacer seguimiento de los diferentes programas.	Cuentan con un centro de educación y ocupacional, Francisco Esteve, para discapacitados.
Falta de una guía de recursos e itinerarios.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Incremento de personas dependientes y aumento de las desigualdades.	Fondos europeos para programas sociales
Cronificación de usuarios que se apoya en los Servicios Sociales.	Adaptación a la nueva normativa autonómica de servicios sociales
Tendencia a mayor envejecimiento de la población que demanda más servicios sociales.	
Falta de elaboración de la estrategia de servicios sociales de Paterna.	
Barrios con una amplia parte de población vulnerable	
Falta de vivienda social	
Bolsas de población muy vulnerable económicamente	
Deterioro del espacio público y de los edificios en determinados barrios	
La falta de personal al acompañamiento junto con renta de inclusión valenciana cronifica la dependencia de núcleos de familias, porque es equiparable al salario mínimo	
Falta de vivienda	
Barreras físicas entre barrios que dificultan el acceso a los servicios.	
Los empleos que se ofrecen son de alta cualificación y dejan fuera a las personas con menos capacidades.	

DIMENSIÓN SOCIAL	
Igualdad	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
No tienen una vivienda propia para acogida temporal	Diferenciación en las campañas, por asociación, sector, etc.
Falta de personal para la población de Paterna	Coordinación entre agentes implicados en los procesos de violencia de género (policía, asuntos sociales).
El consejo de la Dona es meramente consultivo y no dispone de un Centro de la Dona.	Implementación del Protocolo 0.
Necesidad de realizar estudios de diversidad étnica con enfoque de género en cada barrio	Las asociaciones de mujeres son muy activas
No se trabajan el concepto de nuevas masculinidades	Evaluación del Plan municipal y redacción del nuevo plan municipal.
No hay representación de étnica gitana en las asociaciones de mujeres	Plan de igualdad interno del Ayuntamiento.
Poca cultura de protocolos de igualdad interno dentro del Ayuntamiento	
Falta de relación entre los temas de discapacidad y género.	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Tasa elevada de denuncias de violencia de género Casos de violencia machista a edad temprana.	Fondos de financiación europeos en materia de igualdad.
DIMENSIÓN SOCIAL	
Vivienda	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
La gestión del parque de vivienda público y la coordinación con el ayuntamiento son deficientes.	Parque de vivienda público muy grande
La mayoría del parque público está concentrado y genera getos	Oficina Municipal de Vivienda para la gestión de ayudas al alquiler
	Punto del EVHA (Entidad Valenciana de Vivienda y Suelo) en la Coma para información y gestión administrativa de vecinos que ya están viviendo en le barrio.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Incremento de los precios del alquiler y de compra	Repensar el modelo de ciudad ante la imposibilidad de ampliar el suelo urbano.
Incremento del número de habitantes y disminución de la oferta de vivienda.	

DIMENSIÓN SOCIAL Deportes y Cultura	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de programas para estimular la integración de los agentes sociales (clubs deportivos, asociaciones de deporte) en la gestión de deporte del municipio	Instrumentos para la dinamización del deporte (convenios, subvenciones)
El casco histórico tiene un uso intensivo mayor que el del resto de instalaciones, por lo que requiere de mayores reformas	Acuerdo institucional de la función del deporte como integrador social y cultural
La vida útil de las instalaciones empieza a agostarse	Programas específicos para la inserción deportiva de colectivos vulnerables
Plan estratégico desfasado	Comunicación con servicios sociales
No tienen capacidad de realizar evaluaciones	Todos los grandes núcleos tienen instalaciones deportivas suficientes
No se utiliza la cultura ni las artes escénicas como un elemento de integración social.	Contar con una programación cultural atractiva a la población de Paterna y a municipios de alrededor
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
DIMENSIÓN SOCIAL Salud Comunitaria	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Falta de infraestructuras para desarrollar actividades	Atender necesidades de salud comunitaria (alimentación, enfermedades, salud sexual, consumo de drogas, y salud mental)
Falta de conocimiento sobre la heterogeneidad de las necesidades de la población, en función de barrios.	Adhesión a la Estrategia de Salud nacional.
Falta de coordinación con UMIA (Unidad de salud mental de la infancia y la adolescencia)	Planificación que recoge las necesidades de la salud (infancia y adolescencia)
	Programa de salud pública comunitaria
	Desarrollo de recursos para salud mental (Cedido un centro de salud para uso exclusivo de salud mental; puesta en marcha del SASEM – Servicio de Salud Mental; entidades del tercer sector; centro de día).
	Municipio con muchas zonas verdes accesibles que permiten tener una vida saludable.
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Incremento del riesgo de suicidios	Coordinación con otras áreas entendiendo la salud como algo transversal.
	Disponibilidad de fondos europeos, pues la salud es algo prioritario. (también autonómicos).

DIMENSIÓN SOCIAL	
Educación	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Absentismo concentrado en colegios por estar inscritos a un barrio concreto.	Éxito del programa Acogim y Aula compartida
Faltan programas individualizados para el absentismo y el abandono escolar	Equipo de psicopedagogas que acompañan en los espacios detectados.
Falta personal para tutorizar la orientación académica	Plan de infancia y adolescencia
No se han alcanzado los resultados esperados con los proyectos enfocados a la población gitana	
Falta de indicadores en la continuidad en el proceso formativo (a partir 16 años)	
Baja empleabilidad de la población analfabeta o con bajo nivel educativo	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Segregación social en los centros educativos por nivel de renta	Enfoque de la infancia en todos los ámbitos.
	El área de educación está implicada en los casos de absentismo en colaboración con los centros escolares
	Priorización de los fondos europeos en el apoyo a la infancia



Resultados Participación PUAM Paterna

INTRODUCCIÓN. PROCESO PARTICIPATIVO

A continuación, se describen las actuaciones y herramientas desarrolladas para dar difusión e incluir procesos participativos en la elaboración del PUAM y que también han servido de base para la elaboración de la Agenda 2030 y la Agenda Urbana.

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Para la comunicación del proceso de elaboración del PUAM se ha propuesto como canal principal por parte del equipo de gobierno el WhatsApp, el mail y la web municipal. A través del WhatsApp se ha dado difusión la encuesta ciudadana facilitando el enlace; la convocatoria de los talleres de participación se han hecho a través del mail.

2. AGENTES IMPLICADOS

Dada la importancia de que los planes de acción local se implementen de abajo a arriba, es fundamental establecer procesos de participación ciudadana que permitan trabajar juntos en el diseño y ejecución de iniciativas. Si bien, la gobernanza no puede obstaculizar la toma de decisiones, debe de ser un instrumento vehicular que incorpore los puntos de vista de la ciudadanía.

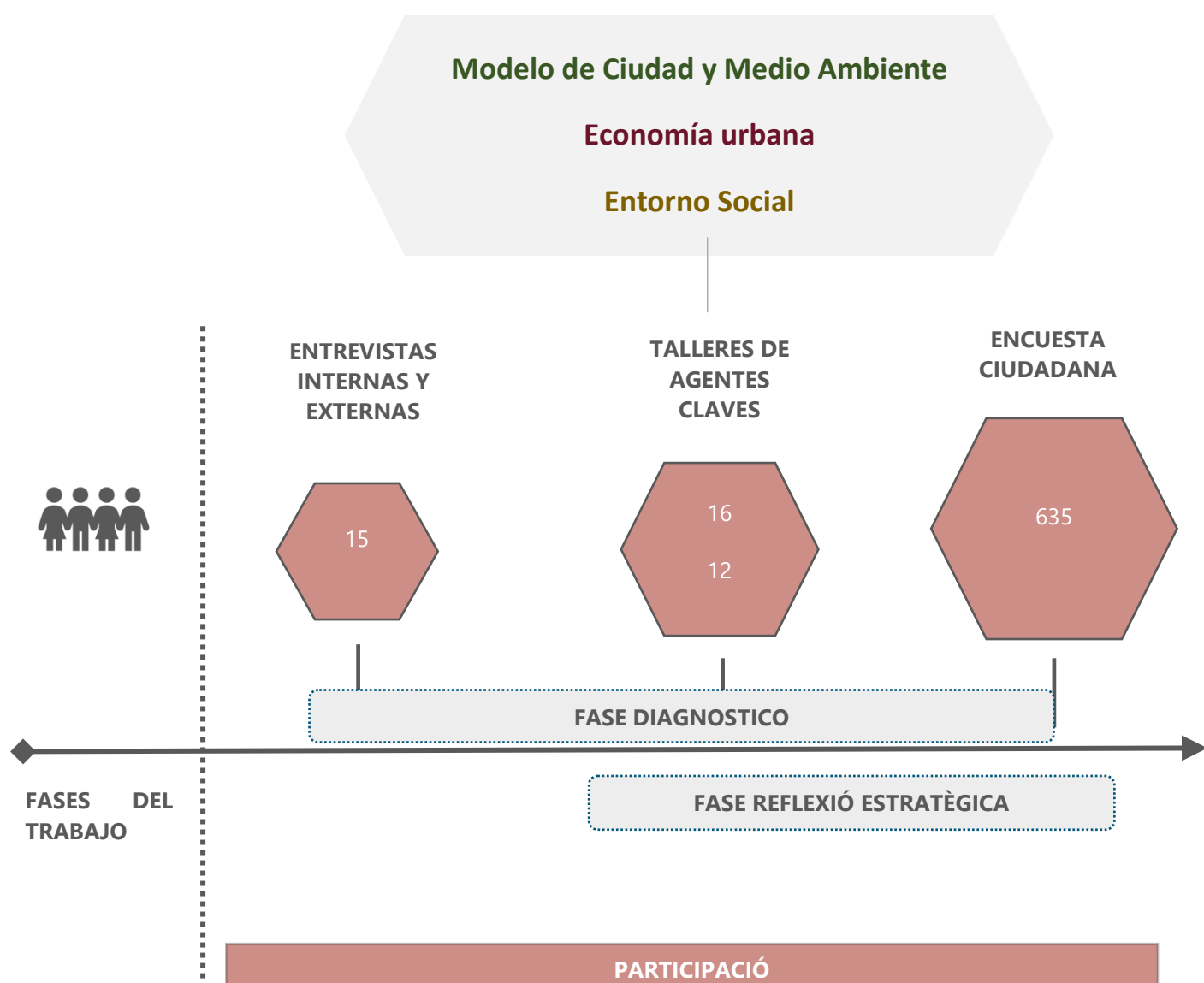
Partiendo de esta base, y teniendo en cuenta que el diseño del PUAM requiere de recabar información y opiniones diferenciadas, que se complementen y retroalimenten, los agentes implicados en su diseño son los siguientes:

- Representantes políticos y/o técnicos de la administración local: su participación se articula principalmente a través de entrevistas y reuniones de trabajo.
- Ciudadanía en general: su participación se articula en torno a los mecanismos de participación descritos en el apartado siguiente.

3. MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

La participación en torno a la elaboración del PUAM se ha canalizado por medio de las siguientes acciones:

1. Entrevista a los responsables de la gestión municipal.
2. Encuesta online de participación ciudadana.
3. Talleres sectoriales para el debate de las necesidades del municipio y de actuaciones a incluir en el PUAM



RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

Este documento presenta los resultados de las preguntas cerradas del cuestionario que se ha realizado en el marco de los trabajos para la elaboración del Plan de Acción de Paterna.

Estos resultados constituyen un aspecto clave para la identificación de las necesidades de la población y para priorizar las actuaciones del plan de acción.

El cuestionario ha estado habilitado durante 15 días y se le ha dado publicidad a través de las redes sociales del ayuntamiento y con el envío de correos electrónicos a las asociaciones de Paterna de la base de datos de Participación. El número de respuestas ha sido 635.

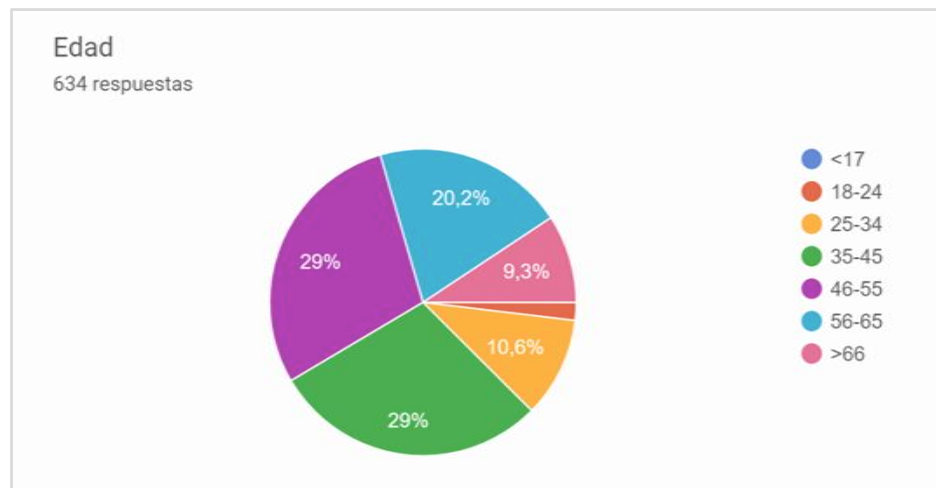
Los resultados se exponen en 7 bloques con la misma estructura que tiene el cuestionario.

- Datos básicos.
- Satisfacción general
- Dimensión social
- Dimensión económica
- Dimensión espacial
- Dimensión ambiental
- Dimensión institucional

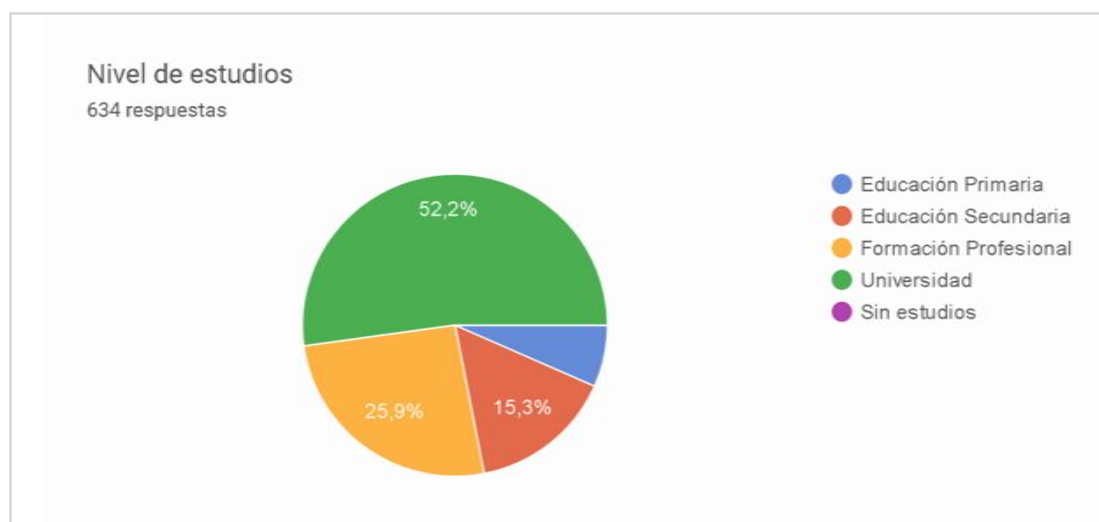
DATOS BÁSICOS

La encuesta propuesta para el Plan de Acción de Paterna ha sido contestada por 634 personas de las cuales el 67% son mujeres.

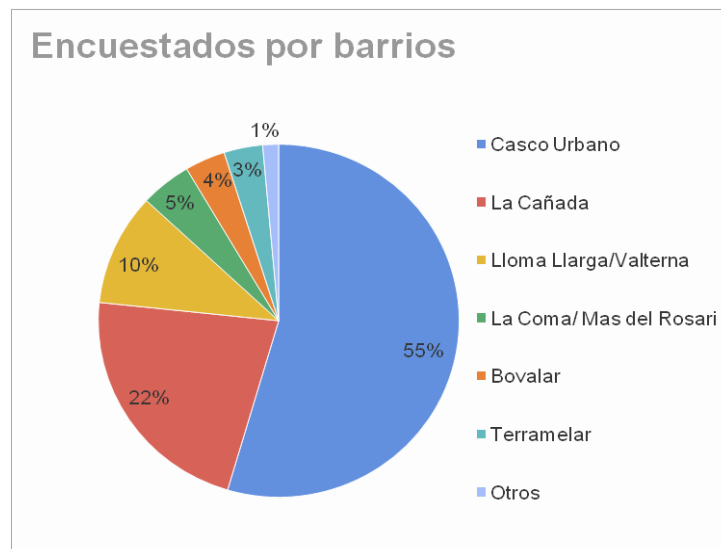
EDAD. Por edades a partir de los 34 años las franjas tienen la misma participación. Por debajo de 34 años no hay participación de menores de 17 y la franja de 18 a 24 años con el 1,9% es la de menor participación.



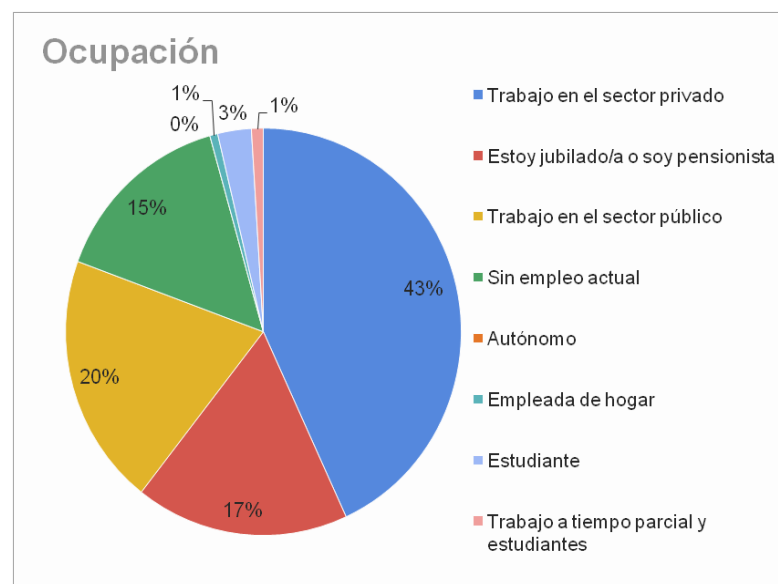
ESTUDIOS. Por estudios más del 50% de las respuestas son de personas con estudios universitarios, seguidas de las que tienen estudios de formación profesional con el 25% y educación secundaria con el 15%.



RESIDENCIA. La distribución de la residencia de las personas que han respondido a la encuesta coincide con el reparto poblacional de la ciudad.



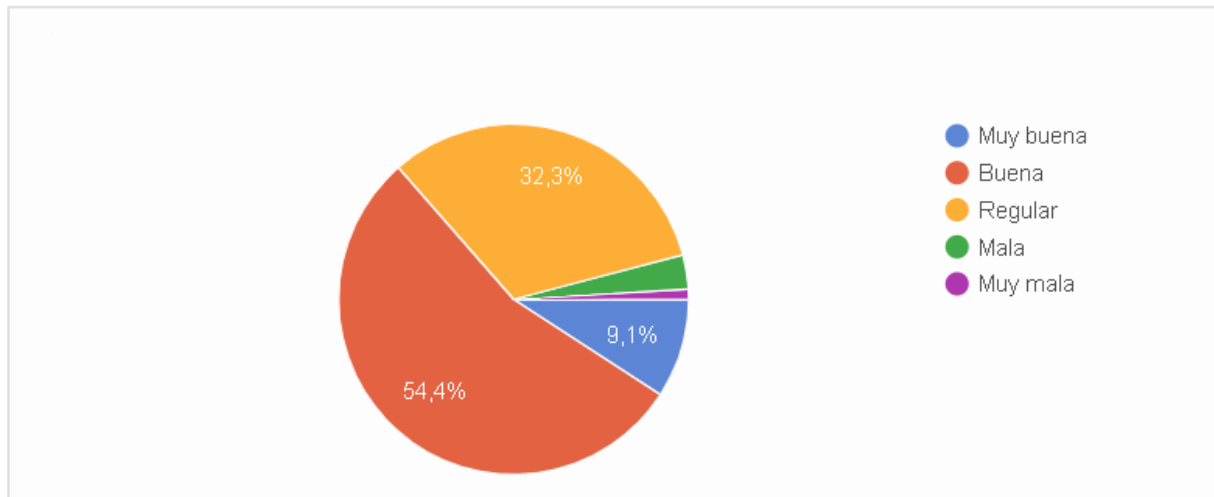
OCUPACIÓN. La mayoría de las personas trabajan en el sector privado con el 43%, las personas que no tienen empleo en la actualidad representan el 15%.



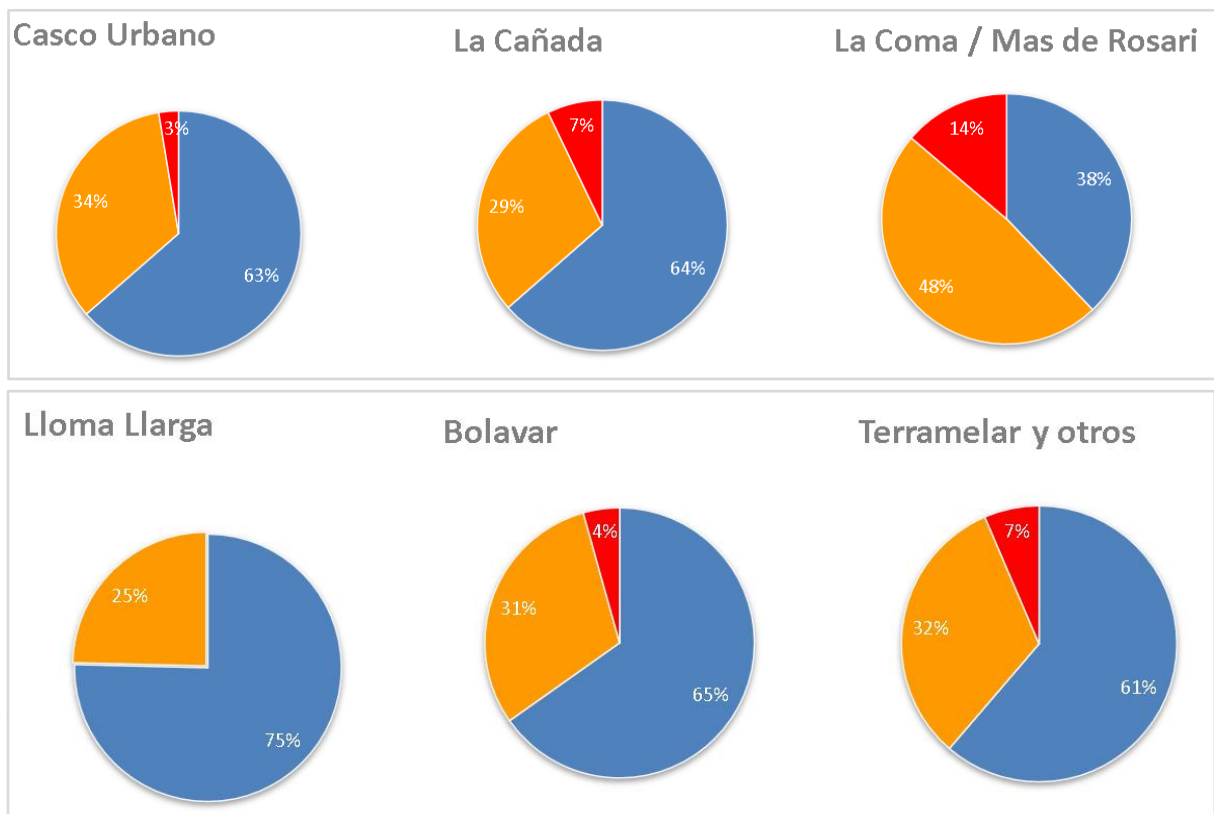
ODS ¿Conoces los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por las Naciones Unidas? El 55% no conocen los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU

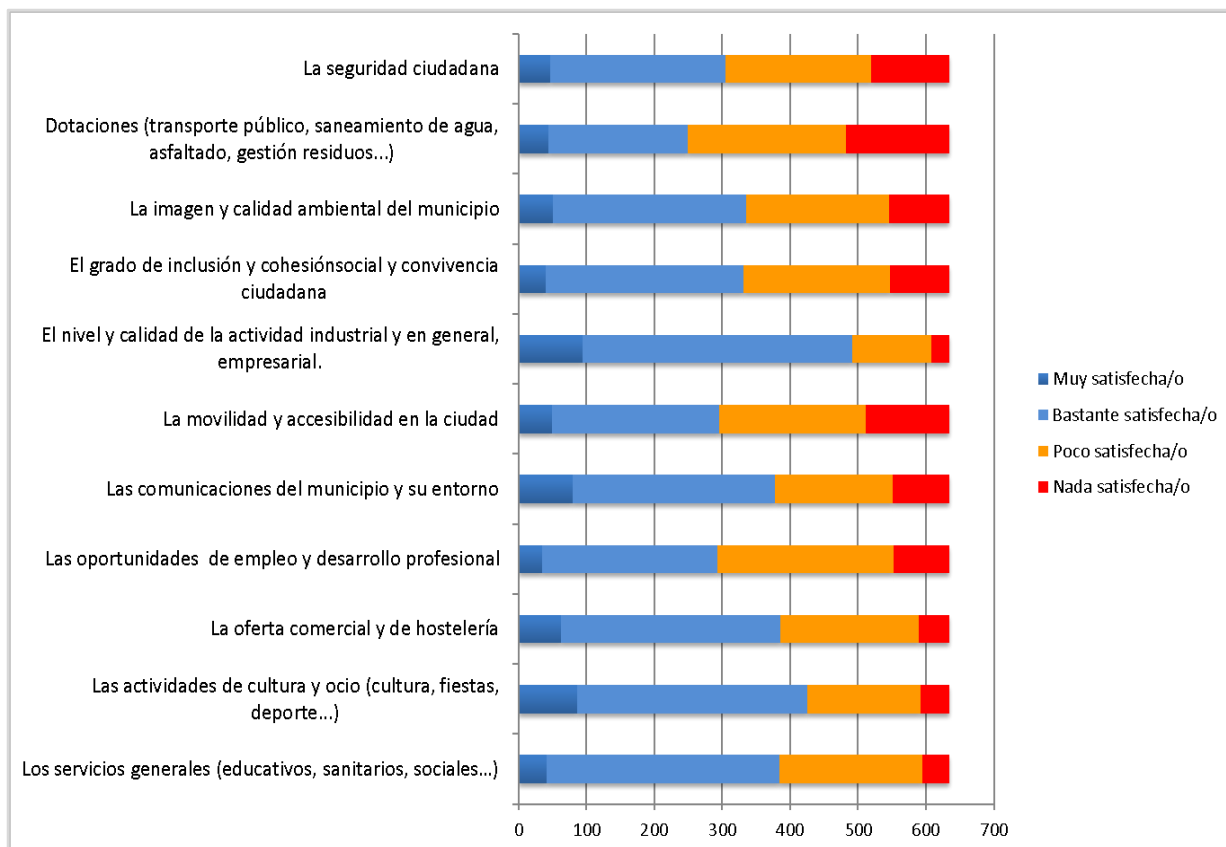
SATISFACCIÓN GENERAL

CALIDAD DE VIDA. A la pregunta ¿Cuál es tu opinión respecto a la calidad de vida en Paterna?, el 63% de las opiniones es que la calidad de vida en Paterna es *buena* o *muy buena*, el 32% *regular* y el 4% *mala* o *muy mala*.

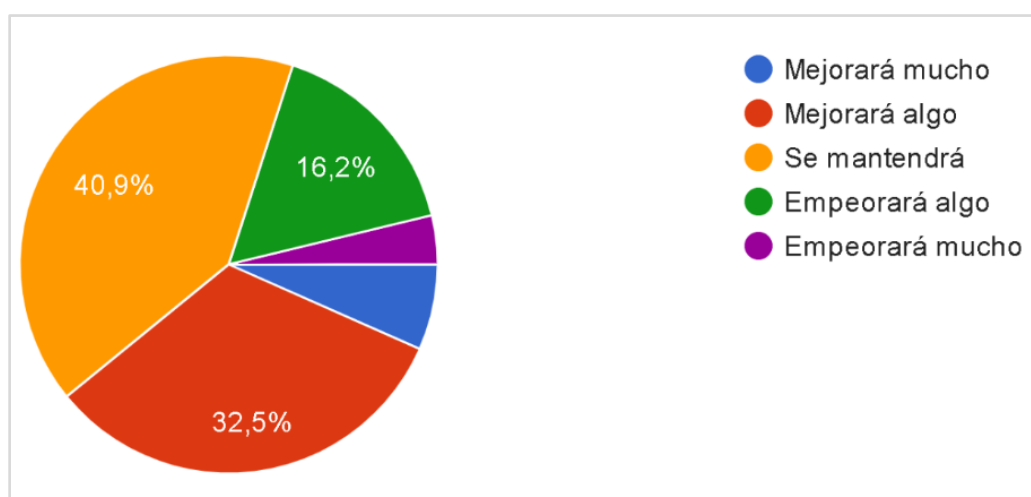


Si separamos por barrios las respuestas en cuanto a la calidad de vida en Paterna se encuentran los siguientes resultados:





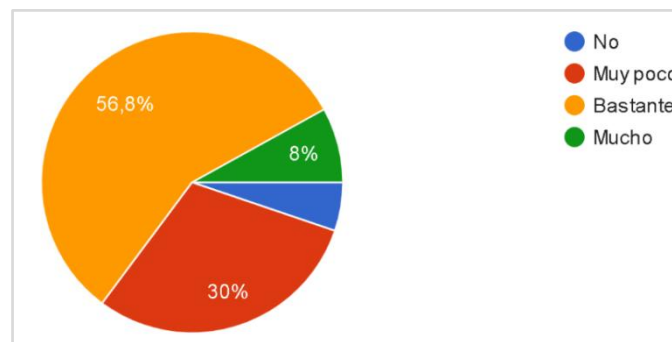
Respuesta a la pregunta de futuro: ¿Cómo crees que evolucionará la calidad de vida de Paterna en los próximos 2 años?



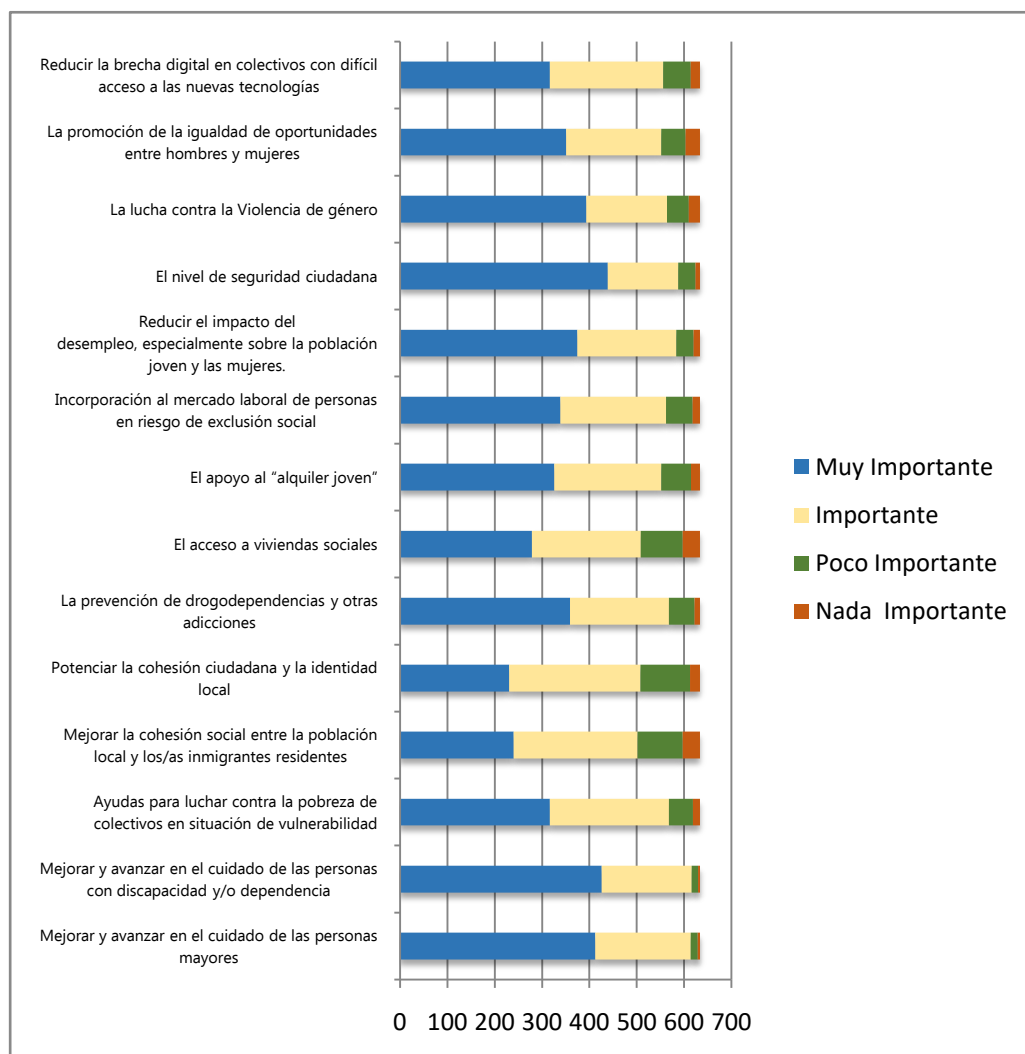
DIMENSIÓN SOCIAL

Las respuestas a la pregunta: ¿Consideras suficientes las herramientas disponibles a nivel local para reducir el **riesgo de pobreza y la exclusión social** en Paterna?, son un 58% NO y un 42% SÍ.

Respuesta la pregunta: ¿Crees que Paterna es un ciudad **socialmente inclusiva**?

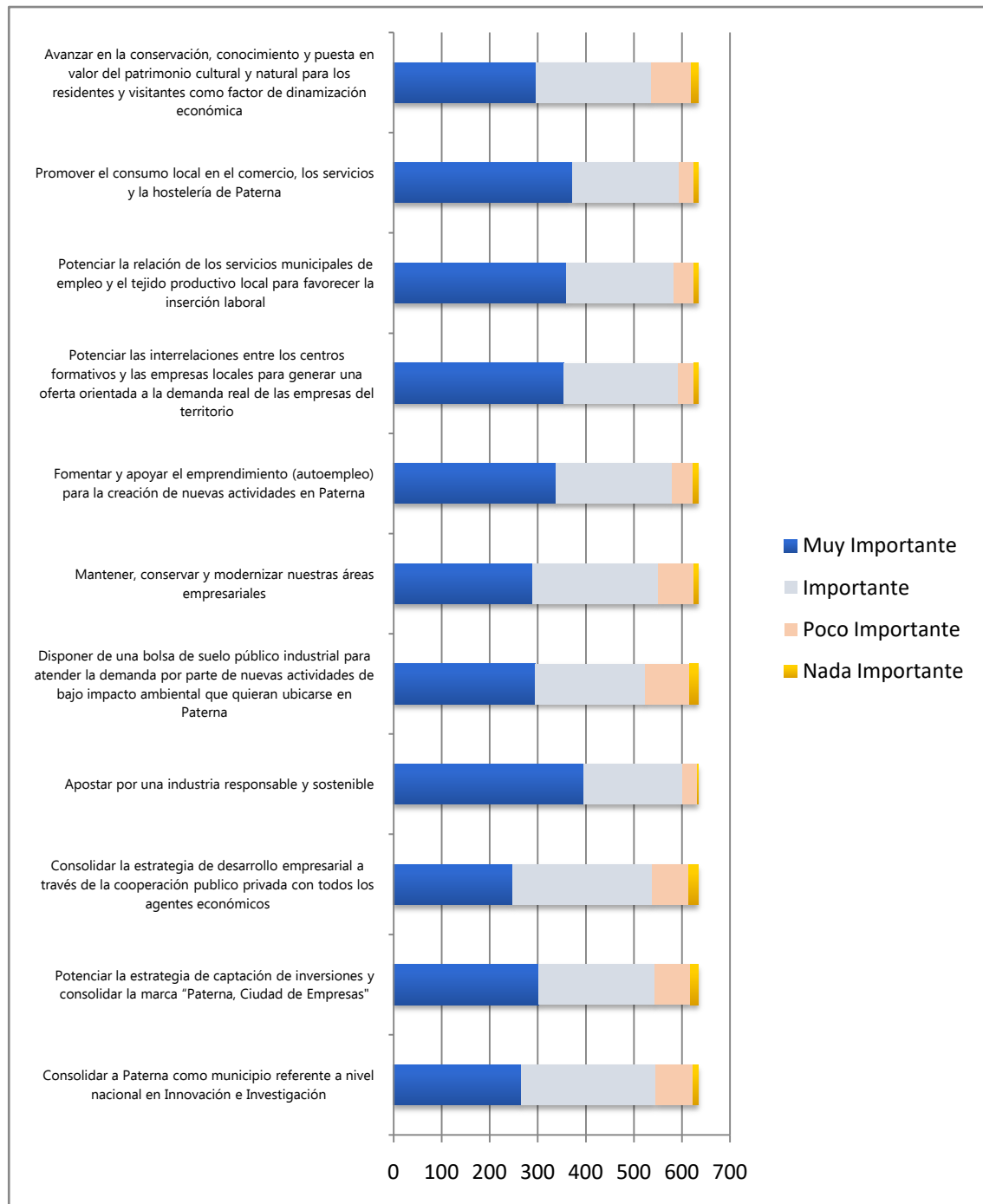


Respuesta la pregunta: En materia de **sostenibilidad social**, valora la importancia de siguientes ámbitos de actuación a la hora de enfocar las actuaciones futuras



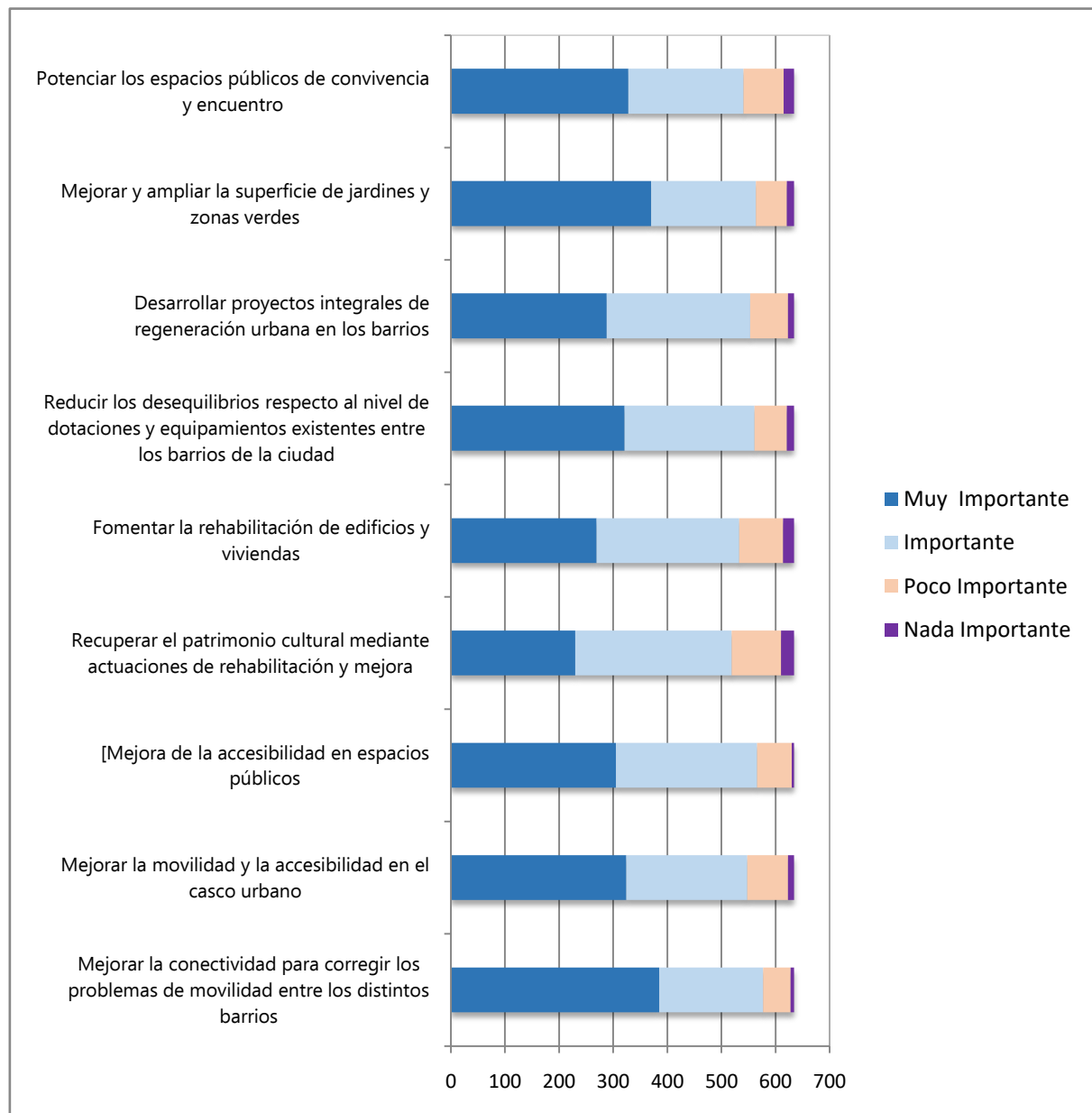
DIMENSIÓN ECONÓMICA

Respuesta a la pregunta: En materia de **desarrollo económico**, valora la importancia de los siguientes ámbitos de actuación a la hora de enfocar las actuaciones futuras.

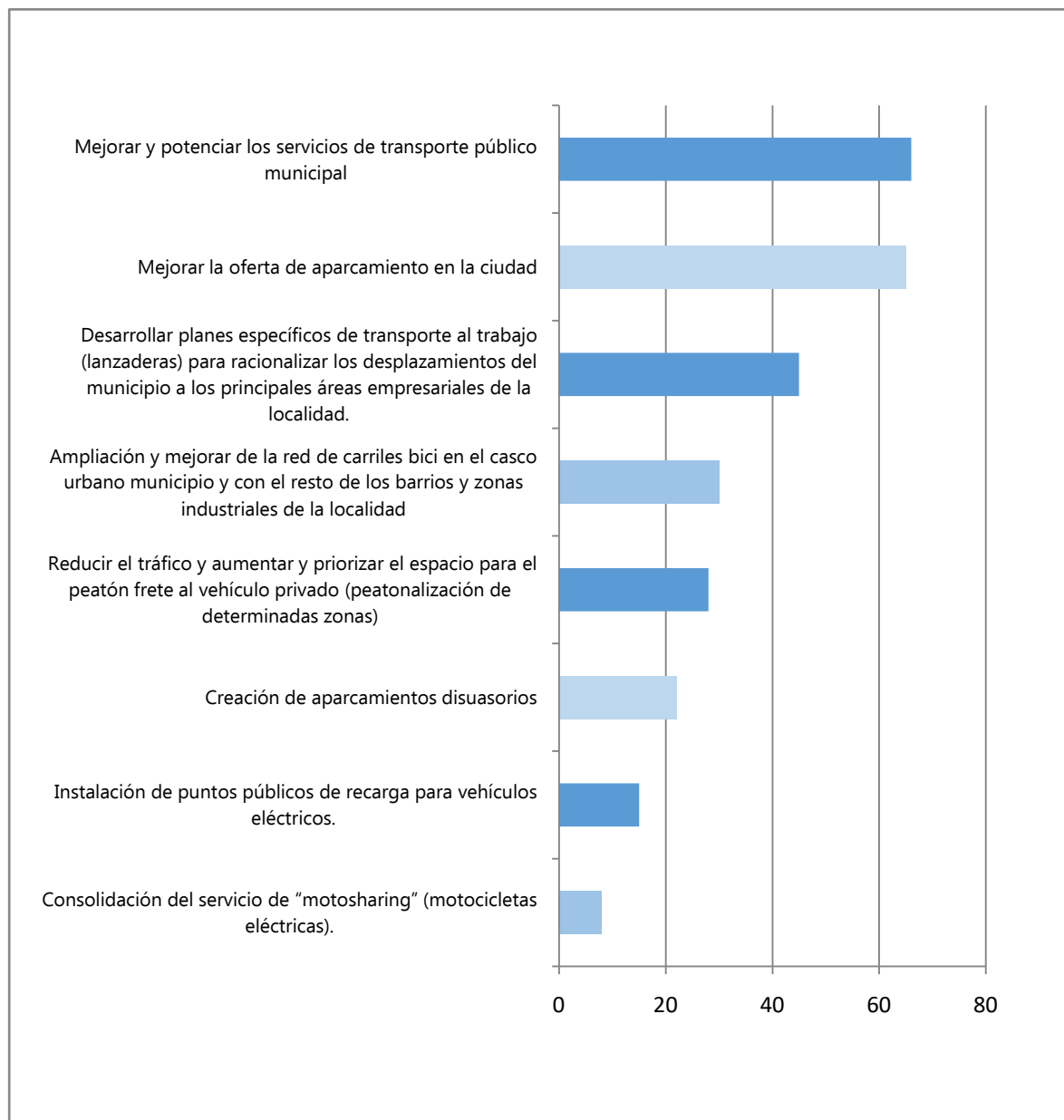


DIMENSIÓN ESPACIAL

Respuesta a la pregunta: En materia de **regeneración urbana y modelo de ciudad**, ¿Qué aspectos consideras más importantes para los próximos años?

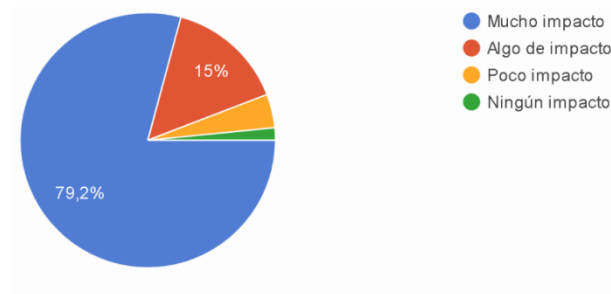


Respuesta a la pregunta: ¿Cuáles de los siguientes objetivos consideras prioritarios para favorecer una ciudad de proximidad y potenciar **modos de transporte** más sostenible en Paterna? (señala un máximo de **tres respuestas**). Representación del %

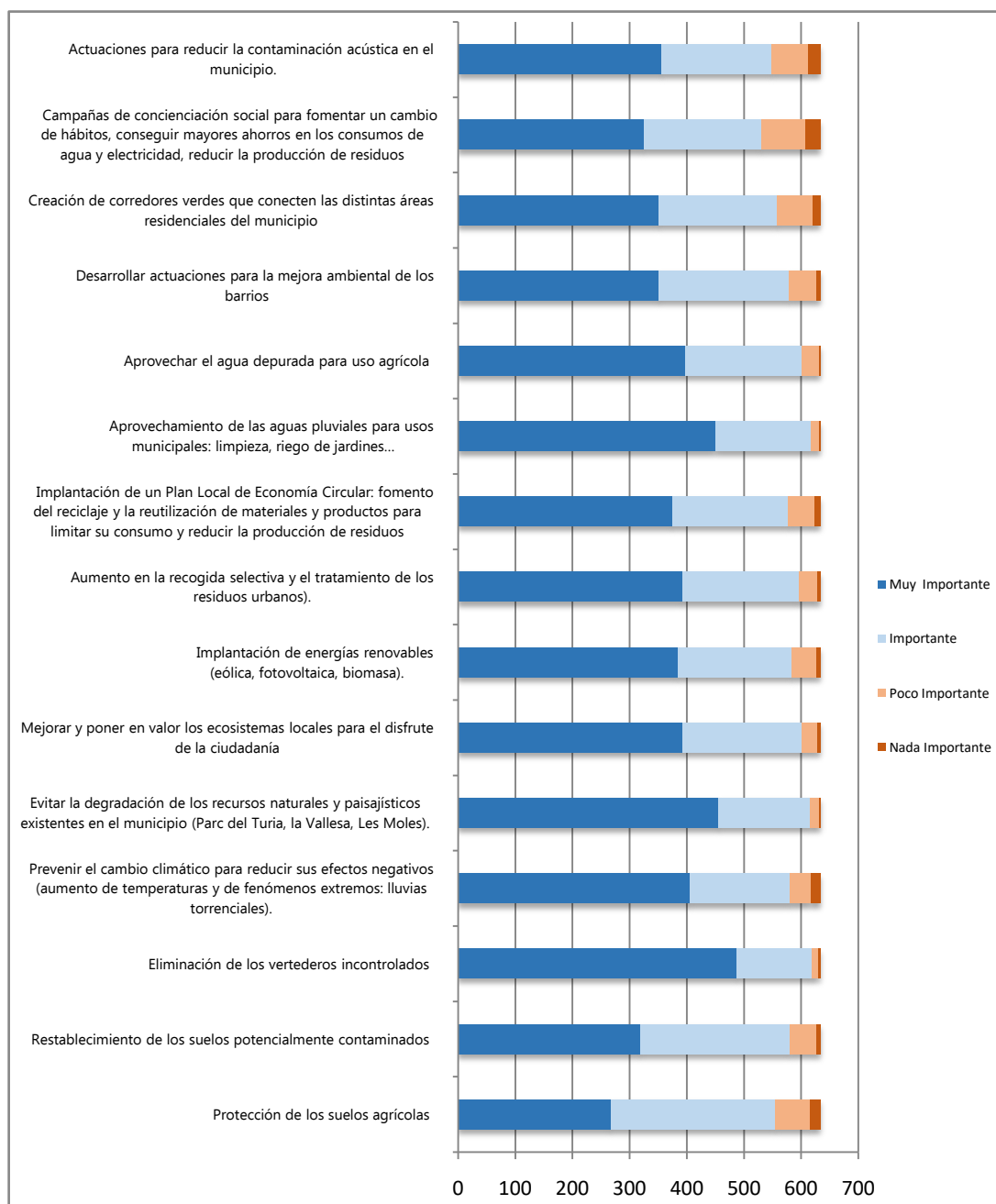


DIMENSIÓN AMBIENTAL

Respuesta a la pregunta: ¿Consideras que el cambio climático tendrá impacto en la calidad de vida en general?



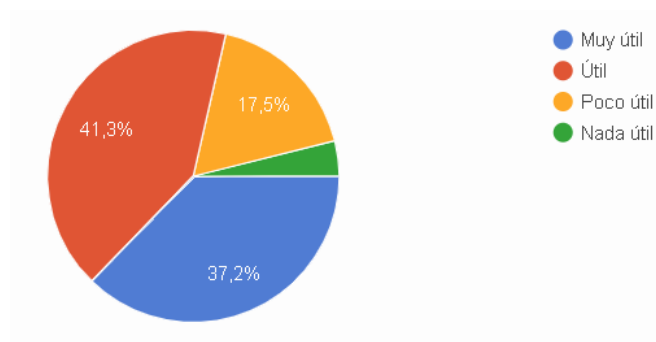
Respuesta a la pregunta: En materia de sostenibilidad ambiental, valora la importancia de siguientes ámbitos de actuación a la hora de enfocar las actuaciones futuras



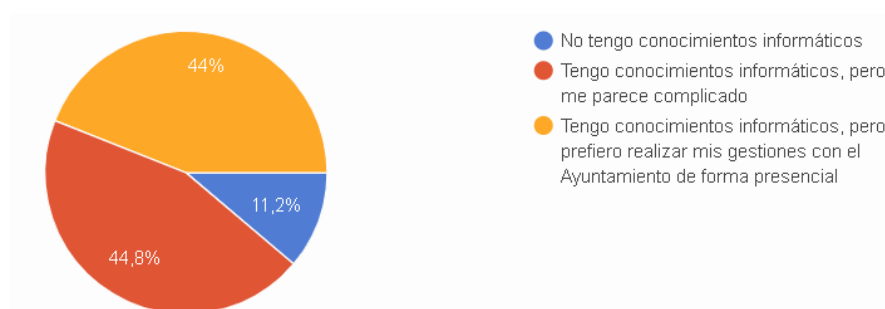
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

A la pregunta: ¿Realizas las gestiones con el Ayuntamiento a través de la sede electrónica? El 74% de las respuestas a sido SI y el 26% ha sido NO.

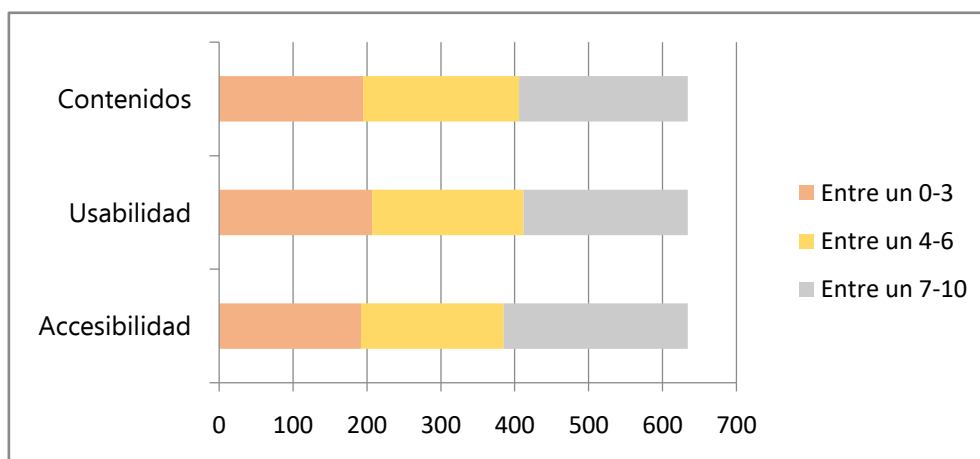
Las personas que han respondido afirmativamente han respondido a la siguiente pregunta sobre su utilidad: En caso afirmativo, ¿cómo valoras su utilidad?



Las personas que han respondido que no utilizan la sede electrónica han respondido a la siguiente pregunta sobre su utilidad: En caso negativo, ¿Cuál es el principal motivo?

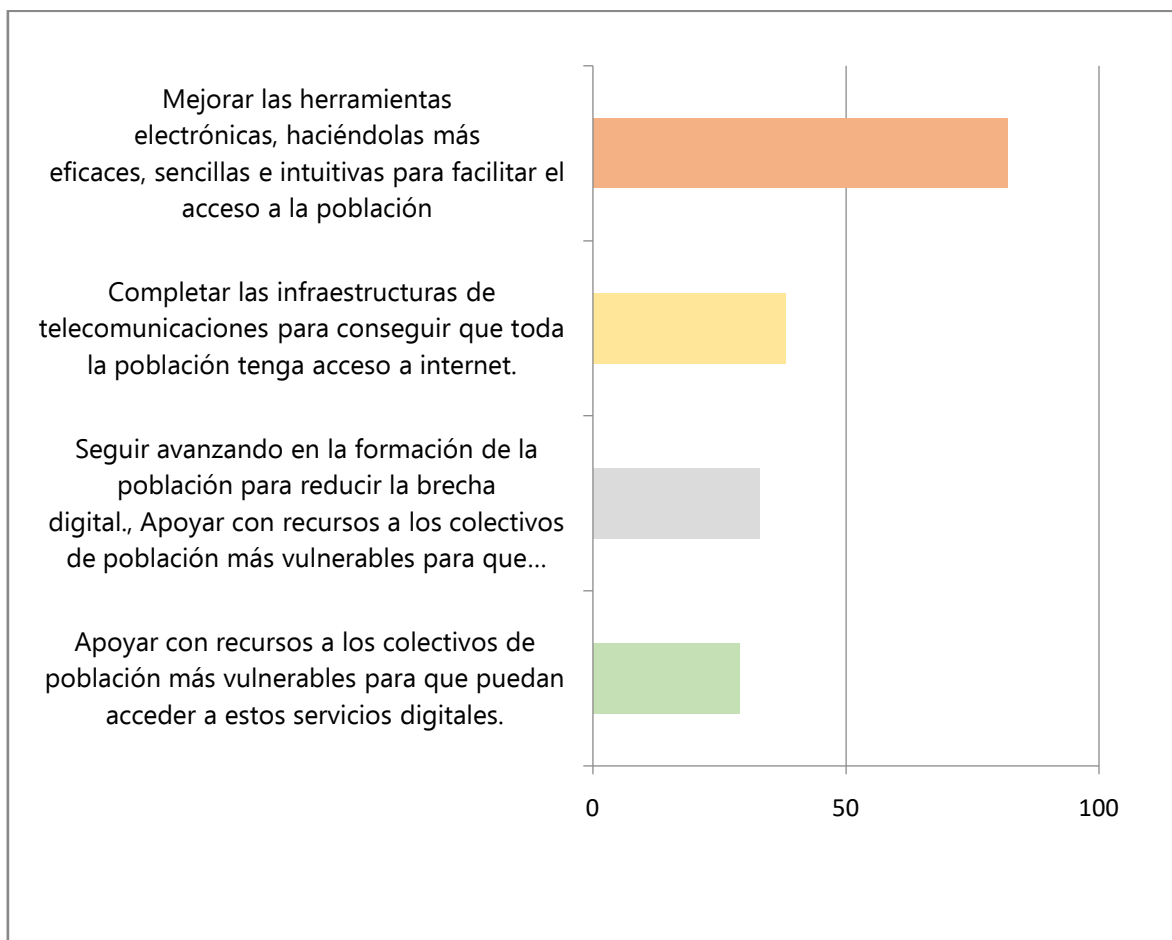


Respuesta a la pregunta: Respecto a la Web Municipal, valora de 0(peor) a 10 (mejor) los siguientes aspectos



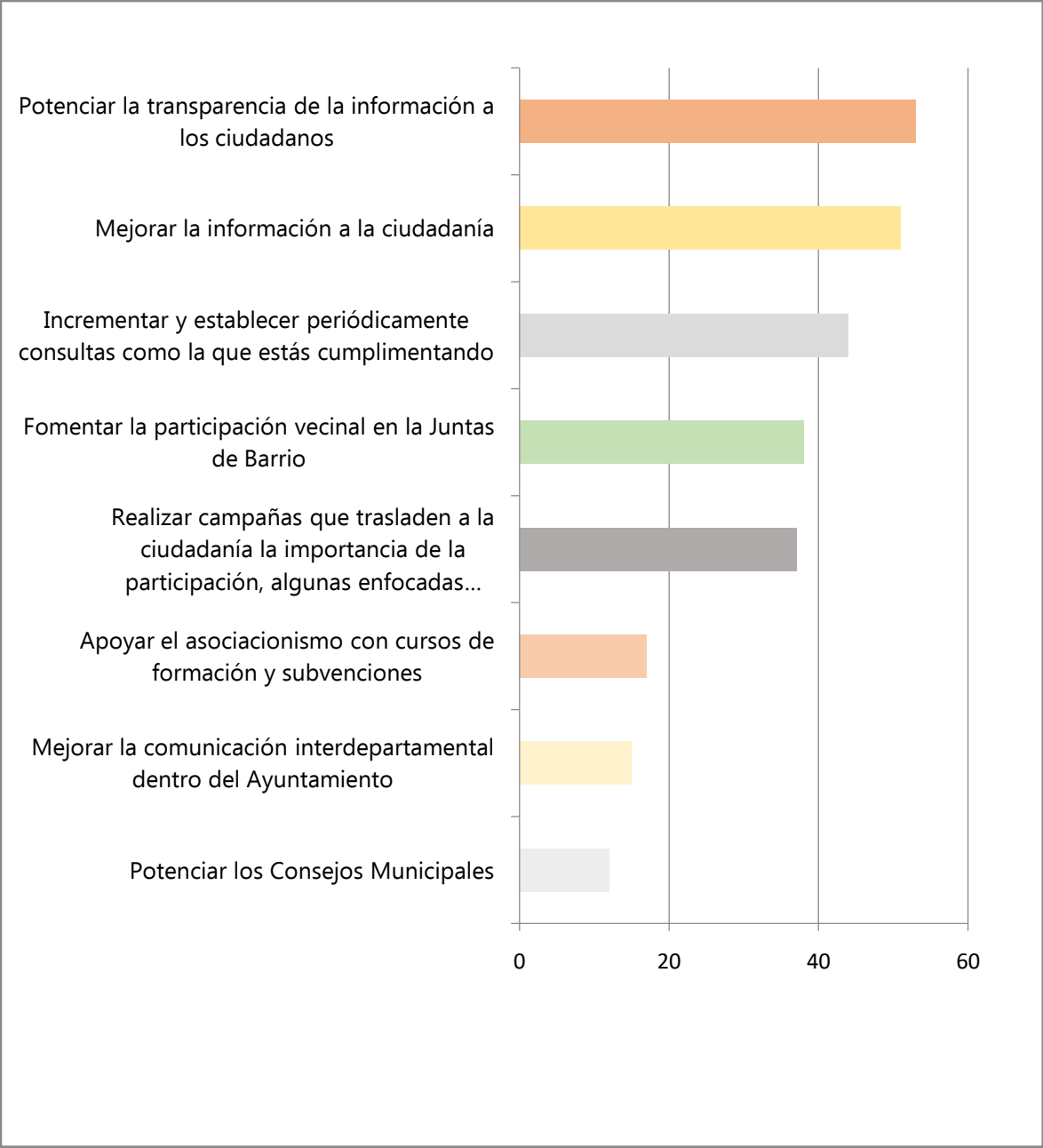
A la pregunta: ¿Conoces el resto de las aplicaciones (Webs, APPS) que tiene el municipio de Paterna?, el 56% a respondido Sí y el 44% a respondido NO.

Respuesta a la pregunta: En materia de administración electrónica y e-administración, ¿Qué aspectos consideras prioritarios para los próximos años? (señala un máximo de dos respuestas)



A la Pregunta: ¿Tienes interés en participar de forma activa en los asuntos municipales a través de órganos de participación locales? El 61 % de las respuestas a sido Sí y el 39% ha sido NO.

Respuestas a la pregunta: ¿Cuáles crees que son los principales retos que debe hacer frente Paterna para fomentar la participación ciudadana? (Señala un máximo de tres respuestas).



APORTACIONES DE LA CIUDADANÍA

La encuesta se ha diseñado incluyendo problemáticas concretas y líneas de acción identificadas durante la fase de diagnóstico y los talleres de participación ciudadana. Y para asegurar que se recogían todas las cuestiones que preocupan a las personas que residen en Paterna, se habilitó un apartado concreto en cada dimensión para que la ciudadanía pudiera hacer sus aportaciones.

Las respuestas recibidas son en algunos casos sugerencias concretas y en otros, manifestaciones de las preocupaciones que tienen sobre asuntos concretos de su vida en la ciudad. Para analizar todas las contestaciones, el equipo redactor ha diferenciado entre manifestaciones y aportaciones:

- Una manifestación es una preocupación sobre una temática concreta que no sugiere una solución concreta.
- Una aportación es una respuesta que no solo muestra una preocupación, sino que facilita herramientas para resolverla.

Las respuestas se han clasificado según su alineación con los ejes estratégicos del plan de acción Paterna 2030. Dentro de estos ejes, se han dividido por temáticas concretas en la medida de lo posible, facilitando así, conocer cuáles son las áreas principales dónde la ciudadanía considera que es necesario intervenir. Esto ha permitido seleccionar y priorizar las acciones del plan.

En la tabla siguiente se muestra un resumen del eje al que pertenecen el total de las respuestas, así como el porcentaje que han tenido respecto al total.

Eje	Total respuestas	Porcentaje respecto al total
1	186	85,3%
2	11	5,0%
3	18	8,3%
4	3	1,4%
	218	

Los resultados de la tabla anterior muestran como a la hora de preguntar sobre temáticas no recogidas en la encuesta, se recibieron un total de 218 respuestas (lo cuál no quiere decir que hayan sido tantas las aportaciones reales que han conseguido extraerse).

A continuación, se extraerán todas las aportaciones (recordamos que una aportación es una respuesta en la que se ha identificado una solución a una problemática) realizadas por cada uno de los ejes estratégicos.

Aportaciones al Eje Estratégico 1: Sostenibilidad, seguridad y resiliencia.

Este eje es con diferencia aquel que mayor número de respuestas ha recibido, con un 85% de las 186 respuestas. Al incluir muchos servicios municipales para interpretar los resultados se han clasificado las respuestas en función de las siguientes temáticas:

- Aparcamiento
- Movilidad
- Limpieza
- Transporte Público
- Zonas verdes
- Seguridad
- Otros

Respecto a la temática del aparcamiento, se han recibido 33 respuestas de personas que consideran que es un problema relevante en el municipio, no obstante, solo se han recogido 3 aportaciones relevantes para solucionar esta problemática:

- Habilitación de descampados como zonas de aparcamiento.
- Creación de bolsas de aparcamiento en el centro de la ciudad.
- Construcción de parkings subterráneos.

En cuanto a la temática de movilidad, ha sido la que más respuestas y aportaciones ha recibido en todo el cuestionario, recibiendo un total de 50 respuestas, sumándose un total de 18 aportaciones:

- Ampliación del tranvía hasta Alborchí.
- Creación de paneles acústicos para evitar los ruidos en la carretera.
- Mejorar el acceso para incorporarse a la autovía.
- Nuevo asfaltado y reparación de aceras de las calles principales de acceso a La Cañada y a sus barriadas.
- Recuperar y ampliar los espacios peatonales en toda la ciudad.
- Hacer pasos subterráneos o aéreos para cruzar los peatones la carretera Pla del Pou.
- Eliminar el Bypass.
- Vía ciclo peatonal desde la zona del cristo antiguo (ayuntamiento) con el parque tecnológico o con el polígono de Táctica.
- Plantear carriles bici que tengan continuidad.
- Carril bici y peatonal por la huerta que uniera paterna y valencia que además cuente con iluminación.
- Rebajar aceras en pasos de peatones. Cerca de Heron City se han hecho unas rampas donde antes había escaleras, pero todavía es necesario subir un gran escalón
- Aceras estrechas en el centro.
- Soterrar el metro y mejorar las entradas y salidas al centro.
- Vías seguras para que los niños puedan ir a los colegios en bicicleta o andando de forma segura.
- Incrementar los pasos de peatones.
- Incrementar y mejorar los accesos al polígono.
- Barreras Acústicas alrededor de Autovía, Ademuz por más del Rosari.

- Diseñar itinerarios para salir a correr.

Respecto al Transporte Público, se han recibido un total de 13 respuestas, las aportaciones extraídas (8) en esta temática son las siguientes:

- Aumentar la frecuencia del transporte público.
- Conectar Loma Llarga con autobuses EMT de Valencia y poner distintas líneas para los distintos barrios y el centro
- Aceras y carril bici que una el pueblo con Valterna, y con La Cañada y con Casas Verdes. Más transporte público con los barrios y con Valencia. También fines de semana.
- Disminuir el precio del transporte público
- Soterrar el metro y mejorar las entradas y salidas al centro
- Incrementar el transporte público que va al polígono
- Doble vía Metro hasta la Cañada
- Mejorar la comunicación en bus de Valterna a Valencia, incrementando el número de autobuses entre semana, y poniendo alguno los fines de semana

En cuanto a zonas verdes, se han recibido 12 respuestas, pudiendo considerarse de ellas 9, como aportaciones válidas:

- Reponer plantaciones en los alcorques vacíos con especies apropiadas para el cambio climático y plan de mantenimiento (riego estival) de 2-3 años hasta que los árboles se autosostengan.
- Declarar la mola paraje natural municipal y adecuarlo para su uso
- Incorporar la pinada de dentro del cuartel como parque urbano
- Plantación de arbolado en todas las calles, creación de zonas verdes urbanas y protección de la huerta y campos circundantes
- Estudio sobre la mejora de las instalaciones y el parque infantil de Valterna sur.
- Crear pista ciclable continua de La Eliana/Sant Antonio a La Canyada Centro
- Plantación de arbolado en aceras
- Eliminación de praderas por plantas de menos necesidades hídricas.
- Adaptar la zona del río para que puedan realizarse paseos, incluso haciendo que llegue hasta Valencia

Respecto a seguridad se han recibido 54 respuestas, todas ellas girando entorno al incremento del personal destinado a esta tarea.

Finalmente, el resto de las respuestas del eje 1 han sido catalogadas bajo la categoría “otros” pues nos responden a un elemento común, además, ninguna de ellas realiza una aportación concreta que dé respuesta a las problemáticas que se plantean.

Aportaciones al Eje Estratégico 2: Paterna ciudad de empresas: innovación, posicionamiento y sostenibilidad.

Por su parte, el Eje Estratégico 2 solo ha recibido un total de 11 respuestas, recibándose, tan solo 5 aportaciones. Al ser tan pocas las aportaciones, no se ha visto necesaria separarlas en función de temáticas:

- Incrementar la oferta de ocio y hostelería
- Facilitar la implantación de comercios, tipo zapaterías, moda, hostelería franquicias y particulares,
- Incrementar el número de negocios que hay en los barrios
- Fomentar el pequeño comercio en Lloma Llarga
- Actividades concretas al pequeño comercio

Aportaciones al Eje Estratégico 3: Equilibrio social e igualdad de oportunidades.

Con una situación parecida a la anterior, el Eje Estratégico 3 ha recibido 18 respuestas, siendo 9 las aportaciones que se han recabado. No se ha visto necesario dividir las por temáticas:

- Gestionar los servicios deportivos desde el propio ayuntamiento en lugar de con una empresa externa
- Políticas activas para incentivar que las mujeres puedan volver al mercado laboral
- Rehabilitación de viviendas en Betlem y en la Merced
- Generar un proceso participativo con la juventud en la que se conozcan sus necesidades
- Aumentar el número de personal técnico del centro juvenil de la Cañada
- Incrementar la inversión en cultura
- Aumentar los espacios deportivos disponibles en Valterna
- Descentralizar los servicios destinados a la juventud, para que en cualquier barrio la juventud tenga actividades que realizar
- Aumentar las ayudas destinadas a alquiler

Aportaciones al Eje Estratégico 4: Gobernanza y participación

El Eje Estratégico 4 ha sido el que menos respuestas ha recibido (tan solo ha recibido 3), no obstante, todas ellas pueden considerarse aportaciones, siendo éstas las siguientes:

- Crear una oficina dentro del ayuntamiento para resolver dudas sobre cualquier tipo de tramitación.
- Añadir ofertas de empleo dentro de la aplicación móvil del ayuntamiento.
- Diseñar un plan de participación acorde con la carta de participación municipal.

FORMULARIO DEL CUESTIONARIO

AGENDA 2030 DE PATERNA 2020-2030 CUESTIONARIO DE OPINIÓN DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA CIUDAD DE PATERNA

Introducción

*Este cuestionario forma parte de los trabajos para la elaboración del **Agenda 2030 de la Ciudad de Paterna**, promovido por el Ayuntamiento, el cual marcará las estrategias y proyectos de cara a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la ciudad para el 2030.*

La misión de la Agenda es concretar una hoja de ruta que permita definir el posicionamiento que quiere tener la ciudad a largo plazo, así como optimizar la explotación y gestión de sus principales activos para liderar un modelo de desarrollo urbano que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas.

Esta encuesta, va dirigida a todas las personas residentes en el municipio de Paterna y tiene como objetivo identificar cuál es la percepción ciudadana sobre su ciudad.

Las respuestas y la presentación de los datos serán tratados de forma anónima y confidencial.

Datos Básicos

1. Sexo:

- ☐ *Mujer*
- ☐ *Hombre*
- ☐ *Otro: _____*
- ☐ *Prefiero no decirlo*

2. Edad:

- ☐ *<20*
- ☐ *20-44*
- ☐ *45-65*
- ☐ *>65*

3. ¿En qué distrito municipal resides actualmente?

- ☐ *Cas tradicional*
- ☐ *Terramelar*
- ☐ *Lloma llarga*
- ☐ *Mas del Rosari*
- ☐ *La Cañada*
- ☐ *Santa Rita*

Satisfacción General

4. ¿Cuál es tu opinión respecto a la calidad de vida en Paterna?:

- ☐ *Muy buena*
- ☐ *Buena*
- ☐ *Regular*
- ☐ *Mala*
- ☐ *Muy mala*
- ☐ *Razona, por favor, el porqué de tu respuesta (opcional)*_____
- ☐

5. Señala los tres aspectos que más te gustan de vivir en Paterna:

- ☐ *La oferta de servicios básicos (educación, sanidad,...)*
- ☐ *La oferta de actividades de cultura y ocio (cultura, fiestas, deporte...)*
- ☐ *La oferta comercial y de hostelería*
- ☐ *Las oportunidades existentes a la hora de encontrar un empleo y desarrollarse profesionalmente*
- ☐ *Las buenas comunicaciones del municipio y su entorno*
- ☐ *La imagen y calidad ambiental del municipio*
- ☐ *Otro:* _____
- ☐

6. Pensando en el futuro, ¿cómo crees que evolucionará la calidad de vida de Paterna en los próximos 2 años?:

- ☐ *Mejorará mucho*
- ☐ *Mejorará algo*
- ☐ *Se mantendrá*
- ☐ *Empeorará algo*
- ☐ *Empeorará mucho*
- ☐ *Razona, por favor, el porqué de tu respuesta (opcional)*_____
- ☐

7. ¿Cuáles consideras que son los tres principales problemas que existen actualmente en Paterna? (opcional):

- ☐ *Problema 1:* _____
- ☐ *Problema 2:* _____
- ☐ *Problema 3:* _____

8. ¿Qué se necesitaría para resolverlos o para mejorar la situación? (opcional):

- Solución propuesta para Problema 1: _____
- Solución propuesta para Problema 2: _____
- Solución propuesta para Problema 3: _____

Dimensión Social

9. ¿Cuál es tu opinión respecto a la oferta de **servicios municipales** en Paterna? (Valora del 1 al 10):

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
○ Servicios sanitarios										
○ Servicios asistenciales										
○ Servicios educativos										
○ Servicios y actividades culturales										
○ Servicios y actividades deportivas										
○ Servicios dirigidos a personas mayores										
○ Servicios dirigidos a adolescentes y jóvenes										
○ Servicios dirigidos a la infancia										

10. ¿Consideras suficientes las herramientas disponibles a nivel local para reducir el **riesgo de pobreza y la exclusión social** en Paterna?

- Si
- No
- Razona, por favor, el porqué de tu respuesta (opcional) _____

11. En materia de **sostenibilidad social**, ¿en qué ámbitos consideras prioritario enfocar las intervenciones? (señala un máximo de tres respuestas):

- Mejorar y avanzar en el cuidado de las personas mayores
- Mejorar y avanzar en el cuidado de las personas con discapacidad y dependencias
- Ayudas para luchar contra la pobreza de colectivos en situación de vulnerabilidad
- Prevención de drogodependencias y otras adicciones
- Acceso a viviendas sociales
- Avanzar en políticas activas de formación apoyen la incorporación al mercado laboral de personas en riesgo de exclusión social.
- Lucha contra la Violencia de género
- Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Lucha contra la brecha digital en colectivos con difícil acceso a las nuevas tecnologías

- Otros: _____

Dimensión Económica

- 12.** Expresa tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones sobre el **futuro desarrollo económico** de Paterna: (totalmente en desacuerdo/En desacuerdo/Ni de acuerdo ni en desacuerdo/ De acuerdo/ Totalmente de acuerdo)

	Si	No	N.S.
○ Dada la situación geográfica de Paterna se debe trabajar para hacer de la ciudad un centro de referencia empresarial del este de España y de Europa.			
○ La transformación económica de Paterna hacia un modelo más sostenible, inteligente e innovador tiene el reto de conjugar “las empresas industriales y las de servicios”, avanzando en el desarrollo de nuevas actividades económicas para situar a Paterna en la vanguardia en estos sectores.			
○ Paterna debe apostar por el desarrollo de una industria inteligente e innovadora gracias a la cooperación entre instituciones, universidades y el sector empresarial.			
○ El nuevo modelo productivo debe fundamentarse en el uso de las nuevas tecnologías.			
○ La ciudad debe avanzar en la conservación y conocimiento del patrimonio cultural y natural como base de un modelo de ciudad del conocimiento, la cultura y la sostenibilidad.			

Dimensión Espacial

- 13.** En materia de **regeneración urbana**, ¿qué aspectos consideras prioritarios para los próximos años? (señala un máximo de tres respuestas):

- Mejorar la conectividad para corregir los problemas de movilidad urbana.
- Recuperar el patrimonio cultural mediante actuaciones de rehabilitación y mejora.
- Reducir los desequilibrios existentes entre los barrios de la ciudad.
- Poner en marcha programas más amplios de ayuda en materia de acceso a la vivienda.
- Fomentar la rehabilitación de edificios y viviendas.
- Desarrollar proyectos integrales de regeneración urbana en los barrios.
- Desarrollar actuaciones para la mejora ambiental de barrios.
- Mejorar y ampliar la red de espacios libres y zonas verdes
- Mejora de la accesibilidad en espacios públicos.
- Otros: _____

- 14.** ¿Cuáles de los siguientes objetivos consideras prioritarios para favorecer una ciudad de proximidad y potenciar **modos de transporte** más sostenible en Paterna? (señala un máximo de tres respuestas):

- *Mejorar y potenciar los servicios de transporte público.*
- *Adecuación del espacio público para favorecer modos de movilidad no motorizados (a pie, bicicleta, etc.).*
- *Ampliación y mejorar de la red de carriles ciclo-peatonales en el municipio.*
- *Mejorar la oferta de aparcamiento en la ciudad.*
- *Desarrollar planes de transporte al trabajo para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo.*
- *Otros: _____*

Dimensión Ambiental

15. En materia de **sostenibilidad ambiental**, ¿en qué áreas consideras prioritario actuar para mejorar nuestro entorno? (señala un máximo de tres respuestas):

- *Protección de los suelos agrícolas*
- *Prevenir el cambio climático para reducir sus efectos negativos (aumento de temperaturas y de fenómenos extremos: lluvias torrenciales).*
- *Evitar la degradación de los recursos naturales y paisajísticos existentes en el municipio (Parc del Turia, la Vallessa, Les Moles).*
- *Implantación de energías renovables (aerogeneradores, fotovoltaicas).*
- *Fomento de la economía circular (Aumento en la recogida selectiva y el tratamiento de los residuos urbanos, reutilización de materiales y productos para limitar su consumo y reducir la producción de residuos).*
- *Aprovechar el agua depurada aprovechar el agua depurada para uso agrícola.*
- *Mayor vigilancia y control de los sistemas autónomos de vertidos de aguas residuales.*
- *Campañas de concienciación social para fomentar un cambio de hábitos, conseguir mayores ahorros en los consumos de agua y electricidad, y reducir la producción de residuos.*
- *Otros: _____*

16. ¿Consideras que el **cambio climático** tendrá impacto en la calidad de vida en general?

- *Mucho impacto*
- *Algo de impacto*
- *Poco impacto*
- *Ningún impacto*
- *Razona, por favor, el porqué de tu respuesta (opcional) _____*

Dimensión Institucional

17. ¿Realizas las gestiones con el Ayuntamiento a través de la **sede electrónica**?

- ☐ Sí
- ☐ No

En caso afirmativo, ¿cómo valoras su utilidad?

- ☐ Muy útil
- ☐ Útil
- ☐ Poco útil
- ☐ Nada útil
- ☐ Razona, por favor, el porqué de tu respuesta (opcional) _____

En caso negativo, ¿cuál es el principal motivo?

- ☐ No tengo conocimientos informáticos
- ☐ Tengo conocimientos informáticos, pero me parece complicado
- ☐ Tengo conocimientos informáticos, pero prefiero realizar mis gestiones con el Ayuntamiento de forma presencial
- ☐ Otro: _____

18. En materia de **administración electrónica y e-administración**, ¿qué aspectos consideras prioritarios para los próximos años? (señala un máximo de dos respuestas):

- ☐ Mejorar las herramientas electrónicas, haciéndolas más eficaces, sencillas e intuitivas para facilitar el acceso a la población.
- ☐ Seguir avanzando en la formación de la población para reducir la brecha digital.
- ☐ Apoyar con recursos a los colectivos de población más vulnerables para que puedan acceder a estos servicios digitales.
- ☐ Completar las infraestructuras de telecomunicaciones para conseguir que toda la población tenga acceso a internet.
- ☐ Otros: _____
- ☐

19. ¿Tienes **interés en participar en los asuntos municipales** a través de órganos de participación locales?

- ☐ Sí
- ☐ No

20. ¿Cuáles crees que son los principales retos que debe hacer frente Paterna para fomentar la **participación ciudadana**? (Señala un máximo de tres respuestas).

- ☐ Facilitar más información a la ciudadanía
- ☐ Potenciar los Consejos Municipales

- *Mejorar la comunicación interdepartamental dentro del Ayuntamiento*
- *Apoyar a las asociaciones, con una línea de (Ver qué propone la carta de participación ciudadana de Paterna)*
- *Realizar campañas para concienciar a la ciudadanía de que su participación es fundamental, algunas centradas específicamente en conseguir motivar a los jóvenes*
- *Otros: _____*

Talleres de participación

Los materiales y los resultados de los talleres se pueden consultar en el apartado de la web: <https://paterna2030.es/documentos#>

Ejemplo de resultado taller ambiental:

<https://paterna2030.es/wp-content/uploads/2022/12/Resultados-taller-Ambiental.pdf>

Formato de los documentos resumen:



Juan Pedro Quilón



Resultados
Taller Dimensión Social



ADN - PAPELERA - BOMBILLA			
	ADN	PAPELERA	BOMBILLA
Riesgo de pobreza y exclusión social	- CONCIENCIACIÓN REAL DEL PROBLEMA - SE ABORDA DESDE LA TRANSVERSALIDAD.	- QUE NO SE TORCIE EN PRESIÓN PARA USUARIOS - TRABAJOS ASIGNADOS - VISIBILIZAR LO NEGATIVO	- EDUCACIÓN DE PROYECTOS - SENSIBILIZAR OSCAR - VISIBILIZAR A LA PUEBLA
Calidad de vida y salud	- HIRI OBSERVACIÓN - DESCONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE AYUDA (Y NO SE TIENE EN CUENTA)	- LA NO SENSIBILIDAD	- BAJOS RESULTADOS ASESORADOS - LA TRANSVERSALIDAD
Entorno	- POLÍTICAS PÚBLICAS EN CUANTO A VIVIENDA - COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES 3º	- ASESORIA ADMINISTRATIVA URBANÍSTICA	- DISPOSITIVOS A SOLICITANTES LA
Formación	- COMUNIDAD EDUCATIVA UNIDA - MUCHA OFERTA EDUCATIVA FORMAL - PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS - PROGRAMA DE ABOLICIONISMO	- SEPARACIÓN ENTRE CENTROS - COORDINACIÓN	- AMPLIAR EL TERCERO COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO - INICIATIVA UNIVERSITARIA A ODS - TRANSVERSALIDAD CON OTROS (CAMBIO)
Y otros	- MUCHOS RECURSOS - AGENCIA DE COLOCACIÓN (OBSERVACIÓN URBANA)	- NO SENSIBILIDAD DE SEGUIMIENTO	- FORTALECER MEJORES

ADN - PAPELERA - BOMBILLA			
	ADN	PAPELERA	BOMBILLA
Riesgo de pobreza y exclusión social	- CONCIENCIACIÓN REAL DEL PROBLEMA - SE ABORDA DESDE LA TRANSVERSALIDAD.	- QUE NO SE TORCIE EN PRESIÓN PARA USUARIOS - TRABAJOS ASIGNADOS - VISIBILIZAR LO NEGATIVO	- EDUCACIÓN DE PROYECTOS - SENSIBILIZAR OSCAR - VISIBILIZAR A LA PUEBLA
Calidad de vida y salud	- HIRI OBSERVACIÓN - DESCONOCIMIENTO DE SERVICIOS DE AYUDA (Y NO SE TIENE EN CUENTA)	- LA NO SENSIBILIDAD	- BAJOS RESULTADOS ASESORADOS - LA TRANSVERSALIDAD
Entorno	- POLÍTICAS PÚBLICAS EN CUANTO A VIVIENDA - COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES 3º	- ASESORIA ADMINISTRATIVA URBANÍSTICA	- DISPOSITIVOS A SOLICITANTES LA
Formación	- COMUNIDAD EDUCATIVA UNIDA - MUCHA OFERTA EDUCATIVA FORMAL - PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS - PROGRAMA DE ABOLICIONISMO	- SEPARACIÓN ENTRE CENTROS - COORDINACIÓN	- AMPLIAR EL TERCERO COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO - INICIATIVA UNIVERSITARIA A ODS - TRANSVERSALIDAD CON OTROS (CAMBIO)
Y otros	- MUCHOS RECURSOS - AGENCIA DE COLOCACIÓN (OBSERVACIÓN URBANA)	- NO SENSIBILIDAD DE SEGUIMIENTO	- FORTALECER MEJORES



	Riesgo de pobreza							
ADN	Variedad de recursos financieros	Infraestructuras disponibles contra el riesgo de exclusión	Red de entidades de tercer sector		Grupos de apoyo mutuo y fidelización social			
PAPELERA	Diferencias entre los barrios	Indicadores de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión social	No se realiza un seguimiento de la vulnerabilidad	Falta de coordinación con la empresa	No se realiza un seguimiento de la vulnerabilidad			
BOMBILLA	Incremento de la desigualdad de ingresos de la comunidad de la zona	Se realiza la medición de riesgo de exclusión	Se realiza un análisis global de los niveles de vulnerabilidad de la zona	Aumentar la sensibilización sobre la vulnerabilidad de la zona	Análisis de la vulnerabilidad de la zona, no solo a nivel de la zona, sino a nivel de la zona	Se realiza una medición de la vulnerabilidad de la zona de la zona	No se realiza un seguimiento de la zona	Se realiza un seguimiento de la zona

	Igualdad de oportunidades				Educación					
ADN	Infraestructuras disponibles	2 Planes de igualdad aprobados	Sensibilización por parte de la ciudadanía sobre la relevancia de la igualdad		Unión en la comunidad educativa	Programas contra el absentismo	Red de infancia	Paterna referente en la educación		
PAPELERA	Barreras arquitectónicas	Discriminación de ciertos colectivos en ofertas laborales	Perfil joven y de determinados barrios en violencia de género	Incremento de denuncias por violencia de género/total	Absentismo focalizado	Segregación entre centros de un mismo barrio	Educación a las NNGG en la segregación	Falta de perfiles no profesores (en lo social) en centros educativos		
BOMBILLA	Incrementar el equipo de igualdad, y consolidarlo	Promoción de la escuela de padres	Integrar la perspectiva de género de forma transversal en las políticas municipales		Educación social en los colegios	Reubicar a niños en otros colegios para que vean otras realidades	Acciones contra el bullying	Actividades socioeducativas en coles	Incentivar los idiomas	Incrementar recursos en absentismo

Vivienda				Formación					
ADN	Gran parque de vivienda				Oferta formativa y tejido empresarial	Oficina de colocación	Polígonos industriales	Ayudas y programas	
PAPELERA	Incremento en el precio del alquiler	Gestión ineficiente de la vivienda	Imposibilidad de incrementar el núcleo urbano		Mucha mujer parada	Incapacidad de hacer un seguimiento	Bajo nivel formativo	Baja empleabilidad	No se aprovechan los espacios existentes
BOMBILLA	Mejorar la coordinación	Mediación al alquiler	Mejor gestión vivienda social	Ayudas a la vivienda	Centro de formación integral	Incremento personal e iniciativas de empleo			Incremento de mestratícos superiores el incremento en los recursos

Salud					3ª edad			
ADN	Estrategia de salud	Centros sanitarios con trabajo comunitario	Dentista y acceso a salud mental		Centros de Mayores	Futura residencia		
PAPELERA	Aumento del índice de suicidios	Falta enfoque de prevención			Falta de programas de envejecimiento activo	Brecha digital	Falta de recursos en algunos barrios	
BOMBILLA	Aumento recursos y personal sanitario	Proponer parque en consejo de infancia	Programación de actividades a la vejez	Revisar las ciudades desde la salud mental	Incrementar rutas saludables	Actividades intergeneracionales	Mejorar la comunicación con usuarios	Planificar visión técnica a la política



PUAM PATERNA

Plan de Actuación

INTRODUCCIÓN

La selección de las líneas de actuación del Plan Urbano de Acción Municipal (PUAM), parte del documento “Diagnóstico Paterna 2030” del que se desprenden los retos de cada dimensión. Se han incorporado las propuestas de los grupos de trabajo realizados en la primera fase de participación, las aportaciones recibidas directamente por los responsables de las áreas de gestión del ayuntamiento y las recibidas al cuestionario online.

El punto de partida ha sido, pues, la visión consensuada definida en el proceso de elaboración del Plan de Acción y concretada en los siguientes 4 ejes de trabajo y 12 objetivos estratégicos.

Eje 1. Sostenibilidad, Seguridad y Resiliencia 1.1 Proteger y poner en valor el patrimonio natural y renaturalizar Paterna mediante nuevos proyectos de revitalización urbana que aumenten la resiliencia. 1.2 Avanzar en la integración de las áreas urbanas con la regeneración del espacio público y la priorización de la movilidad sostenible y la seguridad. 1.3 Aumentar la acción por el clima y la eficiencia en la gestión de recursos para mejorar la calidad ambiental.	Eje 2. Paterna ciudad de empresas: innovación, posicionamiento y sostenibilidad. 2.1 Mantener el posicionamiento de Paterna como polo empresarial de innovación y desarrollo. 2.2 Formación de calidad y empleo. Aprovechar la generación de empleo especializado en beneficio del desarrollo del capital humano. 2.3 Promover la transformación del tejido empresarial hacia los nuevos modelos de la economía social, sostenible y digital. 2.4 Mantener un comercio profesional y de calidad.
Eje 3. Personas e igualdad de oportunidades 3.1 Potenciar el sistema de servicios sociales para adaptarlo a la nueva normativa 3.2 Reducir los problemas de exclusión social y vulnerabilidad 3.3 Garantizar el derecho a la vivienda y promover nuevos modelos de ocupación.	Eje 4. Gobernanza y participación 4.1 Mejorar la eficiencia de la administración local a través del aumento de las capacidades de gestión y del acceso a la financiación. 4.2 Mejora de la transparencia municipal y de la participación de la ciudadanía 4.3 Consolidar la administración electrónica e implantar soluciones de Smart City

Cada objetivo estratégico cuenta con una batería de líneas de actuación que suman **115** en total. Estas actuaciones han sido validadas en el proceso de participación por las personas que han contestado al formulario online.

El formato de las fichas sigue el modelo establecido por la Agenda Urbana Española (AUE) y es el siguiente:

- Título de la Línea de Actuación.
- Alineamiento con los ODS.
- Diagnóstico en relación con los ODS y Objetivos Estratégicos de la AUE (situación actual y principales retos).
- Actuaciones existentes y en marcha (denominación, entidad y alineamiento con los ODS y objetivos de la AUE)
- Actuaciones propuestas (denominación, carácter, plazo, agentes y alineamiento con los ODS y objetivos de la AUE).
- Indicadores de seguimiento y evaluación del Plan de Acción (indicadores descriptivos, indicadores de seguimiento cualitativos, e indicadores de seguimiento cualitativos- en documento a parte).
- Validación -Priorización de acciones según las respuestas recibidas en esta fase de consulta.

EJE ESTRATÉGICO 1.

Sostenibilidad, Seguridad y Resiliencia

1.1 NATURALEZA, PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS. PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL Y RENATURALIZAR PATERNA MEDIANTE NUEVOS PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN URBANA QUE AUMENTEN LA RESILIENCIA.

1.2 CIUDAD SOSTENIBLE Y SEGURA. AVANZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS CON LA REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA PRIORIZACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA SEGURIDAD.

1.3 GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. AUMENTAR LA ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL.

Línea de Actuación: 1.1. NATURALEZA, PATRIMONIO E INFRAESTRUCTURAS. PROTEGER Y PONER EN VALOR EL PATRIMONIO NATURAL Y RENATURALIZAR PATERNA MEDIANTE NUEVOS PROYECTOS DE REVITALIZACIÓN URBANA QUE AUMENTEN LA RESILIENCIA.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

Paterna apuesta por una regeneración de sus espacios naturales centrada en la protección, restauración y puesta en valor del eje del Turia y Les Moles. Por renaturalizar el espacio urbano e incrementar la biodiversidad con el diseño y la implementación de la maya verde que conecte todos sus núcleos urbanos y áreas industriales; y reforzar el vínculo de la población con el entorno natural y su patrimonio.



La puesta en valor del río Turia y la huerta con apoyo en coordinación de la dirección del parque natural, y conformará un área de naturaleza urbana con una gran reserva de suelo fértil, primordial para la calidad de vida de la ciudad y con gran potencial para la educación ambiental y la inserción social.

La ciudad aspira a renaturalizar el entorno urbano, a poner al alcance de la población los espacios naturales con corredores verdes como el del proyecto del Anillo Verde de Paterna, al que deben sumarse ejes que vertebran el municipio como los corredores entre las áreas del Casco histórico – Fuente del Jarro- Cañada- Vallada o Más del Rosari - Río Turia. La adopción de soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación al cambio climático reforzará la renaturalización del entorno.

Principales retos.

1. Conservar y poner en valor el patrimonio natural de Paterna poniendo el foco en el incremento de la biodiversidad
2. Utilizar soluciones basadas en la naturaleza para mejorar la calidad de vida y la resiliencia.
3. Reforzar el vínculo de la población con los Espacios Naturales y el Espacio Agrario.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?
ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Proyecto de recuperación del bosque de ribera en el parque del Río Turia (pendiente de ejecución las primeras actuaciones)	Consellería		
Protección de Les Moles (en tramitación)	Consellería		
Participar en la Junta de gobierno del Parque Fluvial del Turia	Ayto	 	
Apoyo a proyectos de agricultura ecológica	Ayto.		
Anillo Verde de Paterna (en realización)	Ayto.		
Plantaciones de árboles, apoyadas en la ordenanza de tala reposición y campañas de participación.	Ayto.		
Rutas por el parque del Turia (arqueológicas, botánicas)	Consellería		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
1.1.1 BIODIVERSIDAD					
1.1.1.1 Rehabilitación del entorno del río Turia y Les Moles , en colaboración con el resto de los municipios y la G.V. para crear gran área de naturaleza urbana: - Reforestación del bosque de ribera - Restauración de molinos. - Participación del tejido asociativo - Registro del proyecto en el MITECO de absorción de CO2, para captar financiación por compensación.	P, F,G	26-30	C.A./AYTO	 	
1.1.2 Crear una red de corredores verdes , aprovechando acequias y barrancos, que fomenten la conectividad y los desplazamientos sostenibles entre los núcleos urbanos, las zonas verdes y los espacios naturales. - Finalizar el desarrollo del anillo verde Paterna. - Integración de la huerta con ejes que la conecten a las áreas urbanas -Fuente del Jarro- Casco histórico	P	23-25	C.A./AYTO	 	

1.1.1.3 Plan de sombras y arbolado urbano , compatible con la regeneración urbana, que contemple el incremento de la plantación de especies vegetales en plazas y avenidas de los núcleos residenciales y áreas empresariales, especialmente en los perímetros de las grandes vías de circulación y en las vías ciclo-peatonales.	P	23-30	AYTO	 	
1.1.1.4 Implantar proyectos de Soluciones Basadas en la Naturaleza para el drenaje en las zonas de inundación, la reducción del efecto isla de calor, la depuración de las aguas, etc,....	P	23-30	AYTO	 	
1.1.1.5 Programas de sensibilización y conocimiento del patrimonio natural de Paterna con actividades de ocio y ciencia ciudadana en los espacios naturales.	D	23-30	AYTO		

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-26 (2023-2026), 27-30 (2027-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

Línea de Actuación: 1.2. CIUDAD MODERNA Y SEGURA. AVANZAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS URBANAS CON LA REGENERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA PRIORIZACIÓN DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL REFUERZO DE LA SEGURIDAD



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

Paterna debe asumir las limitaciones que tiene en el territorio para el crecimiento urbano. Y una vez alcance la población que le permita acceder a mayor financiación, ha de consensuar y coordinar una respuesta a ante la presión del incremento de habitantes a medio plazo que se prevé en el área de Valencia.

El municipio ha de focalizar los esfuerzos en solucionar los problemas de la dispersión y el aislamiento de las zonas residenciales y las áreas industriales. El gran reto que supone la movilidad sostenible contribuirá a superar el aislamiento y la dispersión, a acortar los tiempos de desplazamiento, a mejorar la salud de la ciudad y a reducir las emisiones.

La regeneración de las distintas áreas, poniendo el acento en el espacio público accesible, polifuncional y renaturalizado permitirán mejorar la integración social y calidad de vida, por lo que debe continuar con los planes de rehabilitación de las zonas preferentes integrando la participación en la programación de las actuaciones. Esto supondrá la introducción de modificaciones en el PGOU para actualizar los criterios de intervención.

Paterna tiene herramientas para garantizar la seguridad en el municipio que requieren de dotación de recursos técnicos para su desarrollo y optimización. La revisión del plan de emergencias, el despliegue de la red de vigilancia con cámaras y los planes de emergencia de las zonas industriales generarán para su desarrollo y actualización un gran volumen de tareas y expedientes. Esta complejidad se debe a las características del municipio con una zona forestal arbolada y habitada, una red de carreteras por las que circulan mercancías peligrosas, fiestas con manejo de pólvora en multitud de actos en la vía pública y polígonos industriales con las distintas actividades.

Las exigencias de este modelo de ciudad requieren de una administración local con una estructura moderna y perfiles profesionales con competencias específicas. Paterna debe aprovechar las oportunidades que tiene para hacer una ciudad más amable y coherente con la implementación de los distintos planes que tiene aprobados, a través de la regeneración del espacio urbano o el cambio de uso, la mejora de la conectividad y la cohesión y el refuerzo de la seguridad.

Principales retos.

1. Evaluación de los límites del desarrollo urbano y revisión de las normas urbanísticas para asegurar la aplicación de los nuevos criterios de sostenibilidad de forma sistemática.
2. Aprovechar las oportunidades de la regeneración o cambio de uso del suelo urbano para mejorar la comunicación de los núcleos urbanos y áreas industriales impulsando políticas de movilidad urbana sostenible.
3. Revitalizar el espacio público y equilibrar las dotaciones entre barrios con los nuevos criterios de sostenibilidad incluyendo la gobernanza participativa.
4. Reforzar la estructura de la administración local para asegurar el desarrollo del nuevo modelo y la seguridad de ciudad.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Implementación de proyectos de regeneración integral del espacio público por barrios según el Plan Director: Barrio de Santa Rita. Mejora de equipamientos en parques; Rehabilitación de calles; Dotación de zonas verdes. Todo con criterios de sostenibilidad a través del programa (EDUSI)	Ayto		
Aplicación de criterios de urbanismo sostenible y con perspectiva de género en las actuaciones que se realizan (no recogidos en normas)	Ayto		
Proyectos para mejorar la comunicación en las áreas aisladas: Tunel de Fuente del Jarro; paso de Terramellar; Entreda nueva a Táctica;	Ayto		
Proyectos y desarrollo de tramos de vías: carriles ciclopeatonales; anillo de verde de Paterna.	Ayto.		
Actualización del PMUS (pendiente de aprobación por parte de Consellería)	Ayto.		
Censo de empresas de las áreas industriales con soporte GIS	Ayto		
Actualización del Plan de Emergencia Municipal y soporte a los Planes de Emergencia de las zonas industriales.	Ayto.		
Despliegue de la red de videovigilancia	Ayto.		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PREVE LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
1.2.1 Urbanismo					
1.2.1.1 Introducir en las revisiones puntuales del PGOU todos criterios en materia de sostenibilidad. (Maya verde, puntos de agua potable, pantallas de sonido, plan de sombras, accesibilidad, etc...)	P	23-26	AYTO		
1.2.1.2 Elaboración de Planes Estratégico-Participados por barrios y áreas empresariales, con diagnósticos que determinen las ratios de las que parten y los objetivos a alcanzar para promover la revitalización integrada de la ciudad y poder acceder a los fondos europeos (EDUSI).	P	23-26	AYTO		
1.2.1.3 Implementación de los proyectos de rehabilitación integral en los barrios según resultados del proceso participativo, con intervenciones que incluyan tanto proyectos urbanísticos como sociales.	P	23-30	AYTO		
1.2.1.4 Incorporación de proyectos que resuelvan las carencias del casco urbano y la conectividad. (Zona Militar)	P	23-26	AYTO		
1.2.1.5 Mantener actualizado el censo de empresas con soporte GIS	P	23-30	AYTO		
1.2.2 Edificación Sostenible					
1.2.2.1 Elaboración de una Ordenanza de edificaciones. En línea con la normativa actual que incluya la obligación de realizar informes de las características, estado necesidades de los edificios, y la regulación fiscal (subvenciones) en caso de rehabilitación.	N	23-26	AYTO	 	
1.2.2.2 Elaboración de estudios sobre las necesidades del parque de edificios de Paterna, en base a la aplicación de la ordenanza.	P	23-30	AYTO	 	
1.2.2.3 Dotar a la Oficina de Vivienda, con personal técnico para gestionar la rehabilitación del parque de viviendas y tramitación de ayudas.	P	23-30	AYTO	 	
1.2.3 Movilidad					
1.2.3.1 Implementación del nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible.	P	23-30	AYTO		

					
1.2.3.2 Red de Itinerarios Peatonales con proyecto de mejora apoyada en los corredores verdes y azules.	P	23-26	Ayto.		
1.2.3.3 Implementación de Caminos Escolares Seguros	P	23-27	Ayto.	 	
1.2.3.4 Articular una infraestructura de red para la recarga de vehículos de bajas emisiones (eléctrico e hidrógeno).	P	23-30	AYTO	 	
1.2.3.5 Actualización y regularización de la normativa local en materia de vehículos de bajas emisiones.	N	23-26	C.A./ AYTO		 
1.2.3.6 Extensión del servicio de alquiler motosharing	P	23-26	Ayto.		
1.2.3.7 Promover la intermodalidad de modos de transporte a nivel intermunicipal.	P	23-30	AYTO		
1.2.3.8 Desarrollar las zonas de bajas emisiones para combatir el ruido, la contaminación y el cambio climático.	F	23-26	AYTO	 	
1.2.3.9 Plan de fomento del uso de la bicicleta, que incorpore: mantenimiento de la red de carriles bici, servicios de alquiler de bicicletas públicas, etc. Mejora de los carriles bici de acuerdo a las recomendaciones internacionales.	F	23-25	AYTO		
1.2.3.10 Realizar planes específicos por barrios de movilidad sostenible.	P	26-30	23-30		 
1.2.3.11 Programas y campañas para promover y fomentar el transporte sostenible	P	23-30	AYTO	 	
1.2.3.12 Dotar a la oficina técnica municipal de personal con perfiles específicos en movilidad.	N	23-25	AYTO		

1.2.4 Seguridad					
1.2.4.1 Implementación del Plan de Seguridad y Emergencias	P	23-30	23-30		
1.2.4.2 Difusión entre los diferentes colectivos de los protocolos de seguridad y emergencias.	P, D	23-30	23-30		
1.2.4.3 Dotar a la oficina técnica municipal de una persona con perfil técnico en emergencias para la tramitación de expedientes específicos y el apoyo al desarrollo de los planes de emergencia de las áreas industriales.	N	23-25	23-30		

Línea de Actuación: **1.3. GESTIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO. AUMENTAR LA ACCIÓN POR EL CLIMA Y LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS PARA MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL.**



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

Paterna cuenta con un gran capital natural del que proveerse de recursos como el sol, el agua, las tierras dedicadas a la agricultura, y los espacios naturales donde preservar la biodiversidad. A pesar de ello, como todas las ciudades, su huella de carbono se extiende más allá de su término municipal.

Es posible mejorar en la gestión de los recursos incrementando su eficiencia con la reducción del consumo energético en los sectores de mayor emisión como el consumo eléctrico de la industria, la utilización de fuentes de energía renovables aprovechando la gran superficie urbana de las áreas industriales, un mayor ahorro y uso eficiente de agua con la mejora de la eficiencia en algunos sectores de distribución y el incremento de la reutilización, el incremento de la biodiversidad y la disminución del uso de pesticidas con la regeneración de espacios y el apoyo a las prácticas agrarias sostenibles, el mantenimiento del control y selección de la actividad industrial, los avances en el separación residuos y la economía circular y el consumo y la producción responsable.

El horizonte de descarbonización y “cero emisiones” debe estar presente en la formulación de medidas en materia de sostenibilidad que afectan todos los ámbitos de gestión municipal. Los condicionantes del cambio climático y los compromisos adquiridos requieren revisar la acción climática que desarrolla el ayuntamiento para aumentar los objetivos y desarrollar las medidas de adaptación y de mitigación de mayor alcance.

El Ayuntamiento para cumplir con sus compromisos en materia de sostenibilidad necesita la coordinación de los diferentes servicios técnicos responsables del diseño y ejecución de las medidas contempladas en el plan, así como de las herramientas para la implicación de la ciudadanía de Paterna en la mejora de los estándares y parámetros de calidad ambiental del municipio.

Principales retos.

- Actualizar la planificación sobre la acción por el clima aumentando los compromisos de reducción de emisiones, incorporando a la contabilidad los resultados esperados del resto de planes.

- Priorizar las medidas de acción por el clima de mayor alcance focalizando las de adaptación con la renaturalización del municipio y las de mitigación con la eficiencia energética y la implantación de energías renovables.
- Mejorar la eficiencia de la gestión de recursos con la mejora de la separación de residuos urbanos y el apoyo a la economía circular en las áreas industriales y en la agricultura y la mejora de la eficiencia en el uso y reutilización del agua.
- Mantener en el tiempo programas de formación y sensibilización para inculcar en la ciudadanía la cultura de la sostenibilidad, aportando herramientas útiles en los hábitos cotidianos y espacios donde interactuar con la naturaleza.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Plan de Acción del Clima y la Energía Sostenible (Fin de la programación 2020)	Ayto./UE	 ERA DIGITAL	
Medidas de eficiencia energética en alumbrado público desarrolladas por la empresa de servicios energéticos (cambios de luminarias en el municipio 1 y 2) EDUSI	Ayto./UE		
Mejora de la eficiencia energética en instalaciones públicas: colegios municipales e instalaciones deportivas (EDUSI).	Ayto./UE		
Instalaciones de generación de energía eléctrica con fuentes renovables (biomasa,).	Ayto.		
Modernización y sectorización de la red de distribución de agua (buena gestión del recurso, control de fugas y respuesta rápida a averías), y renovación de redes de saneamiento. EDUSI	Ayto./UE		
Instalación para el riego con agua depurada de las zonas verdes y parques	Ayto.		
Elaboración del Plan de gestión de Residuos	Ayto.		
Campañas de sensibilización y educación "Residuos"- Aceites- muebles	Ayto.	 	
Proyecto de simbiosis industrial.	Ayto/ Empresas		
Regulación uso de pesticidas en jardinería	Ayto.	 INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA	

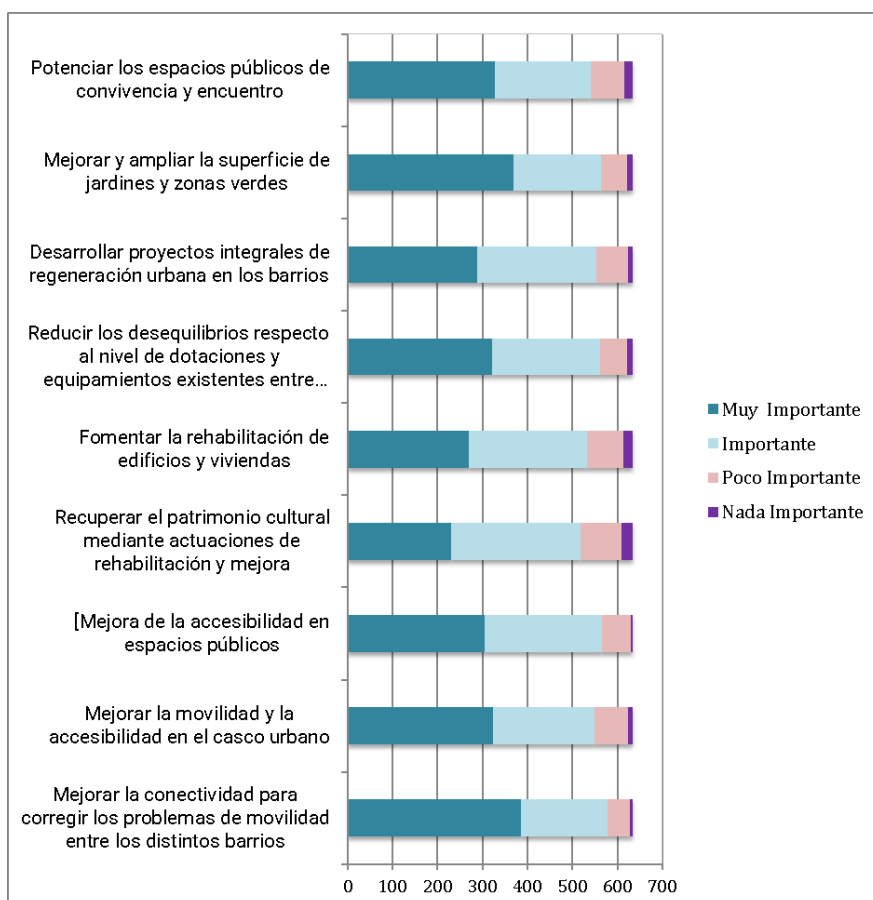
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
1.3.1 CLIMA, AGUA Y ENERGÍA					
1.3.1.1 Actualización del PACES con la armonización del cálculo de emisiones según metodología de la GVA	P	23	AYTO	 ERA DIGITAL	
1.3.1.2 Priorización de medidas de mitigación que mejoren la eficiencia energética en el principal sector de emisión en Paterna <i>la generación eléctrica</i> en el sector residencial, empresarial y en instalaciones públicas.	P	23-30	AYTO	 ERA DIGITAL	 
1.3.1.3 Continuar con el apoyo al desarrollo de comunidades energéticas para las instalaciones fotovoltaicas con priorización de las áreas empresariales, aprovechando las modificaciones de la normativa que amplían la distancia y la potencia que se puede suministrar.	P	23-26	C.A. /AYTO		
1.3.1.4 Elaboración del plan director del agua que permita hacer una gestión integral y recoja las directrices para diferentes escenarios en cuanto fuentes de suministro y modelos de gestión.	P	23-26	AYTO		
1.3.1.5 Continuación de las inversiones en la mejora de la eficiencia de la red de distribución de agua hasta alcanzar en todos los sectores tasas del 90%.	P	23-30	AYTO		
1.3.1.6 Proyectos piloto agua- energía: - Aprovechamiento de la circulación continua del agua en las acequias y canales de derivación para la generación de electricidad. - Estudio implantación de paneles fotovoltaicos en los depósitos de agua	P	23-27	AYTO/ S.P		
1.3.2.1 Aprobación del Plan del Plan Local de Residuos que garantice el cumplimiento de los objetivos de la nueva normativa: - Sistemas eficientes. - Educadores ambientales. - Adaptación de las ordenanzas.	N	23	AYTO		
1.3.2.2 Impulso en la separación y recogida de los residuos orgánicos y su tratamiento in situ cuando sea posible. (Grandes productores, auto compostaje,...)	P,F	23-30	AYTO		
1.3.2.3 Control de los vertederos a través de la ampliación de puntos de vigilancia remota y la instalación de puntos limpios en los diferentes	P,F	23-27	AYTO		

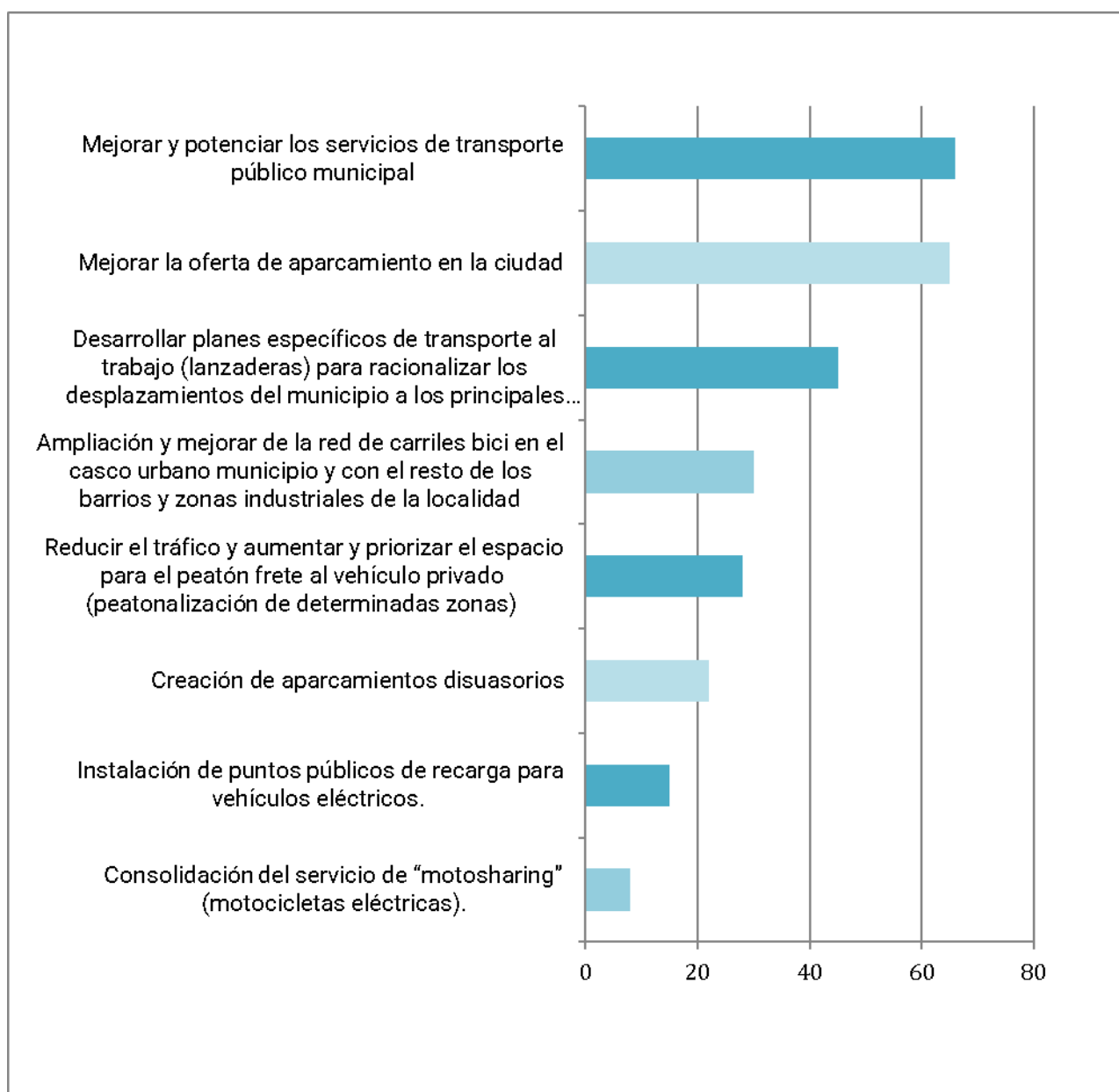
Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
núcleos urbanos para facilitar el depósito de voluminosos y restos de construcción.					
1.3.2.4 Adaptación del funcionamiento del ecoparque a las necesidades de uso e identificación de usuarios para el pago por generación.	N	23-27	AYTO / EMTRE	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	
1.3.2.5 Programas de impulso a la cultura de la sostenibilidad: - en el ámbito empresarial y la formación profesional. - de consumo responsable para la ciudadanía. - de compra pública verde para la administración local.	D	23-30	AYTO	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	
1.3.2.6 Elaboración e implementación de planes de mejora de calidad del aire	P,F	23-30	AYTO	3 SALUD Y BIENESTAR	

Validación y priorización de las acciones según la encuesta ciudadana

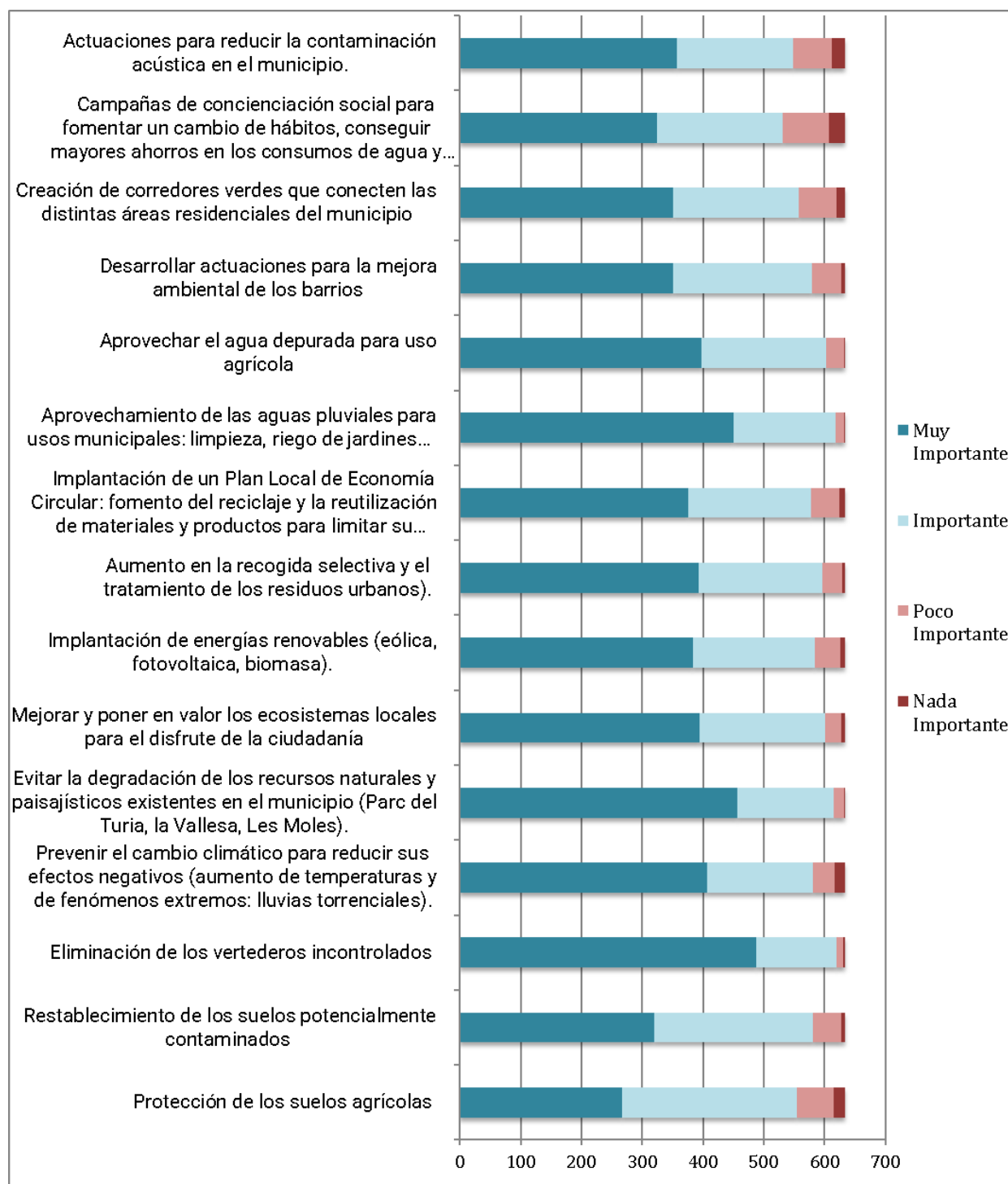
Modelo de ciudad



Movilidad



Ambiental



EJE ESTRATÉGICO 2

Paterna ciudad de empresas: innovación, posicionamiento y sostenibilidad.

2.1 POSICIONAMIENTO DE PATERNA COMO POLO EMPRESARIAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO.

2.2 FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD. APROVECHAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO ESPECIALIZADO DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL MUNICIPIO.

2.2 PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL HACIA LOS NUEVOS MODELOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL, SOSTENIBLE Y DIGITAL.

2.4 MANTENER UN COMERCIO PROFESIONAL Y DE CALIDAD

Línea de Actuación: 2.1 POSICIONAMIENTO DE PATERNA COMO POLO EMPRESARIAL DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

Paterna está mejorando su posición como municipio estratégico de primera línea y atrae a empresas diversas de tamaño medio con actividad industrial o de servicios intensivas en I+D y mano de obra cualificada. Estos sectores, con mayor productividad, fomentan la creación de empresas y son un estímulo a la innovación para el resto de las pymes del municipio.

Mantener este posicionamiento, que se apoya en múltiples factores, requerirá disponer de espacio para la implantación y rotación de empresas con unas características determinadas. Obtener este espacio requiere la reordenación, regeneración, ampliación e interconexión de las áreas empresariales.

Además del espacio, el distrito empresarial con especialización en I + D se reforzará a largo plazo con las sinergia y oportunidades que surjan de la relación entre las empresas del área. Estas sinergias se multiplican si cala una identidad colectiva entorno a la actividad empresarial que define el municipio desde hace décadas. En este sentido el papel de la administración local es clave como dinamizador.

Principales retos.

1. Hacer de la ciudad de Paterna un distrito empresarial de referencia en innovación y desarrollo.
2. Disponer de suelo empresarial con las infraestructuras necesarias para la implantación de empresas que cumplan con los criterios de innovación, sostenibilidad y mano de obra cualificada.
3. Aumentar las sinergias y la transmisión de conocimiento entre el tejido empresarial de Paterna.
4. Impulsar el arraigo de la cultura empresarial municipal tanto en la ciudadanía como en las empresas.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?
ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Programa de infraestructuras empresariales (EMDEP)	AYTO		
Programa de dinamización empresarial (EMDEP)	AYTO		
Programa apoyo al proceso de innovación tecnológica (EMDEP)	AYTO		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
2.1.1 Obtener la declaración de Municipio Industrial Estratégico	N	23-26	GVA./AYTO		
2.1.2 Implementar un programa de inversiones para regenerar las áreas empresariales integrando los criterios de accesibilidad, movilidad, renaturalización y generación de energía renovables.	P/F	23-30	AGE/C.A. /AYTO		
2.1.3 Incrementar la disponibilidad de suelo industrial, limitando las actividades que perjudican el medio ambiente. - Elaboración de un Plan de usos para el sector nº 9 y L'Andana para reubicar la industria.	N	23-30	AYTO		
2.1.4 Elaboración de Planes para favorecer el tamaño medio de las pymes y aumentar su número para asegurar un empleo de calidad, mayor innovación y exportación: - Programa de encuentros entre las empresas de las distintas áreas empresariales - Plan para potenciar la I+D+i colaborativa	P/F	23-30	GVA./AYTO		

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
2.1.5 Revisión del marco normativo local para favorecer una gestión pública ágil y facilitar los trámites de la actividad empresarial (trámites y procedimientos menos largos y complejos, pero con mayor control).	N	23-25	AYTO		
2.1.6 Desarrollar un programa de actividades que refuerce la cultura de empresarial municipio que incluya la generación de materiales audiovisuales, vistas guiadas a las áreas empresariales, encuentros en los centros de formación, ...	D	23-30	AYTO / S.P.	  	

Línea de Actuación: 2.2 FORMACIÓN Y EMPLEO DE CALIDAD. APROVECHAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO ESPECIALIZADO DEL TEJIDO EMPRESARIAL EN BENEFICIO DEL DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL MUNICIPIO.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

Las áreas empresariales de Paterna generan alrededor de 50.000 empleos para los que se requieren perfiles muy diversos. Recientemente la dinamización de la formación profesional está interconectando las necesidades de empleo y formación. La interrelación entre la oferta, demanda de empleo y formación será clave para mantener el empleo, reducir la tasa de paro persistente y absorber la incorporación de personas al mercado laboral que hoy están en la franja de edad entre 15-25 años y que en diez años duplicarán la tasa de actividad de la población de entre 25 y 35 años.

Paterna cuenta con muchos recursos para dinamizar la economía. Tiene una amplia oferta de centros de formación base y hay empresas con programas formativos muy especializados. El Área de Promoción Socioeconómica que aglutina la promoción económica y empleo, trabaja en la aceleración de la empleabilidad y en la adaptación de la formación a las demandas de mercado. Los programas de emprendimiento están muy consolidados y dispone de una agencia de colocación muy dinámica. El uso de todos estos recursos de manera eficiente debe mejorar la cualificación de la mano de obra y reducir las tasas de desempleo. Y para ello es necesario reforzar las plantillas y mejorar la coordinación de equipos.

La innovación y la transformación sostenible de la economía debe estar en última instancia al servicio de las personas y sus necesidades. Se considera estratégico por tanto abordar la problemática de la población que puede quedarse rezagada en un mercado laboral dinámico y cambiante.

Principales retos.

1. Apostar por desarrollo económico sostenible e inclusivo como base del equilibrio social.
2. Incrementar la capacidad de absorción de mano de obra local de las áreas empresariales.
3. Coordinación interinstitucional para la creación de una oferta formativa adaptada a las necesidades del mercado laboral presente y futuro de la ciudad.
4. Promover la igualdad en el crecimiento empresarial y ofrecer oportunidades a quienes tienen menos recursos para formar parte de ese crecimiento empresarial.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Agencia municipal de colocación	AYTO	 	
Ayudas a la contratación de personas residentes (Cheque empleo)	AYTO	 	
Pactem Nord, agencia de colocación y formación supramunicipal	AYTO /GVA/OTROS	  	
Mesa Local de Formación Profesional	AYTO/GVA/S. P./ Centros de formación	   	
Programas diversos de formación para la inserción laboral	AYTO/S.P	 	

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
2.2.1 Mantener y promocionar la implicación de las empresas en la formación de la mano de obra del municipio.	G	23-30	AYTO/S.P	   	
2.2.2 Reforzar el apoyo a la contratación de personas residentes	F	23-30	AYTO/ S.P.	  	
2.2.3 Implementación del programa de aprovechamiento de recursos humanos de la EMDEP.	F	23-26	AYTO	 	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
2.2.4 Programa de seguimiento individualizado de las personas desempleadas y en procesos de formación.	F	23-30	AYTO/ T.S	 	
2.2.5 Adscripción a planes específicos de formación y empleo femenino.	P	26-30	C.A./AYTO	   	
2.2.6 Refuerzo de la colaboración con entidades del tercer sector para coordinar las acciones y los programas de los programas de empleo y formación.	G	23-26	AYTO/S.C.	 	
2.2.7 Aumentar las dotaciones de espacios para la formación. Dotación de un centro de formación integral en el municipio.	F	23-26	C.A./AYTO/ S.C./ OTROS	 	
2.2.8 Impulsar un ciclo de Formación Profesional vinculado a Ciberseguridad y Bio tecnología. Dado el crecimiento de empresas con esta especialización que están haciendo programas de formación y que demandan estos perfiles.	N	23-26	C.A./AYTO/ S.P.	 	
2.2.9 Apoyo al fomento de las vocaciones STEAM. En alianza con los institutos tecnológicos y el ecosistema empresarial impulsar la penetración de la mujer en la formación y el empleo de ciencias.	G, P,F	23-30	AYTO/S.P/	   	
2.2.10 Creación de un grupo de trabajo interdisciplinar que aborde los retos a medio plazo del mercado de trabajo y contribuya a diseñar políticas activas de formación que disminuyan la distancia entre oferta y demanda en el mercado laboral	G	26-30	AYTO	 	
2.2.11 Mantener el sistema integral de apoyo al emprendimiento y reforzarlo para poder hacer el seguimiento de los proyectos.	F	23-30	AYTO/S.P/	 	
2.2.12 Establecer y desarrollar un protocolo de coordinación de proyectos entre los departamentos de empleo y formación y el de promoción económica que mejore la eficiencia de la acción pública.	G	23-30	AYTO		
2.2.13 Incrementar la contratación de personal cualificado en el área de economía y empleo.	P	23-25	AYTO		

Línea de Actuación: 2.3 PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN DEL TEJIDO EMPRESARIAL HACIA LOS NUEVOS MODELOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL, SOSTENIBLE Y DIGITAL.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

El crecimiento económico de la ciudad debe desarrollarse bajo el prisma de lo social, a la vez que innovando en tecnologías e incorporando una mayor presencia de la economía circular.

La transformación económica de Paterna hacia un modelo más sostenible, inteligente e innovador tiene el reto de conjugar “lo antiguo y lo nuevo”, mediante el fomento de modelos de producción y comercialización basados en las nuevas tecnologías, que respondan a los nuevos parámetros de la economía circular y de la economía social con la finalidad de aumentar la competitividad.

El área empresarial de Paterna tiene las condiciones necesarias para desarrollar relaciones de simbiosis industrial, por el número, diversidad y cercanía de las empresas que pueden aprovechar mejor los recursos y la transferencia de conocimiento, redundando en un beneficio social y empresarial.

Principales problemas o retos.

1. Apoyar el desarrollo de proyectos público-privados para favorecer un ecosistema de innovación en la ciudad.
2. Fomento de las nuevas formas de economía sostenible: desarrollo de la economía circular, apoyo a la adopción de soluciones verdes en las empresas, nuevas formas de producción y comercialización adaptados a nuevos modelos de consumo.
3. Apoyar la transformación digital del tejido empresarial.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

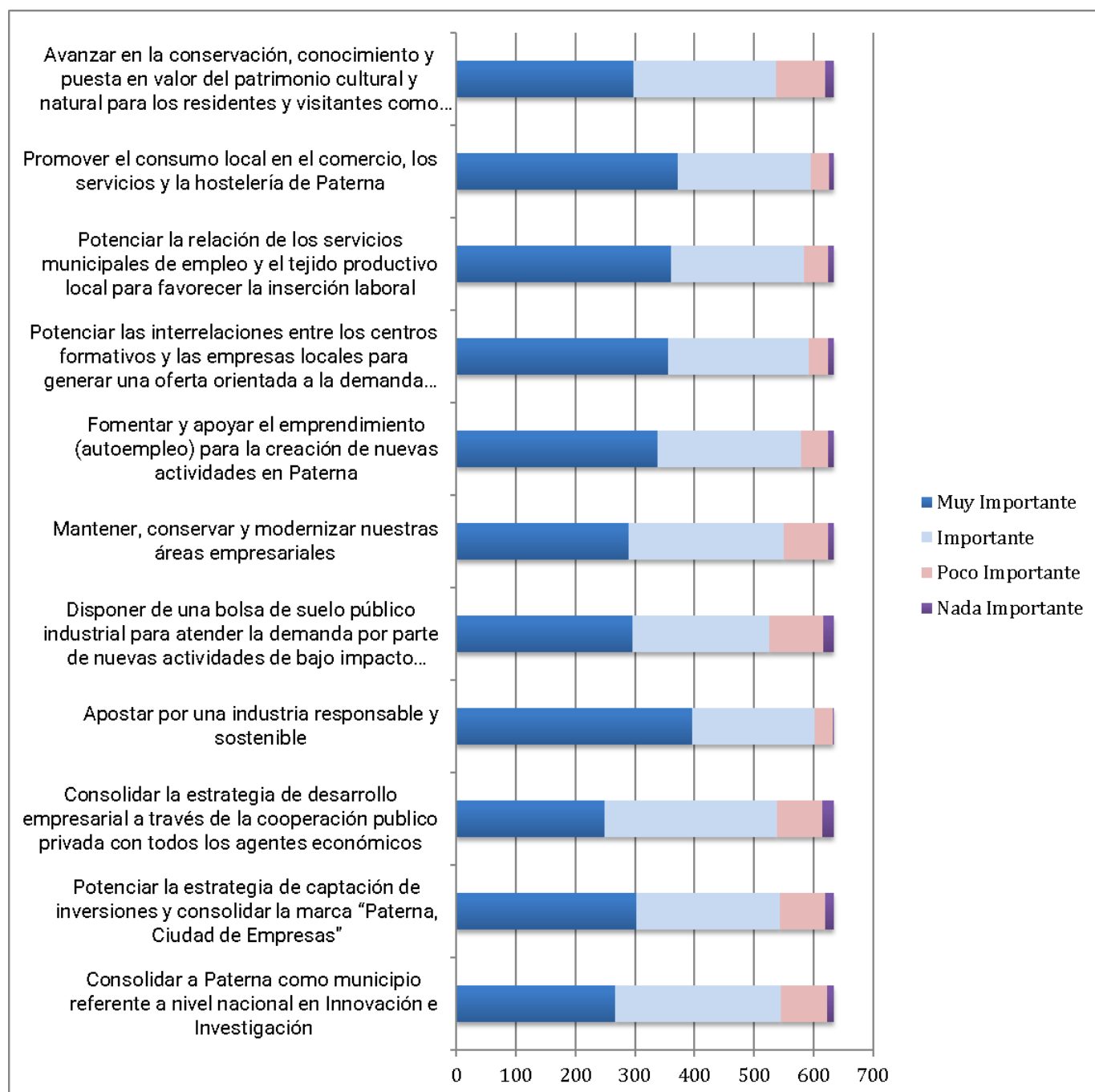
Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Observatorio de Sostenibilidad y Transparencia (OBSET): Informes de sostenibilidad, gestión SGE, plataforma de simbiosis.	Ayto. /S.P.		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
2.3.1 Programa de fomento de informes de sostenibilidad y visibilidad de los resultados.	P	26-30	C.A./AYTO/S.P.		
2.2.3 Implementación del programa de aprovechamiento de recursos humanos de la EMDEP: - Estudio de necesidades formativas. - Organización I Feria Empresarial Municipal de Empleo y Formación y la Feria Virtual de Empleo.	F	23-25	C.A./AYTO/S.P.		
2.3.3 Consolidar la plataforma de simbiosis industrial.	D	23-30	AYTO/S.P.		
2.3.4 Fomentar la movilidad sostenible en el trabajo: - Campañas de apoyo: a la movilidad activa; compartir vehículos - Puntos de recarga para coche eléctrico	F	23-30	AYTO		

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-26 (2023-2026), 27-30 (2027-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones recibidas*



Línea de Actuación: 2.4. MANTENER UN COMERCIO PROFESIONAL Y DE CALIDAD.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual.

El comercio de Paterna se caracteriza por la diversidad y la existencia de tiendas tradicionales en el centro histórico y grandes superficies en la periferia. El eje de comercio tradicional que necesita redefinir la oferta y el espacio.

El sector hostelero se implica poco en las actividades municipales, perdiendo oportunidades de mostrar sus negocios. Además, la falta de cultura TIC empresarial y la brecha digital son debilidades importantes que impiden el crecimiento del comercio local. Por último, la falta de tejido asociativo dificulta la colaboración entre los comerciantes y la creación de iniciativas conjuntas.

Principales problemas o retos.

1. Apoyar la profesionalización del sector minorista mejorando la cultura TIC y la formación específica.
2. Garantizar espacios para el desarrollo del comercio y la hostelería.
3. Fomentar la colaboración entre los comerciantes y hostelería con el fin de crear redes.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
2.4.1 Mantener las Ayudas económicas a los comerciantes y restauradores en la digitalización de los negocios y en el emprendimiento.	F	23-30	AYTO/OTROS FONDOS		
2.4.2 Programas de formación y capacitación para mejorar las habilidades empresariales y técnicas para que mejore la calidad de los servicios que ofrecen.	F	23-30	C.A./AYTO/S.P.		
2.4.3 Habilitar el recinto ferial para poder programar eventos durante todo el año.	F	23-25	AYTO		
2.4.4 Impulsar la creación de asociaciones hostelera para fomentar la colaboración y el intercambio de ideas.	D	23-25	AYTO		

2.4.5 Mejora el espacio público del eje para hacer que el entorno sea más atractivo para los comerciantes y restauradores.	F	23-25	AYTO		
--	---	-------	------	---	---

EJE ESTRATÉGICO 3

Personas e igualdad de oportunidades

- 3.1. POTENCIAR EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA QUE PUEDA ADAPTARSE A LA NUEVA NORMATIVA**
- 3.2. REDUCIR LOS PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD**
- 3.3. GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y PROMOVER NUEVOS MODELOS DE OCUPACIÓN**

Línea de Actuación: **3.1. POTENCIAR EL SISTEMA DE SERVICIOS SOCIALES PARA QUE PUEDA ADAPTARSE A LA NUEVA NORMATIVA.**



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

Los servicios sociales de base son servicios públicos esenciales y una poderosa herramienta como puerta de acceso al sistema, que permiten hacer efectivos los derechos sociales y desarrollar estrategias centradas en las personas. Paterna es un municipio con fuertes contrastes sociales y diferencias muy marcadas en los barrios y que tiene una importante red de entidades sociales. La ciudad cuenta con un sistema de servicios sociales muy consolidado con gran experiencia en diferentes ámbitos, a la que se suma la acción social del gobierno autonómico.

Todo el potencial de la acción social se puede aprovechar mejorando por un lado la coordinación, con un trabajo conjunto entre los departamentos de los servicios sociales, la Consellería y las redes y entidades sociales. Y por otro, trabajar y tomar decisiones en base a estudios y evaluaciones de las políticas y programas llevados a cabo.

La ampliación de los servicios sociales y el aumento de las solicitudes de estos servicios por el rápido crecimiento de la población en la ciudad no ha ido acompañada de un incremento de recursos de personal y ni de dotación de espacios. Es necesario consolidar y reforzar las plantillas según la legislación vigente y disponer de espacios para desarrollar las actividades de los distintos departamentos para dar respuesta a las necesidades actuales y las que futuras.

La adaptación al nuevo marco normativo tras la aprobación de la ley de Servicios Sociales supone una reestructuración del papel y la organización de los servicios sociales, hacia un nuevo modelo que necesitará de una mejor coordinación interna, asentar la estructura de los equipos y de la plantilla y disponer de espacios adecuados para su implementación.

Principales retos.

1. Mejorar la eficiencia de los servicios sociales con una mayor coordinación entre los diferentes departamentos del ayuntamiento y administraciones públicas y entidades sociales, y con la evaluación de los resultados de las acciones que se desarrollan.
2. La adaptación a la nueva normativa con el refuerzo de los equipos de trabajo de servicios

sociales asentando la estructura y la plantilla y aumentar la dotación de espacios.

3. Reforzar la gobernanza mediante espacios de participación con entidades y ciudadanía que permitan la adaptación a las nuevas realidades sociales y acordar una propuesta de intervención comunitaria.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
3.1.1 Aprobación del Plan Estratégico de Servicios Sociales de Paterna en cumplimiento de la nueva ley de servicios sociales de la GVA.	P	23	AYTO		
3.1.2 Programa de formación y aumento de capacidades en intervención social dirigido a personal técnico del ayuntamiento y entidades sociales para su adaptación a la nueva normativa autonómica.	P,F	23-26	AYTO/GV A		
3.1.3 Elaboración y desarrollo de un protocolo de coordinación de los servicios sociales, según normativa, que permita alinear todas las acciones entre los diferentes servicios y entidades sociales.	N, P	23-26	AYTO/GV A/T.S.	 	
3.1.4 Elaboración de un mapa de recursos de las diferentes áreas con mecanismos de actualización constante.	F	23	AYTO/T.S.		
3.1.5 Aplicación de una metodología de trabajo basada en la participación y evaluación de resultados: - Creación de espacios de decisión - Definición de los objetivos e indicadores de seguimiento.	P,F	23-30	AYTO		
3.1.6 Fomento de la innovación social en proyectos e iniciativas con impacto social con la colaboración con entidades sociales.	P, F	23-30	AYTO/T.S.	 	
3.1.7 Compromiso municipal para priorizar la dotación de personal suficiente en cumplimiento de la nueva ley de servicios sociales.	F, G	23-26	AYTO/GV A		
3.1.8 Incremento de la dotación de espacios para las distintas áreas de servicios sociales	P, F	23-26	AYTO	 	
3.1.9 Trabajar desde el Consejo Sectorial de Inclusión el impulso y la consecución de las acciones planteadas en el presente Plan de Acción.	G	23-30	AYTO/T.S.		

Línea de Actuación: 3.2. REDUCIR LOS PROBLEMAS DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y VULNERABILIDAD



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual

Paterna debe reforzar el trabajo que desarrolla para mejorar la equidad y la inclusión, incidiendo en las causas de la desigualdad, la pobreza y la exclusión social poniendo el foco en la formación y en las oportunidades de aumentar las rentas. Es necesario potenciar los sistemas de servicios sociales orientándolos hacia la prevención en los colectivos vulnerables, realizando el seguimiento de las acciones y reforzando la acción comunitaria.

Asimismo, se ha de trabajar con intensidad en la cultura de la igualdad entre hombres y mujeres. Y ante el elevado número de denuncias por violencia de género, de mujeres cada vez más jóvenes, se ha de integrar la perspectiva de género de forma transversal en las políticas municipales y reforzar el departamento para poder tener una acción efectiva.

La ciudad es un referente en educación tanto por la amplitud de centros escolares, entre los que destacan la formación profesional y la educación especial de atención a la diversidad, como por los programas municipales como el del absentismo escolar. La comunidad educadora, amplia y diversa está muy cohesionada y coordinada con los responsables municipales. Aun así, persisten problemas de segregación y absentismo, hay centros que concentran alumnado de familias de rentas altas y otros concentran a una mayoría de población vulnerable donde la tasa de absentismo es muy alta. Es necesario, para que los proyectos educativos de estos centros con población vulnerable tengan éxito, profesionales con perfiles especializados además de docencia en acción social (psicología, trabajo social, educación social, etc.,...) y que mejoren las condiciones de estabilidad de la plantilla.

Por otro lado, la salud es un aspecto esencial en la calidad de vida y el bienestar de las personas, entendida en un sentido amplio que integra lo físico, psicológico y emocional, pero también lo social y comunitario. El municipio, adherido a la Estrategia de Salud y Prevención Estatal, desarrolla el trabajo comunitario desde los centros sanitarios. Las líneas de trabajo futuras serán la prevención en salud y propiciar estilos de vida saludables incentivando la actividad física y la programación deportiva al aire libre. En cuanto a la salud mental se tiene previsto poner el servicio de atención a personas con problemas graves de salud mental, impulsado por el gobierno autonómico, para prevenir diferentes edades la cronificación de las enfermedades mentales y disminuir el riesgo de suicidios que ha aumentado en los últimos años.

El apoyo al envejecimiento activo y la acción contra la soledad no deseada será parte esencial de la política social de las ciudades en las próximas décadas que verán triplicar la población mayor de 65 años. Paterna cuenta con centros de mayores en todos los barrios y debe superar los problemas de administración de estos servicios en núcleos separados y con distintas necesidades por la diferencia de cultura y de rentas para lograr una integración de los mayores en la ciudad.

Principales retos.

1. Reforzar la formación, la educación y la autonomía para potenciar la integración social y evitar los riesgos de exclusión.
2. Reforzar la acción comunitaria en coordinación con las entidades del tercer sector que permitan desestigmatizar el uso de los servicios sociales e incorporar la prevención.
3. Asegurar que tanto la configuración de la ciudad como la programación de actividades socio culturales permiten integrar a los distintos colectivos: infancia, adolescencia, personas en activo y mayores, sea cual sea su situación personal y material.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
II Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de la Ciudad de Paterna	Ayto.		
Programa Educativos: Contra el absentismo escolar; De mediación	Ayto/ GVA.		
Plan Local de Infancia y Adolescencia. "Prevención y atención a la Infancia y Adolescencia en situación de vulnerabilidad. Igualdad y corresponsabilidad"	Ayto.		
Adhesión a la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención	Ayto.	 	
Dotación de recursos para el desarrollo del Servicio de Atención y Seguimiento para las personas con problemas de Salud Mental Grave (SASEM): Destinación de un Centro de salud para el SASEM	Ayto.	 	
Programas en los centros sociales de Actividades Físicas y Formativas para Mayores	Ayto.		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
Acción social ante el riesgo de pobreza					
3.2.1 Continuidad de los planes integrales de intervención para la regeneración económica y social de barrios desfavorecidos EDUSI.	P,F	25-30	AYTO/UE	 	
3.2.2 Programas específicos dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión digital, cuyo objetivo sea facilitar la adquisición de competencias digitales, con apoyo personalizado que aporte un aprendizaje sencillo.	P,F	23-30	AYTO/T.S.		
3.2.3 Revisión de las cláusulas sociales en los pliegos de contratación pública, para adaptarla a la realidad socioeconómica y administrativa del municipio.	N	23-26	AYTO	 	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
Acción social en igualdad de género					
3.2.4 Desarrollo del II Plan de Igualdad de la ciudad de Paterna, con la dotación de un mayor presupuesto y la focalización en la prevención de la violencia de género.	F	23-27	AYTO		
3.2.5 Desarrollo de un programa de actividades que permita: - Reforzar la transversalidad en todas las políticas municipales. - Promocionar la escuela padres y madres - Atender de forma conjunta la discapacidad y el género.	P,F	23-30	AYTO/ T.S.	  	
3.2.6 Refuerzo estabilización de la plantilla de igualdad.	F	23-26	AYTO/GVA		
Acción social en Educación					
3.2.7 Programas específicos para desarrollar en los centros educativos del municipio, con la siguiente temática: - Programas de educación en valores de igualdad. - Programa de prevención del bullying. - Programa de uso responsable redes sociales. - Programa de participación en los barrios a través de actividades - Programas de refuerzo de los idiomas (inglés y valenciano)	P/F	23-30	AYTO/ T.S.	 	
3.2.8 Programa de mejora de la diversidad social para evitar la segregación en los centros educativos.	P	23-26	AYTO/ GVA/ESTADO/T.S.	 	
3.2.9 Impulso de un proyecto experimental de educación en alguno de los centros con mayor problema de absentismo escolar, potenciación la experiencia que se tiene en este campo de actuación, con financiación europea y en coordinación con la administración autonómica y estatal.	P,F	23-30	AYTO/ GVA/ESTADO/T.S./ UE	 	
3.2.10 Incremento de los recursos y coordinación para el programa de absentismo.	F,D	23-26	AYTO/GVA	 	
3.2.11 Programa de formación e inserción para las personas analfabetas o con bajo nivel educativo.	P,F	23-30	AYTO/GVA	 	
3.2.12 Desarrollo del Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia y del Plan de Mediación.	F, G	23-30	AYTO	 	

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
Salud pública y comunitaria					
3.2.13 Desarrollo de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención, priorizando las líneas de acción de hábitos saludables con trabajo sanitario-educativo-social. - Incentivar rutas saludables - Programación deportiva al aire libre	P,F	23-30	AYTO		
3.2.14 Salud mental en la infancia y adolescencia. Elaboración y puesta en marcha de un protocolo de colaboración entre el USMIA (Unidad de Salud Mental de la Infancia y la Adolescencia), los servicios sociales y los equipos de orientación de los centros educativos.	N	23-26	AYTO		
3.2.15 Apoyo al desarrollo del programa SASEM (Servicio de Atención y Seguimiento para personas con problemas graves de Salud Mental).	F	23-26	AYTO/T.S.	 	
3.2.16 Ampliación y refuerzo de los programas de voluntario social.	P,F	23-30	AYTO/T.S./S.C.		
Atención a mayores					
3.2.17 Elaboración de un plan de Envejecimiento Activo y Soledad no deseada, que contemple el aumento de personas mayores en el municipio.	P,F	23-26	AYTO	 	
3.2.18 Programa de actividades intergeneracionales en coordinación con la mesa de la infancia y la adolescencia.	P	23-25	AYTO/T.S.	 	
3.2.19 Dinamización de la participación de las personas mayores en la elaboración de los presupuestos de los centros de mayores.	P,F	23-26	AYTO/T.S.	 	
3.2.20 Dotación de recursos para la tercera edad en determinados barrios.	F	23-26	AYTO		

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-26 (2023-2026), 27-30 (2027-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS

Línea de Actuación: 3.3. GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA Y PROMOVER NUEVOS MODELOS DE OCUPACIÓN.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

Paterna debe velar por la existencia de una oferta de vivienda que garantice el acceso a la misma a todos los sectores de la sociedad. Este aspecto debe de ser prioritario para una ciudad que no puede ampliar el suelo urbanizable y pretende aumentar en 7.000 personas el número de habitantes hasta llegar a las 80.000. En un contexto de precios al alza tanto de la compra como del alquiler se complica el acceso a la vivienda para los colectivos más vulnerables, las personas mayores y la juventud.

Las actuaciones para facilitar el acceso a la vivienda deben centrarse en el impulso del alquiler a través de la mediación municipal, tanto de la vivienda libre como la social, y la puesta en uso de viviendas vacías.

Paterna cuenta con uno de los parques público de vivienda más grande de la Comunitat y debe aprovechar esta ventaja con una gestión eficaz que requiere la coordinación entre la administración local y la autonómica. Y también debe evitarse que los barrios con estas viviendas perpetúen su condición de gueto.

Otro aspecto importante es la rehabilitación del parque de viviendas, de forma que se aseguren condiciones de habitabilidad y confort de los sus ocupantes con criterios de: accesibilidad para las personas mayores y personas con discapacidad o movilidad reducida; eficiencia energética y sostenibilidad para ahorro de energía y uso de energías limpias, abordando el problema de la pobreza energética con medidas sociales vinculadas a asegurar los suministros básicos; y el fomento del uso de materiales sostenibles.

Trabajar en todas estas líneas para garantizar la vivienda y tener un parque inmobiliario adaptado a las personas con estándares de confort y energéticos actualizados requiere un trabajo especializado que se desarrolla por equipos cualificados en las oficinas de vivienda municipales.

Principales retos.

1. Ampliar y mejorar la oferta de vivienda en la ciudad, para colectivos vulnerables especialmente del parque de vivienda para alquiler, y adoptar nuevos conceptos en su desarrollo como son: la construcción sostenible, sistemas de tenencia o alquiler alternativos, oferta de vivienda social para jóvenes, recuperación de viviendas en zonas a revitalizar como el casco histórico, etc.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?
ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

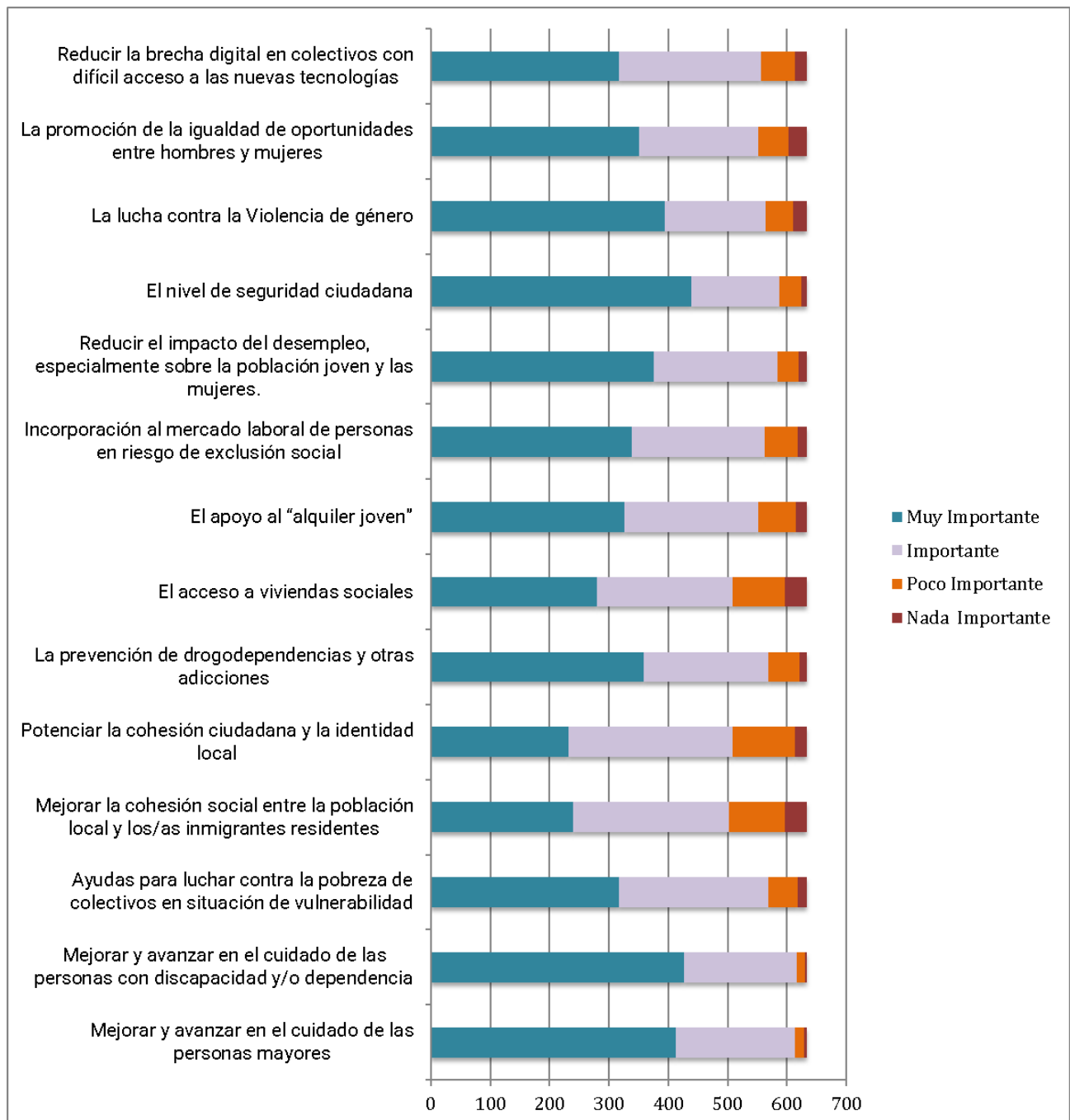
Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Oficina de la vivienda municipal GESPA	Ayto. GESPA		
Programa de ayudas al alquiler	Ayto. – GVA		
Proyectos de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) Barrio La Coma	Consellería-Ayunt		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
3.3.1 Programa específico de rehabilitación de viviendas centrado en la eficiencia energética y la mejora de la accesibilidad con fondos europeos.	P	23-30	C.A./AYTO		
3.3.2 Asegurar la construcción sostenible de viviendas en los nuevos desarrollos de la ciudad.	N	23-25	AYTO		
3.3.3 Mejora de los protocolos de atención y derivación de la ciudadanía en materia de vivienda pública y vivienda social, en coordinación con Consellería.	P	23-25	AYTO		
3.3.4 Diseño y desarrollo de un programa de alquiler para facilitar el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables (incluidos jóvenes, mayores, personas afectadas por procesos de desahucio, etc.).	P/F	23-30	AYTO		
3.3.5 Consolidación de la Oficina de la Vivienda de Paterna, con funciones de: - Gestión de ayuda al alquiler. - Gestión del acceso la vivienda social personas vulnerables. - Mediación en alquiler de viviendas vacías.	P	23-30	AYTO	 	

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-26 (2023-2026), 27-30 (2027-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS

Grado de priorización de las actuaciones propuestas según las aportaciones*



EJE ESTRATÉGICO 4

Gobernanza y participación

4.1 AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y EL ACCESO A FINANCIACIÓN

4.2 MEJORAR LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

4.3 CONSOLIDAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA E IMPLANTAR SOLUCIONES DE SMART CITY

Línea de Actuación: **4.1 AUMENTAR LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN Y EL ACCESO A FINANCIACIÓN.**



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

Los modelos de ciudad que plantea la Agenda Paterna 2030 atiende a nuevas necesidades y refuerza servicios básicos para garantizar la calidad de vida según las tendencias internacionales. La implementación de estas líneas de acción que se suman a la ampliación de competencias de las administraciones locales, requiere soporte técnico y financiación.

El desarrollo de toda esta planificación de Paterna no puede asumirse con la estructura actual, que debe actualizar la organización interna y aumentar la dotación de personal cualificado con perfiles específicos. Es necesaria la revisión de los puestos de trabajo y un análisis de las funciones a cubrir; introducir la innovación en los procesos y procedimientos administrativos; y una metodología clara de coordinación y procesos de trabajo.

Paterna alcanzará pronto el umbral de habitantes que la consolidará como una ciudad, con lo que aumentará la complejidad de las competencias que gestiona. Esto sumado a la implementación de la Agenda 2030 incrementará las actividades del municipio. La eficiencia en la gestión necesita evaluar las capacidades de la administración local, con especial atención al área de contratación, incorporar la formación continua de cuadros técnicos e introducir la evaluación de los programas.

La senda de equilibrio presupuestario de los últimos años que ha permitido reducir la deuda y ha de mantenerse sin renunciar a las oportunidades de financiación exterior. Para ello se necesita de un equipo ágil que en base a toda la planificación que tiene la ciudad pueda adaptarla a las diferentes convocatorias que irán saliendo hasta el 2030.

Principales retos.

1. Asegurar la acción eficaz de la administración local, con la dotación del personal necesario, su formación y la capacidad de acceder a financiación exterior y ejecutar proyectos de envergadura.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO? ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Nueva Relación depuestos de Trabajo	Ayto.		
Consolidación de plazas	Ayto.		
Proyectos de con financiación europea	Ayto.		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
4.1.1 Auditoría de puestos de trabajo de la administración local y revisión del RPT según resultados. Considerar el relevo y refuerzo de los cuadros técnicos.	N	23-25	C.A./AYTO		
4.1.2 Implementar un Plan de Gestión Municipal, con evaluación de políticas públicas, al que se adscribiera todo el Ayuntamiento, con el fin de mejorar la eficiencia, la coordinación y la comunicación interdepartamental, de forma que se puedan optimizar y potenciar los recursos del municipio.	P	23-30	AYTO		
4.1.3 Realización de cursos y programas de formación relacionados con las temáticas de las agendas urbanas, para técnicos municipales responsables de la implementación de la Agenda y otros agentes implicados.	D	23-30	AYTO		
4.1.4 Invertir en los recursos humanos necesarios para optimizar las oportunidades de financiación de los Fondos Next Generation, así como los previstos para el periodo de programación 2023-2027, y cumplir con los objetivos de la Agenda Paterna 2030.	P/F	23-30	AYTO		
4.1.5 Creación y mantenimiento de una Oficina de la Agenda Urbana 2030, con recursos técnicos y humanos vinculados a su implementación.	P	23-30	AYTO		

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-26 (2023-2026), 27-30 (2027-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS

Línea de Actuación: 4.2 MEJORA DE LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Situación actual.

La comunicación efectiva es necesaria para la transparencia y la gobernanza. La web municipal de Paterna permite acceder a las cuentas anuales y al seguimiento de la contratación. Y para informar del día a día de la gestión cuenta con un equipo de comunicación profesional que desarrolla contenidos para diferentes canales (Boletines, Redes Sociales, Web). La información y su comunicación son la base de la gobernanza participativa y es necesario ir más allá de los presupuestos y la información de las contrataciones para facilitarla y dinamizarla.

Paterna tiene experiencia en la gobernanza participativa que ha impulsado para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030. Es necesario que tanto las distintas áreas del ayuntamiento como la ciudadanía tengan formación en participación. Y que un equipo especializado coordine y desarrolle todos los programas y líneas de acción en base a la “Carta de la Participación Ciudadana”. Y active todos los recursos de los que disponen: los consejos sectoriales, la relación con las diversas asociaciones, la estructura de presupuestos participativos.

Principales retos.

1. Incorporar la gobernanza participativa en la gestión municipal, adaptando la información y la comunicación, incrementando los recursos, con formación y reactivando los mecanismos de participación.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?
ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Carta de Participación Ciudadana	Ayto.		
Estructura de presupuestos participativos	Ayto.		
Consejos sectoriales configurados (participación, Económicas, Emergencias,...)	Ayto.		

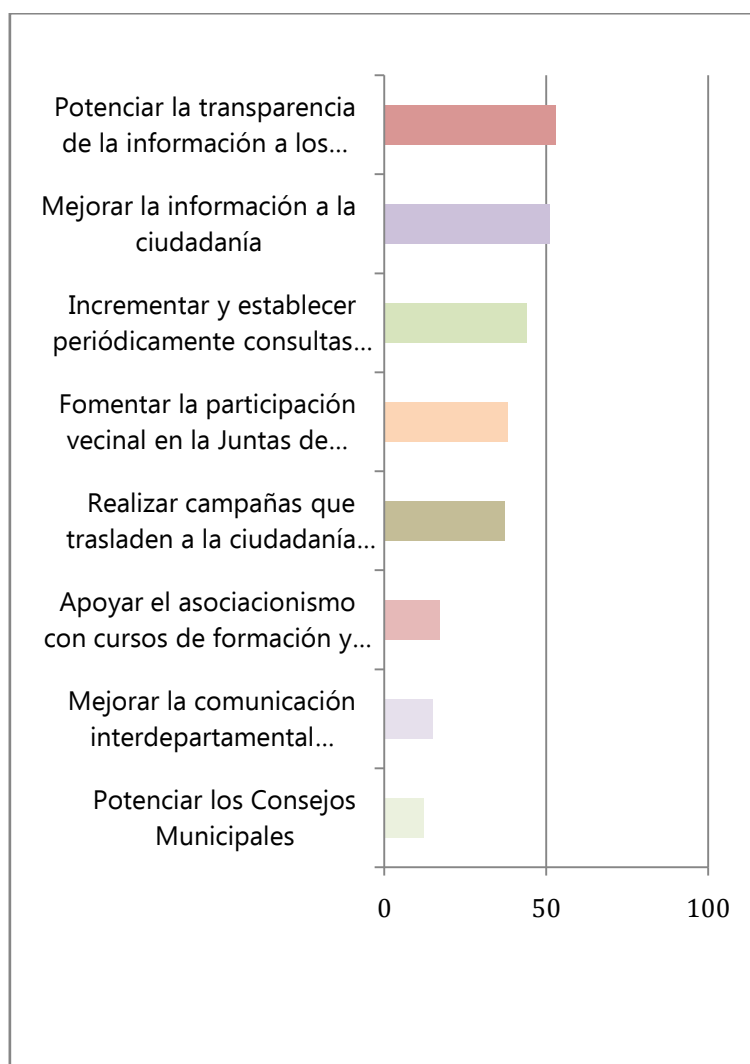
¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
4.2.1 Actualización del portal de transparencia, con ampliación de la información recogida. Automatización de la información municipal para avanzar en el Open Data.	G, D	23-30	AYTO		
4.2.2 Formulación e implementación de un Plan de Participación Ciudadana.	N	23-25	C.A./AYTO		
4.2.3 Reactivación de los presupuestos participativos	G, D	23-30	AYTO		
4.2.4 Reactivar y modernizar los Consejos Sectoriales existentes.	G	23-30	AYTO		
4.2.5 Dotar de personal técnico el Área de Participación Ciudadana.	F, G	23-30	AYTO		
4.2.6 Acciones de capacitación de los técnicos del Ayuntamiento en el uso de herramientas y metodologías de participación ciudadana.	P	23-30	AYTO		
4.2.7 Mantener y ampliar el apoyo a las asociaciones y colectivos vecinales para que puedan fortalecerse: cesión de espacios, subvenciones según criterios de participación y acción social de la actividad.	G, F	23-30	AYTO		
4.2.8 Programa de campañas para potenciar la participación ciudadana, algunas dirigidas específicamente a la juventud y otras en difundir la participación desde las escuelas.	D	23-30	AYTO		
4.2.9 Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.	D, G	23-30	AYTO		

4.2.10 Dar a conocer los resultados de la participación pública: información y seguimiento de las acciones que se han puesto en marcha tras los procesos participativos.	D, G	23-30	AYTO		
--	------	-------	------	---	---

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 23-26 (2023-2026), 27-30 (2027-2030) y 23-30 (2023-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS

Respuestas a la pregunta: ¿Cuáles crees que son los principales retos que debe hacer frente Paterna para fomentar la participación ciudadana? (Señala un máximo de tres respuestas).



Línea de Actuación: 4.3 CONSOLIDAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA E IMPLANTAR SOLUCIONES DE SMART CITY.



¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS ODS Y LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?



Paterna puede mejorar el funcionamiento de la administración local y la gobernanza. La administración local requiere de innovación en los procesos y procedimientos administrativos, adquirir competencias digitales tanto para las personas que trabajan en la administración local como de la ciudadanía.

La digitalización de las ciudades permite tanto mejorar la eficiencia en la gestión como disponer de información con la que poder analizar el funcionamiento de los servicios a las necesidades de la población. La elección de las soluciones Smart City que más se adaptan a las necesidades de Paterna, requiere elaborar un plan que diagnostique los elementos que lo integrarían. En estos momentos es posible desarrollar aplicaciones para los sensores de energía de las iluminarias o de algunos edificios municipales; del riego de jardines; de calidad del aire con conexión a la estación meteorológica; de seguridad y emergencias; de movilidad; o del cruce del padrón con los servicios sociales, de abastecimiento de agua o de residuos.

El avance tecnológico además de mejorar la eficiencia en la gestión pública, es esencial para avanzar hacia nuevos modelos de gobernanza, siendo estos capaces de favorecer la transparencia y la participación ciudadana. El uso de las TIC facilita el acceso a la información y los procesos en la toma de decisiones. Para realizar estos procesos, es necesario abogar por la reducción en las brechas digitales, entendiendo este proceso como el desigual acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, se deben de fomentar medidas específicas que favorezcan la formación digital de aquellos colectivos que lo necesiten y que fomentar la participación digital.

Principales retos.

1. Introducir el uso de soluciones informática en la gestión y la gobernanza de Paterna.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

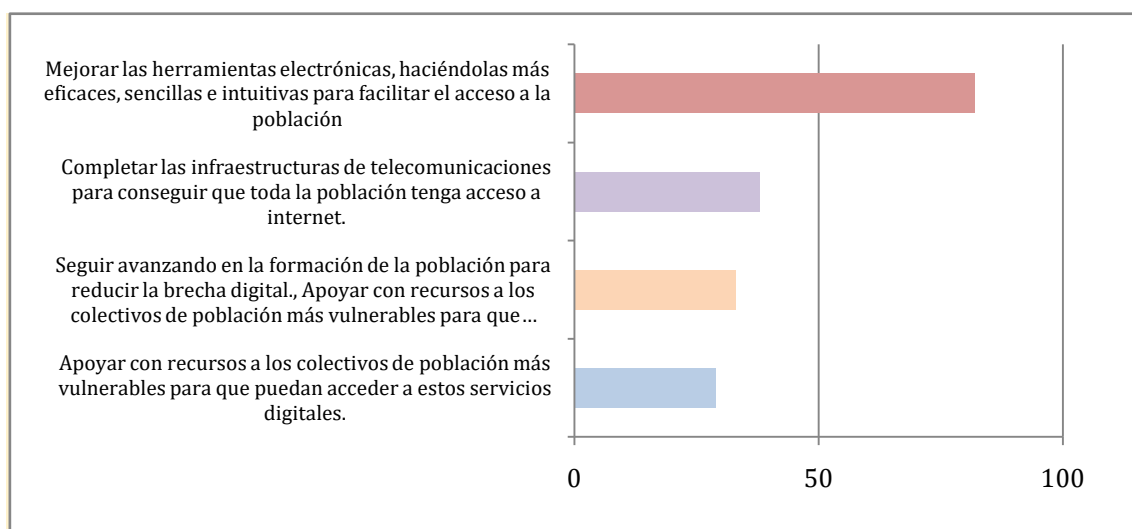
ACTUACIONES EXISTENTES Y EN MARCHA

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad	ODS	AUE
Sede Electrónica para los trámites administrativos	Ayto.		
Cursos de mejora de capacidades digitales a colectivos vulnerables	Ayto.		
Uso de aplicaciones informáticas en diferentes departamentos	Ayto.		

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes	ODS	AUE
4.3.1 Mejora de la accesibilidad de la web municipal.	G, D	23-25	AYTO		
4.3.2 Programa de formación sobre capacidades digitales para las personas que trabajan en la administración local y para la ciudadanía en general.	G, D	23-30	AYTO		
4.3.3 Elaboración y desarrollo del Plan de Soluciones Smart City para Paterna.	G	23-30	AYTO		

Respuestas a la pregunta: En materia de administración electrónica y e-administración, ¿Qué aspectos consideras prioritarios para los próximos años? (señala un máximo de dos respuestas)





REALIZADO POR:

CONSIDERA 
Grupo Considera, S.L.

COORDINACIÓN AGENDA 2030 PATERNA:

Responsable técnico:

José María Martínez Santamaría